

*Comisión Municipal Formadora  
Estadística del año 1960*

LA MINERVA EXTREMEÑA

I  
M  
P  
R  
E  
N  
T  
A

LIBRO  
DE  
ACTAS

M  
O  
D  
E  
L  
A  
C  
I  
O  
N  
E  
S

Plaza de España, 12 - Teléf. 1658 - BADAJOZ

*Comisión Municipal Formadora*







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Provincia de Badajoz Partido de Merida  
Término municipal de Villagonzalo  
Año 1960

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR  
la Comisión Municipal Permanente

Este libro, comprensivo de ciento noventa y nueve folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre la Comisión Municipal Permanente ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con — pliegos — de papel de pagos al Estado, clase — número — importe —

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Villagonzalo a siete de Abril  
de mil novecientos sesenta  
El Alcalde Presidente

**Diligencia de apertura.**—Este libro compuesto de ciento noventa y nueve hojas foliadas y selladas con el de este Quantamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquella celebre, concernientes a la Comisión Municipal Permanente comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Villagonzalo a Siete de Abril de mil novecientos sesenta

El Secretario  
Jose Barrera

El Alcalde Presidente

Grupos I núm 66-A



# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BADAJOZ

En la ciudad de Badajoz a ... de ... de ...

Y en virtud de lo prescrito en el artículo ... del Reglamento de la ciudad...

Se acuerda ...

El Ayuntamiento de Badajoz...



sesion ordinaria del 7 de Abril 1960

Personas que asisten  
Presidente

D Manuel Vivas Espinosa  
Iles Tenientes

D Santiago Ponce Pineda

D Manuel Alvarez Carras  
Secretario

D Jose Carrera Lamana

En el pueblo de Villayonzalo siendo las doce horas del dia siete de Abril del año mil novecientos sesenta, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr Alcalde don Manuel Vivas Espinosa los Iles Tenientes de Ilcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la totalidad de los que componen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion ordinaria senalada para este dia.

Disposiciones  
Oficiales

Abierto el acto por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia treinta y uno del pasado mes de Marzo la que fue aprobada seguidamente por mi el Secretario se ordena de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana recordando la Comision quedara enterada y que por la Presidencia se le cumplimentara a cuanto afecte o interese a esta Corporacion.

Cuenta de medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal

Dada lectura a la cuenta que el Sr Farmacero Srco Esteban Linares Gutierrez presenta al Sr Alcalde con fecha veintinueve del pasado mes de Marzo por valor de mil ochocientas veintinueve pesetas con ochenta y cinco centimos (1825'85) importe de los medicamentos suministrados a las enfermas de la Beneficencia Municipal durante el citado mes de Marzo.

La Comision Permanente despues de examinar dicha cuenta, hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr Facultativo Esteban que a las mismas se acompaanan por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobacion y que su importe antes expresado se abone al interesado con cargo a la partida 58 int. unico Capitulo Segundo del presupuesto de Gastos en curso



Cuenta de medicamentos } Dada lectura a la cuenta que el Sr. Dr.  
facilitados a los funcionarios } macentio titular interino D. Ignacio  
en el pasado mes de marzo } Pastor Mayoral, presenta con fecha

veintinueve del pasado mes de marzo  
al Sr. Alcalde por valor de quinientas ochenta y cinco  
pesetas con cuarenta centimos importe de los medicamen-  
tos suministrados por el mismo a los funcionarios de la  
Corporación Municipal que se detallan en la misma, du-  
rante el pasado mes de marzo. La Comisión  
Permanente despues de examinar detenidamente la  
misma, hallandola conforme con las recetas expe-  
didas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se  
acompaña por unanimidad se sirvió acordar  
prestarle su aprobación y que su importe se abo-  
ne al interesado con cargo a la part. 40 art. 2.º Cap. 1.º

Adquisición de Palmas }  
para la festividad del domin }  
go de Ramos

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que le ha visitado el Sr. Cura Parroco para  
invitar a la Corporación, Autoridades Locales a los actos religiosos que han de tener lugar  
el proximo domingo día 10 del actual con motivo de  
la Festividad de Domingo de Ramos cuyos actos consisten  
en la Bendición de Ramos y continuación pro-  
cesion y misa solemne y así mismo le ha indicado  
la conveniencia de adquirir unas palmas para las  
Autoridades, con el fin de que resulte mas vistosa y  
mas solemne la citada procesion por ello lo pone en con-  
sultado de la Permanente para que resuelva lo que esti-  
me mas conveniente. La Comisión Permanente  
vistas las manifestaciones de la Presidencia tras breve de-  
liberacion y despues de examinar los precios de las diferen-  
tes palmas que la Casa "Flora y sem" de Badajoz tiene y cuya  
nota ha sido facilitada por el Sr. Cura Parroco por unanimidad  
se sirvió acordar adquirir de la referida casa quince palmas  
de treinta peseta una, que serán entregadas por el Sr. Cura la  
mañana despues de bendecidas a los miembros de la Corporación



y autoridades locales como son el Sr. Luis de las Heras, Sr. José de la  
Hernández, Sr. Comandante del Puerto, además del Sr. Cuna Paru  
co y que el importe de las mismas que asciende a la suma total  
de Cuatrocientas cincuenta pesetas más los gastos del puente  
de ferrocarril se abonen con cargo a la part. 75 art. 21 Cap. 2º

Oficio de la Hermandad  
Sindical Mixta en celo  
con el paro obrero

Dada lectura a la comunicación que el Sr. Presidente  
de la Junta Permanente de Paro, Colocación de la Her  
mandad Mixta Sindical, dirigió con fecha veintiseis  
del pasado mes de Marzo al Sr. Alcalde en la que partici  
cipa que la Junta Permanente de su presidencia en sesión celebra  
da el día anterior había acordado dirigirse a la Alcal  
día interesando la conveniencia de emprender algunos  
trabajos para mitigar en parte la situación de paro  
persistente debido a las pertinaces lluvias.

Terminada la lectura de la referida comuni  
cación usa de la palabra la Presidencia y manifiesta  
que como les consta a los Sres. señores se han inter  
fido varios jornales con cargo a la Decima del Paro obrero  
para mitigar la crisis obrera pero que debido a las  
nuevas lluvias se ha intensificado aun mas la  
crisis por lo que propone de conformidad con la comu  
nicación leída se empleen algunos obreros mas  
con el fin de aliviar dicha crisis.

La Comisión Permanente veidas las ma  
nifestaciones de la Presidencia y de conformidad con  
las mismas por unanimidad se sintió acordar  
enfataricar a la Presidencia para que a partir de hoy  
coloque todos los días con cargo a la Decima del Paro obrero  
varios obreros en el arreglo de caminos con el fin de resal  
ver en parte la crisis obrera, hasta las fiestas de Sema  
na Santa.

Cuenta del Agente del  
Ayunt. en Badajoz en el 1º  
Trimestre del año actual

Seguidamente por mi el Secretario y de orden  
de la Presidencia se dio lectura a la cuenta  
que el Agente de este Ayunt. en Badajoz Sr. Fran  
cisco González Arques dirigió al Sr. Alcalde

con fecha treinta y uno de Marzo último comprensiva del movimiento de los fondos de este Municipio que obran en su poder habiendo durante el primer trimestre del año actual de la cual resulta que en fin del ejercicio anterior había un saldo a favor de dicho Sr. Gonzalez Brquer de seiscientos veintá, cinco pesetas con noventa y seis centimos, que los ingresos por el mismo realizado durante el indicado trimestre fueron de treinta y siete mil veinticinco pesetas con cincuenta centimos (37.025'50 pts) y los gastos de Cuarenta y dos mil doscientas setenta y una pesetas con once centimos (42.271'11 pts) resultando por un saldo a favor del referido Sr. Gonzalez Brquer de Ciento cuarenta y cinco pesetas con sesenta y un centimos. (52.45'61 pts)

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente la referida cuenta y los justificantes de ingresos y gastos que a la misma se acompaña por unanimidad se acordó acordar prestarle su aprobación a todos y cada uno de los ingresos y gastos que en la misma se detalla, comunicándose este acuerdo al referido Sr. Gonzalez Brquer para su conocimiento y efectos.

Aprobación de diversos  
pagos

Seguidamente por mi el secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los pequeños dgos facturas presentadas para su cobro durante la semana pasada acordando la Comisión después de examinar detenidamente la misma, hallándola conforme con los partidos del presupuesto prestarle su aprobación y que su importe se abone a los respectivos perceptores con cargo a los partidos suculos y capitulos del presupuesto de gastos en curso -  
Al Valentín Salguero Rebelo vecino de Oliva de Merida la suma de Ciento cuarenta pesetas importe de 2 sacos de paja facilitados al Ayuntamiento con destino a la calefacción.

ordenación de paja  
para calefacción

Alquiler local Escuela  
Unitaria n° 2 de niños  
1° Ene 1960

cion de las dependencias municipales part 44 art 11 Cap 2°  
A D Modesto Garcia Linares la suma de Dascientas sesenta y cinco  
pesetas con cincuenta centimos importe del alquiler del local  
que ocupa la Escuela unitaria de niños n° 2 de su propiedad  
correspondiente al 1° Ene 1960 año actual part 43 art 11 C 2°

Pago honorarios asisten  
cia medica a funciona  
rios 1° Ene 1960

A los Drs Medico Practicante, Matrona Estulares la suma de  
Cuatrocientas pesetas importe de sus honorarios por la asisten  
cia facultativa prestada a los funcionarios municipales en  
el 1° Ene 1960 año actual part 39 art 2° Cap 1°

A la Imprenta Ejercio de Don Benito Novecientas noventa y  
nueve pesetas con diez centimos (999-10 pts) importe del mate  
rial e impresos de oficina que se detalla en la factura facilita  
das al Regunt con destino al servicio de las dependencias  
municipales part 41 art 11 Cap 2°

A Francisco Moreno Rodriguez la suma de veinte pesetas  
importe del socorro facilitado por la Alcaldia por encon  
trarse enfermo y sin recurso a su paso por esta localidad  
part 62 art 11 Cap 2°

Aprobacion de dife  
rentes Ingresos

Dada lectura seguidamente a la relacion de las  
cantidades presentadas para su impreso durante la  
sesion de mañana la Comision Permanente despues de exa  
minarla detenidamente y encontrandola legal por  
unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobacion  
y que su importe se imprese en la Dependencia municipal  
con cargo a las partidas articulos y Capitulo que se de  
tallan a continuacion.

Del Recaudador de arbitrios de Barroso la suma de dos  
cientas cuarenta pesetas con sesenta centimos importe de  
lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre consumo  
de carne y despojo en el mes de Mayo part 9 art 11 C 2°

Del mismo Sr la suma de Ciento cuarenta y dos pesetas cin  
cuenta centimos importe de lo cobrado por el del art 11 sobre licen  
cia de obras y construcciones en el pasado Febrero part 9 art 11 C 2°

Del mismo Sr la suma de diez pesetas importe de la expedicion  
de una autorización para sacrificio de cerdo en el mes

de Febrero part. 14 art. 1º Cap. 3º

Del mismo es la suma de trescientos sesenta y cuatro pesetas importe de lo recaudado del arb.º sobre inspección y reconocimiento de cerdos en el mes de Febrero part. 14-1-3º

Del mismo es la suma de Ciento cuarenta pesetas importe de lo cobrado por el del arb.º sobre servicio del Matadero en el mes de Febrero part. 16 art. 1º Cap. 3º

Del mismo es la suma de Noventa pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre Cementos en el mes de Febrero part. 17 art. 1º Cap. 3º

Del mismo es la suma de trescientas setenta pesetas importe de lo cobrado por el del arb.º municipal sobre viduas, trinis ambulantes, Callejeros en el mes de Febrero part. 25 art. 2º Cap. 3º

Del mismo es la suma de sesenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el por conductos de ventas ambulantes Callejeros en el mes de Febrero part. 25-2-3º

Del mismo Recaudado la suma de Doscientas setenta y seis pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre puertas de venta en la Plaza durante el mes de Febrero part. 27 art. 2º Cap. 3º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ningún Diferente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece y treinta horas habiéndose intercedido en la misma una hora y treinta minutos mandando extender el presente acta que despues de leída por mí el Secretario en voz alta y hallandola conforme es firmada por los Sres que asisten de lo que yo el Secretario certifico

Mauricio Alvarez

Pantaleo Boige

José Carrero



sesion ordinaria del dia 18 de abril de 1960

- Senores que asistieron
- Presidente
- D. Manuel Vivas Espinosa
- Pres. Eminentes
- D. Santiago Ponce Rosado
- M. Manuel Ojavea Berrah
- Secretario
- D. Jose Carrera Lamasa

En Villayonah siendo las doce horas del dia trece de abril del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Pres. Eminentes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la totalidad de los que componen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion suptoria de la señalada para el dia de manana catarse del actual festividad de Jueves Santo -

Ubierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura de la acta de la ultima sesion celebrada el dia siete del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habida durante la semana recordando la Comision Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporacion

Instancia de D. Miguel Donoso Casablanca solicitando licencia de obras

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta D. Miguel Donoso Casablanca diujo con fecha ocho del actual al Sr. Alcalde en la que expone que deseado correr el tejado artajar unos metros en el curral y hacer una puerta en vista al Barrayo, en la casa de su propiedad n.º 30 de la Calle Porillo solicita el correspondiente permiso para ello

La Comision Permanente vista la obra que se pretende realizar tras breve deliberacion y por unanimidad de su seno acordar conceder al solicitante D. Donoso Casablanca la autorizacion necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada

Justancia de D. Roque Flores Sanchez solicitando licencia para obras

previo pago de los arbitrios municipales. Se da la instancia que el vecino de esta D<sup>a</sup> Roque Flores Sanchez dirije al Sr. Alcalde con fecha nueve del actual en la que expone que deseando hacer una nave en el interior de la casa de su propiedad n<sup>o</sup> 19 de la Calle Iglesias asi como cubrir el tejado de la referida casa, solicita el permiso para ello. La Comision Permanente vista la obra que pretende realizar tras breve deliberacion y por unanimidad se sintio acordar conceder al solicitante Sr. Flores Sanchez la autorizacion necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitado previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Alta en el Padron de la Beneficencia Municipal

seguidamente usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que le ha visitado hace unos dias la vecina de esta D<sup>a</sup> Sebastiana Hurtado Garcia para manifestarle que su hijo Andres Escobar Hurtado, se encuentra enfermo y ha sido aconsejado por el Sr. Medico su ingreso en un establecimiento Beneficio para su curacion y que como carece de recursos y medios economicos solicita se le ingrese en el Padron de la Beneficencia; por lo que se pone de manifiesto a la Comision Permanente para que esta acuerde lo que crea mas conveniente.

La Permanente vista las manifestaciones de la Presidencia reconociendo la veracidad de lo manifestado por la interesada D<sup>a</sup> Sebastiana Hurtado Garcia por unanimidad se sintio acordar incluir a la misma y su familia en el Padron de la Beneficencia Municipal.

Celebracion de Guinaldes para el cumpleaños extraordinario con motivo de las fiestas proximales

Continua la Presidencia y manifiesta que con motivo de las fiestas de Semana Santa y seguidamente la fiesta de

les del mes actual que como es sabido han de tener lugar las  
días 16-17, 18 del corriente, entiendo que por ende el Ayun-  
tamiento una guisnaldas que se colocan para el alumbrado  
de extraordinario con motivo de nuestras fiestas mayores de  
Santísimo Cristo, procede colocar las mismas por las  
sitios donde han de pasar las procesiones ya que por la  
Plaza de Calvo Sotelo donde ha de tener lugar las fiestas  
locales han de estar bien iluminada con las casetas de  
reses que en la misma tienen solicitado establecerse.

La Comisión Permanente visto las manifesta-  
ciones de la Presidencia, reconociendo la veracidad de las  
mismas por unanimidad se sirvió acordar reiterar a  
la Presidencia para que ordene la colocación de las guisnaldas  
en los sitios por donde haya de pasar las procesiones  
de Semana Santa.

Reparación del  
Castel de la Guardia  
Civil

Se sigue la Presidencia en el uso de la palabra  
y manifiesta que el Sr Comandante del Puerto  
de la Guardia Civil de ha visitado para manifes-  
tarle que existiendo algunos desperfecto en uno  
de los pabellones así como también en el tejado de  
este en su conocimiento para su reparación, y que en  
vista de ello había ordenado al albañil D. Pese Marti-  
nez Vadillo que procediera al arreglo de los mismos.

La Comisión Permanente por unanimidad  
se sirvió acordar quedar enterada y conforme, y que una  
vez realizado dichos trabajos se diera cuenta del im-  
porte de los mismos para su aprobación si la mereciere.

Colocación de estacas  
para la sujeción de las  
arboles en el Cementerio  
Municipal

Por último la Comisión Permanente se sirvió  
acordar por unanimidad prestar su aprobación  
civil a la factura que presentan Cayetano Patrón  
y Valeriano Romero por valor de ochenta y seis  
pesetas un  
parte de dos jornales invertido por las mismas en  
el día de ayer esta colocación de estacas para la sujeción  
de las arboles plantadas en el Cementerio Municipal  
que se ordena con arreglo a part. 88 art. 5.º Cap. 5.º del

premupesto de Santes en curso

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, y como ninguno de los señores de Alcaldía quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas habiéndose invertido en la misma una hora y mandando extender el presente acta que firman los Sres que asisten de lo que yo el Secret<sup>o</sup> Certifico

Manuel Alvarez  
Santiago Ponce

Jose Carreras



Sesión ordinaria del 21 de Abril 1960

Señores que asisten  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
Sres. Concejales  
D. Santiago Ponce Pareda  
Manuel Alvarez Cerrato  
Secretario  
D. Jose Carreras Zamana

En el pueblo de Villaguarda siendo las doce horas del día veintinueve de Abril del año mil novecientos sesenta, se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de D. Manuel Vivas Espinosa los Sres. Concejales de Alcaldía cuyos nombres y apellidos al margen se expresan, y que constituyen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asis-

tidos de mi como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierta el acta por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día trece del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
Oficiales

Las disposiciones seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones, correspondencia oficial recibidas durante la semana acordando la Comisión Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuanto afecte o interese a la Corporacion.



Instancia de D Francisco  
Vivas Perea solicitando li-  
cencia para obras.

Leida la instancia que el vecino desta D Francisco Vivas Perea dirije al Sr Alcalde con fecha de ayer en la que expone que deseando levantar las traseras de la Casa de su propiedad n.º 27 de la Calle España, cuyas traseras dan a la carretera para formar alineación con las que ya estan edificadas solicita el permiso para ello.

La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente dicha instancia tras breve deliberación y por unanimidad se decidió acordar conceder al solicitante Sr Vivas Perea la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Aprobación de diferen-  
tes ingresos

Confirmación por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de las cantidades ingresadas en la repartición municipal durante los últimos días, acordando la Comisión despues de examinar detenidamente la misma prestar su aprobación y que se apliquen a las partidas constructiva y Capital que se continúan de detallar.

Del arbitrio de la Secretaría Sr Ferrn Duro la suma de 75 pesetas importe de la expedición del sello o timbre municipal durante el 1.º trimestre actual p.º art.º C.

Del Recaudador de Arbitrios Sr Borrero la suma de Dascientos veintitres pesetas con veinte centimos importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre consumo de carnes en el mes de Marzo p.º art.º 1.º Cap.º 2.º

Del mismo Sr la suma de Cien pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre licencia de obras en el mes de Marzo part.º 12 art.º 1.º Cap.º 3.

Del mismo Sr la suma de Cuatrocientos veintiocho pesetas cincuenta centimos importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre inspección y reconocimiento sanitario de Establecimientos alimenticios part.º 13 art.º 1.º Cap.º 3.º

Del mismo Sr la suma de Ciento cuarenta y ocho pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre

servicios del Matadero en el mes de Marzo punt: 16 art: 1º Cap: 3º  
del mismo de la suma de treinta pesetas impute de lo  
cubrado por el del orb: municipal sobre servicio del  
Cementerio en el pasado Marzo punt: 17 art: 1º Cap: 3º  
Del mismo de la suma de trescientos noventa pesetas  
impute de lo cubrado por el por el arbitrio municipal  
sobre industrias ambulantes y Callejías en el mes de  
Marzo punt: 25 art: 2º Cap: 3º

Del mismo de la suma de sesenta y cinco pesetas impute  
de lo cubrado por el del arbitrio de conceito por ventas am-  
bulantes y Callejías en el mes de Marzo punt: 25 art: 2º Cap: 3º

Del mismo de la suma de doscientas noventa y dos  
pesetas impute de lo cubrado por el del orb: sobre puertas  
fijas de venta en la Plaza durante el mes de Marzo punt:  
27 art: 2º Cap: 3º

Supresión por Decima  
del Para obrero

Sepridamente se dio lectura a la cuenta que el  
Dip: ante de este Ayuntamiento en Badajoz de Pensión de Vigencia  
de la Decima del Para obrero en la que hace constar las can-  
tidades cubradas por el mismo en la Delegación de Hacienda  
de la Decima del Para obrero correspondientes a las  
2ª y 3ª trimestres del pasado año de 1957 y que asciende  
a la suma total de Nove mil treinta pesetas con cin-  
uenta centimos, de cuya suma hay que deducir lo  
retenido por la Hacienda por Administración y cubranza  
de dicha cantidad, así como lo suplido por reintegro que  
asciende durante los indicados trimestres a la suma de  
Dos mil treinta y cinco pesetas con sesenta y cinco  
centimos, resultando una diferencia a favor de este Mu-  
nicipio de Seis mil seiscientos noventa y cuatro pesetas  
con ochenta y cinco centimos que remite por cheque

La Comisión Municipal terminó la lectura  
de la referida cuenta y por unanimidad se volvió pres-  
tar su aprobación a la liquidación que en la misma  
se detalla, que queda consignada anteriormente y  
que el saldo resultante a su favor de este Municipio

se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a valores indepen  
dientes del presupuesto

Ingreso de multa por  
información a bandos

Continuación por mi el Secretario se hizo saber que con fecha  
19 del actual he sido ingresado en la Depositaria Municipal  
el recibo de esta Sr. Juan Merceda Comisario de la suma de cin  
cuenta pesetas importe de la multa impuesta al mismo por el Sr.  
Alcalde por hallarse en la vía pública en estado de embriaguez  
el día 17 del actual. La Comisión Permanente acordó por  
unanimidad prestar su aprobación a dicho ingreso y que se reali  
ce en cargo de la part. de art. 2º Capt. 7º

Recurso de recursos a  
transeuntes

Seguidamente hace constar la Presidencia que durante  
las pasadas fiestas locales se han presentado en la loca  
lidad paises transeuntes llamados Basilio Pascual  
y Bartolomé Forsteha el otro pidiendo recurso para ellos  
y su familias a su paso por la localidad a los cuales se accio  
con la suma de veinticinco pesetas a cada uno.

La Comisión Permanente por unanimidad  
se sirvió acordar prestar su aprobación a dichas acciones  
y que de referida suma se aplique a la part. 62 art. 2º Capt. 7º

Adquisición de papel  
de oficina

Dada lectura a la factura que la Imprenta Municipal  
dirige al Sr. Alcalde por valor de Escroventa y cinco  
pesetas veinticinco centimos importe de material de  
oficina que en la misma se detalla facultado al Ayuntamiento  
para el servicio de las dependencias municipales.

La Comisión Permanente por una  
nidad se sirvió acordar prestar su aprobación y que  
su importe antes expresado se abone con cargo a la part. de  
art. 2º Capt. 7º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como  
muyun Sr. Feriende de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr.  
Presidente levantó la sesión a las trece horas habiéndose investi  
do en la misma una hora, mandando extender el presente acta que  
firmen los señores asistentes de que certifico



[Handwritten signature]

Santiago Pineda

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria del día 28 Abril 1960

Señores que asistieron  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa  
Tres Tenientes  
D. Santiago Conce Rueda  
Manuel Álvarez Cerrato  
Secretario  
D. José Canero Lomana

En el pueblo de Villaynosa siendo las doce horas del día Veintiocho de Abril del año mil novecientos sesenta, se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los tres Tenientes de Alcalde cuyos nombres, apellidos al margen se expresan, que constituyen la totalidad de lo que componen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día Veintiuno del actual la que fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente por mí, de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones oficiales y de correspondencia oficiales habida durante la semana acordando la Comisión quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Distribución de  
fondos

Seguidamente por mí el Secretario, también de orden de la Presidencia se dio lectura de la relación de pagos que con motivo de fin del mes actual ha de hacerse por la Depositaria directamente a los funcionarios administrativos, y subalternos activos y pasivos de este Municipio así como también a la Encargada de la limpieza y número de vecinos, los cuales ascenden a la suma total de Trece mil novecientas tres pesetas con setenta centimos (13.903-70pts). La Comisión Municipal Permanente después de examinar detenidamente dicha relación y hallándola conforme con las partidas del Presupuesto por unanimidad se sintió acordar prestar a dicha relación su aprobación y que el importe de los mismos

se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas  
 artículos y Capítulos del presupuesto de gastos en curso -

Instancia de D. Juan Antonio Vivas  
 Fernández solicitando licencia de obras  
 Dada lectura a la instancia que el vecino de esta villa Juan Antonio Vivas Fernández dirigió con fecha  
 veintidós del actual al Sr. Alcalde en la que expone  
 que necesitando para la fachada de la casa de  
 su propiedad n.º 93 de la Calle España para levantarla de  
 nuevo y quedándole las dos ventanas que actualmente tiene  
 y necesitando permiso para ello, solicita le sea concedido  
 previo pago de los arbitrios correspondientes

La Comisión Permanente después de examinar  
 dicha instancia por unanimidad se sirvió acordar conceder  
 al solicitante Sr. Vivas Fernández la autorización necesaria  
 para llevar a efecto la obra por el mismo solicitante previo pa-  
 go de los arbitrios correspondientes.

Instancia de D.º Isabel Berro  
 Fernández solicitando licencia para obras  
 Dada lectura a la instancia que la vecina de esta villa Isabel Berro Fernández dirigió con  
 fecha de ayer al Sr. Alcalde en la que expone deseando  
 levantar la nave que dá al fondo de la ca-  
 sa de su propiedad n.º 29 de la Calle España, con la misma ali-  
 neación <sup>que</sup> están edificadas las restantes del terreno  
 que se le fuese concedido así como abrir una puerta que di-  
 frente a la carretera solicita el permiso necesario para ello

La Comisión Permanente después de examinar  
 dicha instancia por unanimidad se sirvió acordar conceder a  
 la solicitante Sr. Berro Fernández la autorización necesari-  
 a para llevar a efecto la obra por la misma solicitada  
 previo pago de los arbitrios municipales correspondientes

Orden de la reparación  
 del Cuartel de la Guardia Civil  
 Usada la palabra la Presidencia manifestó que  
 en la pasada sesión del día 13 del actual al darle  
 cuenta de que había ordenado al Maestro Albañil  
 D. José Martínez Vaquillo que llevara a efecto la repa-  
 ración de los desperfectos que existían en el Cuartel de la  
 Guardia Civil, se acordó por la Permanente que se lleva-  
 ra a efecto dicha reparación, terminada que fuese

sechera cuenta a la Permanente del impuesto de los mismos, por  
bien una vez arreglado referidos de perfectos y presentada  
por el citado Sr. Martinez Vadillo la factura correspondien-  
te la pose de manifiesto sobre la mesa para estudio de la  
Comision. y esta una examinada la misma y hallan-  
dola legal por unanimidad se vino acordar puestas a la mis-  
ma su aprobacion y que su importe que asciende a la suma  
de trescientas setenta y siete pesetas con cinco cen-  
tims se abonen al expresado Sr. Martinez Vadillo con en-  
go a la partida 44-art-21mca Capitulo 2º

Abono de jornales con car-  
go a la Decima de Paro obrero  
para resolver la crisis de trabajo

Continua la Presidencia en el uso de la pala-  
bra, manifestando que en la pasada sesion  
del dia siete del actual, se acordó por esta  
Comision autorizar a la Presidencia para que  
a partir de aquel dia hasta la festividad de la Semana  
Santa se colocaran obreros todos los dias, con cargo a  
la Decima del Paro obrero para resolver la crisis que enton-  
ces habia de trabajo debido a la pertinaz lluvia, pues  
bien en virtud de dicha autorizacion ha colocado a  
los treinta y seis obreros que figuran en las listas de jor-  
nales que pose de manifiesto sobre la mesa asi  
como los justificantes de los recibos firmados por el  
encargado de cada dia

La Comision Permanente despues de examinar  
detenidamente dichas listas de jornales y sus respectivos  
justificantes y hallandolos legales por unanimidad  
se vino acordar puestas a su aprobacion y que el impor-  
te de los mismos que ascienden a la suma total de  
mil cuatrocientas cuarenta pesetas se abonen a los  
interesados con cargo a la Decima del Paro obrero

Oficio de la Delegacion Pro-  
vincial de Informacion y Tu-  
rismo sobre adquisicion del li-  
bros para la biblioteca

Dada lectura a la comunicacion que el Sr.  
Delegado Provincial de Informacion y Turismo me-  
merso 19 de fecha treinta y uno de Diciembre ul-  
timo, dirige al Sr. Alcalde exponiendo que  
en el Boletin Oficial de la Provincia numero



no 286 de correspondiente al día 18 del citado mes se publica circular del Excmo Sr Gobernador Civil de la Provincia relativa a la adquisición de libros por los Ayuntamientos para el actual ejercicio económico y que de conformidad con dicha circular se acompaña impresa de contrato para su diligenciamiento. Terminada la lectura de la referida comunicación la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar quedar enterada de la referida comunicación y autorizar a la Presidencia para que suscriba el referido contrato previa elección de los libros que se han de adquirir.

Aprobación de diferentes papeles

Acto seguido la Presidencia ordena al mismo escrito secretario la lectura de la relación de facturas presentadas para su cobro durante la semana, cuya lectura realizó yo el secretario en voz alta y terminada que fue la misma, la Comisión Permanente después de examinarla detenidamente y hallándola conforme por unanimidad se sirvió acordar presentarle su aprobación y que el importe de las mismas se abone a los respectivos perceptores con cargo a los partidos, artículos y Capítulos que a continuación se detallan.

Al Padre Director del Patronato de Asilo Hermanos de Obreros (Nuestra Señora de la Asunción) con residencia en Madrid la suma de Cincuenta pesetas importe de cinco papeletas para la rifa benéfica que realiza dicho Patronato en conveción con la Lotería Nacional del día 26 del próximo mes de Julio, part 97. art: 3º Capt: 7º

A Fernando Galan Mansano y dos mas importe de las primas de la entidad por los mismos en la recogida de Guisabalas del alumbrado extraordinario con motivo de la Semana Santa y Fiesta de Abril, la suma de Ciento veinte pesetas partida 142 art: Unico Capt: 2º

Al Sr. Ingeniero Fiel Contraste la suma de Veinticinco pesetas ochenta y cinco centimas importe de la referida de los útiles de Pesar y Medir propiedad del Ayuntamiento de 7º año actual, part 48 art: Unico Capt: 2º.

Adquisición papeletas rifa benéfica del Patronato de Asilo Hermanos de Obreros Nuestra Señora de la Asunción

Abono primas de la entidad alumbrado extraordinario

Abono cuota Fiel Contraste



Pago fluido eléctrico  
dependencias municipi-  
pales

A la Empresa Hijos de Jacinto Guillen S.L. la suma de Escin-  
ta y ocho pesetas con cuarenta centimos, importe del  
fluido eléctrico suministrado a las dependencias municipi-  
pales en el mes de enero último part: 68 art: 11 Capt: 2º

Abono gastos de viaje  
de Alcalde y Secretario  
a Badajoz

A los Sr. Alcaldes y Secretario de este Ayunt: la suma de  
Cuatrocientas pesetas importe de las dietas y gastos de exten-  
sion y locomoción a Badajoz el día 26 del actual para gestio-  
nar asuntos relacionados con la construcción de aulas de  
nuevas escuelas, así como también con la Mutualidad  
Nacional de Previsión de la Administración Local, part: 1º  
art: 1º Capt: 1º

Abono de efectos para el  
alumbrado extraordinario

A D. Francisco Gallardo Delgado, industrial vecino de esta  
la suma de Doco pesetas importe de dos madejas de tomiza  
facilitadas a este Ayunt: para la colocación del alumbrado  
extraordinario en la feria de Abril - part: 41 art: 11 Capt: 2º

Alquiler Centro Telefónico  
mes de abril

A la Compañía Telefónica Nacional la suma de Ciento cin-  
 cuenta pesetas importe del alquiler del local que ocu-  
pa el Centro Telefónico de esta localidad correspondiente  
al mes actual part: 43 art: 21 Capt: 2º

Abono de cuota de teléfono  
y conferencias

A la misma Compañía Telefónica la suma de Cien-  
cienas cuarenta y seis pesetas con cincuenta centimos  
importe de la cuota de abono y conferencias oficiales ha-  
bidas en el mes actual part: 69 art: 11 Capt: 2º

Abono jornales colocación  
quimaldas alumbrado  
extraordinario

A Miguel Demaso Sabán y compañía la suma de Do-  
cientas pesetas importe de los jornales invertidos por los  
mismos en la colocación de quimaldas para el alumbrado  
público extraordinario en motivo de la Semana Santa y Fies-  
ta de Abril, en virtud del acuerdo de esta Corporación del día 43 del  
actual part: 72 art: Único Capt: 2º

Cuota sostenimiento e  
incremento Capital  
Posita Local

Al Sr. Depositario de los fondos del Posito de esta localidad  
la suma de Quinientas pesetas importe a cuenta de la cu-  
ta que este Ayunt: tiene que abonar para sostenimiento e incre-  
mentar el Capital del Posito de local correspondiente al año  
actual part: 86 art: 4º Capt: 5

Al Sr. Administrador del Diario Hoy la suma de Cien





Suscripción diarias Hoy.

to cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho periódico correspondiente a los meses de Marzo, Abril, Mayo actual part 55 art 11<sup>o</sup> Unica Capt 2<sup>o</sup>

Albomo de efectos para depósitos de dinero municipal

12 D Pedro Duran Hulpura la suma de diecinueve pesetas importe de generos facilitados a este Ayuntamiento condonados a los dependientes del mismo, part 44 art 11<sup>o</sup> Unica Capt 2<sup>o</sup>

Aprobación de diferendos Ingresos

Acto continuo por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se da lectura a la relación de las cantidades presentadas para su cobro durante la semana, acordando la Comisión de presupuestos examinarla detenidamente y hallarla conforme darle su aprobación, que referidas cantidades se ingresen en la caja municipal con cargo a los partidos, artículos y Capítulos que se detallan a continuación.

Carnes sobre cariles

Del Auxiliar Administrativo Sr. Ferrer la suma de Mil pesetas importe del 10% de la cantidad de 2500 ptas recaudadas por el mismo por el concepto de Carnes sobre cariles celebradas en esta localidad durante el 3<sup>o</sup>, 4<sup>o</sup> trimestre del presente año 1959, part 42 art 4<sup>o</sup> Capt 7<sup>o</sup>

Arbitrio de consumo de carne

Del Recaudador Municipal Sr. Barroso la suma de Cuatrocientas treinta y ocho pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre carne y pescado en el mes actual part 7 art 11<sup>o</sup> Capt 2<sup>o</sup>

Arbitrio de licencia de obras

Del mismo Recaudador la suma de Ciento cincuenta pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre licencia de obras en el mes actual part 12 art 11<sup>o</sup> Capt 3<sup>o</sup>

Arbitrio de Inspección sanitaria de alimentos

Del mismo Recaudador la suma de Cuientas ochenta pesetas con cincuenta centimos importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre Inspección sanitaria de carnes y pescados en el mes actual part 14 art 1<sup>o</sup> Capt 3<sup>o</sup>

Arbitrio de Servicios del Matadero Municipal

Del mismo Sr la suma de Doscientas setenta pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre servicios del Matadero Municipal en el mes actual part 16 art 1<sup>o</sup> Capt 3<sup>o</sup>

Arbitrio de Servicios del Cementerio

Del mismo Sr la suma de Treinta pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio de servicios del Cementerio Municipal en el mes actual part 17 art 1<sup>o</sup> Capt 3<sup>o</sup>

Arb<sup>o</sup> / Ventas Ambulantes y Callejeras

Concierto por Ventas Ambulantes

Arb<sup>o</sup> sobre Puertas Fijas en la Vía pública

Del mismo Recaudador la suma de Trescientas setenta y ocho pesetas importe de lo recaudado por el del arb<sup>o</sup> sobre Industrias Ambulantes y Callejeras en el mes actual part 25 art 2<sup>o</sup> Cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>

Del mismo Recaudador la suma de Sesenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del arb<sup>o</sup> sobre concierto por Ventas ambulantes y Callejeras en el mes actual part 25 art 2<sup>o</sup> Cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>

Del mismo Recaudador la suma de Cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas importe de lo cobrado del arb<sup>o</sup> sobre puertas fijas en la vía pública en el mes actual part 27 art 3<sup>o</sup> Cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de Feriente quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levantó la sesión a las once horas y quince minutos habiéndose invertido en la misma dos horas y quince minutos mandando extender el presente acta que después de leído por mí el Secretario en voz alta y hallándola conforme fue firmada por los Sr<sup>s</sup> que asisten de lo que yo el Secretario certifico



*[Handwritten signature/initials]*

Manuel Alvarez  
Santiago Ponce  
Jose Carrera

Sesión ordinaria del día 5 Mayo 1960

Señores que asisten  
Presidente

- D Manuel Vivar Espinosa  
Tres Ferientes Alcalde
- D Santiago Ponce Rueda
- " Manuel Olivares Cerrato  
Secretario
- D Jose Carrera Lamana

En el pueblo de Villapuebla a las doce horas del día cinco de Mayo del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr Alcalde D Manuel Vivar Espinosa los Tres Ferientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la totalidad de los que componen el Ayuntamiento Pleno asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abrió el acto por mí el Secretario de orden de la Presidencia se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veintiocho del pasado mes de Abril lo

cuales fuesen aprobada y ratificada  
 Desproporcionales } Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la  
 oficiales } Presidencia se dio lectura de las disposiciones y corres-  
 pundenias oficiales habido durante la semana acor-  
 dando la Comisión quedar enterada y que por la Presiden-  
 cia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a  
 esta Corporación

Cuenta de medicamentos } Dada lectura a la cuenta que el Sr. Farmacéutico  
 suministrados a los enfer } Titular interino de esta Villa D. Ignacio Payson Mayoral  
 mos de la Beneficencia } dirige al Sr. Alcalde con fecha veintiocho del  
 municipal mes de Abril } pasado mes de Abril por valor de dos mil cuatro-  
 cientos treinta y ocho pesetas sesenta y cinco centi-  
 mos (2438.65 ptas) importe de los medicamentos sumi-  
 nistrados por el mismo a los enfermos de la Beneficencia  
 municipal durante el pasado mes de Abril

La Comisión Permanente despues de exami-  
 nar detenidamente la misma y hallandola conforme  
 con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular  
 que a las mismas se acompañan por unanimidad se sir-  
 vio acordar prestarle su aprobación y que su importe antes  
 indicado se abrase en el interesable con cargo a la Part.  
 art. Unico Cap. 2º

Cuenta de los medicamentos } Dada lectura seguidamente a la factura  
 suministrados a los funcionarios } ra que el Sr. Farmacéutico de esta Villa D. Igna-  
 municipales en el mes de Abril } cio Payson Mayoral dirige con fecha veintiocho  
 del pasado Abril al Sr. Alcalde por valor de ochocientos

ochenta y seis pesetas (886.00 ptas) importe de los  
 medicamentos suministrados por el mismo a los funcionarios  
 Municipales durante el pasado mes de Abril, la Comisión Per-  
 manente despues de examinar detenidamente la misma  
 y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Fa-  
 cultativo Titular que a la misma acompañan por unanimi-  
 dad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su im-  
 porte antes indicado se abrase en el interesable con cargo a la par-  
 te art. Unico Cap. 2º

Instancia de D. Felix Castañeda Rosa solicitando licencia para obras — Dada lectura a la instancia que el vecino de es ta D. Felix Castañeda Rosa dirije con fecha trece del pasado Abril al Sr. Alcalde en la que expone que deseando levantar una nave al fondo de la Casa de su propiedad n.º 23 de la Calle Espana con la misma alineacion que las ya edificadas, abrio una puerta con vista al Ejido, solicita el permiso para ello. La Comision Permanente despues de examinar dicha instancia fue unanimitad de sentir acordar que pase a informe de la Comision de Ornato y una vez emitido este dictamen de nuevo a esta Comision para la resolucion que proceda.

Instancia de D. Martin Ruiz Fernandez solicitando licencia para obras — Leida acto seguido la instancia que el vecino de esta D. Martin Ruiz Fernandez dirije con fecha treinta del pasado Abril al Sr. Alcalde en la que expone que deseando hacer una puerta de entrada y salida de ganado en la Casa de su propiedad n.º 26 de la Calle Espana de Pastoral en la parcel que da a la Calle Espana, solicita el permiso necesario para ello. La Comision Permanente vista la obra que trata de realizarse por unanimidad de sentir acordar prestarle su aprobacion y conceder al solicitante Sr. Ruiz Fernandez la autorizacion necesaria para llevar a efecto dicha obra previo pago de los arbitrios Municipales.

Instancia de D. Fernando Mercillo Fern solicitando licencia para obras — Dada lectura a continuacion a la instancia que el vecino de esta D. Fernando Mercillo Fern dirije con fecha dos del actual al Sr. Alcalde en la que expone que deseando lucir la fachada principal de la Casa de su propiedad num.º 69 de la Calle Espana solicita el permiso para ello. La Comision Permanente vista la obra que se trata de realizar por unanimidad de sentir acordar conceder al referido Sr. Mercillo Fern la autorizacion necesaria para llevar a efecto la obra solicitada previo pago de las

arbitrios correspondientes

Oficio del Sr. Administrador del Boletín Oficial del Estado interesando el pago de la inserción de un anuncio

En la lectura de la comunicación que el Sr. Administrador del Boletín Oficial del Estado dirigió al Sr. Alcalde en la que reclama el pago de la suma de Cuatrocientas ochenta y ochenta pesetas importe de la inserción en dicho periódico oficial del edicto de las plazas vacantes existentes en este Ayuntamiento en el pasado año de 1954. La Comisión Permanente tras breve deliberación y por unanimidad acordó autorizar a la Presidencia para que con cargo a la part. 97 art. 3 Cap. 7º de Ingresos pague al Sr. Administrador del Boletín Oficial del Estado la cantidad reclamada.

Yo habiendo más asuntos de que tratar y como ningún Sr. Conyente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesión a las trece horas habiéndose invertido en la misma una hora y mandando extender el presente acta que después de leída por mí el vir. frascito secretario en voz alta, hallándola conforme es firmada por los Sres. que asisten de lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Alvarez

Santiago Ponce  
Jose Barroca



Sesión ordinaria del día 12 de Mayo 1960

- Señores que asisten
- Presidente
- D. Manuel Vivas Espinosa
- Sres. Conyentes
- D. Santiago Ponce Pineda
- D. Manuel Alquiberrueto
- Secretario
- D. Jose Barroca Lammara

En el pueblo de Villagordeal se celebró las doce horas del día doce de Mayo del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Sres. Conyentes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la totalidad de los que componen el Ayuntamiento Pleno de esta Villa asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión

ordinaria señalador para este día

Abrió el acto por la Presidencia por mi el secretario, de su orden se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día como del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
Oficiales

Acto continuo por mi el secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana acordando la Corporación quedar enterada y que por la Presidencia se del cumplimiento a cuanto afecta o interese a esta Corporación

Instancia de D Pedro José  
Marens Sesma solicitando la  
venta de terreno sobrante de la  
Vía pública

Leída la instancia que el vecino de esta D. Pedro José Marens Sesma dirigió con fecha diecinueve del pasado mes de abril al Sr. Alcalde en la que expone que es dueño del edificio número 37 de la Calle Portugal de esta localidad, y existiendo en su parte posterior trescientos siete metros cuadrados de terreno sobrante de la vía pública, solicita le sea concedido el mismo con el fin de poder tener acceso a una cochera que da salida a las Eras de la Calle Portugal según el croquis que se acompaña señalado con lápiz rojo.

La Comisión Permanente tras brevedeliberación y por unanimidad se sintió acordar que por esta instancia se conozca y resuelva el Ayuntamiento Pleno.

Instancia de D Cesares Flores  
Ordóñez solicitando la venta  
de terreno sobrante de la Vía  
pública

Dada lectura acto seguido a la instancia que el vecino de esta D. Cesares Flores Ordóñez dirigió con fecha veinte del pasado mes de abril al Sr. Alcalde en la que expone que es dueño de una cochera sita en Eras de Portugal y existiendo en la parte posterior de esta terreno sobrante de la vía pública, con el fin de ampliar un poco la referida cochera solicita que previo pago de su importe se le concedan diecisiete metros cuadrados de terreno

La Comisión Permanente por unanimidad se

se acordó que pase la referida instancia a conocimiento y resolución del Ayuntamiento Pleno -

Instancia de D. José Ferrer, deida seguidamente la instancia que el vecino dea Ramires solicitando li servicio para obra -

de esta D. José Ferrer Ramires dijo con fecha cuatro del actual al Sr. Alcalde en la que expone: Que deseando hacer obra en la casa de su propiedad Calle Marques consistente en abrir una puerta grande para entrada de carro, haciendo nueva la pared de dicha fachada, y vertiendo las canales a la Calle, solicita tal permiso para ella previo pago de los tributos municipales. La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar por unanimidad se acordó acordar prestarle su aprobación y autorizar a la solicitante Sr. Ferrer Ramires para que pueda llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los tributos municipales correspondientes.

Abono de la gratificación al Encargado de regir el reloj de la Villa

Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que se ha visitado el vecino de esta D. José Ferrer Sánchez, encargado de regir el reloj de la villa para interesarle el abono de la gratificación que le corresponde como encargado de regir el reloj de la Villa durante el 4.º trimestre del año pasado y 1.º trimestre del año actual que asciende a la suma total de quinientas pesetas, seiscientos cincuenta cada trimestre. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se acordó acordar que por la Presidencia se abone al referido Sr. Ferrer Sánchez la suma total antes indicada con cargo a las partidas 9.ª en 1.º 3.º Capt. 7.ª y part. 16.ª art. 1.º Capt. 1.º respectivamente.

Aprobación de diversos Impresos -

Acto continuo por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de las cantidades presentadas para su ingreso en la Depósito Municipal durante la semana acordando la Comisión Permanente prestarle su aprobación y que el importe

de los mismos se ingrese en la Depositoria Municipal con cargo a los Enteros y Enteros y Capto que a continuación se detallan

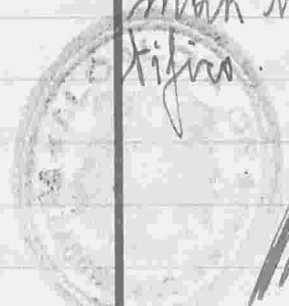
Ingresos por suministro de Garbanos leche de vaca en mes de Marzo -

Del Alvaril del Ayuntamiento de Fernandor Ramises la suma de Escasos pesetas importe a cuenta de lo cubrado por el del albitin municipal sobre inspección y reconocimiento de artículos alimenticios (leche de vaca) correspondiente al mes de Marzo part. 14 art. 1º Cap. 3º

Alquiler Casa Campesina del Guardia Civil mes de Marzo -

De la Direccion General de la Guardia Civil la suma de Escasos treinta y tres pesetas treinta y tres centimos importe del alquiler del local que ocupa el Cuartel de la Guardia Civil propiedad de este Ayuntamiento y correspondiente al pasado mes de Marzo part. 36 art. 3º Cap. 5º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de Feriente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las trece horas habiendose invertido en la misma una hora y mandando extender el presente Acta que despues de leida fue leida el Secretario en voz alta y hallandola conforme la firmaron los Sr. que asisten de los que yo el Secretario certifico.



~~Manuel Alvarez~~

Manuel Alvarez  
Santiago Prieto

Jose Carrera

Sesion Ordinaria del 19 de Mayo 1960

- Ases que asisten
- Presidente
- D. Manuel Vivas Espinosa
- Ases Ferientes
- D. Santiago Ponce Prieto
- + Manuel Alvarez Carrera
- Secretario
- D. Jose Carrera Lameana

En el pueblo de Villagonsolo siendo las doce horas del dia diecinueve de Mayo del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de D. Manuel Vivas Espinosa los Señores Ferientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la totalidad de los que componen el Ayuntamiento y fueron asistidos de mi como Secretario de la



Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura de la acta de la última sesión celebrada el día doce del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana recordando la Comisión Permanente quedara enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Memoria de la Comisión Municipal Permanente en las Cuentas Generales del presupuesto del año 1959

Examinados el expediente de las Cuentas municipales correspondientes al ejercicio de mil novecientos cincuenta y nueve en cumplimiento del art. 79º del texto articulado y refundido de la vigente Ley de Régimen Local resulta

Primer Que confrontados los documentos que constituyen los Ingresos y Pagos de la cuenta con el Presupuesto que ha regido durante el ejercicio, y con los documentos obrantes en la Cuenta de Depositaria se consideran ajustadas las indicadas operaciones a las Partidas del Presupuesto, habiéndose relevado la Consignación del Capt. 1º en Tres mil quinientas nueve pesetas veintinueve centimos (3.509-25 pts) la del Segundo en Dos mil ochocientos setenta y seis pesetas treinta centimos (2.876-30 pts) la del Tercero en Mil doscientas ochenta y una pesetas <sup>treinta y dos centimos</sup> (1.281-32 pts) y la del Cuarto en Seis mil ochocientos cincuenta y dos pesetas y cuatro centimos (6.852-64 pts) que en total ascienden a Catorce mil quinientas diecinueve pesetas ochenta y un centimos (14.519-51 pts) que aparecen legalizadas en un expediente de suplemento de crédito y otro de transferencia de Ocho mil setecientos noventa y cinco pesetas cincuenta centimos (8.795-50 pts) de las Capítulos 1º, 2º al Capt. 2º Único, cuando formalidades prescritas por la Ley

El total de créditos aumentados, o excepción de los 8.795'50 pta obtenidas por transferencia se basó del superavit resultante de la liquidación del presupuesto del 1958, tanto el expediente de Suplemento de Créditos como el de Transferencia fueron aprobados por el Ayuntamiento en sesión del día Veintiocho de Diciembre último.

Segundo Feriendo a la vista los estados mensuales de distribución de fondos, debidamente aprobados, se observa que las ordenes de pago se han movido dentro de las cuantías de disponibilidades legales indicadas, con lo que se ha cumplido con lo que prescribe el art.º 565 del Reglamento de Hacienda, aplicable según la disposición transitoria de la Ley de Régimen Local.

Tercero Las operaciones citadas en las cuentas concuerdan con los distintos libros de Contabilidad puestos de manifiesto por la Intervención y cotejados todos con los mandamientos originales de Ingresos, partes que se acompañan en cumplimiento de los arts.º 714 y 769 del texto refundido de la vigente Ley de Régimen Local.

Cuarto En la cuenta de Propiedades, describe minuciosamente los bienes que constituyen el Patrimonio Municipal sin que se hayan producido bajas de ninguna clase.

Quinto Los documentos que integran este expediente de las Cuentas Municipales a juicio de esta Comisión se hallan reintegrados con arreglo a lo que dispone la Ley de 14 de Abril de 1955 y Reglamento para su aplicación de 22 de Junio de 1956.

Con vista de los hechos consignados y de no haberse formulado reclamación alguna contra tales cuentas aun apesar de haber permanecido expuestas al publico durante el plazo reglamentario la Comisión Permanente entiende que procede

Primero Aprobar definitivamente la cuenta de Ordenación y conservación del Patrimonio Municipal con arreglo al artículo 791 num.º 2º del texto articulado y refundido de la Ley

de Regimen Local y  
 Segundo Considera tambien aprobada definitivamente la  
 Cuenta de Presupuesto sin perjuicio de extemperarse a lo  
 que en su dia determine el Servicio de Inspeccion y Asesora-  
 miento de las Corporaciones locales.

Queda fijada la Cuenta del Presupuesto de 1959  
 en el siguiente resultado -

### Resumen

Ingresos	491.143-113 ptas
Salidas	412.601-44 mt
Existencia	78.541-79 mt

El Ayuntamiento no obstante con su mas ele-  
 vado criterio acordara lo que estime mas procedente -

Orden de libros adquiridos }  
 de la Editora Nacional con des }  
 trino a la biblioteca Municipal }  
 Dada lectura de la comunicacion que el Sr. Le-  
 de de la Seccion de distribucion y venta de la  
 Editora Nacional, diñje con el n.º 1569 y  
 fecha dieciseis del actual al Sr. Alcalde en

la que participa que de conformidad con el Contrato suscrito por  
 esta Corporacion, remite la factura n.º 42693 correspondien-  
 te a los libros pedidos por la Alcaldia y que han sido envi-  
 dos por correo certificado, y que el valor de la citada fac-  
 tura que asciende a la suma de quinientos treinta y  
 cinco pesetas se hara en la forma senalada en la misma

Hace uso de la palabra la P.ª y manifiesta que  
 en virtud de la autorizacion que le fue concedida por acuerdo de  
 esta Permanente de fecha veintiocho del pasado Abril habia  
 pedido teniendo en cuenta las disponibilidades economicas de  
 este Municipio, los diez ejemplares que figuran en la fac-  
 tura que se acompaña a la expresada comunicacion y al  
 efecto ordena al Infrascrito Secretario la lectura de los Ti-  
 tulos de las referidos diez libros asi como el precio de  
 cada uno, cuya lectura realizo yo el Secretario, y termi-  
 nada la misma, la Comision Permanente por una unanimidad  
 de voto acordar prestar su aprobacion a dicha factura  
 y que su importe antes expresado de quinientos treinta

Instancias de D. Joaquín Flores Ferrnades solicitando licencia de obras y como se abome con cargo a la partida 89 art.º 5º Capít.º 5º Dada auto seguido a la instancia que la veci- na de esta D.ª Joaquín Flores Ferrnades dirijió en fecha dieciseis del actual al Sr. Alcalde en la que participa que deseando hacer obras en la casa de su propiedad n.º 28 de la Calle San Antonio consistentes las mismas en cambiar de sitio la portada principal y las ventanas y hacer reformas interiores solicita el oportuno permiso para ello.

Nombramiento de Comi- sionados para el juicio de Cla- sificación y revisión. - - -

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unan- imidad se sintió acordado prestando su aprobación y auto- rizar a la solicitante Sr. Flores Ferrnades la autorización ne- cesaria para llevar a efecto la obra por la misma solicitada. Hace una seguidamente de la palabra la Presi- dencia y manifiesta que los próximos días veintitres, vein- tisiete del actual estarán señalados por la Junta Pro- vincial de Clasificación y Revisión para que este Mu- nicipio comparezca al acto de la Revisión y Clasificación de dichos obra de las masas del actual y anteriores seen- plase en cuyos actos han de ir las masas y sus familiares que han de comparecer ante la citada Junta Provincial acompañados de un Comisionado de este Ayuntamiento y al efecto procede se designen los mismos.

La Comisión Permanente vistas las mani- festaciones de la Presidencia y por unanimidad se sintió acor- dar designar Comisionados de este Ayuntamiento para di- chos actos a los Sres. Secretario y Alcalde para los días veintitres, veintisiete del actual respectivamente abonán- dose a los mismos en concepto de dietas y gastos de locomo- ción la suma de Dcientas pesetas de cada uno con cargo a la part.º 45 art.º 1.º Capít.º 2.º del presupuesto de gastos y a quienes se les hará saber esta designación para su co- nocimiento y cumplimiento -

Donativo para la Cuentación en beneficio de la "Lucha contra el Cáncer"

Acto continuo la Presidencia ordena la lectura de la comunicación circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia de fecha 1º del pasado mes de Abril que da normas para la Organización y desarrollo de la Cuentación en favor de la Lucha contra el Cáncer que ha de llevarse a efecto en todas las poblaciones de la Provincia el día veintiseis del actual festividad de la Ascensión, encareciendo de mayor dignidad e interés con el fin de obtener brillante secundación, cuya lectura realizó yo el infrascrito Secretario y terminada que fue la misma, la Comisión Permanente por unanimidad y a propuesta de la Presidencia se sirvió acordar contribuir con un donativo de sescientas pesetas a la citada cuenta, cuya suma se abonará en cargo a la partida 97 art: 3 Capít: 7º.

Adquisición de bombillas con destino al alumbrado publico

Dada lectura seguidamente a la factura que el industrial vecino de esta D Juan Rey Sosa presenta al Sr. Alcalde con fecha quince del actual por valor de mil novecientas cuarenta y tres pesetas con veinticinco centimos importe de doscientas cincuenta bombillas de 15 vatios facilitadas al Ayuntamiento con destino al alumbrado publico por ser necesario para la reposición de las referidas bombillas.

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestarse su aprobación y que su importe antes expresado se abone con cargo a la partida 72 art: Único Capít: 2º del presupuesto de Gastos en curso.

Abono del fluido eléctrico suministrado a las dependencias municipales

Se da seguidamente las facturas que la empresa Hijos de Jacinto Guillen S. L. presenta al Sr. Alcalde por valor total de trescientas cincuenta y cuatro pesetas con veinte centimos importe del fluido eléctrico suministrado para el alumbrado y fuerza motriz de las dependencias municipales durante los meses de Febrero y Marzo del año actual. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación

Aprobación de diferentes  
Ingresos

a dicha factura y que su importe se abone con cargo a la partida  
14 art. Único Capt. 2º del presupuesto de gastos.

Acto continuo por mi el Secretario y de orden de la Presi-  
dencia se dió lectura a la relación de los ingresos habi-  
dos durante la semana acordando la Comisión des-  
pués de examinar detenidamente los mismos y hallándolos  
conformes puestas a su aprobación y que su importe se abone  
dijo se ingrese en la Depósito Municipal con cargo a las  
partidas, artículos y Capítulos que a continuación se detallan  
Del Recaudador y Agente Ejecutivo es Manuel Acosta Murillo la  
suma de veinte mil pesetas importe de lo cobrado por el del  
urb. municipal sobre Urbana correspondiente al año actual pa-  
tida 3 art. 1º Capt. 1º

Del mismo Recaudador la suma de treinta mil pesetas impor-  
te de lo cobrado por el del urb. sobre Justicia correspondiente al  
año actual part. 11 art. 1º Capt. 1º

Del mismo Recaudador la suma de ocho mil pesetas importe de  
lo cobrado por el del urb. municipal sobre bebidas espirituosas  
y alcohólicas correspondiente al año actual part. 8 art. 1º Capt. 1º

Del mismo Recaudador la suma de cinco mil pesetas impor-  
te de lo cobrado por el del urb. sobre Redaje y unirse por vías  
municipales año actual part. 10 art. 1º Capt. 2º

Del mismo Recaudador la suma de dos mil pesetas im-  
porte de lo cobrado por el del urb. sobre Entulada de Carnes  
pes en edificios particulares año actual part. 21 art. 2º Capt. 3º

Del Alguacil Municipal Sr. Fermendes Ramirez, la suma  
de setecientas cinco pesetas importe de lo recau-  
dado por el del arbitrio sobre inspección y reconocimiento  
de un artículo alimenticio (leche de vaca) correspondien-  
te al pasado mes de marzo part. 14 art. 1º Capt. 3º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como  
ningun de feriente quisiera usar de la palabra de peso levanto  
la sesión a trece horas y cuarenta y cinco minutos habien-  
dose celebrado en la misma sala hora y cuarenta y cinco mi-  
nutos y mandando extender el presente acta que después

de fecho por mi el Secretario en vía alta y hallandola conforme es firmada por los dos que asisten conmigo el Secretario de que certifi- ca = Entre líneas = Presenta y dos continúas = vale =



*[Handwritten signature]*

Manuel Alvarez  
Santiago Priy

*[Handwritten signature]*

sesion supletoria del 27 de Mayo 1960

- Personas que asisten
- Presidente
  - D. Manuel Vivas Espumosa
  - D. Santos Ponce Rueda
  - Secretario
  - D. Jose Carrera Lamora

En Villagosa de los Baños siendo las doce horas del día veinti- siete de Mayo del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espumosa los Sr. Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apeli- llidos al margen se expresan y que constituyen la Estabilidad de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria señalada para el día de ayer por ser la festividad de Nuestra Señora de la Ascension. Previamente el acto por la Presidencia por mi el Secreto- rio se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día diecinueve del actual la cual fue aprobada y ratifi- cada.

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y corres- pondencias oficiales habidas durante la semana acor- dando la Comisión quedara enterada y que por la Presi- dencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Distribucion de  
dinero para el mes  
actual

Continuacion por mi el Secretario se dio lectu- ra a la relación de los pagos que con motivo de fin del mes actual ha de hacerse directamente por la Depositaria Municipal a los funcionarios Técni- cos, Administrativos y Subalternos, Activos y Pasivos de este Municipio, así como tambien la nominación de

haber de nodrizas y alquiler del Centro telefónico de esta localidad cuyos pagos ascienden a la suma total de Catorce mil, trece pesetas con setenta centimos (14.013-70 ptas).

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación y hallándola conforme con las partidas del presupuesto municipal ordinario por unanimidad se sintió acordar prestar a dicha relación su aprobación y que el importe de las mismas se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que se detallan en los respectivos libramientos.

Donativo para el desayuno a los niños de las Escuelas Nacionales en su 1ª Comunión

Acto continuo usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que hace unos días le han visitado D.º de Cuna y los Maestros Nacionales para indicarle que el día de ayer festividad de la Ascension tendría lugar el acto de la primera comunión de los niños y niñas de las Escuelas Nacionales que están en edad de ello, y pedían que el Ayuntamiento contribuyera con alguna cantidad para obsequiar a los niños con un desayuno como se viene haciendo todos los años, viéndole la Presidencia que él les hizo saber que sin perjuicio de lo que la Permanente pudiera acordar en sentido que desde luego el Ayuntamiento contribuiría con alguna cantidad al referido desayuno y por ello lo pone en conocimiento de la Permanente para la resolución que estime conveniente, hace constar que como han podido observar los D.ºs reunidos tanto el acto religioso de la primera comunión como el desayuno resultó admirable y conmemorable.

La Comisión Permanente viéndole las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sintió acordar autorizar a la Presidencia para que abone los gastos del desayuno facilitado o servido a los niños de las Escuelas Nacionales que han hecho su primera comunión abrogándose los gastos con cargo a la partida 4ª art.º 3º Capítulo 7º del Presupuesto de Gastos en curso.



Aprobación de diversos  
pagos

Dada lectura ordo seguido por mi el secretario de or-  
den de la Presidencia a la relación de las facturas pre-  
sentadas para su cobro durante la semana, la Comisión  
Permanente terminada la lectura de la misma y después de exa-  
minar detenidamente la misma y hallandola conforme con las  
partidas del presupuesto por unanimidad se sintió acordar prosta-  
r a la misma su aprobación y que su importe antes indicado digo  
que el importe de las mismas sea abonado a los respectivos per-  
ceptores con cargo a las partidas ant. y Capt. que se detallan  
en continuación

- A D. Roque Macías Pulido y dos mas importe de las formales investi-  
das en quitar las cordas existen en la pared del corralo  
propiedad de los herederos de Clemente Velazquez, asi como  
en la limpieza de las cunetas de la carretera de este pueblo  
a la de Valverde, con motivo de las ultimas lluvias. pesetas  
ciento ochenta, partida 93. ant. 1.º Capt. 6.º
- A D. Jose Romero Sanchez la suma de dos mil setecientas pes-  
tas completo pago de la material electrico suministrado  
con destino al alumbrado publico extraordinario que se  
adquirio por acuerdo de esta Permanente del H. de Junio ultimo.  
part. 7.º ant. 11.º Capt. 2.º
- A D. Esteban Diaz y Meunier la suma de trescientas veinte y cin-  
co pesetas importe de sus honorarios como representante  
de este Ayuntamiento en Madrid durante el 2.º trimestre anterior.  
part. 18 ant. 1.º Capt. 1.º
- A D. Juan Pico Josa la suma de setenta y cuatro pesetas cin-  
cuenta centimos importe de varios efectos suministrados  
al Ayuntamiento con destino al servicio de las dependencias muni-  
cipales part. 44 ant. unico Capt. 2.º
- A la Compania Telefonica Nacional de España la suma de  
doscientos cincuenta y cuatro pesetas con setenta centimos im-  
porte de la cuota de abono y conferencias oficiales habidas  
en el mes de la fecha part. 69 ant. 11.º Capt. 2.º
- A D. Luciano Fernandez Toms Auxiliar de este Ayuntamiento importe  
de digo la suma de mil doscientas diez pesetas im

parte del segundo quinquenio reconocido al mismo por acuerdo de esta Permanente de fecha de veintinueve de octubre último, correspondiente al pasado año de mil novecientos cincuenta y nueve part. 9.ª art. 1.º Capít. 1.º

a María Francisca Moreno Ruiz la suma de trescientas cincuenta pesetas importe de la gratificación concedida a la misma por la confección durante el plazo de Cuarenta días cinco días de la leche para el suministro de alimentación escolar, part. 9.ª art. 3.º Capít. 1.º

Instancia de Juan Francisco Flores Ferreres solicitando licencia de obras

Dada lectura acto seguido a la instancia que del vecino de esta Juan Francisco Flores Ferreres dirige al Sr. Alcalde con fecha de ayer en la que participa para que deseando hacer laberadas a las dos naves primera de la Casa de su propiedad num.º 8 de la Calle Jose Antonio solicita el permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar por unanimidad se sintió acordar conceder al solicitante de Flores Ferreres la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de las arbitrios municipales correspondientes.

Alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil

La Comisión Permanente por unanimidad se sintió acordar quedar enterada de que por la dirección General de la Guardia Civil se había ingresado la suma de trescientas treinta y tres pesetas con treinta y cinco céntimos importe del referido alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil y correspondiente al pasado mes de abril y que dicha suma se ingrese con cargo a la partida 35 art. 1.º 3.º Capít. 5.º

Ingreso de lo cobrado por el cultivo sobre reconocimiento de artículos alimentarios

Segundamente la Comisión Permanente por unanimidad se sintió acordar quedar enterada de que por el Abogado del Ayuntamiento se había ingresado en la Depositaria Municipal la suma de novecientas treinta pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre inspección y reconocimiento sanitario

de artículos alimenticios (leche de vaca) en el pasado mes de Abril y que dicha suma se ingrese con cargo a la partida 14 art. 1º Capít 3º. Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ningun Senor Teniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesion a las trece horas y cuarenta minutos habiéndose invertido en las mismas una hora y cuarenta minutos y mandando extender el presente acta que firman los Senores que asisten con miyo el Secretario de que certifico



Mmanuel Alvarez  
Santiago Ponce  
Jose Carrera

Sesion ordinaria del dia 2º de Junio 1960

- Señores que asisten
- Presidente
  - D. Mmanuel Vivas Espinosa
  - Senores Tenientes
  - D. Santiago Ponce Rueda
  - " Mmanuel Alvarez Bonato
  - Secretario
  - D. Jose Carrera Lamana

En el pueblo de Villagorbal siendo las doce horas del dia dos de Junio del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mmanuel Vivas Espinosa los Senores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan que constituyen la totalidad de los que componen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporacion con el finde celebrar la sesion ordinaria convocada para este dia

Abierta el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia veintisiete del pasado mes de Mayo la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana acordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se le cumplimiento o cuanto afecte o interese a esta Corporacion -

suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal en el mes de Mayo - -

que el Sr. Farmaceutico Titular de esta localidad D. Ignacio Paron Mayoral dirije con fecha treinta del pasado mes de Mayo al Sr. Alcalde por valor de M<sup>l</sup> quinientas trece pesetas importe de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Mayo.

La Comision Permanente despues de examinar detenidamente dicha factura y hallandola conforme con las recetas que a la misma se acompañan expedidas por el Sr. Facultativo Titular por unanimidad se le dio acordar prestarle su aprobacion, que su importe antes expresado se abone a dicho Sr. Farmaceutico con cargo a la partida 52 art. Unico Cap. 1<sup>o</sup> del presupuesto de gastos en curso -

Cuenta de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales durante el pasado Mayo - -

Dada lectura a continuacion a la factura que el referido Sr. Farmaceutico Don Ignacio Paron presenta con fecha treinta del pasado Mayo al Sr. Alcalde por valor de cuatrocientas cuarenta y una pesetas con setenta centimos importe de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales durante el pasado mes de Mayo.

La Comision Permanente despues de examinar detenidamente dicha factura y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompañan por unanimidad se le dio acordar prestarle su aprobacion, que el importe de los mismos, antes indicado se abone al interesado con cargo a la part. 40 articulo 2<sup>o</sup> Cap. 1<sup>o</sup>

Instancia de D. Luis Gomez Parrona solicitando licencia para abreas - - - -

Leida acto seguido la instancia que el vecino de es ta D. Luis Gomez Parrona dirije al Sr. Alcalde con fecha veintiocho del pasado mes de Mayo en la que expone que deseando recoger aguas en el edificio de su propiedad n. 3 de la Calle Respona de esta localidad solicita el permiso necesario para ello. La Comi

sion Permanente vista la obra que se trata de realizar por unanimidad se suscribió acordar conceder al solicitante D. Somo Ferrona la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por la misma solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Comisionado del Ayuntamiento para gestionar del Catastro Provincial Rústico asuntos relacionados con las modificaciones habidas en el término Municipal

Acto segundo usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que de las tres reuniones es la primera conocida, que al hacer los trabajos del catastro rústico del término, por las sus funciones del mismo, se observan gran número de modificaciones en las cédulas de propiedades correspondiente al pasado año con las cédulas del año actual, y con el fin de aclarar referidas modificaciones siempre se designe a una persona del Municipio que tras acordarse en Badajoz lleve a efecto dichas aclaraciones.

La Comisión Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia, tras breve deliberación y de conformidad con las mismas por unanimidad se suscribió acordar designar al Sr. Alcalde, Comisionado de este Ayuntamiento para que lleve a efecto dichas aclaraciones, abonándosele en concepto de dietas y gastos de locomoción, estancia la suma de Duescientas pesetas con cargo a la part. 1.ª art. 1.º Capít. 1.º.

Alta en el Padrón de la Beneficencia Municipal

Leído el escrito que la vecina de esta Noches Cidancha Gil dirigió al Sr. Alcalde con fecha de ayer en el que participa que su hija Petra Castañeda Cidancha se encuentra gravemente enferma desde hace algún tiempo siendo necesaria una operación quirúrgica y como quiera que carece de recursos, medios económicos para atender al restablecimiento de la salud de su citada hija solicita ser incluida en el Padrón de la Beneficencia Municipal. La Comisión Permanente reconociendo la veracidad de lo consignado por la interesada por unanimidad se suscribió acordar acceder a lo solicitado por en consecuencia incluir a la referida Srta. Cidancha Gil y a su citada hija Petra Castañeda Ci-

Adquisición de material de oficina

cha en el Padron de la Beneficencia Municipal -  
Dada lectura o continuación a la factura que la Imprenta Municipal de Madrid dirije al Sr. Alcalde por valor de Ciento cincuenta y dos pesetas con quince centimos en parte del material e impresos de oficina que se detalla en la citada factura facilitados al Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales. La Comisión Permanente se sirvió acordar prestar a la misma su aprobación y que en su parte se abra con cargo a la part<sup>a</sup> 41 art<sup>o</sup>: Único Capít<sup>o</sup>: 2<sup>o</sup>.

Aprobación de diferentes Ingresos

Acto continuado por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de las cantidades ingresadas durante la semana y terminado dicha lectura la Comisión Permanente despus de examinar detenidamente la misma y hallarla conforme con las partidas del presupuesto por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que las expresadas cantidades se ingresen en la depositaria con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que o continuación se detallan

Del Recaudador de Arbitrios de Bares o Tomos la suma de Quinientos setenta pesetas con noventa y cinco centimos en parte de lo cobrado por el del arbitrio sobre consumo de carnes en el mes de Mayo part<sup>a</sup>: 9 art<sup>o</sup>: 11 Capít<sup>o</sup>: 2<sup>o</sup>

Del mismo Recaudador la suma seiscientos veintisiete pesetas con setenta y cinco centimos, importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre licencia de obras y construcciones durante el mes de Mayo, part<sup>a</sup>: 12 art<sup>o</sup>: 1<sup>o</sup> Capít<sup>o</sup>: 3<sup>o</sup>

Del mismo Recaudador la suma de seiscientos doce pesetas cincuenta centimos importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre inspección y reconocimiento sanitario artículos alimenticios mes de Mayo part<sup>a</sup>: 14 art<sup>o</sup>: 1<sup>o</sup> Capít<sup>o</sup>: 3<sup>o</sup>

Del mismo Recaudador la suma de trescientos sesenta y seis pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre servicio del Matadero durante el mes de Mayo part<sup>a</sup>: 16 art<sup>o</sup>: 1<sup>o</sup> Capít<sup>o</sup>: 3<sup>o</sup>

Del mismo Recaudador la suma de ~~treinta~~ cincuenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del artº sobre servicio del Cementerio en el mes de Mayo part: 17 art: 1º Capt: 3

Del mismo Recaudador cincuenta y seis pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre ocupación de la vía pública con escombro en el mes de Mayo part: 20 art: 1º Capt: 3

Del mismo Recaudador la suma de ~~treinta~~ trescientas noventa pesetas importe de lo cobrado por el del artº sobre industrias ambulantes y Callejeras en el mes de Mayo, part: 25 art: 1º Capt: 3º

Del mismo de la suma de sesenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre conciertos por ventas ambulantes en el mes de Mayo part: 25 art: 1º Capt: 3º

Del mismo de la suma de Cuatrocientas ochenta y ocho pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre venta o puestas fijas en la vía pública en el mes de Mayo part: 27, art: 2º Capt: 3º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de los señores de Alcaldes quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y veinte minutos habiéndose invertido en la misma una hora y veinte minutos y mandando extender la presente acta que despues de leida fue mi el Secretario en voz alta y bullandola conforme es firmada por los Sr. que asisten conmigo el Sr. Secretario de que certifico:



Manuel Abrarón

Santiago Píez

José Casado

Sesión Ordinaria del 9 Junio 1960

Señores que asisten  
Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa

En el pueblo de Villagarcía siendo las doce horas del día nueve de Junio del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Vivas Espinosa

D. Santiago Ponce Pineda  
Mampel Alvarez Berrato  
Secretario  
D. Jose Carrera Lammara

Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los Sres. Fernien-  
tes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen  
se expresan y que constituyen la totalidad de los que  
componen el Ayuntamiento Pleno de esta Villa  
asistidos de mi como Secretario de la Corporacion con  
el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada  
para este dia

Abierto el Acto por la Presidencia por mi el  
secretario se dio lectura del acta de la ultima se-  
sion celebrada el dia dos del actual la cual fue  
aprobada y ratificada

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente por mi el secretario y de orden  
de la Presidencia se dio lectura a las disposi-  
ciones y correspondencia oficiales habidas du-  
rante la semana recordando la Comision Perma-  
nente quedar enterada y que por la Presidencia  
se de cumplimiento a cuanto afecte o interese  
a esta Corporacion.

Instancia de Don Gregorio  
Munoz Mayorga solicitando  
un puesto para la venta de maris-  
cos en las ferias del Cristo

Dada lectura a la instancia que el Sr.  
cino de Almendralejos Gregorio Munoz Mayor  
ga dirije con fecha siete del actual al Sr.  
Alcalde en la que expone que pensando insta-  
lar durante las fiestas del Cristo del 13 al 15 de  
septiembre proximo un puesto para la venta de mariscos  
de 2 metros cuadrados por uno, en esta localidad, solicita le  
sea concedido el mismo sitio de todas las orillas o conti-  
nuacion de las heladas; la Comision Permanente por  
unanimidad se sirvió acordar acceder a lo solici-  
tado y que este acuerdo se comuniquen al interesado  
para su conocimiento y efectos

Aprobacion de dife-  
rentes pagos

Seguidamente por mi el secretario y de orden  
de la Presidencia se dio lectura a la relacion  
de las facturas presentadas para su cobro duran-  
te la semana, recordando la Comision Permanente des-  
pues de examinada y hallarla conforme con las partidas



del presupuesto puestas su aprobacion y que el importe de las mismas se valore a las respectivas perceptivas con cargo a las partidas autorizadas y Capitales que se detallan en las correspondientes libramientos o mandamientos de pagos

De Angel Vivas Mendosa la suma de cincuenta pesetas importe de un jornal invertido en el recibo de la carretera existente en la entrada de la Calle General Franco y limpieza de la cuneta de la misma part: 32 art: 1º Capt: 1º

De Oscar Vigilola Mendos Evolonda importe de un servicio dado con el coche de su propiedad con el Secretario del Ayuntamiento para asuntos oficiales que ha expuesto a esta Corporacion y le presta su aprobacion part: 1º art: 1º Capt: 1º 235 ptas

De Manuel Remon Duran cien pesetas importe de sellos de correo y efectos timbrados para el servicio de las dependencias municipales part: 42 art: 11 Capt: 2º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como ninguno de quisiera tocar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las doce horas y veinte minutos habiendose invertido en la misma veinte minutos, mandando extender la presente que despues de leida por mi el Secretario en via publica y hallandola conforme es firmada por los Sr. que asisten de lo que yo el Secretario certifico

Manuel Alvarez

Santiago Pino

Jose Carrera



Sesion Supletoria del dia 17 de Junio 1960

- Señores que asisten
- Presidente
- D. Manuel Vivas Espinosa
- Dos Tenientes
- D. Santiago Ponce Rueda

En Villa generala siendo las doce horas del dia diecisiete de Junio del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyeron

Secretario  
D. Jose Carrera Lamana } y en la de los que componen el Ayuntamiento  
Pleno de esta Villa asistidos de mil como Secretario de la Cur  
paracion Municipal con el finde celebrar la sesion supletoria  
de la ordinaria señalada para el dia de ayer la cual no  
pudo celebrarse por ser la festividad del Santisimo Corpus  
Christi

Abierta el Acto por la Presidencia por mi el Secretario  
y de orden de la Presidencia se dio lectura del acta de la ulti  
ma sesion celebrada el dia nueve del actual la cual fue  
aprobada y ratificada

Disposiciones  
Oficiales } Seguidamente por mi el Secretario y de orden de  
la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y  
correspondencia oficiales hechas durante la semana  
recordando la Permanente queda enterada y que por la  
Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecta o in  
terese a esta Corporacion

Instancia de D. Manuel  
Gomez Malfeito solicitando  
terreno para la construccion  
de un nicho en el Cementerio } Dada lectura a la instancia que el vecino de esta  
D. Manuel Gomez Malfeito dirijo al Sr. Alcalde con  
fecha treinta del pasado mes de Mayo, en la que expone  
que deseando construir en el Cementerio Municipal patio  
segundo lado derecho entrando, un nicho de por  
a continuacion del ultimo concedido, solicita le sea con  
cedido dicho terreno, previo pago de su importe asi como  
autorizacion para llevar a efecto dicha obra.

La Comision Permanente por unanimi  
dad se sirvio acordar conceder al solicitante D. Gomez  
Malfeito el terreno solicitado previo pago de su importe de  
conformidad con la ordenanza municipal correspondien  
te y que este acuerdo se comuniquere al interesado para  
su conocimiento y efectos.

Adquisicion de impresos  
y material de oficinas } Dada lectura seguidamente a la factura que la  
Imprenta la Minerva de Badajoz dirijo al Sr.  
Alcalde con fecha trece del actual por valor  
mil seiscientos ochenta y cinco pesetas con noventa y cinco centimos  
(1.614'95 ptas) importe de material e impresos de oficina

que se detalla en la ordenanza facilitada a este Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales. La Comisión Municipal una vez examinada dicha factura por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe se abone a la referida imprenta con cargo a la partida 44 art. 11 2°.

Papa de gratificación a las  
Hermanas Formacionista Escl.  
Vas de Maria por la clases de Analf.  
Jabotes - - -

Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que cumpliendo orden de la Junta Provincial de Analfabe- tismo procede se abone a las Hermanas Formacionistas Esclavas de Maria de esta localidad la gratificación con acordada a las mismas por las clases de Analfabetas en los meses de Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre del pasado año de 1959 cuya gratificación asciende a la suma total de Mil cuatrocientas setenta y dos pesetas (1.472'00 ptas); La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que el importe antes indicado se abone con cargo a la part. 26 art. 11 Cap. 8°.

Instancia de D. Francisco Pomer  
Malfeito solicitando terreno para  
la construcción de un nicho y enci-  
ma en el Cementerio

Leída acto seguido la instancia que el vecino de esta D. Francisco Pomer Malfeito dirigió con fecha treinta del pasado mes de Mayo al Sr. Alcalde en la que expone que deseando construir un nicho en el Cementerio Municipal patio segun do lado izquierdo entrando, así como encima otro en el mismo, solicita se le conceda un trazo de terreno de 1'25 de fachada por 2'45 de fondo, previo pago de su impuesto. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a dicha instancia y en su consecuencia conceder al solicitante D. Francisco Malfeito, D. Francisco, el terreno que solicita en el Cementerio Municipal a continuación del concedido a un hermano D. Manuel, previo pago de su importe, de conformidad con la Ordenanza Municipal correspondiente y que este acuerdo se comuniqué al interesado para su cumplimiento y efectos.

Leída la comunicación que el Sr. Delegado Provincial

Vincial del Frente de Juventudes ) del Frente de Juventudes dirigié con fecha ochu del oco  
de la consignación para Campa } tral al día trece de en la que expone que habiendo  
mentos de Verano } comensado los preparativos para la actual campaña de  
los Campamentos de Verano, interesa se imponga la can-  
tidad presupuestada para tal fin. La Comisión Per-  
manente terminada la lectura de referida comunicación por  
unanimidad se sintió acordar se abone a la referida De-  
legación Provincial la suma de Quinientas pesetas que figuran  
consignada en el vigente presupuesto con cargo a la partida  
90. art. 5.º Capt. 5.º

Aprobación de diferentes  
pagos

Continuación por mi el Secretario y de  
orden de la Presidencia se da lectura a la  
relación de los facturas presentadas para  
su cobro durante la semana, la cual es examinada  
determinadamente por la Comisión Permanente, esta encon-  
trandola conforme con las partidas del presupuesto por una-  
nidad se sintió acordar prestalle su aprobación y  
que su importe se abone a los respectivos perceptores  
con cargo a las partidas articulos y Capt. que se detallan  
continuación

A D. Manuel Acosta Murillo la suma de Cuatro mil cuatro  
cientas treinta ptas con cincuenta centimos (4.430.50 ptas) im-  
porte del 4% de premio de cobranza y recaudación sobre la cantidad  
de 110.762.61 ptas a que asciende la cantidad recaudada  
por el mismo concepto de los arbitrios municipales del año  
actual part. 6 art. 1.º Capt. 1.º

A Lorenzo Espinosa Moreno y tres mas que se detallan en la fac-  
tura la suma de Dieciséis cincuenta pesetas importe de las  
jornales invertidas en la limpieza y reparación del empedra-  
do de la Calle General Franco part. 32 art. 1.º Capt. 1.º

A la Hacienda Pública la suma de Cuarenta y cuatro pesetas  
sesenta centimos importe de la contribución relativa que tiene  
que abonar el Ayuntamiento en el primer semestre para actual part. 46 art. 3.º  
Capt. 2.º

A la Empresa Hijos de Lucinda Guillen S.º L.º importe del

flujo eléctrico suministrado para el alumbrado de las dependencias municipales y Luzera matutina de las banderas Nacionales correspondientes al mes de abril part 68, art 24 Cap 2º  
Al Consultor de los Ayuntamientos y Limpieza Municipal la suma de Catorce pesetas importe de la suma de ejemplares de la Ley de la Mutualidad de Ferrisnarios de la Redacción Local facilitada al Ayuntamiento con destino a las dependencias Municipales part 89 art 5º Cap 5º.

Al Sr Cura Parraco de esta localidad la suma de Veintay cinco pesetas importe del donativo que se le hizo con destino al Día del Catecismo - Primer domingo del mes actual, art 9º art 3º Cap 7º.

A D Juan Rodriguez Medrano la suma de Ciento cincuenta pesetas importe de 15 quintales de cal musena facilitada con destino a la reparación del Cementerio Municipal part 64 art 24 Cap 2º.

Ingreso por arbitrio de inspección y reconocimiento sanitario artículos alimenticios } Seguidamente la Comisión Permanente queda enterada de que el Alcalde del Ayuntamiento de Fernán Cabal había recaudado durante el pasado mes de Mayo por el arbitrio municipal sobre inspección y reconocimiento sanitario de artículos alimenticios (leche de vaca) la suma de Ochocientos cincuenta y cinco pesetas, acordando la Comisión quedar enterada y que dicha suma se ingrese en la Depósito con cargo a la partida 14 art 1º Cap 3º.

Padron de las contribuciones especiales por las construcciones del Orceado de la Calle San Francisco } Dada lectura a este Padrón de las contribuyentes al pago por contribución especial por las construcciones del Orceado de la Calle San Francisco de esta localidad confeccionado por la Secretaria del Ayuntamiento el cual consta de Cincuenta y dos contribuyentes y asciende a la suma total de Ochenta y dos mil setenta y siete pesetas con setenta y seis centimos (82.077-76 ptas). La Comisión Permanente despues de examinar dicho Padrón y hallando legal por unanimidad se sirvió acordar prestarse

su publicación y que el mismo se exponga al público por término de quince días para ver reclamaciones, transcurrido dicho plazo con las reclamaciones que se formulen, se de cuenta de las mismas a la Corporación Municipal para la resolución que proceda; y que dicha exposición se haga pública por medio del Boletín Oficial de la Provincia.

Padron de las personas obligadas al pago de contribuciones especiales por la construcción de los metros de pavimentación en Calle General Franco.

Dada lectura seguidamente al Padron de las personas obligadas al pago de contribuciones especiales del 50% de la construcción de Cien metros lineales por cinco de anchura de pavimentación de la Calle General Franco de esta localidad confeccionado por la Secretaria del Ayuntamiento cuyo padron consta de veintiseis contribuyentes y asiste a la suma de Cuarenta y seis mil seiscientos y ochenta y siete pesetas con setenta centimos (46.067-70 pts).

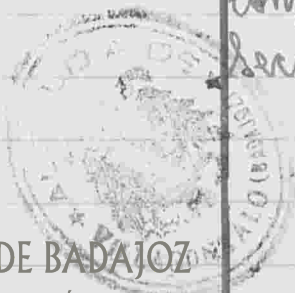
La Comisión Municipal Permanente tras breve de liberación por después de examinar dicho Padron y hallándolo legal por unanimidad se acordó acordar pretable su aprobación y que el mismo se exponga al público previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días para ver reclamaciones y transcurrido dicho plazo, con las reclamaciones que se hubieren formulado se de cuenta de las mismas a la Corporación Municipal para la resolución que proceda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como ninguno de los señores de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanta la sesión a las trece horas y cincuenta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y cincuenta minutos, mandando extender el presente acta que después de leído por mi señores alta y hallándolo conforme es firmado por los señores que asisten conmigo el Secretario certifico

Mauricio Alvarez

Santiago Ponce

José García



Sesión ordinaria del día 23 de Junio de 1960

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa  
Sr. Eminent

D. Santiago Ponce Rueda

Manuel Alvarado Cerro  
Secretario

D. Jose Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día veintitres de Junio del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, los Señores Eminentes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la totalidad de los que componen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo presididos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día diecisiete del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
oficiales

Segundamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura del acta de disposiciones y correspondencia oficiales hechas durante la semana recordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Pago de la gratificación por  
limpieza y calefacción a los  
Maestros Nacionales

Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que habiéndole visitado las Ptas Maestras Nacionales, para indicarle que como finiera que a final del mes actual termina el curso escolar, le rogaba que a ser posible se les abonara la gratificación que por limpieza y calefacción de sus respectivas locales escuelas les pertenece durante el primer semestre del año actual; la Presidencia propone se acceda a lo solicitado por dichas Maestras Nacionales, siendo la cantidad que cada uno de ellos tiene que cobrar la suma de ciento ochenta pesetas.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mis-

mas por unanimidad se sirvió acordar se abonen a cada uno de los seis Maestros Nacionales la suma de Ciento ochenta pesetas imputa de las gratificaciones que por limpieza y catefacion les corresponden y que dicha suma se les abone con cargo a la partida 68 art.º 2.º Cap.º 2.º

Oficio de la Junta Central de construcciones escolares sobre abono de copias del proyecto de construcción de dos nuevas escuelas

Dada lectura de la comunicacion que el Sr. Jefe de la Seccion de la Junta Central de construcciones escolares del Ministerio de Educacion Nacional dirige con fecha veinte del actual al Sr. Alcalde en la que expone que en transitorio la

construccion de Escuelas en esta localidad, la aplicacion a las mismas del proyecto-tipo E.R.N-5- elimina a favor de esta Cupuacion los gastos de redaccion de proyecto, si bien habra de abonar los de reproduccion de planos y copias mecanogra- ficas que ascienden a la suma de \$25 ptas que deberia remi- tir por giro postal a la direccion "Seccion de construcciones esco- lares - para pago de ejemplares de proyectos-tipo". La Comi- sion Permanente terminada la lectura de esta comuni- cacion y por unanimidad se sirvió acordar que por la Alcaidia se remita la suma antes indicada, a la direc- cion que se indica, abonandose la misma con cargo a la partida 94 art.º 3.º Part.º 7.º

Instancia de D. Jose Sanchez Maricillo solicitando terreno en el Cementerio Municipal para la construcción de un nicho

Leida seguidamente la instancia que el veci- no de esta D. Jose Sanchez Maricillo dirige con fe- cha 8 del actual al Sr. Alcalde en la que ex- pone que desea construir en el Cementerio Municipal de esta Villa un nicho de glicida- le sea concedido el terreno suficiente a continuacion de los ultimamente construido.

Terminada la lectura de la referida instan- cia la Comision Permanente por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Sanchez Maricillo un trozo de terreno de. 1.15 de fachada por 2.45 de fondo, (medi- das estas que son las que se le vienen dando a los nichos) a continuacion de los ultimamente concedidos a los



Hermanos Gomez Malfeito en el patio segundo, lado izquierdo entrando del Cementerio Municipal, previo pago de su importe de conformidad con las Ordenanzas Municipales correspondientes y que este acuerdo se comuniqué al interesado para su conocimiento y efectos.

Aprobación de diversos ingresos realizados por el Recaudador y Agente Ejecutivo de Ruesta Murillo

Acto segundo por mi el Decretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de las cantidades recaudadas por el Cobrador y Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento D. Manuel Ruesta Murillo recordando la Permanente después de examinarla de

tenida mente gustarle su aprobación y que las mismas se ingresen en la Depósito Municipal con cargo a las partidas artículos y Capítulos que a continuación se detallan. Del Recaudador de Ruesta Murillo la suma de Treinta mil ochocientos cuarenta pesetas con once centimas (30.804-11 ptas) importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre Rústica y Urbana durante el 2º trimestre año actual part. 3 y 4 art. 1º Capt. 1º

Del mismo señor la suma de Ocho mil ochocientos trece pesetas (8.813-00 ptas) importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre vino y sidra en el 2º trimestre año actual part. 6 art. 11º Capt. 2º

Del mismo señor la suma de mil doscientas cincuenta pesetas (1.250-50 ptas) importe de lo cobrado por el durante el 3º trimestre del arbitrio sobre Rodaje part. 10 art. 11º Capt. 2º

Del mismo señor la suma de Cuatro mil ochocientos noventa y cinco pesetas (4.895-00 ptas) importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre Entrada de Carruajes en Edificios Particulares durante el 2º trimestre del año actual part. 21 art. 2º Capt. 3º

Del mismo señor la suma total de Dos mil trece pesetas con once centimas (2.013-99 ptas) importe de lo cobrado por el durante el 2º trimestre de los arbitrios que se detallan correspondientes al pasado año de 1959 part. 3-4-8-10-11 y 15 art. 2º Capt. 8º

Del mismo señor la suma de Ciento once pesetas veinticinco centimas (111-25 ptas) importe de lo cobrado por el durante el 2º trimestre año actual de los diferentes arbitrios que se detallan en el correspondiente mandamiento de ingresos y pertenecientes al pasado año

de 1958 part 23-25, 27 art: 3º Cap: 8º  
Proposición del Sr Alcalde para la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el Ayuntamiento } Acto continuo hace uso de la palabra y manifiesta la Presidencia que como les consta a los Sres reunidos actualmente se está celebrando Solemne novena en

honor del Sagrado Corazón de Jesús, y que el próximo domingo tendría lugar la procesión por las Calles de la localidad con la Sagrada imagen, por lo que considera el momento oportuno de entronizar una imagen del Sagrado Corazón en este Ayuntamiento para que presida todas las Actos que a partir de ese momento tengan lugar en estas Casas Consistoriales por lo que propone se acuerde dicha entronización.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia, y de conformidad con las mismas por unanimidad se acordó acordar entronizar la imagen del Sagrado Corazón en las Casas Consistoriales cuyo acto tendría lugar el próximo domingo día Veintiseis del actual con motivo de la procesión que se verificará por la tarde, autorizándose a la Presidencia para que lleve a efecto la adquisición de la citada imagen que ha de ser entronizada, así como se ponga de acuerdo con el Sr Cura Parroco para la realización de dicho acto, y por último que se invite al Ayuntamiento Pleno y autoridades locales para que asistan al mismo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y como ningún Sr Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra, el Sr Presidente levantó la sesión a las trece horas y cincuenta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y cincuenta minutos y mandando extender el presente que firmen los Sres que asisten conmigo el Secre-

tario de que resulto  
Mauricio Alvarez  
Lautiño Ponce  
José Barrena



Sesion ordinaria del dia 30 de Junio 1960

Personas que asistieron  
 Presidente  
 D. Manuel Vivas Espinosa  
 D. Santos Cimentes  
 D. Santiago Parra Rueda  
 D. Manuel Alvarez Ceriato  
 Secretario  
 D. Jose Carrera Lamerca

En Villagonzalo siendo las doce horas del dia treinta de Junio del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, los señores Cimentes de Alcalde, cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la de las que componen la Comisión Municipal Permanente asistidas de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia, por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia Veintitres del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones oficiales

Acto seguido por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a las Disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana recordando la Comisión Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Distribucion de fondos para el mes actual

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relacion de los pagos que con motivo de fin del mes y trimestre actual ha de realizar la Depositaria directamente a los funcionarios tecnicos, Administrativos y Subalternos activos y pasivos de este Municipio así como la minima de industria de gemelos, cuyos pagos ascienden en total a la suma de trece mil ochocientas sesenta y tres pesetas con setenta centimos (13.863.<sup>70</sup>/<sub>100</sub>).

La Comisión Permanente por unanimidad y despues de examinar detenidamente dicha relacion y haberla conforme con las partidas del presupuesto de servicio acordar prestar a la misma su aprobacion y que el importe de los citados pagos se abonen a los respectivos

perceptivos con cargo a las partidas, artículos, capitulos  
que se detallan en los respectivos libramientos -

Cuenta de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia municipal -

Dada lectura acto seguido a la factura que el Sr. Farmacéutico Titular interino de esta D. Ignacio Pavón Mayoral dirigió con fecha veintiocho del actual al Sr. Alcalde por valor de mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas con cuarenta y cinco centimas (1.487-45 ptas) importe de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el mes actual

La Comisión Permanente oída luego después de examinar detenidamente dicha factura, hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a las mismas se acompañan por unanimidad se acordó prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone a dicho Señor con cargo a la partida 52 art. 1.º Cap. 2.º

Cuenta de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales en el mes actual

Acto seguidamente la factura que el referido Sr. Farmacéutico Titular interino dirigió al Sr. Alcalde con fecha veintiocho del actual por valor de trescientas ochenta y seis pesetas con ochenta centimas (386-80 ptas) importe de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales durante el mes actual

La Comisión Permanente, después de examinar detenidamente dicha factura, hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompañan por unanimidad se acordó prestarle su aprobación y que su importe antes indicado se abone con cargo a la partida 40 artículo 2.º Cap. 1.º

Alta en el Padrón de la Beneficencia Municipal

Dada lectura al escrito que la vecina de esta María Josefa Romero Cortes dirigió con fecha de ayer al Sr. Alcalde en la que expone que encontrandose enferma desde hace algun tiempo

po, se ve precisada de ingresar en el Hospital Provincial y como quiera que carece de medios economicos solicita su ingreso en el Padron de la Beneficencia Municipal.

La Comision Permanente reconociendo la Veracidad de lo consignado por la interesada, por unanimidad se sintio acordar la inclusion de la referida Sra Romeo Cortes en el Padron de la Beneficencia Municipal para el año actual.

No habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de los señores quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las doce horas y treinta minutos habiendose invertido en la misma treinta minutos y mandando extender el presente acta que despues de firmada, dijo leida por mi el Secretario en voz alta, hallandola conforme, es firmada por los tres que asisten conmigo el Secretario de que certifica:



Manuel Alvarez

Santiago Ponce

Jose Carrera

Sesion Ordinaria del 7 de Julio de 1960

- Señores que asisten
- Presidente
- D. Manuel Vivas Espinosa
- Señores
- D. Santiago Ponce Pareda
- Manuel Alvarez Carrato
- Secretario
- D. Jose Carrera Tamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día siete de Julio del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los señores señores de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la totalidad de las que componen el Ayuntamiento.

Pleno asistido de mi como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este día.

Arbitro el acto por el Sr. Alcalde por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion

celebrada el día treinta del pasado mes de Junio, la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones

Oficiales

Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana acordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecto o interese a esta Corporación.

Instancia de D. Martin  
Vivas Peña solicitando  
licencia de obras

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta D. Martin Vivas Peña dirigió con fecha primero del actual al Sr. Alcalde en la que expone que deseando hacer obras en la casa de su propiedad número 31 de la Calle de Postuhal consistentes las mismas en techar coniso a la cuadra y pojar de la referida casa solicita el permiso necesario para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante de Vivas Peña la autorización necesaria para llevar a efecto la obra antes indicada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Instancia de D. Fernando  
Malfiito Álvarez solicitando  
licencia para obras

Dada lectura seguidamente a la instancia que el vecino de esta D. Fernando Malfiito Álvarez, dirigió con fecha cinco del actual al Sr. Alcalde, en la que expone que deseando abrir una puerta falsa perpendicular en la mencionada casa con salida al Callejón Cerrojo Sardo, solicita el permiso necesario para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante de Malfiito Álvarez la autorización necesaria para llevar a efecto la obra solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz durante el 2º Trimestre del actual

Acto seguido por mi el Secretario y de orden de la Presidencia, se dió lectura a la cuenta que el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz Francisco Gonzalez Argues dirigió al Sr. Alcalde con fecha treinta de Junio ultima comprensiva del movimiento de los fondos de este Municipio que obran en su poder, habida durante el segundo Trimestre del año actual de la cual resulta que en fin del ejercicio anterior habia un saldo a favor de dicho Agente de Cinco mil doscientas cuarenta y cinco pesetas con sesenta y un centimos (5.245-61 pts); que las ingresos por el mismo realizado durante el indicado trimestre fueron tres mil novecientos sesenta y siete pesetas con setenta y tres centimos (3.967-73 pts) y los gastos satisfechos durante el indicado plazo ascienden a la suma de Catorce mil seiscientos veintiocho pesetas dieciocho centimos (14.728-18 pts) resultando por lo tanto un saldo a favor del referido Agente de Tres mil seiscientos sesenta pesetas cuarenta y cinco centimos (3.760-45 pts)

La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente la referida cuenta y hallandola conforme con los justificantes de ingresos y gastos por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación a todas y a cada uno de las ingresos y gastos que en la misma se detalla, comunicandose este acuerdo al interesado para su conocimiento y efecto

Aprobación de diferentes ingresos realizados por el Recaudador de arbitrios Sr. Barros Barros

Dada lectura acto seguido a la relación de los ingresos realizados por el Recaudador de arbitrios Sr. Barros Barros durante la semana la Comisión Permanente despues de examinar detenidamente referidos ingresos y hallandola conforme por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que el importe de los mismos se ingresen en la Depósito municipal con cargo en la partida, arbitrios y Capi

las que en continuación se detallan

Del Recaudador de arbitrios D. Modesto Barroso la suma de seis  
cientos doce pesetas con sesenta centimos importe de lo co-  
brado por el por el arbitrio sobre consumo de Carnes y des-  
trijos en el mes de Junio, part: 9 art: 1º Un Capt: 2º

Del mismo Recaudador la suma de Ciento cuarenta y cinco  
pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre licen-  
cia de construcciones y obras realizadas en el pasado mes  
de Junio, part: 12 art: 1º Capt: 3º

Del mismo Recaudador la suma de Ochocientos once  
pesetas con sesenta centimos importe de lo cobrado por el  
del arbitrio sobre inspección y reconocimiento sanitario de  
artículos alimenticios mes de Junio, part: 14 art: 1º Capt: 3º

Del mismo Recaudador la suma de Cuatrocientas dos pe-  
setas importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal  
sobre servicio del Matadero en el mes de Junio último, par-  
tida 16 art: 1º Capt: 3º

Del mismo Recaudador la suma de treinta pesetas im-  
porte de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre  
servicio del Cementerio en el mes de Junio, part 17 arti-  
culo 1º Capt: 3º

Del mismo la suma de Veinticuatro pesetas importe  
de lo recaudado por el mismo por el arbitrio muni-  
cipal sobre ocupación de la vía pública con escombros  
durante el pasado mes de Junio part 20 art: 2º Capt: 3º

Del mismo la suma de trescientas treinta y seis pe-  
setas importe de lo cobrado por el mismo del arbitrio mu-  
nicipal sobre ventas ambulantes y Callejeros en el pasado  
mes de Junio part: 25 art: 2º Capt: 3º

Del mismo la suma de sesenta y cinco pesetas importe  
de lo cobrado por el del arb: sobre concierto por venta  
ambulantes, Callejeros en el mes de de Junio part: 25 arti-  
culo 2º Capt: 3º

Del mismo la suma de seiscientos setenta y dos pesetas  
importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre puesto de ventas



en la vía pública en el mes de Junio part. 27 art. 2º Capít. 3º

Acto seguido la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a las facturas que presentan los obreros Silvestre Galan Lomcha por valor de Cincuenta pesetas importe de un jornal invertido por el en abrir las hayas de los arboles existentes en la Plaza y Cementerio y repar dichos arboles; y Zenacio Roca Moreno por valor de doce pesetas importe de la gratificación concedida al mismo por la vigilancia del Plaza y que el importe de las mismas antes expresados se abonen a los interesados con cargo a las partidas 88-artículo 5º Capít. 5º y part. 93 art. 1º Capít. 6º respectivamente

Alquiler del Centro  
fisco

Acto seguido la Comisión Permanente seguidamente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a la factura que la Compañía Telefónica Nacional dirige al Sr. Alcalde por valor de Ciento cincuenta pesetas importe del alquiler del local que ocupa el Centro Telefónico de esta localidad, correspondiente al pasado mes de Junio y que dicha suma se abone con cargo a la partida 43 art. Único Capít. 2º

Cuesta de almona y conferencias oficiales

Acto continuo la Comisión Permanente examinó de la factura que la Compañía Telefónica Nacional dirige al Sr. Alcalde por valor de Cuatrocientas Treinta y seis pesetas con Veinticinco céntimos, importe de la cuota de almona y conferencias oficiales habidas en el pasado mes de Junio, y por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación, que su importe antes expresado se abonen al interesado con cargo a la partida 69 artículo Único Capít. 2º del presupuesto de Gastos

Adquisición de un ejemplar de la nueva ley del Timbre

Acto seguido la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar, por unanimidad, de acuerdo a propuesta de la Alcaldía, la adquisición de un ejemplar de la nueva ley del Timbre por la Revista el Consultor de los Regentamientos y Juzgados



Abono de los copios del proyecto de construcciones escolares en esta localidad

Municipales con destino al servicio de las dependencias municipales, y que el importe de la misma que asciende a setenta y cinco pesetas se abone con cargo a la partida 89 art.º 5º Capít.º 5º del presupuesto de Gastos -

Seguidamente hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que hace unos días se recibió de la Junta Central de construcciones escolares un oficio de fecha veinte del pasado mes de Junio en el que participa a esta Alcaldía que hallándose en tramitación la construcción de escuelas en esta localidad la implicación a los mismos del proyecto tipo E.P.N.º 5 elimina a favor de esta Corporación los gastos de redacción del proyecto, si bien habrá de abonarse los de reproducción de planos y copios mecanográficos que ascienden a la suma de Ciento veinticinco pesetas (125.00 ptas) que habrá de remitir por giro postal a la dirección que en dicho oficio se menciona; y que en vista de la expresada comunicación y con el fin de ganar tiempo había remitido por giro postal la suma antes indicada.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar prestarse en su probación y que la expresada suma se abone con cargo a la partida 97 art.º 3º Capít.º 7º

Y no habiendo más asuntos de que tratar y como ninguno de Feriente quisiera usar de la palabra el Presidente levantó la sesión a las trece horas y cincuenta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y cincuenta minutos mandando extender el presente acta que forman los autos que asisten de lo que yo el Secretario del Ayuntamiento



Mmanuel Alvarez  
Santiago Franco  
José Barrena

Sesión ordinaria del día 14 de Julio de 1900

Señores que asisten

Presidente  
D. Manuel Vivas Espinosa

Tres Tenientes  
D. Santiago Ponce Rueda  
" Miguel Álvarez Cerrato

Secretario  
D. José Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día catorce de Julio del año mil novecientos se senta se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa los tres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la totalidad de los que componen la Comisión Municipal Permanente, asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dió lectura del acta de la última sesión celebrada el día siete del actual la cual fué aprobada y ratificada.

Disposiciones  
oficiales

Seguidamente por mí el Secretario y de orden de la Presidencia se dió lectura a las disposiciones y correspondencia oficial habidas durante la semana acordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se dió cumplimiento a cuanto ha afecte o interese a esta Corporación.

Instancia de S. Maximo Par  
cia Delgado solicitando licen-  
cia para obrar

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta S. Maximo Garcia Delgado dirige al Sr. Alcalde con fecha once del actual en la que expone que necesitando hacer obras en la Casa de su propiedad n.º 24 de la Calle General Franco consistentes en separar, cañiseras, pasados interiores y fachada principal, solicita se le conceda el permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se pretende realizar tras breve deliberación y por unanimidad se acordó acordar prestar su aprobación a la misma y en consecuencia conceder al Sr. Maximo Garcia Delgado el permiso necesario para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada.

Instancia de D. Manuel Vivas Ordóñez solicitando licencia para obras - -

previos pagos de las arbitrios municipales correspondientes } Dada lectura acto seguido a la instancia que el vecino de esta D. Manuel Vivas Ordóñez di jefe de Alcalde con fecha doce del actual en la que expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad numero 3 de la Calle Jose Antequa consistentes estas en techar lavaderos y otras reformas interiores solicita el permiso para ello previos pagos de los arbitrios municipales

Aprobacion de diferentes pagos

La Comisión Municipal Permanente Vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se acordó conceder al solicitante D. Manuel Vivas Ordóñez la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada Acto seguido por mi el Secretario se dió lectura a la relación de las facturas presentadas para su cobro durante la semana, acordando la Comisión dize la Comisión prestarle su aprobación, despues de examinado y hallando la conforme con las partidas del presupuesto acordando que una parte de las referidas facturas se abonen a los respectivos perceptores con cargo a las partidas, artículos y capitulos que a continuación se detallan

A D. Ignacio Rosas Moreno ochenta y cuatro pesetas importe de la gratificación por la vigilancia y custodia del Páramo durante los días del 26 de Junio al 2 del actual part 93-art: 1º Cap: 6º

A D. Valentin Remero Moreno, importe dize la suma de Cien noventa pesetas importe de los jornales invertido por el mismo en abrir las huyas a los cubos del Cementerio Municipal así como en el arreglo de los mismos y de la Plaza Mayor y de Calvo Sotelo part: art: Cap: 6º

A las Hermanas Sor Pastora de Jesús la suma de veinticinco pesetas importe del donativo concedida a la misma para el caso de enfermos pobres miserables de Nuestro Padre de San de Nazareno con residencia en Córdoba part: 62 art: 2º

A D. Antonio Cruz Domero, Luquin Garrido Penco, otros de la suma de Dos mil pesetas importe de los jornales y materiales invertidos por los mismos en la reparación del Cementerio Municipal durante los días del 2.º de Junio al 6 del actual ambos inclusivos, partida 44 art.º Único Cap.º 2.º

A la Hacienda Pública la suma de mil trescientas veintiocho pesetas sesenta y cinco céntimos importe de la contribución de Utilidades vigera multigrada impuesto sobre rendimiento del Trabajo Personal de los funcionarios municipales correspondientes al 2.º trimestre del año actual, partida 11 art.º 1.º Cap.º 1.º

A José Martínez Vadillo, maestro albañil de esta Villa la suma de Cuatrocientas sesenta y tres pesetas importe de los trabajos que se detallan en la factura, realizados por el en la reparación de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, propiedad de este Ayuntamiento, part.º 44. art.º 11.º Cap.º 2.º

A D. Modesto Garcia Romero vecino de Badajoz la suma de Ochocientos sesenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos importe del alquiler del local que ocupa la escuela de niñas n.º 2.º de esta localidad correspondiente al 2.º trimestre año actual, partida 43 art.º Único Cap.º 2.º

A la Mancomunidad Sanitaria Provincial la suma de Tres mil ochocientos ochenta y nueve pesetas con un céntimo importe de la retención hecha por la Delegación de Hacienda y que se aplica al pago de los medicamentos suministrados por el Farmacéutico Estable a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante los meses de Mayo Junio y cuenta de Octubre del pasado año 1959. part.º art.º 1.º Cap.º 8.º

Alcorno de paga extraordinaria del 1.º de Julio a los funcionarios Activos y Pasivos del Ayuntamiento

Ordo continuo la Presidencia usa de la palabra de hace constar que el próximo día 18 del actual se conmemora el XXIV aniversario del Alzamiento Nacional y que con motivo de dicha festividad ha de abonarse el personal Activo y Pasivo de este Municipio una paga ex-

extraordinario por lo que se acuerda el abono de la misma que según justificante que pone de manifiesto sobre la mesa asciende a la suma total de ochocientos ochenta y nueve pesetas treinta y seis centimos (8.859-36 ptas). La Comisión Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia, y de conformidad con los mismos por unanimidad se acuerda acordar se abone la paga extraordinaria del 18 de Julio a las funcionarios Activos y Pasivos de este Municipio con cargo a las partidas del 2 al 5 8-19-76, 78. art. 1-1º, 2º Capt. 1º, 3º respectivamente del vigente presupuesto de Gastos en curso.

Ingreso por el arbitrio sobre inspección y reconocimiento de artículos alimenticios } seguidamente la Comisión Permanente acordó por unanimidad quedar enterado de que por el Alcalde de este Ayuntamiento Sr. Ferrnandes Ramos se habia ingresado en la Depo-

sitoria municipal la suma de Ochocientas cuarenta pesetas (840-00 ptas) importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre inspección y reconocimientos sanitarios de artículos alimenticios (leche de vaca) y correspondiente al pasado mes de Junio y que dicha suma se ingrese en la Depositoria municipal con cargo a la partida 14 art. 1º Capt. 3º

Alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel } Acfo seguido la Permanente acordó quedar en tenada de que por el Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil se habia ingresado la suma de Trescientas

treinta y tres pesetas con treinta y cinco centimos importe del alquiler que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta Villa, correspondiente al pasado mes de Mayo, y que referida suma se ingrese en la Depositoria Municipal con cargo a la partida 36 art. 3º Capt. 5º del presupuesto de Ingreso

Impreso por el arbitrio sobre expedición del timbre municipal } seguidamente acordó la Permanente que dar enterado de que por el Auxiliar de este Ayuntamiento Sr. Ferrnandes se ha ingresado la suma de Trescientas Veinticinco pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre expedición del timbre de sello mu-

municipal correspondiente al 2º trimestre del año actual, y que dicha suma se imprese en la Deposition con cargo a la partida 11 artº 1º Capítº 3º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como tampoco el Teniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las trece y treinta habiendose invertido en la misma una hora y treinta minutos mandando extender la presente acta que despues de leida por mi el secretario entro alta, hallandola conforme es firmada por los Srºs que asistieron de lo que yo el secretario certifico:



Manuel Alvarez

Santiago Ponce

Jose Carreras

Sesion ordinaria del dia 21 de Julio 1960

Señores que asisten  
Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa  
Pres

D. Santiago Ponce Pareda  
Manuel Alvarez Carreras

Secretario

D. Jose A. Carreras Lamana

En el pueblo de Villapozzalo siendo las doce horas del dia Veintiocho de Julio del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas cosas con suserrales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vivas Espinosa, los Sres Tenientes de Alcaldes cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistidos de mi como Secretario de

la Corporacion con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este dia

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia catorce del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones oficiales

Seguidamente por mi el secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales habida durante la semana anterior dando la Permanente queda enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecte o interese

se a esta Corporación  
Instancia de D Pedro Martin Vergel solicitando licencia para hacer obras en la casa de su propiedad n° 8 de la Calle Sanjurjo consistentes en correr el tejado y el anepto del caniso de la misma, solicita el permiso necesario para ello

La Comisión Permanente vista la obra de que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sintió acordar conceder al solicitante D Martin Vergel la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes

Informe de la Comisión de Ornato en la instancia de D Felix Castañeda Rosa solicitando licencia de obras  
Dada lectura al informe emitido por la Comisión de Ornato en la instancia que el vecino de esta D Felix Castañeda Rosa dirije con fecha treinta de Abril último al Sr Alcalde en solicitud de licencia de obras, que por acuerdo de esta Permanente de fecha trece de Mayo anterior pasó a informe de la Comisión de Ornato, que lo emite en el sentido de que debe accederse a lo solicitado por el interesado

La Comisión Permanente de conformidad con el referido informe por unanimidad se sintió acordar conceder al solicitante D Castañeda Rosa la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes

Actuamiento de Comisión para aclarar ciertas dudas presentadas al hacer las transmisiones de fincas en el Catastro  
Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta al proceder a la transmisión de dominios de varias parcelas, se han observado ciertas dudas toda vez que al remitirlos una vez



confeccionadas a la Superioridad han sido estas devuel-  
tas para que se confeccionen en el modelo 118-A y B. y como  
quisiera que estos modelos no se adaptan a la separación  
de parcelas que es lo que se pretende llevar a efecto, y  
con el fin de aclarar estas dudas, así como también alen-  
tar al Oficial del Catastro Rural de Espada sus homó-  
rarios por la confección del libro de la Propiedad Rural  
del término así como las cédulas de propiedad de ca-  
da propietario; propone se Comisione al Secretario del Regun-  
tamiento para que lleve a efecto dicho trabajo, al  
que se le abona en concepto de dietas y gastos de lo-  
comoción, estando la suma de ochocientos pesetas,  
con cargo a la partida 1.º art. 1.º Capít. 1.º.

Adquisición de culos, ca-  
dena para el servicio público  
en el pasadizo dulce de esta

Contiene la Presidencia en el uso de la palabra  
y manifiesta que con motivo de los calores que se  
actualmente estamos padeciendo se ha ami-  
norado mucho el agua del Pilar por lo que  
con el fin de aliviar en parte esta dificultad pro-  
pone se adquirieran dos culos de goma y una cade-  
na de hierro que se coluquen en el pasadizo dulce con  
destino al servicio del vecindario en general.

La Comisión Permanente oídas las mani-  
festaciones de la Presidencia y reconociendo la veraci-  
dad de las mismas por unanimidad se sirvió acor-  
dar autorizar a la Presidencia para la adquisición de  
los efectos antes indicados, así como la colocación de  
los mismos en el citado pasadizo dulce, abonándose su  
importe con cargo a la partida 93 art. 1.º Capít. 6.º.

Adquisición de material  
e impresos de oficina

Ocho continos la Permanente por unanimidad  
se sirvió acordar prestarse a aplicación a la factura  
que la imprenta Rodríguez de Mérida dirije al Sr. Alcal-  
de por valor de noventa y una peseta con setenta y cinco  
centimos importe del material e impresos de oficina  
que en la misma se detalla con destino al servicio de las  
dependencias municipales y que dicho importe se abone

con cargo a la partida 41 art. Único Cap. 2º.

Abono de honorarios a los  
sanitarios por la asistencia  
facultativa a los funcionarios

Seguidamente la Permanente se sirvió acordar  
por unanimidad y a propuesta de la Presidencia abonar  
a los Sr. Médico-Quirujano y Matrona Titular la  
suma de Cuatrocientas pesetas importe de sus hono-  
rarios por la asistencia facultativa prestada a los funcio-  
narios Municipales durante el 2º trimestre año actual  
con cargo a la partida 39 art. 2º Cap. 1º del presupuesto de  
Gastos.

Abono de una subvención  
al Asilo de Ancianos de Mérida

Acto continuo se acuerda por unanimidad el  
abonar a Doña Manuela Gonzalez, Hermana de la  
Caridad del Asilo de Ancianos Desamparados de  
la Ciudad de Mérida la suma de Quince pesetas importe  
del segundo donativo concedido en el año actual por el  
Municipio de dicho Asilo, con cargo a la part 62 art. 16 Cap. 2º.

Abono de una gratificación  
por trabajos extraordinarios

Seguidamente la Permanente a propuesta de la  
Presidencia por unanimidad se sirvió acordar  
abonar al vecino de esta D. Juan Bejarano Flores la  
suma de Dascientas cincuenta pesetas importe de la gra-  
tificación por los trabajos extraordinarios por el mismo  
realizados en la confección de Censos, Padrones para el co-  
bro de arbitrios municipales durante el corriente año y que  
se le abone con cargo a la part 45 art. 16 Cap. 2º.

Alta en el Padron de la  
Beneficencia Municipal

Verda lectura al escrito que dirije la vecina de es-  
ta Doña Isabel Gonzalez Mejias al Sr. Alcalde con fe-  
cha de ayer en la que expone que se encuentra en  
ferma desde hace algun tiempo y que careciendo de me-  
dios economicos necesarios para atender al restablecimien-  
to de su debilitada salud solicita su inclusion en  
el padron de la Beneficencia Municipal. La Comisión  
Permanente terminada la lectura de la referido escrito y  
reconociendo la veracidad de lo que en el mismo  
se consigna por unanimidad se sirvió acordar acceder  
a lo solicitado y en su consecuencia incluir a la referida Sr.  
Gonzalez Mejias en el Padron de la Beneficencia Municipal.

para todos los efectos y año actual  
 Adquisición de sellos de correos para franques de la correspondencia oficial } Acto continuo la Permanente por unanimidad se acuerda prestar su aprobación a la factura que el Industrial D. Manuel Romeo Gomez presenta al Sr. Alcalde con fecha de ayer por valor de cien pesetas importe de cien sellos de correos de una peseta facilitados a este Ayuntamiento con destino al servicio de los franques de la correspondencia oficial, abonando dicha suma con cargo a la part: 41 art: Único Cap: 2º

Abono de la suscripción del mes de junio al Diario Hoy } Se acuerda acto continuo por unanimidad abonar al Sr. Administrador del diario Hoy la suma de Cien y cinco pesetas, con cargo a la part: 55 art: Único Cap: 2º del presupuesto de Gastos en curso, importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario y correspondiente al pasado mes de Junio

Ingreso por construcción de nichos y venta de terreno en el Cementerio municipal } Seguidamente hace constar la Presidencia que en el día de ayer ha ingresado en la Depositaria Municipal D. Manuel Gomez Malfeito la suma de Cien y dos pesetas y una peseta importe de 294 metros cuadrados de terreno del Cementerio municipal cedido a dicho Sr. por acuerdo de esta Permanente del día 17 del pasado mes de Junio para la construcción de un nicho y encimado de otro, y la Permanente por unanimidad acuerda quedar enterada, y que dicha suma se ingrese con cargo a la part: 17 art: 1º Cap: 3º

Ingreso por venta de terreno del Cementerio para construcción de un nicho } Acto continuo la Permanente acordó por unanimidad quedar enterada de que por el vecino de esta D. Francisco Gomez Malfeito se había ingresado en la Depositaria Municipal la suma de Cien y dos pesetas y una peseta importe de los 294 metros cuadrados de terreno del Cementerio municipal cedidos a dicho Sr. por acuerdo de la Permanente del día 17 del pasado mes de Junio para la construcción de un nicho y encimado de otro, y así mismo acordó por unanimidad que dicha suma sea ingresada con cargo a la part: 17 art: 1º Cap: 3º Ino

habiendo mas asuntos de que tratar y como ningun Senor  
 Teniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente leván-  
 to la sesion a las trece horas y cincuenta minutos ha-  
 biendose invertido en la misma una hora y cincuenta  
 minutos, mandando extender el presente acta que  
 despues de leida por mi el infrascrito Secretario, ha-  
 biendole conforme es firmada por los Sres que asisten  
 de lo que yo el Secretario certifico:



*Manuel Alvarez*  
*Santiago Ruiz*  
*Jose Carrera*

Sesion ordinaria del dia 28 Julio 1960

Señores que asisten  
 Presidente  
 D. Manuel Vegas Espinosa  
 Seno Tenientes  
 D. Santiago Fonce Rueda  
 Manuel Alvarez Bernate  
 Secretario  
 D. Jose Carrera Lamasana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas  
 del dia Veintiocho de Julio del año mil novecientos  
 sesenta, se reunieron en estas Casas Consistoriales y  
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Vegas Espino-  
 sa, los Señores Tenientes de Alcalde cuyos nom-  
 bres y Apellidos al margen se expresan y que consti-  
 tuyen la totalidad de los que componen la Comisión Per-  
 manente del Ayuntamiento Pleno asistidos de mi co-  
 mo Secretario de la Corporación con el fin de celebrar  
 la sesion ordinaria señalada para este dia

Obierto el acto por la Presidencia por mi el Se-  
 cretario se dio lectura del acta de la ultima sesion  
 celebrada el dia Veintinueve del actual la cual fue apro-  
 bada

Disposiciones  
 oficiales

Deposidamente por mi el Secretario y de orden  
 de la Presidencia se dio lectura del acta de las disposicio-  
 nes y correspondencia oficiales habida durante la  
 semana acordando la Permanente quedar enterada  
 y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto  
 afecte o interese a esta Corporación

Acta en el Padron  
 de la Beneficencia Municipal de  
 Diputación Municipal de Padua

Acto seguido por mi el Secretario y de orden  
 de la Presidencia se dio lectura al escrito que  
 le dirije con fecha Veintiseis de Julio actual con

Vecina de esta Villa Maria Francisca Masero Ruiz en la que expone que hallandose enferma desde hace algun tiempo y careciendo de medios economicos para atender a la curacion de su quebrantada salud, solicita su inclusivo en el Padron de la Beneficencia Municipal -

La Comision Permanente terminada la lectura del referido escrito y reconociendo la veracidad de lo mismo por unanimidad de su voto acordar incluir a la solicitante D<sup>ca</sup> Masero Ruiz en el Padron de la Beneficencia Municipal

Abono de gratificacion por la vigilancia del Pilar.

Acto seguido la Permanente y a propuesta de la Presidencia por unanimidad de su voto acordar abonar al vecino de esta D. Ignacio Raso Masero la suma de Ochocientas cincuenta y dos pesetas importe de la gratificacion concedida al mismo por la contaduria y Vigilancia del Pilar durante las semanas del 3 al 9 del 10 al 16 y del 17 al 23 del actual inclusivas, y que dicha suma se abone con cargo a la partida 93 articulo 1º Capít-6 del presupuesto de Gastos -

Adquisicion de material de oficina a la Imprenta Trejo de Don Benito

Ordinada lectura a la factura que esta imprenta Trejo de Don Benito dirigió con fecha treinta del pasado mes de Junio por valor de mil veintisiete pesetas con setenta centimos importe del material e impresos de oficina que en la misma se detalla facilitado a este Ayuntamiento con destino al servicio de las dependencias municipales. La Comision Permanente por unanimidad despues de examinar dicha factura por unanimidad de su voto acordar prestarle su aprobacion, y que su importe se abone con cargo a la part 41. artº 2º Capít-2

Distribucion de fondos para el mes actual

Acto continuo por mi el secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a la relacion de los pagos que con motivo de fin del mes actual han de abonarse a los funcionarios, activos y pasivos de este Ayuntamiento encargada de limpieza y nomina de médicos, cuyos pagos ascienden en total a la suma de Trece mil ochocien

tas sesenta y tres pesetas con sesenta centimos (13863-70)  
La Comisión Permanente, después de exami-  
nar detenidamente dicha relación, hallándola confor-  
me con las partidas del presupuesto por unanimidad  
se sintió acordar prestarle su aprobación y que en im-  
puste se abone a los respectivos perceptores con cargo a  
las partidas artículos y Capítulos que se detallan en los co-  
rrespondientes mandamientos de Pagos —

Ingreso por venta de terrenos  
en el Cementerio Municipal para  
la construcción de nichos —

Acto seguido la Comisión Permanente acordó  
por unanimidad quedar enterada de  
que por el vecino de esta D. José Sanchez  
Marcello se ha impreso en la deposita-  
ria Municipal la suma de Cuatrocientas Veinti-  
una pesetas cincuenta centimos (421-50 pts)  
importe de 2-81 metros cuadrado de terreno del  
Cementerio Municipal cedidos por acuerdo de esta  
Comisión Permanente del día Veintitres del pasado mes de Ju-  
nio para la construcción de un nicho, en dicho Cemen-  
terio Municipal y así mismo acordó que la referida suma  
se impese con cargo a la partida 1ª art. 1º Cap. 3º  
del presupuesto de Ingresos en curso —

Adquisición de varios  
efectos para el servicio  
de las dependencias municipales

Dada lectura de la factura que el indus-  
trial vecino de esta D. Pedro Duran Holque  
ha dirigido al Sr. Alcalde con fecha 15 de  
Junio del actual por valor de sesenta  
pesetas con veinte centimos importe de los efectos que  
en los tales que a la misma se unen, se expresan  
facilitados a este Ayuntamiento con destino a las  
dependencias municipales. La Comisión Per-  
manente después de examinar detenidamente  
la misma por hallándola legal por unanimidad  
se sintió acordar prestarle su aprobación y que en  
impuste se abone al expresado industrial con car-  
go a la partida 44 art. Único Cap. 2º del presupe-  
sto de gastos en curso

70)  
i  
d  
Nombramiento de Comi-  
sionado para la entrega en  
Caja de las masas del Recompaso  
Actual

Dada lectura de la comunicacion que el  
Sr. Teniente Coronel Jefe de la Zona  
de Reclutamiento y movilizacion nu-  
mero 7 de esta provincia dirije con fe-  
cha diez del actual al Sr. Alcalde en la

que participa haberse señalado el dia Cuatro del  
proximo mes de Agosto para que tenga lugar el acto  
de la entrega en Caja de las masas del Recompaso y  
anteriores Recompasos, para cuyo acto ha de com-  
parecer un Comisionado designado por el Ayunta-  
miento y acompañado de la documentacion que en  
la misma se expresa. La Permanente terminada  
la lectura de la referida comunicacion por unanimi-  
dad se sintió acordar nombrar Comisionado para  
el acto de la entrega en Caja de las referidas masas al  
Secretario de este Ayuntamiento, el que se trasladara  
a Badajoz el citado dia Cuatro de Agosto proximo, also  
mandarse en concepto de dietas y gastos de estancia  
la suma de Doscientas pesetas con cargo a la part.<sup>a</sup> 1.<sup>a</sup>  
art.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> Capít.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> del presupuesto de Gastos en curso -

Alumbrado del suministro  
de fluido electrico para las  
dependencias municipales

Dada lectura a las facturas que la Empresa  
Hijos de Jacinto Guillen. S. d. presentó al  
Sr. Alcalde con fecha de ayer por valor de  
treinta pesetas setenta y cinco centimos, mas  
la y ocho pesetas noventa y siete centimos que hacen un  
total de Ciento veintiseis pesetas setenta y dos centi-  
mos importe del fluido electrico suministrado para el  
alumbrado de las dependencias municipales y fuese  
mas para el servicio de alimentacion escolar respec-  
tivamente durante el pasado mes de Mayo, la Permanente  
por unanimidad se sintió acordar prestarle su aprobacion  
y que su importe antes expresado se abone con cargo a la  
part.<sup>a</sup> 4.<sup>a</sup> art.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> Capít.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> del presupuesto de Gastos

Aprobacion de diferentes

separadamente por mi el Secretario y de orden  
de Su Presidencia se dio lectura a la relacion



de las recibos presentados para su cobro, hasta el día de la fecha. Recordando ha Permanente después de examinar detenidamente dicha relación por unanimidad acordó acordar prestar a la misma su aprobación y que el importe de referidos recibos se aboquen a los respectivos perceptores y a continuación se detallan con cargo las partidas, artículos y Capítulos que a continuación se detallan.

A Valentín Romero Moreno y Juan Pedro Cidoncha importe de los jornales invertidos por las mismas en el recibo de la carpintera existente a la entrada de la Calle General Franco, con cargo a la Decima del Puro obrero

A Ignacio Russo Moreno la suma de ochenta y cuatro pesetas importe de la gratificación concedida al mismo por la vigilancia del Puro de esta Villa durante los días del 24 al 25 de Agosto del actual inclusive. part 93. art: 1° Capt: 6°

A Valentín Romero Moreno importe de dos jornales invertidos los días 24 y 28 actual en el riego de los arboles del Cementerio y Vía pública. part: 88 art: 5° Capt: 5°

No habiendo más asuntos de que tratar y como ninguno quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y trece minutos habiéndose invertido en la misma una hora y trece minutos, mandando extender el presente Acta que firman los señores que asistieron de todo lo que yo el Secretario certifico.

Manuel Alvarez

Santiago Pina

José Carrera

Sesión ordinaria del día 4 de Agosto 1960

Señores que asisten

Presidente

D. Manuel Vivas Espinosa

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día cuatro de Agosto del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales previa citación y bajo





D. Santiago Ponce Rueda } la Presidencia del Sr. Alcalde los Señores Fernan  
 Manuel Alfara Corato } tes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al  
 Secretario } margen se expresan y que constituyen la  
 Jose Carrera Yamana } totalidad de los que componen la Comisión  
 Municipal Permanente del Ayuntamiento  
 de esta Villa asistidos de mí como Secretario de  
 la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordi-  
 naria señalada para este día

Abierto el acto por la Presidencia por mí  
 el Secretario de orden se dio lectura al acta  
 de la última sesión celebrada el día Veintiocho del  
 pasado Julio la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones } seguidamente por mí el Secretario se dio la  
 oficiales } tura a las disposiciones y correspondencia ofi-  
 ciales habida durante la semana acordan-  
 do la Permanente quedar enterada y que por la Pre-  
 sidencia se de cumplimiento a cuanto afecto o in-  
 terese a esta Corporación

Abono de un viaje a Badajoz del Sr. accidental de } Hare uso de la palabra la Presiden-  
 Falange de esta Villa } cia, manifiesta que el día treintadel  
 actual recibió un telegrama de la Jefe-  
 tura Provincial del Movimiento, el Se-  
 cretario de la Jefatura Local y Jefe accidental del  
 movimiento, en el que se le citaba para que el  
 día primero del actual se personara en dicha  
 Jefatura Provincial para comunicarle un servicio  
 y efectivamente fue dicho Sr. y se le hizo saber  
 que había sido nombrado Jefe Local del Mo-  
 vimiento y Alcalde el vecino de esta D. Miguel Fernan-  
 des Suarez; y como quiera que la Jefatura Local carece  
 de fondos el citado Secretario de Luciano Fernandez  
 Gana le había visitado para interesarle se le abonaran  
 los gastos del viaje, por lo que propone se acceda a ello  
 La Comisión Permanente oída las manifes-  
 taciones de la Presidencia y de conformidad con las

mismas por unanimidad se sirvió acordar abonar al referido Sr. Fernandez Sans, la suma de Dascientas pesetas en concepto de dietas y gastos de viaje a Badajoz con cargo a la part. 1.ª art. 1.º Capt. 1.º

Abono de jornales unives-  
trados en el recibo de la carretera  
de la Calle Vijo

Seguidamente la Permanente por una-  
nidad se sirvió acordar prestar su  
aprobación a la factura presentada por  
Valentin Romero y Juan Pedro Gidondia por  
valor de Ciento cincuenta pesetas importe de dos jornales  
dados por el primero y uno por el segundo en el recibo de  
la carretera existente entre el Cuartel de la Guardia  
Civil, Carretera de la Oliva de Merida a la estación  
Ferreá, y que dicha suma se abone con cargo a la  
decima del paro abono -

Pago suscripción al dia-  
rio Hoy

Ocho continúo la Permanente acordó por una-  
nidad prestar su aprobación a la factura  
que el Sr. Administrador del diario Hoy presenta por  
valor de treinta y cinco pesetas importe de la suscripción  
de este Ayuntamiento al dicho diario en el pasado mes de Ju-  
lio y que la misma se abone con cargo a la partida  
55 art. 11.º Capt. 2.º -

Aprobación de diver-  
sas ingresos realizados  
por el Recaudador Sr.  
Sr. Barroso Donoso

Ocho seguido por mi el Secretario y  
de orden de la Presidencia se dió lectura a la  
relación de los ingresos llevados a cabo du-  
rante la semana, y terminada la lectura  
de la misma y una vez examinados deteni-  
damente los mismos y hallandolos legal, la Comi-  
sion Permanente por unanimidad se sirvió acor-  
dar prestar su aprobación y que el importe de los  
mismos se ingrese en los depositaria Municipal con  
cargo a las partidas, artículos y Capt. que se detallan a  
continuación de los siguientes mandamientos de  
ingresos -

Del Recaudador de arbitrios Sr. Barroso la suma de Treiscien-  
tas dieciséis pesetas con ochenta céntimos, importe de los

- cobrado por el del arbitrio municipal y consumo de carne  
 y desperdicios durante el mes de Julio, part. 9 art. Un Cap. 2º
- Del mismo Recaudador la suma de cincuenta pesetas importe  
 de lo cobrado por el del arb.º y licencia de construcciones sobre  
 en el mes de Julio part. 12 art. 1º Cap. 3º
- Del mismo Sr. la suma de Novecientas once pesetas importe  
 de lo cobrado por el del arb.º y inspección sanitaria artículo  
 los alimenticios en el mes de Julio part. 14 art. 1º Cap. 3º
- Del mismo Sr. la suma de Erescientas ochenta y ocho pesetas  
 importe de lo cobrado por el del arb.º sobre servicio del  
 Matadero en el mes de Julio part. 16 art. 1º Cap. 3º
- Del mismo Sr. la suma de Sesenta pesetas importe  
 de lo cobrado por el del servicio del Cementerio Municipal  
 en el mes de Julio part. 17 art. 1º Cap. 3º
- Del mismo Sr. la suma de sesenta y cinco pesetas im-  
 porte de lo cobrado por conciertos en las ventas ambulantes  
 y Callejeras en el pasado Julio - part. 25 art. 1º Cap. 3º
- Del mismo Sr. la suma de Cuatrocientos treinta pesetas  
 importe de lo cobrado por el del arb.º sobre Industrias  
 Ambulantes y Callejeras en el mes de Julio part. 25 art. 2º Cap.  
 Título 3º del presupuesto de Ingresos
- Del mismo Sr. la suma de Ochocientos setenta y ocho pese-  
 tas importe de lo cobrado por el del arb.º sobre venta de  
 prestes fijas en la vía pública part. 24 art. 2º Cap. 3º
- Del Ayuntamiento de San Pedro de Merida la suma de Dos  
 cientas noventa y una pesetas con noventa centimas im-  
 porte de la cantidad que tiene que ingresar para pago de  
 la pensión de hospitalidad que percibe D.ª Emilia González  
 del Barco, como viuda del Veterinario que fue de esta  
 D. Antonio González Mateos, correspondientes al primer  
 semestre del año actual part. 34 art. 3º Cap. 4º
- Del mismo Ayuntamiento la suma de quinientas ochenta y  
 tres pesetas con ochenta centimas importe de la cantidad  
 que tiene que ingresar para el pago de la pensión de hospitali-  
 dad de la referida D.ª Emilia González correspondiente al

Alquiler del local del  
Cuartel de la Guardia Civil

pasado año de 1959 part. 14 art. 2º Capt. 8º.

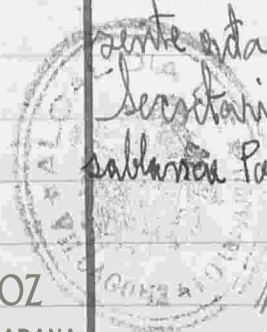
Seguidamente la Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación al ingreso que el Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil ha hecho en el día de ayer de la suma de Cien y treinta y tres pesetas con treinta y tres centimas importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil en el pasado mes de Junio y que dicha suma se impute con cargo a la part. 36 art. 3º Capt. 5 del presupuesto de Ingresos.

Instancia de D. Antonio Casablanca Perce solicitando licencia de obras

Dada lectura acto continuo al escrito que el vecino de esta D. Antonio Casablanca Perce hace con fecha diecinueve del pasado mes de Julio al Sr. Alcalde, en la que expone que deseando arreglar el tejado de la casa de su propiedad n.º 1 de la Calle de Angel Loidi, así como también el arreglo de la chimenea y otras reparaciones interiores, solicita el permiso necesario para ello.

La Comisión Permanente oída y después de haber leído la referida instancia tras breve deliberación, por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante de Casablanca Perce la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitante previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y como ningún Sr. quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas habiéndose interido en la misma una hora y mandando extender el presente acta que firmen los Sres. que asisten, de lo que yo el Secretario certifico. - Sobre raspado: Instancia de D. Antonio Casablanca Perce solicitando licencia de obras = Vale =



Santiago Roca

[Signature]

Diligencia: La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria señalada para este día para la Comisión Municipal Permanente no ha podido llevarse a efecto por falta de asistencia de los señores que la componen en número suficiente para celebrar sesión.

Villagonsalo a 11 de Agosto del año 1960

El Secretario

J. Carrera

Diligencia: La pongo yo el Secretario para hacer constar que las sesiones ordinarias de la Comisión Municipal Permanente, señalada para los días Dieciocho y Veinticinco del pasado mes de Agosto y días Primero - Vecho - Quince y Veintidas del actual no han podido llevarse a efecto por falta de asistencia de los señores que la componen en número suficiente para llevar a efecto las referidas sesiones.

Villagonsalo a 29 de Septiembre 1960

El Secretario

José Coronado

Sesión ordinaria del día 29 Septiembre 1960

Señores que asisten

Presidente

D. Miguel Fernández Suárez

Los señores

D. Manuel Álvarez Cerrato

" Santiago Gómez Pareda

Secretario

D. José Carrero Lamana

En el pueblo de Villagonsalo a las doce horas del día Veintinueve de Septiembre del año mil novecientos sesenta, se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernández Suárez, los señores señores presentes de Alcalde cuyos nombres, apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Permanente del Ayuntamiento Pleno de esta Villa asistidos

de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria semanal para este día

Disposiciones  
oficiales

Abierto el acto por la Presidencia por mi el secretario y de su orden se dió lectura a las disposiciones y correspondencias oficiales, habiéndose desde la última sesión acordado la Permanente quedar enterada, y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o intese a esta Corporación.

Instancia de D. Tomas Carrosa Garcia solicitando licencia de obras

Dada lectura de la instancia que el vecino de esta D. Tomas Carrosa Garcia dirige con fecha 9 del pasado mes de Agosto al Sr. Alcalde en la que expone que

desea abrir una puerta grande para entrada de carnes en la casa de su propiedad n.º 36 de la Calle Portugal solicita el permiso para ello

La Comisión Permanente vista la obra de que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sintió acordado conceder al referido Sr. Carrosa Garcia la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el omisionario previo pago de los arbitrios correspondientes

Instancia de D. Pedro Merino Cerchado solicitando licencia para obras

Dada lectura a la inst. que el vecino de esta D.º Pedro Merino Cerchado dirige al Sr. Alcalde con fecha veinte del pasado mes de Agosto, en la que expone que desea

levantar techos en el interior de la casa de su propiedad n.º 49 de la Calle España solicita el permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se pretende realizar por unanimidad se sintió acordado. conceder a la referida Sr. Merino Cerchado la autorización necesaria para llevar a efecto la obra antes indicada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Instancia de Mateo Naranjo Duran solicitando autorizaciones para obras -

Leida la instancia que el vecino de esta villa Mateo Naranjo Duran dirije al Sr Alcalde y con fecha veintitres del pasado mes de Agosto, en la que expone que deseando abrir una puerta que da frente a la Calleja, asi como hacer bulentaciones para el interior de la casa de su propiedad n.º 6 de la Calle Vago, solicita el permiso para ello - La Comisión Permanente Vista la obra que se pretende realizar tras breve deliberacion y por unanimidad se sirvió acordar concederle tal expresado Sr Naranjo Duran la autorizacion necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes

Cuenta de las medicamentas suministradas a las enfermas de la Beneficencia Municipal en el mes de Julio

Leida lectura a la factura que el Sr Facultativo Esteban interior de Leguicio Pa yon Mayoral dirije con fecha treinta y uno de Julio ultimo al Sr Alcalde por valor de dos mil ciento seis pesetas con setenta centimos, importe de las medicamentas suministradas en su oficina de Farmacia a las enfermas de la Beneficencia Municipal en el pasado mes de Julio La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente dicha factura, hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr Facultativo Esteban por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobacion y que su importe antes indicado se abone al interesado por cargo a la part. 5.ª Art.º Único Cap.º 2.º del presupuesto de Gastos -

Cuenta de las medicamentas suministradas a los funcionarios municipales en el mes de Julio

Leida lecto seguido la factura que presenta con fecha treinta y uno de Julio el referido Sr Facultativo, al Sr Alcalde por valor de Noventa y sesenta pesetas con ochenta y cinco centimos (960.45 ptes) importe de las medicamentas que se detallan facultadas a los funcionarios municipales en el pasado mes de

Julio. La Comisión Permanente después de examinar dicha factura y hallándola conforme con las (medicamentos) dijo las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Esteban por una misma y acompañada por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes indicado se abone a dicho Sr. con cargo a la Part 40 art. Único Capít. 1º

Cuenta de las medicamentales suministradas a la Beneficencia Municipal en el mes de Agosto } Verda acto contiene la factura que el farmacéutico D. Ignacio Pavón dirige al Sr. Alcalde Municipal en el mes de Agosto y de con fecha veintinueve del pasado mes de Agosto por valor de dos mil quinientas sesenta y dos pesetas con setenta y cinco centimos (2562-75) importe de las medicamentales suministradas por el mismo a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Agosto

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura y hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Esteban por una misma se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes indicado se abone al referido con cargo a la part 58 art. 2º Capít. 2º

Cuenta de las medicamentales suministradas a los funcionarios municipales en el mes de Agosto } Verda la factura que el referido farmacéutico Esteban D. Ignacio Pavón Mayoral dirige con fecha veintinueve de Agosto último al Sr. Alcalde por valor de trescientas setenta y seis pesetas con cincuenta centimos (376-50 ptas) importe de las medicamentales suministradas por el mismo a los funcionarios municipales durante el pasado mes de Agosto -

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura y hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Esteban que a la misma acompañada por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone a dicho Sr. con cargo a la part 40 art. 2º Capít. 1º

Alta en el Padrón de la Bene } Dada lectura acto seguido al escrito que el Sr. Ayuntamiento de Mar } cón de esta Martín Moreno González dirige



tin Moreno Gonzalez } con fecha nueve del pasado mes de Agosto al Sr Alcalde  
 } en el que expone que encontrandose enfermo de un  
 } ataque de apendicitis y teniendo necesidad por ello de  
 } ser intervenido quirurgicamente en el Hospital Provincial  
 } y careciendo de medios economicos suficiente para ello  
 } pues no cuenta con mas medio de vida que el jornal que  
 } obtiene como obrero eventual, solicita se le incluya  
 } en el Padron de la Beneficencia municipal.

La Comision Permanente reconociendo la veracidad de lo consignado en el escrito por unanimidad se sirvió acordar incluir al subscrito Sr. Moreno Gonzalez en el Padron de la Beneficencia Municipal para el año actual.

Aprueban de diferentes } Acto seguido por mi el Secretario y de orden  
 } de la Presidencia se dio lectura a la relacion  
 } de los recibos presentados para su cobro desde  
 } la ultima sesion. Acordandose seguidamente por  
 } la Presidencia despues de examinar detenidamente  
 } dicha relacion y encontrandola conforme con las par  
 } tidas del Presupuesto vigente prebital su aproba  
 } cion a cada uno de los recibos o facturas que acon  
 } tinuacion se detallan y que el importe de las mis  
 } mas se abone a los respectivos perceptores con  
 } cargo a las partidas, art.º y Capít.º que a continua  
 } cion se detallan.

Alquiler del Centro } Aln Compañia Telefonica la suma de ciento connoventa  
 } Telefonico mes de Julio } pesetas importe del alquiler del Centro telefonico en el mes  
 } de Julio part 43 art.º Un Capít.º 2º

Cuota de abono y } A la misma Compañia la suma de Cuatrocientas setenta  
 } conferencias telefonica } y dos pesetas con ochenta centimos importe de la cuota de  
 } del mes de Julio } abono y conferencias oficiales en el mes de Julio. part 69  
 } art.º Unico Capít.º 2º

Gratificación por vigi } A Ignacio Rosas Moreno la suma de ochenta y cuatro pes  
 } tas importe de la gratificación por la custodia del P.º en la  
 } semana del 31 Julio al 6 Agosto part 93 art.º 1º Capít.º 93

Gratificación por vigilancia  
en el Pinar -

Al mismo Ignacio Rosas Moreno la suma de Ochenta y cuatro pesetas por el mismo concepto durante la semana del 7 al 13 del pasado Agosto part: 93 art: 1º Capt: 6º

Adquisición de sellos de correo para franquicia de la correspondencia oficial

A Manuel Romero Gomez la suma de Cien pesetas importe de sellos de correo para el franqueo de la correspondencia oficial part: 42 art: 11 Capt: 2º

Gratificación por vigilancia Pinar

A Ignacio Rosas Moreno la suma de Ochenta y cuatro pesetas por la gratificación por la custodia del Pinar en la semana del 23 al 29 del pasado Agosto part: 93 art: 2º Capt: 6º

Suministro eléctrico alumbrado dependencias municipales

A la Empresa Hijos de Jacinto Guillen S. S. la suma de Cincuenta y una pesetas quince centimos, importe del fluido eléctrico suministrado para el alumbrado de las dependencias municipales en el pasado mes de Junio part: 44 art: 11 Capt: 2º

Suscripción al diario Hoy por de Agosto

Al Administrador del diario Hoy la suma de Treinta y cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario en el mes de Agosto part: 55 art: 11 Capt: 2º

Subvención de gratificación Vigilancia Pinar

A Ignacio Rosas Moreno la suma de Ochenta y cuatro pesetas importe de la gratificación por la vigilancia en el Pinar en la semana del 14 al 20 de Agosto part: 93 art: 1º Capt: 6º

Adquisición material de oficina

A la imprenta La Musería Extremena la suma de Quinientas Ochenta y ocho pesetas, importe del material de oficina que se detalla en la factura, facilitado al Ayuntamiento con destino al servicio de las dependencias municipales part: 41 art: 11 Capt: 2º

Distribución de fondos del mes de Agosto

Secundariamente por mi el Secretario se dio lectura a la relación de los papeos recibidos por la Depositaria Municipal en fin del pasado mes de Agosto a los funcionarios técnicos Administrativos y subalternos así como al personal pasivo residente en esta localidad e incluido la nómina de nóminas correspondiente a dicho mes, cuya relación

asciende a la suma de Trece mil ochocientos sesenta y tres pesetas con setenta centimos (13.863-70 ptas) La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación y hallándola conforme con las correspondientes partidas del presupuesto fue unánimemente de opinión acordar por tal su aprobación, y que el importe de cada libramiento se abate con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que en las mismas se detallan —

Aprobación de diferentes } Dicto continuo por mi el Secretario y de orden  
 } de la Presidencia se dio lectura a la relación de  
 } las empresas llevadas a cabo por la depositaria mu-

nicipal durante el pasado mes de Agosto y terminada la lectura de los mismos y examinados detenidamente por la Comisión Permanente y hallándolos conformes con las partidas del presupuesto por una unánimidad se sirvió acordar por tal su aprobación y que su importe se impute con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que a continuación se detallan —

Del Recaudador, Agente Ejecutivo Sr. Acosta Murillo importe de lo cobrado por él, la suma de Seis mil pesetas, por el concepto del arb<sup>o</sup> municipal sobre la riqueza Rústica en el 3<sup>o</sup> trimestre año actual part 14 art 1<sup>o</sup> Cap 1<sup>o</sup>

Del mismo Sr. Recaudador la suma de Ciento y cinco mil pesetas importe de lo cobrado por él del arbitrio municipal sobre desajuste de camiones en el 3<sup>o</sup> trimestre part 18 art 2<sup>o</sup> Cap 3<sup>o</sup>

Del Alguacil del Ayunt<sup>o</sup> Sr. Fernando Ramirez la suma de Ochocientos ochenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por él del arb<sup>o</sup> de inspección y reconocimiento de artículos alimenticios (leche de vaca) correspondiente al pasado mes de Julio, part 14 art 1<sup>o</sup> Cap 3<sup>o</sup>

De D. Francisco Gonzalez Arquer la suma de Tres mil quinientas Trece pesetas con setenta y tres centimos, importe de lo cobrado por él en la Hacienda Pública de la Dcima del Cero sobre correspondiente al 3<sup>o</sup> trimestre año pasado

- Del recaudador de arbitrial Sr. Barrera Domingo la suma de Lumentas sesenta pesetas noventa centimos importe de lo cobrado por el del urb<sup>o</sup> sobre consumo de carne y despojo durante el pasado Agosto part 9 art. 1.º Cap. 3.º
- Del mismo recaudador la suma de veintitres pesetas cinco centimos importe de lo cobrado por el del urb<sup>o</sup> sobre licencia de obras en el mes de Agosto part 12 art. 1.º Cap. 3.º
- Del mismo Sr. la suma de setecientos setenta y una pesetas cincuenta centimos, importe de lo cobrado por el del urb<sup>o</sup> sobre inspección y reconocimiento sanitario en los establecimientos en el mes de Agosto. part 14 art. 1.º Cap. 3.º
- Del mismo Sr. la suma de trescientos sesenta y seis pesetas importe de lo cobrado por el del urb<sup>o</sup> sobre servicios del Matadero en el mes de Agosto part 16 art. 1.º Cap. 3.º
- Del mismo Sr. la suma de treinta pesetas importe de lo cobrado por el del urb<sup>o</sup> sobre servicios del Cementerio en el mes de Agosto part 17 art. 1.º Cap. 3.º
- Del mismo Sr. la suma de Ciento veinte pesetas importe de lo cobrado por el del urb<sup>o</sup> sobre ocupación de la vía pública con excremento en el mes Agosto part 20 art. 2.º Cap. 3.º
- Del mismo Sr. la suma de Ciento cincuenta y cuatro pesetas importe de lo cobrado por el del urb<sup>o</sup> sobre Industrias Ambulantes y Callejeras en el mes de Agosto part 25 art. 2.º Cap. 3.º
- Del mismo Sr. la suma de sesenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del urb<sup>o</sup> sobre fijo del Comercio sobre el urb<sup>o</sup> de ventas ambulantes en el mes de Agosto part 25.2.º 3.º
- Del mismo Sr. la suma de setecientos noventa y seis pesetas importe de lo cobrado por el del urb<sup>o</sup> sobre puestos fijos de venta en la vía pública en el mes de Agosto part 27 art. 2.º Cap. 3.º
- No habiendo mas asuntos de que tratar, como ninguno de los señores quisiera usar de las palabras el Sr. Presidente levanta la sesión a las tres horas y quince minutos habiéndose celebrado en la misma dos horas y quince minutos y mandando extender el presente acta que después de leída por



mi el Secretario en vos alta y hallandala conforme es firmada por los tres que asisten de todo lo que yo el Secretario certifico:

*[Signature]*

Mmanuel Alvarez  
Santiago Ponce

*[Signature]*

sesion ordinaria del 6 de Octubre 1960

Señores que asisten  
Presidente

- D Miguel Fernandez Suarez
- Procs Emientes
- D Mannel Alvarez Cerrato
- " Santiago Ponce Pineda
- Secretario
- D Jose Canera Lomas

En el pueblo de Villaguarda siendo las doce horas del dia seis de Octubre del uno mil novecien-  
 tos sesenta, se reunieron en estas Casas Consistoriales  
 bajo la Presidencia del Sr Alcalde D Miguel Fernandez  
 de Suarez los tres Emientes de Alcalde cuyos nom-  
 bres y apellidos al margen se expresan, que convida-  
 yon la Comision Municipal Permanente del Ayun-  
 tamiento Pleno de esta Villa asistidos de mi como  
 Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la  
 sesion ordinaria señalada para este dia

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Se-  
 cretario se dio lectura al acta de la ultima sesion ce-  
 lebrada el dia veintiuno de del pasado mes de Septiem-  
 bre la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
oficiales

Seguidamente por mi el Secretario, de orden  
 de la Presidencia se dio lectura a las disposicio-  
 nes y correspondencia oficiales habidas durante  
 la semana acordando la Corporacion quedar entera-  
 da y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuan-  
 to afecte o interese a esta Corporacion

Instancia de D<sup>a</sup> Manuela  
 Guduy Casablanca solicitando  
 la licencia para obras

Despues de la lectura de la instancia que la vecina de  
 esta Manuela Guduy Casablanca hizo en fecha  
 seis del pasado mes de Octubre al Sr Alcalde en la  
 que expone que desea hacer hacer la fachada de la  
 casa de su propiedad n<sup>o</sup> 45 de la Calle Ulpiano Felix solo  
 solicita el permiso necesario para ello.

La Comision Permanente vista la

obra que se trata de realizar por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y en su consecuencia conceder a la solicitante Srta Godoy Carablanca la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por la misma solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes -

Cuenta de los medicamentos suministrados a las enfermas de la Beneficencia Municipal en el mes de Septiembre

Dada lectura a la cuenta que el Sr. Farmacéutico Titular interino de esta D. D. Ignacia Von Mayoral presenta al Sr. Alcalde con fecha treinta del pasado mes de Septiembre por valor de mil diecisiete pesetas con cincuenta centimos (1.017-50 pts) importe de los medicamentos suministrados por el mismo a las enfermas de la Beneficencia Municipal durante el citado Septiembre

La Comisión Permanente después de examinarla detenidamente la misma y hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular y que a las mismas se acompañan por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación, que su importe antes expresado se abone al interesado con cargo a la partida 58 art. 11 Cap. 2º del presupuesto de Gastos en curso -

Cuenta de los medicamentos suministrados a las funcionarias municipales en el mes de Septiembre

Dada debidamente lectura a la factura que el referido Sr. Farmacéutico Titular interino dirige al Sr. Alcalde con fecha treinta del pasado Septiembre por valor de Trescientas noventa y ocho pesetas con cincuenta centimos (398-50 pts) importe de los medicamentos suministrados por el mismo a las enfermas de la Beneficencia) digo a las funcionarias municipales durante el pasado mes de Septiembre -

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura y hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone al in

Oficio de la Junta Provincial  
contra el Analfabetismo so-  
bre adquisición de un ejemplar  
del libro "Actividades de Educación  
Fundamental en la provincia."

Terminado con cargo a la partida 40 art. 2.º Capít. 1.º

Acto seguido se dio lectura a la comunicación que  
el Sr. Subsecretario de la Junta Provincial con-  
tra el Analfabetismo dirigió con fecha catorce del  
pasado mes de Julio al Sr. Alcalde en la que ex-  
pone que con cargo a la subvención de 1800 ptas que  
este Ayuntamiento tiene consignada para la campaña  
contra el Analfabetismo, se mitiga la Alcaldía a la referida  
Junta Provincial la suma de setenta y seis pesetas cincuenta  
centimos importe del libro titulado "Actividades de Edu-  
cación Fundamental en la provincia de Badajoz" el que  
se remite con destino a la Junta Local. La Comisión  
Permanente terminada la lectura de la referida comunica-  
ción y después de examinar referido libro que le fue  
puesto el manifiesto por unanimidad se acordó recu-  
rdar que por la Alcaldía y con cargo a la citada subven-  
ción presupuestada se abone la cantidad antes in-  
dicada importe del referido libro.

Viaje del Sr. Alcalde  
a Badajoz

Acto continuo usa de la palabra la Presi-  
dencia y hace constar que el pasado día 20 de  
Septiembre se trasladó por vía férrea a Badajoz  
con el fin de entrevistarse con el Sr. Subsef. Provincial y  
otras autoridades de la provincia con el fin de gestio-  
nar asuntos de interés para esta localidad, lo  
seguidamente cuenta a la Permanente del resul-  
tado de las entrevistas, y la Comisión oídas las ma-  
nifestaciones de la Presidencia por unanimidad  
se acordó recordar prestar a las comisiones su aprobación  
y que se abone a la Alcaldía en concepto de dietas,  
gastos de locomoción, estancia la suma de doscientas  
pesetas con cargo a la part. 1.ª art. 1.º Capít. 1.º

Distribución de fondos  
para el mes de Septiembre

Seguidamente por mi el Secretario y de orden  
de la Presidencia se dio lectura a la lista de  
los papeles realizados por la Depositaria Municipal  
en fin del pasado mes de Septiembre y del tercer trimestre

del año actual las cuales ascienden a la suma total de catorce mil quinientas ~~sesenta~~ y tres pesetas con setenta centimos (14263.70 pts) al personal técnico y administrativo, Subalterno activo y pasivo de este Ayuntamiento e incluida la nomina de medicina y asistencia medica a los funcionarios municipales. La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente referida relación hallandola conforme con las partidas del Presupuesto por unanimidad se acordó acordar prestar a la misma su aprobación y que su importe se abonee a las respectivas perceptores con cargo a las partidas, articulos y Capítulos que a continuación se detallan —

Aprobación de diversos pagos —

A continuación por mi el Secretario de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de las facturas presentadas para su cobro, la cual fue examinada detenidamente por la Permanente y encontrandola conforme con las partidas del Presupuesto por unanimidad se acordó acordar prestarle su aprobación y que su importe se abonee a las respectivas perceptores con cargo a las partidas, articulos y Capítulos que a continuación se detallan.

Gratificación por la Vigilancia del Pilar

A D. Ignacio Rosas Moreno la suma de ochenta y cuatro pesetas importe de la gratificación concedida al mismo por la Vigilancia del Pilar durante los días 29 de Agosto al 3 de Septbr - part 93 art. 1.º Capít. 6.º

Suscripción a la Revista de la Cruz Roja Española

De la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española por suma de setenta y cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento al Boletín de dicha Asamblea durante el año actual part 94 art. 3.º Capít. 7.º

Gratificación Vigilancia del Pilar

A Ignacio Rosas Moreno la suma de ochenta y cuatro pesetas importe de la gratificación por la Vigilancia del Pilar durante los días del 2 al 10 de Septbr part 93 art. 1.º Capít. 6.º

Impresión de publico

A Antonio Garcia Castañeda y ocho más la suma de mil pesetas importe de las formales invertidas por los mismos en



vante los dias 10-11-12, 13 de Septbre en la Impresora de la Via pu  
blica con motivo de las Fiestas Mayores part: 30 art: 1º Capt: 1º

Ordeno del premio de  
cobranza por la  
recaudacion de  
Arbitrios

A Don Recaudador de Arbitrios y Excmo Excmo Sr. Arcosta muss  
ho la suma de Cuatro mil beicientos dieciocho pesetas con  
cincuenta y seis centimos impuesto del 4% de la suma 115.461-50pt  
recaudadas por el mismo por diversos conceptos en el 3º Trimes  
tre año actual. part: 7 art: 1º Capt: 1º

Pago de la contribu  
cion Rustica y Urbana  
del Municipio

A la Hacienda Publica impuesto de la contribucion Rustica que tiene  
que abonar este Ayuntamiento durante el 2º Semestre año actual  
la suma de ciento veinte pesetas cincuenta y cinco centimos  
part: 47 art: 2º Capt: 2º

Alquiler Centro telefo  
nico mes de Agosto

A la Compania Telefonica Nacional la suma de Ciento cincuenta  
pesetas impuesto del alquiler del local que ocupa el Centro Telefoni  
co en el mes de Agosto part: 43 art: 2º Capt: 2º

Suscripcion diario Hoy  
mes de Septbre

A Sr. Administrador del diario Hoy impuesto de la suscripcion  
de este Ayuntamiento a dicho diario en el mes de Septbre  
part: 55 art: 2º Capt: 2º

Ordeno cuota telefoni  
y conferencias

A la Compania Telefonica impuesto de la cuota de abono  
conferencias habidas en el mes de Agosto la suma de Cien  
cincuenta y tres pesetas con cinco centimos parti  
da 69 art: 2º Capt: 2º

Abono jornales repa  
material electrico alum  
brado Extra -

A Celibio Flores y sus mas la suma de Ciento veinte pesetas  
impuesto de un jornal invertido por las mismas en la repa  
ra del material electrico para el alumbrado publico con mo  
tivo de las fiestas Mayores part: 72 art: 2º Capt: 2º

Satisfaccion vigilan  
cia del Pilar

A Ignacio Rojas Maresca Ochenta y cuatro pesetas impuesto  
de la gratificacion concedida al mismo por la vigilancia del  
Pilar en la semana del 1º al 7º de Septbre part: 93 art: 1º Capt: 6º

Abono de articulos suminis  
trados para servicios munici  
cipales

A Severo Bermejo Cueta la suma de cincuenta y cinco pese  
tas impuesto de los articulos que se detallan facilitados al  
Ayunt: con destino al servicio de las dependencias municipales  
part: 93 art: 1º Capt: 6º

Ordeno abono de desperfectos  
servicio de este Municipio

A Vicente Vargas Mayoral la suma de Ciento ochenta y una  
pesetas impuesto de los trabajos que se detallan realizados para el  
servicio de este Municipio part: 93 art: 1º Capt: 6º

Abono jornal colocación de tamijes en arboles via publica  
A Valentin Remero Mereno la suma de sesenta y cinco pesetas importe de un jornal invertido con una caballeria me me en el por tamijes y su colocación en los arboles de la via publica part 39 art. 1.º Capt. 1.º

Abono honorarios agente Ayuntamiento en Madrid 3.º trimestre  
A Celestino Diaz, quince la suma de Trescientas setenta y cinco pesetas importe de sus honorarios como agente de este Ayuntamiento en Madrid durante el 3.º trimestre ordinario part. 18 art. 1.º Capt. 1.º

Abono pensión de huera  
A D.ª Emilia Gonzalez Barco la suma de quinientas ochenta y tres pesetas con ochenta centimos importe de la pensión que le abona el Ayuntamiento de San Pedro de Merida como huera del Veterinario Sr Gonzalez Mateos correspondiente al año 1959 part. 21 art. 1.º Capt. 8

Alquiler del Centro telefonico en el mes de Septbre  
A la Comp. Telefonica la suma de ciento cincuenta pesetas importe del alquiler del Centro telefonico correspondiente al mes de la fecha part. 43 art. 11.º Capt. 2.º

Abono cuota telefono y servicios en el mes de Septbre  
A la Comp. Telefonica la suma de doscientas veintiuna pesetas con ochenta y cinco centimos importe de la cuota de abono, con servicios oficiales habida en el mes de Septbre part. 69 art. 11.º Capt. 3.º

Abono por 37 lamparas facilitadas para el alumbrado publico  
A la Casa REPE de esta localidad la suma de Trescientas doce pesetas sesenta y cinco centimos importe de treinta y siete lamparas de 75 W facilitadas para el alumbrado publico part. 72 art. 11.º Capt. 2.º

Abono de pensión huera  
A D.ª Emilia Gonzalez Barco la suma de doscientas noventa y una pesetas importe de la pensión que le abona el Ayuntamiento de San Pedro de Merida como huera del Veterinario Titular en el 1.º semestre ordinario y papa de San Pedro en 1.º semestre 1960 extra del 18 de Julio part. 78 art. 2.º Capt. 3.º

Abono de los honorarios de los gastos realizados por el Ayuntamiento para el pago de los honorarios devengados por la Banda Municipal de Música y mantenimiento de la misma así como de los gastos del Santo Cristo Patron de este pueblo, así como también en un

del Cristo

parte de la comida dió su manutención de la referida banda durante su permanencia en esta y finalmente importe del donativo concedido por la Alcaldía para la familia en honor de Nuestro Padre Jesus de Nazareno parat 75 art- 11 Cap 2.

Blanqueo de las Escuelas Nacionales

Octo continuo usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que a principios del pasado mes de Septiembre se llevo a efecto el igual que en otras anteriores, y en cumplimiento de Oficio circular del Excmo. Gobernador Civil el blanqueo y limpieza de las Escuelas Nacionales, Parroquia de Chelendo importado los jornales del blanqueado y de dos mujeres, cuyos justificantes pose de manifiesto sobre la mesa la suma total de mil setenta pesetas. La Comisión Permanente despues de examinar referidos justificantes y hallandolos conformes por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que referida suma se abone con cargo a la partida HH art. 11 Cap 2.

Reparación de empedrado de varias Calles de la localidad para resolver el paso obrero.

Seguidamente continua la Presidencia y manifiesta que como les consta a las señoras las medidas del pasado mes de Agosto empeso a ceptarse las quejas de los obreros por no encontrar trabajo, como quiera que en esta situación llevaban varias horas, acordó proceder a la reparación del empedrado de las Calles Rigo Pacillo - Plaza de Calvo Sotelo, Angel Zuido, habiendose invertido durante los dias del Veintiuno de Agosto al dia diez del pasado Septiembre un total de Ciento dieciete jornales los cuales shan importado la suma de Cuatro mil setecientas diez pesetas (4.710-00 ptas), cuyo justificantes pose de manifiesto sobre la mesa.

La Comisión Permanente oida las manifestaciones de la Presidencia; y despues de examinar detenidamente los expresados justificantes por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que

Aprobación de las diversas Ingresos

importe de los mismo se abonen con cargo a la partida 32 art. 1º Capt. 1º del presupuesto de Gastos

Seguidamente por mi el Secretario de Orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de las impresos llevados a cabo por la Depositaria municipal durante el pasado mes de Septiembre y terminada la lectura de los mismos fueron examinados detenidamente por la Comisión Permanente y hallandolos conforme con las partidas del Presupuesto por unanimidad se vino a acordar prestarse su aprobación por ~~quiere~~ su importe se imprese con cargo a las partidas articulos Capitulos que a continuación se detallan

De la Direccion Supl de la Guardia Civil la suma de trescientas treinta y tres pesetas con treinta y cinco centimos importe del alquiler del Cuartel de la Guardia Civil en el mes de Julio part. 36 art. 3º Capt. 5º

Del vecino de esta Mariano Espinosa Galan la suma de cincuenta pesetas importe de la multa impuesta al mismo por embudo en la Vía publica part. 40 art. 2º Capt. 7º

Del Alcaide Municipal Sr. Fernandez la suma de ochocientos ochenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre inspección leche de vaca en el mes de Agosto part. 14 art. 1º Capt. 3º

Del vecino de Larasa de Ulanje Gregorio Cerrato Guerrero la suma de cincuenta pesetas importe de la multa impuesta al mismo por infracción a los bandos de la Alcal. dia. part. 40 art. 2º Capt. 7º

Del vecino de Larasa Pedro Guerrero Corbacho la suma de Cien pesetas por el mismo concepto que el anterior part. 40 art. 2º Capt. 7º

Del Reconocedor de Arbitrios Sr. Barroso la suma de trescientas noventa y cuatro pesetas ochenta centimos importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre consumo de

- carneros en el mes de Septiembre part. 9 art.º 2º Capt.º 2
- Del mismo Recaudador la suma de seiscientos veintisiete pesetas noventa centimos importe de lo cobrado por el del arb.º inspección y reconocimiento sanitario de articulo alimenticio part. 14 art.º 1º Capt.º 3º
- Del mismo la suma de doscientas cuarenta y seis pesetas importe de lo cobrado por el del arb.º sobre servicios del Matadero en el mes de Septiembre part. 16 art.º 1º Capt.º 3º
- Del mismo la suma de sesenta pesetas importe de lo cobrado por el del arb.º y servicio del Cementerio pa. 17 art.º 1º Capt.º 3º
- Del mismo la suma de mil trescientas cuarenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del arb.º sobre puertas, barracas, casetas de secado etc. en el mes de Septiembre part. 24 art.º 2º Capt.º 3º
- Del mismo Recaudador la suma de doscientas treinta y dos pesetas importe de lo cobrado por el del arb.º sobre ventas ambulantes y Callejitas part. 25 art.º 2º Capt.º 3º
- Del mismo la suma de sesenta pesetas importe de lo cobrado por el del Concierto sobre ventas ambulantes en el mes de Septiembre part. 25 art.º 2º Capt.º 3º
- Del mismo Recaudador la suma de seiscientos doce pesetas importe de lo cobrado por el del arb.º sobre puestos de venta fijos en la plaza en el mes de Septiembre part. 27 art.º 2º Capt.º 3º
- Del Recaudador y Agente Ejecutivo Sr. Oscar Muriel la suma de Diecisiete mil veintuna pesetas sesenta y dos centimos importe de lo cobrado por el del arb.º municipal y contribución Urbana en el 3º trimestre año actual part. 3 art.º 1º Capt.º 1º
- Del mismo Recaudador y Agente Ejecutivo la suma de diecisiete mil setecientos setenta y siete pesetas noventa y siete centimos importe de lo cobrado del arb.º y contribución Rústica en el 3º trimestre part. 4 art.º 1º Capt.º 1º
- Del mismo Recaudador la suma de Ocho mil ochocientos seis pesetas cincuenta centimos, importe de lo cobrado del arbitrio sobre bebidas espirituosas y alcoholicas en el 3º trimestre part. 8 art.º Unico Capt.º 2º

Del mismo tenor la suma de siete mil doscientas treinta pesetas importe de lo cobrado por el arbitrio sobre Radaje y arrendamientos municipales por el 3º trimestre part 10 art 2º Capt 3º

Del mismo Recordar la suma de sesenta pesetas importe de lo recaudado en el 3º trimestre del arbitrio sobre inspección y reconocimientos sanitarios de artículos alimenticios (leche de vaca) part 14 art 1º Capt 3º

Del mismo Si la suma de ocho mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas cuarenta y un centimos, importe de lo cobrado del arbitrio municipal sobre curules part 18 art 2º Capt 3º

Del mismo Si la suma de seiscientas pesetas importe de lo cobrado durante el 3º trimestre por el concepto de Entendidos de Carruajes en edificios particulares part 21 art 2º Capt 3º

Del mismo Recordar la suma de Ciento mil setecientas sesenta y una pesetas importe de lo cobrado en el 3º trimestre del arbitrio de Repas de puros e imitaciones análoga part 22 art 2º Capt 3º

Del mismo Si la suma de Mil ciento veintinueve pesetas importe de lo cobrado del concepto de matrícula y gubio de perro part 4º part 31 Capt 3º

Del Auxilios Administrativos Si la suma la suma de Ocho mil trescientas treinta y tres pesetas importe de lo cobrado por el arbitrio sobre expedición del fomento y sellado municipal en el 3º trimestre art. 1º part 11 art 1º Capt 3º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como tampoco el Excmo. Sr. Presidente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión mandando extender el presente Acta que despues de leida y hallandola legal se firmó de parte de los señores que asistieron al Cabildo el Secretario

Manuel Alvarez  
Santiago Fria



Sesión ordinaria del 13 de Octubre de 1960

- Senores que asisten
- Presidente
- D. Miguel Ferrnandez Guasa
- Senes Tenientes
- D. Manuel Urbaser Corato
- " Santiago Ponce Pineda
- Secretario
- D. Jose Carrera Lamana

En el pueblo de Villavieja siendo las doce horas del día trece de Octubre del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Ferrnandez Guasa los Senes Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno de esta Villa asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Ubierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario y de su orden se dio lectura al acta de la última sesión celebrada el día seis del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones y decretos seguidos por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales burocrática durante la semana acordando la Permanente que quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecto o interese a esta Corporación

Cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz correspondiente al 3º trimestre del año 1960.

Seguidamente se dio lectura a la cuenta que el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz D. Francisco Zamales Arques presenta al Sr. Alcalde con fecha del pasado mes de Septiembre al Sr. Alcalde en la promesa del movimiento de los fondos de este Municipio habidas en su poder, durante el Tercer Trimestre del año actual, de la cual resulta que el saldo a su favor en fin del trimestre anterior era de tres mil seiscientos sesenta pesetas con cuarenta y cinco centimos (3760-45) más que los ingresos por el mismo rubro durante el indic.

do trimestre fueron catorce mil ciento noventa y nueve pesetas con sesenta y ocho centimos (14.199-68 pts) y que los gastos satisfechos por todos conceptos por el se fiado vigente en el expresado trimestre fueron de once mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas con treinta centimos (11.684-30 pts) resultando por lo tanto una diferencia o saldo a favor del indicado vigente de mil quinientas ochenta y cinco pesetas sesenta y dos centimos (1484-62 pts)

La Comisión Permanente después de exami-  
nar detenidamente dicha cuenta, hallándola confor-  
me con los justificantes de Ingresos y Gastos que a la mis-  
ma se acompaña tras breve deliberación y por unanimi-  
dad se sirvió acordar prestar su aprobación a todos y  
a cada uno de los ingresos y Gastos que en la misma se  
detalla y que se comunique este acuerdo al interesado  
para su cumplimiento y efectos

Aprobación de la continuación por mi el Secretario se dio lectura  
Verses pagos y se vió la relación de las facturas presentadas para

en cobro durante la semana, la cual fué  
examinada detenidamente por la Permanente acordan-  
do ésta prestar a la misma por hallarla conforme  
con las partidas del Presupuesto su aprobación y  
que su importe se abone a los respectivos perceptores  
con cargo a las partidas artículos y Capítulos que se  
detallan en continuación

Adquisición de pium para  
calificación dependencias

A Fernando Carrasa Lomas, vecino de Oliva de Mérida se  
senta y cinco pesetas importe de tres sacos de pium con  
destino a la calificación de las dependencias municipales  
part. 44 art. 2º Cap. 2º

Subvención a una en-  
fermera para su ingreso  
en Hospital Puerta

A D. Ana Rodríguez Espinosa la suma de Cien pesetas  
importe de una subvención para ayuda de los gastos de es-  
tudio de la enfermera en el Hospital Pro-  
vincial para ser sometida a oposición ordinaria por figurar  
en la Beneficencia Municipal part 63 art. 2º Cap. 2º





Gratificación a los Excmos señores Diputados Nacionales por limpieza y calefacción —

Al Excmo Sr. D. Juan José Martínez de la Cruz la suma de Trescientas sesenta y dos pesetas importe de la gratificación por los gastos de limpieza y calefacción de sus respectivas locales escuelas en el 3º trimestre municipal part 68 artº 11 Captº 2º

Reparación en el mobiliario material escolar —

Al Excmo Sr. D. Antonio Hurtado Casablancas la suma de seiscientos cincuenta y una pesetas importe de los trabajos que se detallan en la factura realizados por el mismo en las locales y material escolar de las Escuelas que se indican part 67 artº 11 Captº 2º

Reparación en el Cuartel de la Guardia Civil —

Al mismo Sr. D. Hurtado Casablancas la suma de Cuatrocientas pesetas importe de los trabajos que se detallan en la factura facilitados por el mismo en el Cuartel de la Guardia Civil part 44 artº 11 Captº 2º

Adquisición de material de oficina —

Al Sr. D. Imprenta Rodríguez de Merida la suma de Treinta y seis pesetas importe de un paquete de pasta blanca de goma con destino al servicio de las dependencias municipales part 41 artº 11 Captº 2º

Adquisición de una Capilla para la imagen del Papado Carbon de Jesús —

Al expresado Sr. D. Hurtado Casablancas la suma de Cuatrocientas veinticinco pesetas importe de una Capilla de madera para la colocación de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, en tramitado en estas Casas Consistoriales por acuerdo de esta Plena Municipal del día veintiseis del pasado mes de Junio part 74 artº 3º Captº 7º

Padron de la Contribución Urbana para el proximo ejercicio de 1964.

Se da cuenta del Padron de la Contribución territorial riqueza Urbana de este termino municipal confeccionado por la Secretaria para el proximo ejercicio de mil novecientos sesenta y uno, el cual comprende seiscientos sesenta y nueve contribuyente y asciende a la suma total de Doscientas sesenta y ocho mil seiscientos setenta y dos pesetas (268.672 ptas) de riqueza imponible y doscientas nueve mil trescientas diecisiete pesetas con treinta y nueve centimos (69.317-39 ptas) de contribución. La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente dicho Padron por unanimidad

dad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que  
su importe sea y que el mismo se exponga al público  
en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de ocho días  
previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para  
ser reclamaciones.

Alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil } seguidamente por su Secretario de la  
orden de la Presidencia se dio cuenta de  
haber sido impuestas por la Dirección Gene-  
ral de la Guardia Civil la suma de Cien treinta  
y tres pesetas con treinta y cinco centimos  
importe del alquiler del local que ocupa el Cuartel de  
la Guardia Civil de esta Villa correspondiente al pasa-  
do mes de Agosto, acordando la Permanente prestar  
su aprobación a dicho ~~importe~~ y que se inscriba en  
Depositaris con cargo a la partida 36 art.º 3.º Cap.º 5.º

Viaje del Sr. Alcalde a Badajoz } Acto continuo la Presidencia hace uso  
de la palabra y manifiesta que en virtud  
de orden telegráfica del Sr. Gobernador Civil  
de la Provincia de traslado el día veintiseis  
del pasado mes de Septiembre a Badajoz para  
atender a la llamada de dicha Superior Autoridad  
y manifiesta que como en el telegrama que reci-  
bió de el cual pone de manifiesto sobre la mesa  
se hace constar que tenía que presentarse a las  
10 horas en su despacho oficial, tuvo necesi-  
dad de coger un taxi para poder estar a la  
hora convenida; al efecto presenta la factura  
del taxista Sr. Barraso Fuentes por valor de quin-  
ientas pesetas por el servicio -

La Comisión Permanente después de  
examinar dicha factura y de oídas las manifesta-  
ciones de la Presidencia por unanimidad se sirvió  
acordar prestar su aprobación a dicha factura y que la  
misma se abone con cargo a la partida 1.º art.º 1.º Ca-  
pitulo 1.º del presupuesto de Gastos en cosas -

Subvención a una enferma  
para su traslado a Madrid  
e ingreso en el Hospital General

Contenida la Presidencia en el uso de la palabra  
y manifiesta que le han visitado los familiares  
de la enferma, vecina de esta Josefa Romero Cortés  
para manifestarle que por indicación y consejo  
del Sr. Médico Titular de ésta, era necesario y urgen-  
te el traslado de la referida enferma dado su estado de  
gravedad a Madrid para su inmediato ingreso en el  
Hospital General para ser operada, y que como la citada  
enferma carece de toda clase de bienes para atender a  
los gastos de su enfermedad solicitaba del Ayuntamiento  
una subvención o ayuda para atender a los mismos.  
por lo que lo pone en conocimiento de la Permanente  
para la resolución que proceda. -

La Permanente oídas las manifestaciones de la  
Presidencia y reconociendo la precaria situación de la  
enferma así como su gravedad, por unanimidad  
se dirigió a acordar conceder a la enferma Josefa Romero  
Cortés la suma de doscientas pesetas de subvención para  
los gastos de su traslado a Madrid para su ingreso en el  
Hospital General, con cargo a la part. 63 art. 2º de Cap. 2º

No habiendo más asuntos de que tratar, como  
nada que el Sr. Presidente quisiera usar de la palabra el  
Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y  
trece minutos habiéndose invertido en la misma  
una hora, trece minutos, mandando extender la  
presente Acta que después de leída por mí el Secre-  
tario en voz alta, hallándola conforme es firmada  
por los Sres. que asisten conmigo el Secretario de  
que certifico -



*[Signature]*

Manuel Alvarez  
Tantiago Ruiz

*[Signature]*  
Jose Carrera

12  
Sesión ordinaria del 20 de Octubre 1960

Señores que asisten  
Presidente  
D Miguel Fernandes Guases  
Tres Tenientes  
D Manuel Álvarez Cerrato  
" Santiago Ponce Rueda  
Secretario  
D Jose Canera Samama

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día veinte de Octubre del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr Alcalde don Miguel Fernandes Guases los tres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Ordeño el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día trece del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
oficiales

Acto continuo por mi el Secretario y de orden de la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana precedente la Comisión Permanente queda enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Saluda del Sr Cura  
Parruco interesando un donativo con motivo del DOMUND de la Caridad

Dada lectura al Saluda que el Sr Cura Parruco de esta diócesis confecto de ayer al Sr Alcalde, en el que le suplica con motivo del DOMUND de la Caridad (día 23 del actual) un donativo extraordinario para que la Parrquia ocupe el lugar destinado que le corresponde en la gran jornada Misionera de la Iglesia la Comisión Permanente terminada la lectura del referido Saluda por unanimidad se sirvió acordar conceder en concepto de donativo con destino al DOMUND de la Caridad la suma de veinticinco pesetas

Adquisición de lámparas } Dada lectura a la factura que presenta al Sr.  
 con destino al alumbrado } Alcalde, el industrial de esta localidad D. Juan  
 público } Rey Sesas por valor de Ciento ochenta y cinco pesetas  
 con noventa centimos importe de veintidós lám-  
 paras de 15 W. condentinas al alumbrado público, la Per-  
 manente por unanimidad se sirvió acordar prestar  
 a la misma su aprobación y que su importe antes expre-  
 sado se abone al interesado con cargo a la partida 72  
 art.º Único Capít.º 2.º

Adquisición de efectos } Leída acto seguido la factura que el indus-  
 con destino a la limpieza } tral de esta localidad D. Pedro Duan Figueroa  
 del Ayuntamiento y dependen } presenta al Sr. Alcalde con fecha veintiocho  
 cias municipales } del pasado mes de Septiembre por valor de dos  
 cientas setenta y una pesetas con quince cen-  
 timos importe de las diversas efectos y artículos que se  
 detallan en los vales que acompañan a la misma con des-  
 tino a la limpieza, del ayuntamiento, Escuela  
 las Nacionales, la Comisión Permanente por unani-  
 midad se sirvió acordar prestar a la misma su apro-  
 bación, que su importe se abone al interesado con cargo  
 a la part.º 44 art.º Único Capít.º 2.º

Abono de suministro } Seguidamente hace uso de la palabra la Presiden-  
 al Ejército } cia, manifiesta que el día veinte del pasado mes  
 de Septiembre pernoctaron en esta localidad un Capí-  
 tan y un soldado ambos de la Coma de Reclutamiento  
 y movilización del Ejército que venían a esta con el fin  
 de inspeccionar el Registro de llamada que se lleva  
 en el Cuartel de la Guardia Civil; y que el Sr. Capitán  
 se alojó en casa de unos conocidos de esta localidad pero  
 el soldado tuvo que hacerlo en casa de la vecina Catalina  
 Espinosa Espinosa que hace unos días le ha visitado para  
 reparte el abono de los gastos de cena, cama y desayuno  
 realizados por el referido soldado, cuyos gastos ascienden  
 a la suma total de Cuarenta y cinco pesetas, por lo que

lo pone en conocimiento de la Permanente para la resolu-  
cion que proceda. y la Permanente oidas las manifestacio-  
nes de la Presidencia, y de conformidad con las mismas por  
unanimidad se sirvió acordar abonar a la referida Catali-  
na Espinosa la suma de Cincuenta franco pesetas antes expre-  
sadas con cargo a la part: 95 art: 1º Cap: 7º -

Alcorno de los puertos de forma  
y de la Estacion de Fes  
lecciones de leche en polvo

Continuacion la Permanente quedo enterada de  
que por el servicio Provincial de Alimentacion Escolar  
se habia adjudicado a esta Alcaldia condestino a  
las Escuelas Municipales tres lecciones de leche en polvo  
habiendose imputado los gastos de ferrocarril desde Badajoz  
a esta y desde la Estacion a las Escuelas la suma de Cien-  
to dieciocho pesetas, por lo que procede el abono de las mismas  
al vecino de esta D. Miguel Moreno Pena que las ha suplido.

La Permanente por unanimidad se sirvió acordar se abo-  
ne dicha suma con cargo a la part: 97 art: 3º Cap: 7º -

Ingreso por el art: 1º inspeccion  
y reconocimiento de la leche de  
Vaca en el mes de Septiembre

Seguidamente la Presidencia ha sabido que por  
el Ayuntamiento de este Ayuntamiento se habia expresado en  
la Depositaria Municipal la suma de Ochocien-  
tas cuarenta pesetas imputa de lo cobrado por el  
del ayto municipal sobre inspeccion y reconocimiento sa-  
nitario de articulos alimenticio (leche de vaca) en el  
pasado mes de Septiembre, acordando la Comision  
quedar enterada y que la referida suma se ingresase en  
Depositaria con cargo a la part: 14 art: 1º Cap: 8º

Donativo Concedido a este  
Ayuntamiento con destino  
al Paso Obreiro

Continua la Presidencia en el uso de la palabra  
y manifiesta que como les consta a los Exes con-  
cuerdos por acuerdo del Pleno del dia treinta y  
uno del pasado Agosto, se habia procedido al me-  
jor del empedrado de las Calles que se encuentran muy  
necesitadas, por cuenta de este Ayuntamiento para remediar  
el paso obreiro, al gastarse los fondos que para dichas  
atenciones tenia el Ayuntamiento y al permitir el paso obreiro  
habia acordado interesar de los propietarios vecinos y ha-  
biendolos del termino contribuyeran a mitigar dicha

para, pues bien entre las haciendas forestales se encuentra  
 D. Francisco Grande y Carréjal, vecinos de Almodovar quien  
 al requerimiento, que al igual que a todos los señores Propieta-  
 rios hizo la Alcaldia, contesto con otra carta en la que  
 anunciaba el envio de dos mil pesetas para dicha atencion  
 y habiendose recibido ya referida suma, se pone en cono-  
 cimiento de la Permanente, y esta vidus las manifestacio-  
 nes de la Presidencia por unanimidad se sintio acordado que  
 dar enterada y que la referida suma se exprese en la Depen-  
 dencia Municipal en concepto de Valores Independientes del  
 Presupuesto asi como tambien que por la Presidencia en  
 otra carta se le ocuse recibo de la citada suma, se  
 le exprese la gratificacion de la Corporacion por su generoso  
 proceder

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como  
 ninguno de los señores quisiera usar de la palabra el Sr.  
 Presidente levanto la sesion a las doce horas, cuarenta  
 y cinco minutos habiendose invertido en la misma una  
 hora, cuarenta y cinco minutos, mandando extender  
 el presente Acta que despues de leida por mi el Secretario  
 en voz alta, hallandola conforme es firmada por los  
 señores que asisten con miyo el Secretario de que certifi-  
 co:



*[Handwritten signature]*

Manuel Alvarez  
 Santiago Pina

*[Handwritten signature]*

Sesion ordinaria del dia 27 de Octubre 1960

Señores que asisten  
 Presidente

- D. Manuel Fernandez Suarez
- Señores Tenientes
- D. Manuel Alvarez Bernato
- D. Domingo Gomez Rueda

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce  
 horas del dia veintisiete de Octubre del año mil  
 novecientas sesenta se reunieron en estas Casas Con-  
 suntuales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
 D. Manuel Fernandez Suarez los Señores Tenientes  
 de Alcalde por sus nombres y apellidos el mas

Secretario  
D. Jose Carrera Lomana

gen se expresan y que constituyen el Ayuntamiento de esta Villa asistido de mi como Secretario de la Corporacion Municipal con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este dia

Orbido el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia Veinte del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
oficiales

Acto seguido por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habida durante el presente recordando la Comision quedara enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporacion.

Distribucion de  
fondos para el mes actual

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relacion de los papeos que con motivo de fin del mes actual ha de realizarse por la Depositaria a los funcionarios tecnicos, administrativos y subalternos, activos y pasivos asi como tambien la summa de madreces las cuales ascienden a la suma total de Trece mil novecientos veintitres pesetas con setenta centimos (13923.70 ptas). La Comision Permanente despues de examinar detenidamente dicha relacion hallandola con fueras con los partidas del presupuesto por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobacion y que en importe antes indicado se abone a los respectivos perceptores con cargo a los partidas entrcubos, Capitulos que se detallan en los respectivos mandamientos de papeos

Aprobacion de diversos  
papeos realizados a la Man-  
comunidad Sanitaria Pro-  
vincial

Acto continuo por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relacion de los papeos realizados durante el mes actual a la Mancomunidad Sanitaria Provincial para abono de los haberes pagos extraordinarios





rias al Personal Sanitario Estable de esta localidad así como  
 medicamentos a la Beneficencia Municipal, acordando la  
 Permanente después de examinar detenidamente dicha  
 relación y encontrándola conforme prestar a la misma  
 su aprobación y que el importe de los mismos se abone  
 de los sexsectivos perceptores con cargo a las partidas y arti-  
 culos y Capítulos que se detallan en esta relación  
 A la Mancomunidad Sanitaria Provincial la suma de Diez  
 mil ciento cincuenta y cinco pesetas con ochenta centi-  
 mos, importe de los honorarios al Personal Sanitario Estable en el  
 4º trimestre 1959 partidas 3 a la 7 artº 1º Capº 8º

A la misma Mancomunidad la suma de dos mil cien-  
 to noventa y cinco pesetas con sesenta y ocho pesetas impor-  
 te de la paga extraordinaria del día de Navidad a los fun-  
 cionarios sanitarios titulares part. 3 a la 4. Artº 1º Capº 8º

A la misma Mancomunidad la suma de tres mil cincuen-  
 ta pesetas importe de los derechos que por reconocimiento  
 crasoaficio de la carne de cerdos que corresponde percibir al  
 Si Veterinario Estable durante el año 1959 por Artº 1º Capº 8º

A la misma Mancomunidad la suma de dos mil seiscen-  
 tas setenta y dos pesetas noventa y nueve centimos impor-  
 te de la Ayuda Familiar del Personal Sanitario en el 4º tri-  
 mestre año 1959 part. 10 artº 1º Capº 8º

A la misma Mancomunidad la suma de tres mil cuatrocien-  
 tas ochenta y nueve pesetas ochenta centimos importe de los medi-  
 camentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia mu-  
 nicipal durante el 4º trimestre año 1959 part. 11 artº 1º Capº 8º

Suscripción al diario "Seguidamente la Permanente por unanimidad  
 hoy en el mes de Octubre } se acordó acordar prestar su aprobación a la fecha  
 en que el Sr. Administrador del diario "Hay dirigido al  
 Sr. Alcalde por valor de treinta y cinco pesetas importe de  
 la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario y corres-  
 pondiente al mes de Octubre actual y que la referida suma  
 se abone con cargo a la partida 55 artº 11 Capº 2º del presupe-  
 sito de gastos en curso

Gratificación por tra. Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que  
trabajos extraordinarios (como les consta a las tres reunidas el joven don

Juan Bejarano Flores ha estado realizando duran-  
te un tiempo trabajos extraordinarios en la Secretaría de  
lucronados con la confección de documentos cabrateros  
para el próximo ejercicio por lo que propone se le conceda  
una gratificación por los mismos. La Comisión Per-  
manente veidas las manifestaciones de la Presidencia y  
de conformidad con las mismas por unanimidad se acordó  
acordar conceder al referido don Juan Bejarano Flores la  
suma de Dascientas pesetas en concepto de gratificación  
por dichas trabajos y que se le abone con cargo a la Par-  
tida 45 art. Único Cap. 2º del presupuesto de Potos -

Limpieza del Cementerio  
Municipal

Continúa la Presidencia en el uso de la pala-  
bra y manifiesta que estando próxima la festividad  
del día de las difuntas y siendo tradicional la costum-  
bre de visitar ese día el Cementerio propone que al igual que  
en años anteriores se acuerde la limpieza de dicho  
lugar. y la Permanente veidas las manifestaciones de  
la Presidencia y de conformidad con las mismas por  
unanimidad se acordó autorizar a la Presi-  
dencia para que ordene la limpieza del Cementerio  
municipal abonandose el importe de los jornales que  
se devenguen con cargo a la partida 61 art. 11 Cap. 2º

Padres de la Contribución  
Rústica para el próximo  
ejercicio de 1961

Dada cuenta dicto acordado del Padrón  
de la contribución territorial riqueza Rústica  
ca de este término municipal confecio-  
nada por la Secretaría para el próximo ejer-  
cicio de mil novecientos sesenta y uno el cual  
comprende ochocientos setenta y cinco contribuyentes  
y asciende a la suma total de un millón  
trescientas sesenta mil novecientos ochenta y ocho pesetas con  
setenta y nueve centimos de riqueza imponible y cuota de  
contribución de ochocientos setenta y cinco pts ochenta y seis centimos  
de contribución, la Comisión Permanente despues de

examina detenidamente el mismo por unanimidad se acordó dar lugar al mismo su aprobación y que el mismo se exponga al público por término de diez días para su declaración previa anuncio en el Boletín Oficial de la Puente

Ingreso de un pago indebito

Acto seguido la Comisión Permanente por unanimidad se acordó prestar su aprobación al ingreso que la Mancomunidad Sanitaria Provincial hace de la suma de Cinco mil ciento cuarenta pesetas diecisiete centimas (5.104-17 ptas) en concepto de devolución de lo que indebidamente se ingresó al Sr. Farmacéutico Estular de esta Villa en el pasado año de 1959, invirtiéndose ahora la referida suma para atender al pago de los derechos del reconocimiento mérito copio de los cerdos sacrificados en el 1959 y el resto para pago de los medicamentos a la Beneficencia Municipal durante el Sr. Eusebio del año actual y que el mismo se inscriba en la Depositoria con cargo a la part. 38. Artículo 1.º Cap. 1.º

Y para habiendo mas asuntos de verse tratar y como ninguno se levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos mandando extender la presente acta que despues de leida por mi el secretario es firmada por los Sres que asisten de todo lo que yo el secretario certifico = sobre = invirtido en la misma = Encomendado = indebito = Valen...

Manuel Alvarez  
Fouquier, Fico  
Jose Carrera



[Handwritten signature]

Sesión Ordinaria del día 3 de Noviembre de 1960

Sres que asisten  
Presidente

En Villayanselo siendo las doce horas del día tres de Noviembre del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la

D. Manuel Alvarez Cerrato }  
 " Santiago Ponce Rueda }  
 Secretario }  
 D. Jose Carrero Lamanar }

Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Luaces  
 los dos Tenientes de Alcalde y Concejales cuyos nombres  
 y apellidos al margen se expresan y que constituyen  
 la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento  
 de esta Villa asistidos de mí como Secretario de la  
 Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria  
 señalada para este día

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secre-  
 tario se dió lectura del acta de la última sesión celebrada  
 el día veintisiete del pasado mes de Octubre la cual fue  
 aprobada y ratificada.

Disposiciones }  
 oficiales }

Segundo y por mí el Secretario de orden de la Pre-  
 sidencia se dió lectura a las disposiciones y correspon-  
 dencias oficiales habidas durante la semana recordando  
 la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se  
 de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corpora-  
 ción

Cuenta de las medica- }  
 mentas suministradas a la }  
 Beneficencia municipal }

Dada lectura a la factura que el Sr. Farmaceuti-  
 co Titular interino D. Ignacio Patón Mayoral dió  
 je al Sr. Alcalde con fecha veintiocho de Octubre último  
 por valor de mil ochocientas cuarenta y nueve pesetas  
 con setenta centimos (1849.70 pts) importe de las medica-  
 mentas suministradas por el mismo en su oficina de Farma-  
 cia a los enfermos de la Beneficencia municipal durante el  
 pasado mes de Octubre. La Comisión Permanente des-  
 pués de examinar detenidamente dicha factura y hallandola  
 conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular  
 que a la misma se acompaña por unanimidad se sirvió  
 acordar prestarle su aprobación y que su importe antes in-  
 dicado se librase al referido Sr. Farmaceutico con cargo a la  
 part. 58 cont. de Capit. Q.º.

Cuenta de los medicamentos }  
 suministrados a los funcionarios mu- }  
 nicipales en el mes de Octubre }

Acto segundo se dió lectura a la factura que el Sr.  
 Farmaceutico Titular presentó al Sr. Alcal-  
 de por valor de seiscientos noventa y cuatro  
 pesetas con cinco centimos (694.05 pts) im-

Juste de los medicamentos suministrados a las funcionarios municipales durante el pasado mes de Octubre. y la Permanente despues de examinar detenidamente la misma y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Estubal que a la misma se acompañan por unanimidad se sirvió acordar prestarse su aprobación y que su importe antes expresado se abone al interesado con cargo a la part. 10 art. 2.º Cap. 1.º

Aprobación de diferón  
Progresos

Continuación por fin el Secretario de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de las impresos presentados a la Depositaria durante la semana por el Recaudador de Arbitrios ad modesto Barraso, los cuales despues de ser examinados detenidamente por la Comisión Permanente y hallandola conformes con las partidas del presupuesto por unanimidad se sirvió acordar prestarse su aprobación y que al importe de referidos impresos se verifique con cargo a las partidas, artículos y Capitulos que se detallan en continuación

Del Recaudador Sr. Barraso la suma de Novecientos pesetas un parte de lo cobrado por el del arbitrio sobre consumo de carnes part. 9 art. 2.º Cap. 2.º en el mes de Octubre

Del mismo recaudador la suma de ciento setenta y cinco pesetas un parte de lo cobrado por el del arbitrio sobre licencia de obra en el mes de Octubre part. 12 art. 1.º Cap.

Del mismo Recaudador la suma de seiscientos noventa y cuatro pesetas con cincuenta centimos un parte de lo cobrado por el en el mes de Octubre del arbitrio sobre inspección y reconocimiento artículos alimenticios part. 14 art. 1.º Cap. 3

Del mismo Sr. la suma de trescientas diez pesetas un parte de lo cobrado por el en el mes de Octubre del arbitrio sobre autorizaciones concedidas para sacrificar 31 cerdos y reconocimiento de los mismos part. 14 art. 1.º Cap. 3

Del mismo Sr. la suma de Dieciocho pesetas un parte de lo cobrado por el en Octubre del arbitrio sobre

servicio del Matadero Municipal part 16 art 1º Capt 3º  
 Del mismo de la suma de Ciento cincuenta pesetas importe de  
 lo cobrado por el del arbº sobre Cementerio Municipal en el  
 mes de Octubre part 17 art 1º Capt 3º  
 Del mismo de la suma de Trescientas cuarenta pesetas im-  
 porte de lo cobrado por el del arbº sobre Ventas ambulantes  
 y Callejeras en el mes de Octubre part 25 art 2º Capt 3º  
 Del mismo Señor la suma de Sesenta y cinco pesetas importe  
 de lo cobrado por el del arbº municipal sobre comercios por  
 ventas ambulantes en el mes de Octubre part 25 art 2º Capt 3º  
 Del mismo Señor la suma de seiscientos seis pesetas importe  
 de lo cobrado por el del arbº sobre ventas de venta en la  
 vía pública part 27 art 2º Capt 3º

Adquisición de material  
 de oficina - -

Acto segundo se dio lectura a la factura que la Empresa  
 de Oleo de Esteban Limeres Segador de Villanueva de la  
 Serena por valor de ciento dieciséis pesetas con cincuenta  
 centimos importe del material de oficina que en la misma  
 se detalla facilitado a este Ayuntamiento con destino a las  
 dependencias municipales, y después de examinarla deteni-  
 damente por unanimidad se acordó acordar prestarle su  
 aprobación y que su importe antes expresado se abone con car-  
 go a la part 41 art 2º Capt 2º

Instancia de Don Modesto  
 Barroso Dornoso solicitando  
 dos meses de licencia por  
 enfermo - -

Dada lectura acto continuo a la instancia  
 que el Guardia Municipal D. Modesto Ba-  
 rroso Dornoso dirige con fecha primero del  
 actual al Sr. Alcalde en la que expone que  
 se encuentra enfermo desde hace algun  
 tiempo y que no pudiendo atender por dicha causa a  
 las obligaciones de su cargo con la actividad y celo que  
 el mismo requiere solicita le sean concedidos dos  
 meses de licencia por enfermo.

Terminada la lectura de la referida instancia  
 hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que  
 de todos los Pres. reunidos es bien conocido el delicado es-  
 tado de salud de este funcionario desde hace



algún tiempo a esta parte por lo que entiende y así lo pro-  
pone que se le conceda la licencia que el mismo solicita

La Comisión Permanente oídas las manifesta-  
ciones de la Presidencia y de conformidad con las mis-  
mas por unanimidad se sirvió acordar conceder  
al solicitante D. Modesto Barrero Barrero los dos mes-  
de licencia por enfermo que solicita con todo el sueldo  
seguidamente la Comisión Permanente por una  
nidad se sirvió acordar a propuesta de la Pre-  
sidencia nombra Comisión mixta de este Ayunta-  
miento al Secretario de la Corporación para que ma-  
ñana día Cuatro del actual se traslade a Bada-  
jós con el fin de gestionar asuntos relacionados  
con los sueros locales exuelas, y con la Mancomun-  
idad Sanitaria Provincial abonándosele en concep-  
to de dietas y gastos de locomoción y estancia la suma  
de doscientas pesetas con cargo a la part. 1.ª artículo 1.º  
Capítulo 1.º del vigente presupuesto de Gastos en curso

Viaje del Secretario  
a Badajós

Oficio de la Junta Provincial  
contra el Analfabetismo para  
el pago de gratificación por la  
enseñanza a varios de las maestras

Dada lectura acto continuo a la comuni-  
cación que confecta y continúa del proa-  
do mes de Octubre dirige el Sr. Inspector  
Jefe - Secretario de la Junta Provincial con-  
tra el Analfabetismo dirige al Sr. Alcal-  
de en la que expone que con cargo a la subvención para la  
campaña contra el Analfabetismo se abone la suma  
de 872 pts importe de las gratificaciones por las clases con-  
tra el Analfabetismo correspondientes a los meses de  
enero, febrero del año actual a las maestras Nacio-  
nales que se detallan en dicha comunicación, que son  
D. Manuel Vivas Ordóñez y Hermana Formacionistas Es-  
clavada María; La Comisión Permanente tras breve de-  
liberación por unanimidad se sirvió acordar de confer-  
midad con lo ordenado por la comunicación leída  
se abone a D. Manuel Vivas Ordóñez y a las Hermanas For-  
macionistas las sumas de 136 y 736 pts respectiva

mente y que hacen un total de 872 ptas con cargo a la partida de 87 artículo 5º Capítº 5º del Presupuesto -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de los señores quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos y mandando extender el presente acta que despues de leida por mi el Secretario en voz alta se firmó por las Sres. que asistieron de lo que yo el Secretario certifico



*[Signature]*

Lorenzo Pina

Manuel Alvarez

José Berrueta

Sesión Ordinaria del día 10 de Noviembre 1960

En el pueblo de Villagansalo siendo las doce horas del día diez de Noviembre del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Miguel Fernandez Suarez los Señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Ordieno el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dió lectura del acta de la última sesión celebrada el día tres del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones oficiales } seguidamente por mi el Secretario se dió lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habida durante la semana, acordando la Permanente por unanimidad de servir acordar quedar enterado y que por la

Señores que asistieron  
Presidente  
D. Miguel Fernandez Suarez  
Tres Tenientes  
D. Manuel Alvarez Berrueta  
D. Santiago Ponce Rueda  
Secretario  
D. Jose Carrero Lamana



Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecta o interese a esta Corporación

Adquisición de picon con destino a la calefacción de las dependencias municipales -

Acto seguido la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su apoyo a las facturas que los vecinos de Oliva de Merida José Gil Carraza y Javier Ganes Pazo presentan por valor de ejemplar treinta y cinco y sesenta pesetas respectivamente importe de nueve sacos de picon facilitados por los mismos con destino a la calefacción de las dependencias municipales con cargo a la partida 44, art. Único Capít. 2º del presupuesto de Gastos -

Adquisición de material e impresos de oficinas -

Seguidamente se dio lectura a la factura que la Imprenta Exejo de ~~San~~ Benito, dirije con fecha treinta del pasado mes al Sr. Alcalde por valor de mil trescientas nueve pesetas importe del material e impresos de oficina que en la misma se detallan; acordando la Comisión Permanente después de examinar dicha factura prestarle su aprobación y que su importe antes indicado se abone con cargo a la part. 44 art. Único Capít. 2º -

Alcance de socorro a preso en el Depósito Municipal -

Acto continuo la Presidencia usa de la palabra y me refiero que hace unos días le escribí desde la Prisión Provincial al vecino de esta Francisco Leguro Mercillo interesándole se le abonara la suma de noventa y seis pesetas importe del socorro que al mismo le corresponde por los días del catorce al veintinueve de Septiembre del pasado año de mil novecientos cincuenta y nueve en que estuvo detenido en el Depósito Municipal a disposición del Sr. Juez de Instrucción del Partido; y que habiéndose elevado con consulta al Sr. Juez de Instrucción esta Autoridad había se resuelto que se le abonara al citado recluso la cantidad reclamada procede el alcance de la misma -

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar se alcance dicha suma al referido recluso Leguro Mercillo con cargo a la part. 20 art. 1º Capít. 1º del presupuesto de Gastos -

Arreglo del sueldo de la escuela de niñas n.º 1 de esta localidad

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra, manifiesta que hace unos días le visitó el Sr. Maestro Nacional de la Escuela unitaria de niñas número 1 D. Francisco Casablanca

Berato para manifestarle que varios leucosines del sueldo de su escuela estaban levantados por lo que le solicitaba el ejemplo de los mismos. Hace constar que personalmente en dicha escuela pudo comprobar la veracidad de lo expuesto por dicho Sr. Maestro por lo que encareciendo al Maestro Urbani de esta localidad el arreglo de dichos desperfectos y habiéndose terminado la obra por lo que se manifestó sobre la mesa las justificantes del material y mano de obra para examen de esta Comisión y en su caso aprobación de los mismos.

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dichos justificantes los cuales ascienden en total a la suma de mil dos pesetas por unanimidad se sintió acordado prestarle su aprobación y que su importe antes indicado se abone a las respectivas perceptores en cargo a la partida 44 art. Único Capít. 2.º del presupuesto de Gastos en curso.

Alquiler del Centro telefónico de esta Villa

Ordo seguido la Permanente por unanimidad se sintió acordado se abone a la Compañía Telefónica Nacional la suma de Ciento cincuenta pesetas importe del alquiler del local que ocupa el Centro telefónico de esta Villa correspondiente al pasado mes de Octubre con cargo a la part. 44 art. Único Capít. 2.º del presupuesto.

Adquisición de efectos para el servicio de las dependencias municipales

Continúa la Permanente por unanimidad se sintió acordado se abone al Industrial de esta H.ª de Lina Bermejo la suma de sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos importe de un cubo redondo para el servicio de alimentación escolar y 1/2 kg. de alambre para forrar con tornijo los arboles pequeños de la vía pública, cuya suma antes indicada se abone con cargo a la part. 44 art. Único Capítulo Segundo del presupuesto de gastos.

Abono de la cuota del  
teléfono y conferencias oficiales  
del mes de Octubre —

Seguidamente por mi el Secretario de orden  
de la Presidencia se dio lectura a la factura que  
la Compañía Telefónica Nacional presentó al  
Ayuntamiento por valor de Dosecientas diecinueve pe-  
setos con ochenta céntimos impuesto de la cuota de abono del  
teléfono del Ayuntamiento así como de las conferencias ofi-  
ciales hechas durante el pasado mes de Octubre, acordam-  
do la Permanente después de examinarlas detenidamen-  
te y hallarlas conforme prestarse su aprobación y  
que su importe se abone a la referida Compañía con cargo  
por la part. 69 art. Único Capít. 2º

Delquisición de ropas  
para la confección de carruajes  
sujetos a la sequisa militar

Dada lectura acto seguido a la Comunicación  
que el Sr. Comandante Jefe de la Caja de Recu-  
tamiento y movilización n.º 7 de Badajoz dió  
y se confirió 7 del actual al Sr. Alcalde en la que  
manifiesta que con la misma fecha y contra reembolso  
de veintisiete peseta diez céntimos remite a este Ayunta-  
miento las impresos necesarias para la confección de los  
Censos de ganado - carruajes de tracción animal y meca-  
nica o de motor sujetos a la sequisa militar durante  
el próximo año de 1961; la Comisión Permanente terminó  
de la lectura de la referida comunicación y de conformidad  
con la misma se sirvió acordar aceptar dichos recibos  
y que su importe antes indicada se abone con cargo a la par-  
te de 45 art. Único Capít. 2º

Expedientes de Transfe-  
rencia y suplemento de  
credito de unos a otros  
Capitulos —

Dada lectura por mi el infrascrito Secretario  
de los expedientes de Transferecia y Suplemen-  
to de Creditos de unos a otros Capitulos  
que han sido confeccionados por la Secretaria  
de orden del Sr. Alcalde, la Comisión Perma-  
nente terminó de la lectura de la misma por una-  
nidad se sirvió acordar

1º Aceptar en principio la propuesta de Transfe-  
rencia y Suplemento de Creditos que ha sido hecha  
ya que trasladen dichos Creditos a satisfacer

fines de carácter inaplasables y  
2. Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno para su re-  
solución y aprobación definitiva

Alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil { Acto continuó la Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a la suma de Trescientas treinta y tres pesetas con treinta y tres centimos importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil propiedad de este Ayuntamiento y que dicha suma se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a la partida 36 artículo 3º Capítº 5º

Ingreso de la Decima del Puro Obrero { seguidamente la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a la suma de Tres mil trescientas sesenta y dos pesetas con noventa y cuatro centimos (3.362-94 ptas) que la Delegación del Hacienda ha ingresado por conducto del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz D. Francisco Sanzales Obrero importe de la cantidad que este Ayuntamiento tiene que cobrar por el concepto de Decima del Puro Obrero correspondiente al primer trimestre del presente año y que dicha suma se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a valores independientes

No habiendo más asuntos de que tratar y como ningún Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y veinte minutos habiéndose invertido en la misma una hora y veinte minutos mandando extender el presente acta que después de hecha lectura por el Secretario en voz alta, hallándola conforme la firman los que asistieron de lo que yo el Secretario certifico

Manuel Alvarado  
Santiago Vique  
Jose Carrero



- Personas que asistieron
- Presidente
  - D. Miguel Fernandez Suarez
  - Pres. Tenientes
  - D. Manuel Alvarez Benato
  - " Santiago Porco Fuenfaja
  - Secretario
  - D. Jose A. Carrera Lamana

Sesión ordinaria del día 18 de Noviembre 1960

En el pueblo de Villavieja de Alcaniz a las doce horas del día dieciocho de Noviembre del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Miguel Fernandez Suarez, los tres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que conati tienen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa basados de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día 10 del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones oficiales } Acto seguido por mi el Secretario de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana recordando la Permanente quedas enterada y que por la Presidencia se dio cumplimiento a cuanto afecte o interese esta Corporación.

Adquisición de bombillas para el alumbrado público } Dada lectura de la factura que la Casa Peman de Guareña diujo al Sr. Alcalde con fecha 8 de del pasado mes de Septiembre por valor de mil trescientas ochenta y seis pesetas con cincuenta y cinco centavos importe de doscientas lamparas de 15W por 110 v. marca metal facilitadas a este Ayuntamiento con destino al alumbrado público; la Comisión Permanente despues de examinar dicha factura por unanimidad se sintio acordar poner su aprobacion a la misma y que su importe se abone al interesado con cargo a la partida 72 art. 2º del presupuesto de gastos.

Ahorro de varias despesas } Acto continuo la Comisión Permanente por unanimidad se sintio acordar

despues de examinar la factura presentada por el industrial Don Antonio Hurtado Casablanca por valor de doscientas veintuna pesetas, importe de los trabajos que en la misma se detallan, realizadas en los locales ex de las nacionales, prestarle su aprobacion y que su importe se abone al interesado con cargo a la part. 6.ª art. 11.º ca Capt. 3.º del presupuesto de gastos

Viste del Sr. Alcalde de Badajoz

Despues de leerse oido seguido a la comunicacion que la Jefatura Provincial de Palenque dirije con fecha cinco del actual al Sr. Alcalde y Jefe de al del Ayuntamiento por la que se le cita a dicho Sr. Alcalde para que asista el dia 9 del actual y horas de las Once a la Jefatura Provincial para recibir instrucciones. Terminada la lectura de la citada comunicacion usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que como han visto por la comunicacion leida el dia 9 del actual tuvo necesidad de trasladarse a Badajoz para recibir instrucciones relacionadas con la convocatoria de elecciones Concejiles, y al efecto posee de manifiesto sobre la mesa la factura del colche que tuvo que dejar al desplazarse a Badajoz, cuya factura asciende a la suma de quinientos pesetas. La Comision Permanente despues de examinar dicha factura y hallandola legal por unanimidad se sintio acordado prestarle su aprobacion y que su importe antes expresado se abone al interesado Sr. Barraso Fuentes con cargo a la partida 1.ª art. 1.º Capt. 1.º del presupuesto de gastos

Impreso realizado por el Sr. Arcosta Murillo a cuenta del arbitrio municipal sobre Urbana

Segundamente la Comision Permanente fue enterada de que el Recaudador y Agente Ejecutivo Sr. Arcosta habia hecho un impreso en la Depositaria Municipal de Cinco mil pesetas a cuenta de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre la riqueza Urbana acordando por unanimidad que referido impreso se imprese en la Depositaria Municipal con cargo a la part. 3.ª articulo 1.º Capt. 1.º del presupuesto de Gastos en curso

Ingreso realizado por el Sr. candidato Sr. Oreste Murillo con cargo a la ord. municipal de Riquenza Rustica

Acto continuo la Comisión Permanente fue enterada de que el Recaudador y Agente Ejecutivo Sr. Oreste Murillo habia hecho un ingreso en la depositaria municipal de Veinticinco mil pesetas importe de lo cobrado por el aumento del arbitrio Municipal sobre la riqueza Rustica, acordando la Permanente quedar enterada y por la referida suma de Veinticinco mil pesetas se imprese en la depositaria con cargo a la partida de articulo 1.º Capitulo 1.º del presupuesto de curso en vigor

No habiendo mas asuntos de que tratar y como ningun Sr. Feriente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las trece horas habiendose invertido en la misma una hora, mandando extender el presente acta que firman los Sres que asistieron de lo que yo el secretario certifico:



*[Signature]*

Manuel Alvarez  
Santiago Torne

*[Signature]*

Sesion ordinaria del dia 24 de Noviembre de 1960

- Senores que asistieron
- Presidente
- D. Miguel Fernandez Suarez
- Vices Ferientes
- D. Manuel Alvarez Cerrato
- Santiago Torne Fuenes
- Secretario
- D. Jose A. Carrera Lamana

En el pueblo de Tallygansalo siendo las doce horas del dia Veinticuatro de Noviembre del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los Senores Ferientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistida de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este dia

Orbento el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia diecisiete del actual la cual fue aprobada seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y

Disposiciones



la correspondencia oficial habidas durante la semana acordando la Comisión Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento acuan- to a efecto o interese a esta Corporación -

Instancia de D. P. Luis Cabecera Patino solicitando licencia de obra

Acto continuo se dio lectura a la instancia que el vecino de esta D. P. Luis Cabecera Patino dirigió al Sr. Alcalde con fecha dieciséis del actual en la que expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad n.º 1 de la Calle Bodega consistente en hacer una nave al fondo de su expresada casa, solicita se sea concedido el permiso necesario para ello. La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida instancia y vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación por unanimidad se sirvió acordar prestar a dicha instancia su aprobación y en su consecuencia conceder al solicitante Sr. Cabecera Patino la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitante

Distribución de fondos para el mes actual

Seguidamente por mi el Secretario se de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos que en fin del mes actual han de hacerse a los funcionarios activos y pasivos de este Ayuntamiento los cuales ascienden a la suma total de catorce mil seiscientos noventa y tres pesetas con cuarenta y cinco centimos (14693.45 pts).

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación y hallándola conforme con las partidas del presupuesto municipal ordinario de Santos por unanimidad se sirvió acordar prestar a la misma su aprobación y que en el importe de la referida relación se abone en su día a los respectivos perceptores con cargo a las partidas artículos y capítulos que en los respectivos libramientos se detallan -



Funeral por el alma de José Antonio con motivo de su aniversario } Acto seguido usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que con fecha dieciocho del actual decidió una comunicación circular de la Jefatura Provincial del Movimiento participando que por disposición del mando el aniversario de la muerte del fundador de la Falange José Antonio Primo de Rivera (presente) se celebraría este año el día veintidos en lugar del día veinte y que se conmemorara dicho acto con una Misa y Funeral solemne en la Cruz de las Caídas, y como les consta a los Sres. señores dicho acto se celebró el citado día veintidos habiendo resultado muy concurrido y brillante y habiendo presentado el Sr. Cura Parroco una factura por valor de Cien pesetas importe de sus honorarios devengados por el mismo en la citada Misa y Funeral por lo que procede el pago de la misma.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar de conformidad con las mismas prestar su aprobación a dicha factura y que su importe antes indicado se abone al Sr. Cura Parroco con cargo a la partida 75 int. U. Capit.º

Adquisición de sellos de correos } Acto continuo la Permanente acordó por unanimidad prestar su aprobación a la factura que el industrial D. Manuel Romero Sobres presenta por valor de cien pesetas importe de sellos de correos facilitados en este Ayuntamiento con destino al franqueo de la correspondencia oficial y que la misma se abone al intereso con cargo a la partida 42 int. U. Capit.º

Aprobación de diversos papeles } Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las facturas presentadas para su cubro durante la semana) las cuales después de examinadas detenidamente por la Comisión Permanente y hallarlas conformes por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que el importe de las mismas se abone a las respectivas percepciones con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que or

- continuación se detallan en los respectivos libramientos -
- A don Antonio Moreno Carrasa vecino de Aliva de Merido la suma de ciento sesenta pesetas importe de cinco cosas de precio facilitadas a este Ayuntamiento con destino a la entelación de las dependencias municipales part. 44 art. 6. Capt. 2.
- A la empresa Hijos de Jacinto Guillen. Por la suma de cincuenta y tres pesetas con ochenta centimos importe del fluido eléctrico suministrados para el alumbrado público de las dependencias municipales en los meses de Agosto y Septiembre últimos part. 44 art. 6. Capt. 2.
- A la misma empresa la suma de mil cuatrocientas ochenta pesetas con ochenta centimos importe del fluido eléctrico suministrados a la alumbrado público extraordinario de los meses de los frentes de Abril y de Mayo del año actual. partida 72 art. Único Capt. 2.º del presupuesto.
- A don Anselmo Moreno y María Ferrnzes la suma de Ciento ochenta y cuatro pesetas importe de los generos que se detallan para la confección de una falda para la mesa de la oficina de este Ayuntamiento y por la confección de la referida falda part. 44 artículo Único Capt. 2.º
- A las Imprentas Minerva Extremena de Badajoz y Rodriguez de Meridas las sumas de ochocientos ochenta y cinco pesetas con sesenta y cinco centimos y noventa y una pesetas con sesenta centimos respectivamente importe del buen papel e impresos de oficina que se detallan en las adjuntas facturas facilitadas con destino al servicio de las dependencias municipales part. 44 art. 6. Capt. 2.º
- A el administrador del Diario Hoy la suma de treinta y cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario en el mes de la fecha part. 55 art. Único Capt. 2.º
- A don Teófilo Duro y Muñoz la suma de trescientas setenta y cinco pesetas importe de sus inmensurios como agente del Ayuntamiento de Madrid durante el 1.º trimestre año natural part. 18 art. 1.º Capt. 1.º
- A la Casa Crema de Badajoz la suma de trescientas ochenta y seis pesetas importe de los trabajos de desinsectación realizados por orden de la Superintendencia de las escuelas nacionales de esta

Villa post 60 art. Único Capít. 2 y finalmente  
a Regina Lesa Anlio la suma de Cien pesetas importe del  
aviso para los gastos del traslado de su hijo Teofa Benito Fern  
a Badajoz para su ingreso en el Hospital Provincial como enfermo  
incluida en la Beneficencia Municipal post. 63 art. 11 Capít. 2

Abono del 50% de la pavimen  
tacion de la Calle General Franco

Seguidamente la Comisión Permanente por  
unanimidad se sirvió acordar que con cargo a  
la partida de Valores Independientes del presupe  
sto municipal ordinario se abone al Depositario de los fondos  
del Presupuesto extraordinario del año 1959-60, la suma  
de Sesenta y dos mil pesetas importe exacto de la cantidad  
que este Ayuntamiento tiene que abonar por el 50% del  
importe de la pavimentación de los cien metros lineales  
por cinco de anchura de la Calle General Franco de esta  
localidad.

Abono del 50% de la pavimen  
tacion de la Calle General Franco  
de esta Villa

A continuación la Comisión Permanente  
por unanimidad se sirvió acordar que con  
cargo a la partida 11 art. 1.º del Capít. 8 del Vi  
gente Presupuesto se abone al Depositario  
de los fondos del Presupuesto Extraordinario del año 1959-60  
la suma total de Dieciseis mil cuatrocientas Veintitise  
pesetas con setenta y nueve centimos, habiéndose incremen  
tado las 5.000 ptas que figuraban en esta partida con la suma de  
once mil cuatrocientas Veintitise pesetas setenta y nueve  
centimos de la Superavit de la liquidación del presupuesto  
de 1959 que hacen el total antes expresado de dieciseis mil  
cuatrocientas Veintitise pesetas con setenta y nueve centimos  
completo por el 50% del importe que este Ayuntamiento  
tiene que abonar por la construcción de la pavimentación  
de los cien metros lineales por cinco de anchura de la Calle  
General Franco.

Ingreso del Alguacil por el  
arbitrio sobre inspección y reco  
nocimiento de artículos alimenticios

Seguidamente la Comisión Permanente acor  
dió por unanimidad se sirvió acordar que  
dar enterada de que por el Alguacil del Ayun  
tamiento de Fernando Rariter había sido

ingresada la suma de Ochocientos Veinticinco pesetas im-  
ponte de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre in-  
spección y reconocimiento de artículos alimenticios (le-  
che de vaca) en el pasado mes de Octubre, y que dicha su-  
ma sea ingresada con cargo a la part: 44 art: 1º Cap: 3º

Ingreso por multas  
municipales

La Comisión Permanente acordó seguidamente  
por unanimidad quedar enterada de que el veci-  
no de esta de Municipio Casablanca Quindío había in-  
gresado la suma de Cien pesetas imponte de la multa  
de dicha suma impuesta al mismo por el Sr. Alcalde por  
infracción a los bandos dictados por la Alcaldía, y que  
dicha suma se ingrese con cargo a la part: 40 art: 6º Cap: 7º

No habiendo mas asuntos de que tratar, como  
ninguno de los señores de Alcaldía quisiera usar de la palabra  
el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y cin-  
cuenta minutos habiéndose invertido en la misma una  
hora con cincuenta minutos y mandando extender  
la presente acta que después de leída por mí el Secretario  
en voz alta y hallándola conforme es firmada por los  
Señores que asisten (los Señores) conmigo el Secretario de  
que certifico: Entese presente es - los Señores que - no voten



*[Signature]*

Manuel Álvarez

Santiago Pina

*[Signature]*

Resolución del día 1º de Diciembre 1960

- Señores que asisten
- Presidente
  - D. Miguel Fernández Suárez
  - Señores Concejales
  - D. Manuel Álvarez Cerrato
  - Santiago Ponce Rueda
  - Secretario

En el pueblo de Villavieja siendo las  
doce horas del día número de Diciembre  
del año mil novecientos sesenta e reunieron  
en estas Casas Consistoriales, bajo la Pre-  
sencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernández  
Suárez los Señores Concejales de Alcaldía cu-  
yos nombres y apellidos al margen se ex-  
presan y que constituyen la Comisión Mu-

Principal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo sus  
 fichas de mi como Secretario de la Corporación Municipal  
 y asistidos de mi como J. con el fin de celebrar la se-  
 sión ordinaria convocada para este día

Ordenó el acto por la Presidencia por mi el  
 Secretario se dio lectura en voz alta del acta de la últi-  
 ma sesión celebrada el día veinticuatro del pasado  
 mes de Noviembre la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones } seguidamente por mi el Secretario de orden  
 oficiales } de la Presidencia se dio lectura de las disposicio-  
 nes y correspondencias oficiales hechas durante  
 la semana acordando la Comisión quedar enterada  
 y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto  
 afecto o interese a esta Corporación

Cuenta de las medicamentas  
 suministradas a la Beneficencia  
 Municipal en el mes de Noviembre

Dada lectura a la factura que el  
 Sr. Farmacéutico Titular interino  
 D. Ignacio Pavón Mayoral presenta  
 con fecha veintinueve del pasado

mes de Noviembre al Sr. Alcalde por valor de Dos mil  
 trescientas treinta y cuatro pesetas con sesenta cent-  
 mos (2.334.60 ptas) importe de los medicamentos  
 suministrados por el mismo a los enfermos de la Benefi-  
 cencia Municipal durante el indicado mes de  
 Noviembre.

La Comisión Permanente después de  
 examinar detenidamente dicha factura y hallándola  
 conforme con las recetas expedidas por el Sr. Faculta-  
 tivo Titular que a la misma acompaña, por unani-  
 midad se sirvió acordar prestar en la misma su apro-  
 bación y que en importe antes indicado se abiese  
 al interesado con cargo a la partida 58 art. 16 Cap. 2.º

Cuenta de las medicamentas  
 suministradas a las funcionarios  
 Municipales en el mes de Noviembre

Acto seguido se dio lectura a la factura  
 que el referido Sr. Farmacéutico presen-  
 ta al Sr. Alcalde con fecha veintinueve  
 del pasado mes de Noviembre por valor de  
 setecientos sesenta y nueve pesetas con setenta y cinco

centimos (769-75 ptas) importe de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales en el pasado mes de Noviembre. La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura y hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma acompaña por unanimidad se acordó acordar prestarle su aprobación y que su importe antes indicado se abone con interés de cargo a la partida 40 art.º 2º Cap.º 1º

Aprobación de diversos  
Impresos

Ord. lectura acto seguido a las violaciones de las cantidades recaudadas por el Cobrador accidental de Arbitrios Sr. Sanchez Zapia en el mes de Noviembre último, la Comisión Permanente después de examinar detenidamente la misma por unanimidad se acordó acordar prestarle su aprobación y que el importe de las mismas se imprese en la Depositaria municipal con cargo a las partidas artículos, Capítulos que a continuación se detallan

Del Recaudador accidental Sr. Sanchez Zapia la suma de Ocho mil trescientas dos pesetas con veinte centimos importe de lo cobrado por el del art.º sobre consumo de carnes en el mes de Noviembre part.º 9 art.º 1º Cap.º 3º

Del mismo Sr. la suma de Setecientos treinta y cinco pesetas con cincuenta centimos importe de lo cobrado por el del art.º sobre inspección y reconocimiento de artículos alimenticios p.º 14 art.º 1º 3º

Del Auxiliar Administrativo Sr. Sesma la suma de Dos mil ciento veinte pesetas importe de lo cobrado por el por la expedición de 212 licencias para matanzas domiciliarias en el mes de Noviembre part.º 14 art.º 8º Cap.º 3º

Del recaudador accidental Sr. Zapia la suma de Cuatrocientas noventa y ocho pesetas importe de lo cobrado por el del art.º sobre servicio del Matadero en el mes de Noviembre partida 16 artículo 1º Cap.º 3º

Del mismo Sr. la suma de sesenta pesetas importe de lo cobrado por el del art.º sobre servicio del Cementerio en el mes de Noviembre

part: 14 art: 1º Cap: 3º  
 Del mismo Si la suma de Cuatrocientos doce pesetas importe de lo cobrado por el del arb: sobre Industrias ambulantes y Callejeras en el mes de Noviembre part: 25 art: 2º Cap: 3º  
 Del mismo Si la suma de sesenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el por Encierros de Ventas ambulantes y Callejeras en el mes de Noviembre part: 25 art: 2º Cap: 3º  
 Del mismo Si la suma de quinientas setenta pesetas importe de lo cobrado por el del arb: sobre puestos fijos de ventas en la vía pública en el mes de Noviembre part: 2º art: 2º Cap: 3º

Adquisición de 4 ejemplares de la obra "Mil Hombres" de la que es autor el Sr Comandante de la Guardia Civil D. Luis Prieto Hernandez

Hace uso seguidamente de la palabra el Sr Alcalde, manifestando que hace unos días le visitó el Sr Comandante del Puerto de la Guardia Civil de esta localidad para interesarle, la adquisición de algunos ejemplares de la obra "Mil Hombres" de la que es autor D. Luis Prieto Hernandez Comandante 2º Jefe de la 135 Comandancia de la Guardia Civil de Barbacete, con destino a la biblioteca de este Ayuntamiento, y cuyo ejemplar le ha sido facilitado para su lectura y considerando que dicha obra es muy útil propone la adquisición de cuatro ejemplares de la misma teniendo en cuenta el escaso valor de la misma, cuyo importe total incluido los gastos de reembolso ascienden a Ciento cincuenta y dos pesetas con noventa centimos. La Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se acuerda acordar la adquisición de 4 ejemplares de la citada obra con destino a la biblioteca de este Ayuntamiento y que el importe de las mismas o sea la cantidad antes indicada se abone con cargo a la partida 89 art: 5º Capítulo 5º del presupuesto de gastos en curso -  
 Seguidamente la Comisión Permanente por

manente por unanimidad se sirvió acordar que con cargo a la partida 93 art.º 1.º Cap.º 6.º se abone al vecino de esta D. Valentin Romero mesmo la suma de ochenta pesetas importe de la limpieza del Pilar los dias 15 y 30 del pasado mes de Noviembre.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ningun Sr. Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las trece horas habiendose invertido en la misma una hora y mandando extender el presente acta que despues de leida por mi el Secretario en voz alta, hallandola conforme es firmada por las Sres que asisten de lo que yo el Secretario certifico.



*[Signature]*

Manuel Alvarez

Santiago Pina

*[Signature]*

Sesion Supletoria del 7 Diciembre 1960

Señores que asisten  
Presidente

D. Miguel Fernandez Suarez  
Sres Tenientes

D. Manuel Alvarez Bernaldo

Santiago Ponce Rueda  
Secretario

D. Jose Carrera Samana

En el pueblo de Villagorhal siendo las doce horas del dia nueve de Diciembre del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los Sres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistido de mi como Secretario de la Compravacion con el fin de celebrar la sesion supletoria de la señalada para el dia de ayer la cual no pudo celebrarse por ser la festividad de la Purisima Concepcion de la Virgen Maria.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia primero del actual la cual fue aprobada y ratificada.



Disposiciones oficiales } seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dió lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales hechas durante la semana acordando la Comisión quedara enterada y que por la Alcaldía se dio cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación

Abono del alquiler del Centro telefonico } seguidamente por mi el Secretario se dió lectura a la factura que presenta la Compañia Telefonica Nacional al Sr. Alcalde por valor de cien to cincuenta pesetas importe del alquiler del local que ocupa el Centro telefonico de esta Villa correspondiente al pasado mes de Noviembre acordando la Permanente prestarle su aprobacion y que su importe se abone con cargo a la part. 43 art. 14 Cap. 2º

Abono de la cuota de telefonos y conferencias oficiales } Dada lectura de la factura que la referida Compañia Telefonica presenta al Sr. Alcalde por valor de Doscientas setenta y ocho pesetas con sesenta centimos. importe de la cuota de abono y conferencias oficiales incluido en el pasado mes de Noviembre la Permanente por unanimidad se vió acordado prestarle su aprobacion y que su importe se abone con cargo a la part. 69 art. 14 Cap. 2º

Adquisición de material de oficina } Leída la factura que la Imprenta Municipal P. A. de Badajoz dirigió al Sr. Alcalde por valor de cien to setenta y seis pesetas con setenta y cinco centimos importe del material e impresos de oficina que se detalla en la adjunta factura facilitada al Ayuntamiento para el servicio de las dependencias municipales La Permanente por unanimidad se vió acordado prestarle su aprobacion y que su importe antes indicado se abone con cargo a la part. 41 art. 14 Cap. 2º

Abono de los gastos realizados el día de la festividad del maestro } Dada lectura de las facturas que el Sr. Cura P. M. presenta al Alcalde por valor de cincuenta pesetas y la que el industrial D. Sebastian Calvazo presenta por valor de Doscientas cincuenta pesetas

tas importe al primeral de los honorarios por el mismo de  
venpados en la Misa Solemne celebrada el pasado día  
veintiocho del actual. Con motivo de la festividad de  
San José de Calasanz Patrono del Ayuntamiento y al 2º im-  
porte del refresco servido por el mismo a las Autoridades  
invitadas a dicho acto por el Ayuntº - la Comisión Per-  
manente por unanimidad se sirvió acordar prestar a  
dichas facturas su aprobación y que su importe antes expre-  
sados se abone con cargo a la part 75 artº 11 Capítº 2º

Abono de los gastos reali-  
zados con motivo de las  
elecciones municipales

Leídas acto seguido las facturas que los Industriales  
D. Francisco Sánchez Cerrato presenta por valor de 182.35  
D. Pedro Duran Holguera por valor de 108.00 pesetas de  
Manuel Alvares Cerrato por valor de 102.70 pts y  
D. Antonio Casablanca Purce por valor de 78.00 pts que  
hacen un total de quinientas noventa y una pesetas con  
cinco centimos importe de los artículos que se detallan en  
las mismas facilitados con motivo de la comida servida  
a las mesas electorales, con motivo de las elecciones celebra-  
das el día 27 del pasado mes de Mayo para la elección de Concejales  
por el Tercio de Cabezas de Familia, la Comisión Perma-  
nente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación  
a dichas facturas, que sus importes se abonen con cargo  
a la part 75 artº 11 Capítº 2º

Adquisición de la Tarjeta  
de Acción Católica

Dada lectura seguidamente a la circular  
que la Junta Diocesana, de Acción Católica, diri-  
ge al Sr. Alcalde en relación con la Campaña de  
Tarjeta de Acción Católica correspondiente al año ac-  
tual, exponiendo que por la Corporación se adquiere  
una tarjeta; con arreglo a los ingresos o bienes de la  
misma. La Comisión Permanente oídas las  
manifestaciones dijo terminada la lectura de la re-  
ferida circular por unanimidad se sirvió acordar  
autorizar al Sr. Presidente para que suscriba o adquiere  
una tarjeta de la Clase 1ª cuyo valor de cincuenta pe-  
setas se abone con cargo a la part 75 artº 11 Capítº 2º

Abono de la pensión de Viudedad del Farmaceutico Sr. Campos

Acto continuo la Permanente por unanimidad se acordó a propuesta de la Presidencia se abone a D. Anunciación Elbella Rodríguez Vecina de Manforte de Lemus (Lugo) la suma de Cuatro mil doscientas pesetas importe de la pensión que a la misma le corresponde percibir como Viuda del Farmaceutico que fue de esta localidad Sr. Campos de Bellana y correspondiente al año actual mas las dos pagas extraordinarias correspondientes al 18 de Julio y Navidad, cuya suma se abonará con cargo a la part. 7.ª art. 2.º p. 3.º

Alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil

seguidamente la Permanente queda enterada de que por la Direccion General de la Guardia Civil se habia ingresado en la depositaria la suma de Trescientas treinta y tres pesetas con treinta centimos importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil, propiedad del Ayuntamiento y correspondiente al pasado mes de Octubre, acordandose que dicho ingreso se realice con cargo a la partida 36 part. 3.ª Capít. 5.º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y concurriendo la Emocion quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantando la sesion a las doce y cincuenta y cinco minutos habiendose invertido en la misma cincuenta y cinco minutos, mandando extender el presente acta que firman los Sres. que asisten de lo que yo el Secretario certifico.



[Handwritten signature]

Manuel Alvarez

Santiago Ruiz

[Handwritten signature]

Resumen del dia 15 Diciembre 1966

Señores que Asisten Presidente D. Miguel Fernandez Suarez

En el pueblo de Villagomsalé siendo las doce horas del dia quince de diciembre del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo

D Manuel Alvarez Cerrato  
" Santiago Prince Finedo  
Secretario  
D Jose Carrera Samana

la Presidencia del Sr Alcalde D Miguel Fernandez  
Suarez los señores Tenientes de Alcalde, cuyos nom-  
bres y apellidos al margen se expresan y que constituyen  
y en la Comisión Municipal Permanente del Ayun-  
tamiento de este pueblo asistidos su mi como Secre-  
tario de la Corporación Municipal en el fondo celebrar la se-  
sion ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secre-  
tario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebra-  
da el dia nueve del actual la cual fue aprobada y ratifi-  
cada.

Disposiciones  
oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden  
de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones  
y correspondencia oficiales halladas durante la  
sesion recordando la Permanente quedar enterada  
y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto  
afecte o interese a esta Corporacion.

Escrito de Fructuosa Domoso  
Calan solicitando la inclusion  
del mismo en el Padron de la  
Beneficencia

Leido el escrito que el vecino de esta D Fructuosa  
Domoso Calan dirije al Sr Alcalde en el que participa  
que encontrandose su esposa Fructuosa Liebado les  
pimosa enfermedad desde hace algun tiempo y que  
teniendo necesidad por consejo del Medico de ir a  
la en la Maternidad Provincial para ser atendida de parto  
y conociendo de medios economicos para ello solicita la  
inclusion del mismo y su familia en el Padron de la Beneficencia  
Municipal. La Comisión Permanente terminada la lectura  
del referido escrito y reconociendo la veracidad de lo consi-  
gnado en la misma por unanimidad se sirvió  
acceder a lo solicitado.

Arreglo de la colada de la  
Plaza de la Iglesia en la es-  
quina de la Calle San Francisco

Se dio lectura de la factura que el maestro de  
obras vecino de esta D Jose Martinez Vadillo, di-  
rige al Sr Alcalde con fecha de hoy por valor de  
trescientas cincuenta pesetas, importe de las traba-  
jas y materiales que en la misma se detalla invertidos en  
el arreglo de la Colada de la Plaza de la Iglesia esquina

derecha de la Calle General Franco. Hace uso de la palabra la  
Presidencia, y manifiesta que como les consta a los señores  
reunidos el acortamiento de la mentada Calle en su esquina de  
la casa de las Pitas Manchón con la de la Plaza está muy alta  
y por ello habiéndose acordado al referido Maestría de obra  
la ejecución de dicha alcabala con el fin de ma-  
tar la altura que entonces había, y por ello somete la  
factura a la aprobación de la Permanente y esta después  
de examinar la referida factura así como la citada  
alcabala y reconociendo la conveniencia y necesidad  
de la misma por unanimidad se sirvió acordar prestar  
su aprobación a la misma y que su importe se cubra en  
concurso 3º art. 1º Capít. 1º del presupuesto de gastos en curso

Arreglo de la techumbre  
del local de la Hermandad  
mixta Sindical

Leída secundamente la factura que pre-  
senta el referido Sr. Martínez Vechillo el  
Sr. Alcalde por valor de Ochocientas cincuen-  
ta pesetas importe de los trabajos que se detalla  
en la misma realizados en el arreglo de la techumbre  
del local que ocupa la Hermandad mixta Sindical y escuela  
de niñas de Manuel Vivas Ordanero, la Comisión Perma-  
nente después de examinar dicha factura hallándola  
conforme por unanimidad se sirvió acordar prestar  
de su aprobación y que su importe antes indicado se cubra  
con cargo a la partida 111 art. 11º Capít. 2º

Adquisición de material  
e impresos de oficinas

Se continuó con la Comisión Permanente  
por unanimidad se sirvió acordar pres-  
tar su aprobación a la factura que la Im-  
prensa Hijos de Pedro Pusejo de Villanueva de su Serenm  
Sr. Alcalde por valor de Ochocientos treinta pesetas  
y que dicha suma se cubra con cargo a la partida  
111 art. 11º Capít. 2º

Abono de la poda de los  
árboles de la vía pública

La Comisión Permanente por unanimidad  
se sirvió acordar prestar su aprobación a la  
factura que el vecino de esta Sr. Manuel Páez Carrasa  
presenta al Sr. Alcalde por valor de Cien pesetas importe

de un jornal invertido por el mismo en la peca de los  
articulos existentes en la via publica y que dicha suma se  
abone con cargo a la partida 31 art: 1º Capt: 1º

Adquisición de efec  
tos para el Ayuntamiento

La Permanente queda enterada de la factura que la Industrial de esta  
Heredera de Juan Bermejo presenta al Sr. Alcalde  
de por valor de treinta y cuatro pesetas importe de un cajón  
y un cristal facilitado al Ayuntamiento con destino a las  
dependencias municipales y acuerdo que dicha suma se  
abone con cargo a la part: 14 art: 1º Capt: 2º

Impreso del Alpuacil de Fernand  
Ramirez por el rubro sobre reconoci  
miento de articulos alimenticios

Ocho continúo la Comisión Permanente  
quedo enterada de que por el Alpuacil de  
este Ayuntamiento de Fernand Ramirez  
se halla impreso en la Depositoria la  
suma de setecientas treinta pesetas importe de lo co  
brado por el del rubro sobre inspección y reconocimien  
to de articulos alimenticios (leche de vaca) en el pe  
sado mes de Noviembre y que dicha suma se abone  
dicho se imprese en la Depositoria con cargo a la partida  
14 art: 1º Capt: 3º

J no habiendo mas asuntos de que tratar  
y como ninguno Sr. Teniente de Alcalde quisiera  
Jurar de la Palabra el Sr. Presidente levantó la sesión  
a las doce y cuarenta minutos habiéndose inverti  
do en la misma cuarenta minutos y mandando ex  
tender el presente acta y refirman las Ses que asis  
ten de lo que yo el Secretario certifico



[Signature]

Mauricio Alvarez

Santiago Pina

[Signature]

sesion del dia 22 de diciembre 1960

- Dres que asisten
- Presidente
- D Miguel Fernandez Suarez
- Dres Feriendes
- D Manuel Alvarez Cerato
- " Santiago Ponce Pineda
- Secretario
- D Jose Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia Veintidos de Diciembre del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr Alcalde don Miguel Fernandez Suarez se reunieron los Dres Feriendes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistidos de mi como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion ordinaria semanalada para este dia

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia quince del actual la cual fue aprobada y ratificada

Despues de lo que se acuerda

Acto contanto la Permanente por unanimidad se acuerda quedar enterada de la correspondencia oficial hallada durante la semana que le fue leida por mi el infrascripto Secretario en voz alta y que por la Presidencia se de cumplimiento acuan to afecto o interes a esta Corporacion

Campaña Pro Navidad de los humildes de 1960

Dada lectura a la Circular del Excmo Sr Gobernador Civil de la Provincia de fecha del pasado mes de Noviembre inserta en el B. Oficial de la P. correspondiente al dia del actual en la que da instrucciones para la constitucion y celebracion de las Juntas Locales para la Campaña Pro Navidad de 1960, terminada la lectura de la referida circular usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que como han pedido observar por la lectura de la misma se ordena la constitucion de las Juntas Locales con las Autoridades que en la misma se expresan asi como tambien que se abra suscripcion y se celebre actos o festejos con el fin de recaudar fondos

con destino a dicha Campaña, por lo que propuse se embese  
dicha suscripción por el Ayuntamiento con la suma de  
Dieciasenta cincuenta pesetas: La Permanente oidas las con-  
ferencias de la Presidencia y de conformidad con las mis-  
mas por unanimidad se sirvió acordar abrir la  
suscripción y embesarla con la suma de Dieciasenta cin-  
cuenta pesetas las cuales se abonaron con cargo a la  
part. art. Cap.º

Impresos por Decima  
del Puro Alcego

Seguidamente la Comisión Permanente que  
do, enterada de que por el Agente de este Ayunta-  
miento en Badajoz Sr. Gonsales se había remitido  
por Cheque la suma de tres mil setecientos sesenta y dos  
pesetas cuarenta y ocho centimos (3762.48 ptas) im-  
punto de la cantidad por el mismo cobrada en la Hacienda  
Publica por el concepto de la Decima del Puro Alcego y  
correspondiente al Segundo trimestre del año actual  
y por unanimidad se sirvió acordar que la referida  
suma se impiese en la Depositaria Municipal con car-  
go a Valores independientes del Presupuesto -

Abono de la paga Extraor-  
dinaria de Navidad a los  
funcionarios activos y pasivos

A continuación usa de la palabra la Pre-  
sidencia y manifiesta que el próximo día  
veinticinco del actual festividad de la Na-  
tividad del Señor, y con tal motivo ha  
de abonarse a los funcionarios técnicos administru-  
tivos y Subalternos activos y pasivos de este Ayunta-  
miento la paga extraordinaria correspondien-  
te al día de Navidad del año actual, por lo que pro-  
puse se acordase el abono de la misma que según  
justificante que pone de manifiesto sobre la mesa  
asciende a la suma total de Ocho mil ochocien-  
tas cincuenta y siete pesetas treinta y seis cen-  
timos (8.857.36 ptas).

La Comisión Permanente oidas las mani-  
festaciones de la Presidencia y de conformidad con  
las mismas por unanimidad se sirvió acordar



don se abone la paga extraordinaria de correspondiente al día de Navidad a los funcionarios activos, pasivos que figuren en los justificantes heidos, con cargo a la partida del 2 al 5 - 8-19-26 y 78 art. 1.º 1.º, 3.º y Capít. 1.º, 3.º del presupuesto de gastos en curso.

Adquisición de picon para la calefacción } Voto seguido la Corporación dijo la Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a la factura que Javier Gomez Pazo presenta por valor de ciento cuarenta y cinco pesetas importe de cuatro sacos de picon facilitado con destino a la calefacción de las dependencias municipales, y que la misma se abone con cargo a la partida 411 art. 16 Capít. 2.º

Gratificación de parte del Cartero Rural } Seguidamente la Permanente, acordó a propuesta de la Alcaldía conceder al Cartero Rural de este pueblo, la suma de cincuenta pesetas en concepto de gratificación de Navidad, y que la referida suma se le abone con cargo a la part. 4 y artículo 3.º Capít. 7.º

Abono del arreglo de herramientas } Se da lectura a la factura que presenta el Industrial Carpintero de esta localidad D. Alonso Varjas Moyuel por valor de veinte pesetas importe del arreglo de un pico y el martillo de pison, que se extrapearon durante el arreglo de las calles en el pasado mes de Septiembre la Permanente se sirvió acordar aprobar dicha factura y que su importe se abone con cargo a la part. 5 art. 1.º Capít. 1.º

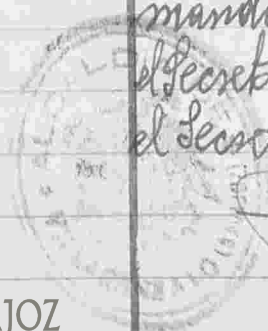
Adquisición de impresos y material para las elecciones municipales } Leída a continuación la factura que la Imprenta y Material para las elecciones municipales presenta por valor de doscientas cincuenta y dos pesetas con cincuenta centimos, importe del material de imprenta de elecciones fabricadas en este Ayuntamiento con destino a las elecciones municipales, la Comisión Permanente después de examinar detenidamente la misma por unanimidad se sirvió acordar prestarse su aprobación y que su importe se abone con cargo a la part. 45 art. 1.º 2.º

Aportación municipal al Capital del Posito Local } Seguidamente la Comisión Permanente acordó por unanimidad y a propuesta de la Alcaldía abonar al Sr. Depositario de las fondas del Capital del Posito, la suma de tres mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con setenta y cinco centimos, importe total de la aportación municipal que este Ayuntamiento tiene que abonar para incrementar el Capital del Posito Local, correspondiente al año actual, con cargo a la part. 86 art. 4º Capít. 5

Ingresos por certificados médicos de Defunción } Acto continuo la Permanente fue informada de que por el Auxiliar Sr. Fernandez Salas Encargado del Registro Civil. ha sido ingresada la suma de Ochocientos veinticinco pesetas importe de quince impresos de certificados médicos de Defunción que este Ayuntamiento adquiere y facilita para atender las necesidades de este vecindario cuya suma acordó la Permanente se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a la part. 42 art. 4º Capít. 1º

Alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil } Recontinuación la Permanente acordó por unanimidad prestar su aprobación a la suma de trescientas treinta y tres pesetas con treinta centimos que la Dirección General de la Guardia Civil había ingresado por conducto del Sr. Comandante del Puerto en la Depositaria Municipal importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel propiedad del Municipio y correspondiente al pasado mes de Noviembre, que la referida suma se ingrese con cargo a la part. 36 art. 5º Capít. 5º

No habiendo mas asuntos de que tratar, como ningún Sr. Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y cinco minutos habiéndose invertido en la misma una hora y cinco minutos y mandando extender la presente que después de leída por mí el Secretario en voz alta la firman los Sres. que asisten de lo que yo el Secretario certifico



*[Handwritten signature]*

*Moruelchares*

*Santiago Pinse*

*José Sarmiento*

Señores que asisten  
 Presidente  
 D. Miguel Fernandez Suarez  
 Pres. Fieientes  
 D. Manuel Alvarez Bernabé  
 D. Santiago Ponce Rueda  
 Secretario  
 D. Jose Camero Tamara

sesion Ordinaria del 29 Diciembre 1960

En el pueblo de Tellegonzalo siendo las doce horas del día veintinueve de Diciembre del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los señores cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi como Secretario de la Corporación municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Al iniciar el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veintidos del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones oficiales

El acto seguido por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficial habida durante la semana acordando la Comisión Permanente que dar entera fe y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecta o interesa a la Corporación o vecindario en general.

Distribución de fondos por el mes actual

En continuación por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos que con motivo del mes y trimestre actual ha de efectuarse por la depositaria de los funcionarios técnicos y subalternos técnicos y pasivos las cuales ascienden a la suma de Dieciséis mil seiscientos cinco pesetas con setenta y siete céntimos — (16.605.77 pts)

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación y hallándola conforme con las partidas del presupuesto por unanimidad se sintió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes indicado se abone con cargo a las partidas artículos y capitulos que se detallan en los correspondientes mandamientos de pago.

Cuenta de los Medicamentos suministrados a los funcionarios

Se dio lectura de la factura que el Sr. Farmacéutico Patrocinio Interior de La Unión Portuñal dirige al Sr. Alcalde con fecha de hoy por

Verde mil cuatrocientas tres pesetas veinticinco pesetas digo centimal (1403-25) importe de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales durante el mes actual. La Comisión Permanente tras breve deliberación y de pocos de examinar detenidamente dicha factura y hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Esteban que a las mismas acompañó por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes indicado se abone al interesado con cargo a la partida 40 art. 2º Cap. 1º.

Aprobación de diversos papeles } seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dió lectura a la relación de las facturas presentadas para su cobro durante la semana, las cuales fueron examinadas detenidamente por la Comisión Permanente, acordando esta por unanimidad prestar a las mismas su aprobación y que su importe antes indicado se abone a los perceptores con cargo a las partidas y artículos que se detallan a continuación.

A D. Andres Sanchez Tapia la suma de seiscientos sesenta pesetas importe de la gratificación como Recaudador Occidental en el mes de Noviembre part. 7º art. 1º Cap. 1º

Al mismo Sr. la suma de novecientos treinta pesetas por igual concepto en el mes de Diciembre actual part. 7º art. 1º Cap. 1º

A Don Manuel Becerra Murillo la suma de Dos mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas sesenta y nueve centimas importe del premio de cubana de 62.218.49 pesetas recaudadas por el mismo durante el 4º trimestre part. 7º art. 1º Cap. 1º

A la Imprenta Ezejo y la Mimeria Extrayente la suma de quinientas pesetas importe del Material e Impresos de oficinas con destino a las dependencias municipales part. 41 art. Único Cap. 2º

A Sr. Administrador del diario Hoy la suma de treinta



- y cinco pesetas importe de la suscripción del Ayuntamiento a dicho diario y correspondiente al mes actual. part: 55 art: 11 Capt: 2
- Al Sr. Raúl García Casado la suma de sesenta importe de trabajos que se detallan realizados por el mismo en la reparación de la instalación eléctrica en la Escuela de niñas n: 1 de esta localidad part: 68 art: Único Capt: 2.
- A los Tres Maestros Nacionales importe de la gratificación por trabajos de limpieza, calificación de las Escuelas Nacionales durante el 4: trimestre la suma de quinientos setenta pesetas con cargo a la part: 68 art: 11 Capt: 2
- A la Compañía Telefónica Nacional la suma de doscientas cincuenta y ocho pesetas con setenta centimos importe de la cuota de abono y conferencia oficiales en el mes del actual part: 69 art: 11 Capt: 3.
- A la misma Compañía la suma de Ciento cincuenta importe del alquiler del local que ocupa el Centro telefonico en el mes actual part: 43 art: 11 Capt: 2

Apruebas de diversas  
impresas realizadas por el Sr.  
Recaudador y Agente Ejecutivo  
Sr. Acasta Murillo.

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los gastos e importaciones durante la semana por el Recaudador y Agente Ejecutivo Sr. Acasta Murillo, la cual fue examinada detenidamente por la Comisión Permanente, aprobando la conforme con las partidas del presupuesto de Gasto y por unanimidad se le dio su consentimiento en aprobación y que los referidos gastos se ingresen con cargo a las partidas correspondientes y Capítulos que se demuestran a continuación:

- Del Recaudador Sr. Acasta Murillo la suma de mil seiscientos setenta y cinco pesetas treinta y siete centimos importe de lo cobrado por el del rub: sobre Cargas Urbanas en el 4: trimestre part: 3: art: 1: Capt: 1.
- Del mismo Sr. la suma de dos mil novecientos sesenta y cinco pesetas doce centimos importe de lo cobrado por el del rub: de Rústica en el 4: trimestre part: 4: art: 1: Capt: 1.
- Del mismo Sr. la suma de ocho mil cuatrocientos seis pesetas con

cuenta centenas importe de lo cobrado por el del arb<sup>o</sup> sobre bebida, en el 4<sup>o</sup> trimestre año actual part 8<sup>o</sup> art 1<sup>o</sup> Capt 2<sup>o</sup>

Del mismo Señor la suma de sesenta pesetas impuesto de lo cobrado por el del arb<sup>o</sup> sobre reconocimiento leche de vaca en el 4<sup>o</sup> trimestre del año actual part 14 art 1<sup>o</sup> Capt 3<sup>o</sup>

Del mismo Sr la suma de dos mil trescientas veinte pesetas con veinte centenas importe de lo cobrado por el del arb<sup>o</sup> sobre carnalones en el 4<sup>o</sup> trimestre año actual part 18 art 2<sup>o</sup> Capt 3<sup>o</sup>

Del mismo Sr la suma de trescientas cincuenta pesetas importe de lo cobrado por el del arb<sup>o</sup> sobre ocupación de la vía pública con escaños en el 4<sup>o</sup> trimestre año actual part 20 art 3<sup>o</sup> Capt 3<sup>o</sup>

Del mismo Sr la suma de doscientas quince pesetas importe de lo cobrado por el en el 4<sup>o</sup> trimestre año actual por el arb<sup>o</sup> sobre entrada de carruajes en E. particulares part 24 art 3<sup>o</sup> Capt 3<sup>o</sup>

Del mismo Sr la suma de doscientas treinta y seis pesetas impuesto de lo cobrado en el 4<sup>o</sup> trimestre año actual del arb<sup>o</sup> sobre Regis de pisos y balcones part 22 art 3<sup>o</sup> Capt 3<sup>o</sup>

Del mismo Sr la suma de ciento veinte pesetas importe de lo cobrado por el del arb<sup>o</sup> municipal sobre perros en el 4<sup>o</sup> trimestre del año actual part 31 art 4<sup>o</sup> Capt 3<sup>o</sup>

Del mismo Sr la suma de setecientos veinte pesetas con veinte centenas importe de lo cobrado por el durante el 4<sup>o</sup> trimestre del año actual por el de los arbitrios municipales que en el mes de agosto expresan con cargos a las part 3-11-8-11, 15 art 2<sup>o</sup> Capt 1<sup>o</sup> cula 8<sup>o</sup> Resulta por corresponder dichos ingresos al pasado año de 1959

Del mismo Sr la suma de cuarenta y siete pesetas con veinte centenas importe de lo cobrado por el del arb<sup>o</sup> municipal sobre arb<sup>o</sup> de carnalones del pasado año 1958 part 23 art 3<sup>o</sup> Capt 2<sup>o</sup>

Aprobación de diferentes ingresos realizados por el Recaudador Provincial en el mes de Septiembre } seguidamente se dieron cuenta de la relación de las cantidades ingresadas durante la demarcación por el Recaudador provincial Sr Sanchez Zapata en el mes actual, cuya relación fue aprobada por la Comisión Municipal Perma

- mente acordandose se ingrese en el 4º trimestre a no actual digo en la Depositaria Municipal con cargo a las partidas articulos y Capítulos que se detallan en continuación
- Del Recaudador Sr. Sanchez Tapia la suma de cinco mil cuatrocientos seso pesetas con veinte centimos impuesto de lo cobrado por el del arbitrio sobre consumo de carnes en el mes actual part 10 art. 11 Capít. 2º
- Del Auxiliar Sr. Tesma la suma de seiscientos treinta y cuatro pesetas impuesto del arb. municipal sobre expedición del timbre o sello municipal en el 4º trimestre actual part 11 art. 1º Capít. 3º
- Del mismo Auxiliar la suma de mil doscientas ochenta pesetas impuesto de lo cobrado por el por expedición de cartillas accion de matanzas domiciliarias para el sacrificio de los cerdos en el mes actual part 14 art. 1º Capít. 3º
- Del Recaudador Sr. Sanchez Tapia la suma de seiscientos treinta pesetas impuesto de lo cobrado por el del arb. inspección y Reconocimiento de curra y pescado en el mes actual part 14 art. 1º Capít. 3º
- Del mismo Sr. la suma de seiscientos ochenta y cuatro pesetas impuesto de lo cobrado por el arb. s/ servicio del Matadero en el mes de diciembre part 16 art. 1º Capít. 3º
- Del mismo Sr. la suma de seiscientos diez pesetas impuesto de lo cobrado por el por servicios del Cementerio en el mes actual part 17 art. 1º Capít. 3º
- Del mismo Sr. la suma de seiscientos ochenta y seis pesetas impuesto de lo cobrado por el por el arb. s/ sobre Industrias Ambulantes y Callejeras en el mes de la fecha part 25 part. 2º Capít. 3º
- Del mismo Sr. la suma de seiscientos y cinco pesetas impuesto de lo cobrado por el del Concursos sobre Ventas ambulantes y Callejeras en el mes de la fecha part 25 art. 2º Capít. 3º
- Del mismo Sr. la suma de seiscientos noventa pesetas impuesto de lo cobrado por el del arb. s/ quincenas, leñera y caparates en el año actual part 26 art. 2º Capít. 3º
- Del mismo Sr. la suma de Cuatrocientos treinta y dos pesetas impuesto de lo cobrado por el del arb. s/ puesto de venta en la plaza en el mes de la fecha part 27 art. 2º Capít. 3º
- Y no habiendo mas asuntos de que tratar

y como ninguno de los señores quisiera usar de la palabra abrió el Sr. Presidente levantando la sesión a las trece horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos acordando extender la presente la presente que después de leída por mí el Secretario en voz alta, hallándola conforme es firmada por los señores que asisten del que yo el Secretario certifico



*[Signature]*

Manuel Alvarez

Santiago Ponce Rueda José Carrera

Señores que asisten

- Presidente  
D. Miguel Fernandez Suarez
- Señores Tenientes  
D. Manuel Alvarez Cerato
- Santiago Ponce Rueda  
Secretario
- D. José Carrera Samana

sesión del día 5 Enero 1961

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día cinco de Enero del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan, que constituyen en la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veintinueve del pasado mes de Diciembre la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
oficiales

Seguidamente por mí el Secretario de orden y de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficial habidas durante la semana acordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación





Cuenta de los medicamen-  
tos suministrados a los enfer-  
mos de la Beneficencia

Dada lectura seguidamente a la factura que  
el Sr. Farmaceutico Esteban interino D. Ignacio  
Pávan Mayoral presenta al Sr. Alcalde con fecha  
primero del actual por valor de dos mil tres  
cientos cuarenta pesetas con cincuenta y cinco centimos  
importe de los medicamentos suministrados a los enfermos  
de la Beneficencia municipal durante el pasado mes de  
Diciembre.

La Comisión Permanente despues de exa-  
minar detenidamente dicha cuenta y hallandola conforme  
con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Esteban que  
ales misma acompaña por unanimidad se sirvió acuer-  
dar prestarle su aprobacion y que en imputacion expresada  
se abone al interesado con cargo a la part 58 del U.C. 2.

Cuenta del Argente de  
este Ayuntamiento en Badajoz  
correspondiente al 4º trimestre  
del año 1960

Acto continuo se dió lectura a la cuenta que  
el Argente de este Ayuntamiento en Badajoz  
D. Francisco Gonzalez Arquer presenta al Sr.  
Alcalde con fecha Veintinueve del pasado  
mes de Diciembre y comprensiva del movimien-  
to de fondos de este municipio incluidos en su poder duran-  
te el 4º trimestre del año 1960, de la cual resulta que  
el saldo a su favor en fin del tercer trimestre del  
citado año era de mil cuatrocientas ochenta y cua-  
tro pesetas con sesenta y dos centimos (1.484-62 ptas) que  
los gastos realizados por dicho Sr. durante el indicado pe-  
riodo ascienden a la suma de Veinti tres mil trescientas  
cinco pesetas con treinta y tres centimos que unidas  
a las anteriores hacen un total de gastos de Vein-  
ticuatro mil setecientos cuarenta y nueve pesetas  
nueve y cinco centimos (24.749-95 ptas. que las  
ingresos realizados por dicho Sr. durante el citado  
trimestre ascendió a la suma de treinta y tres mil cuatro  
cientas tres pesetas con cincuenta y ocho centi-  
mos 33.403-58 ptas y siendo los gastos realizados por  
el mentado Sr. de 24.749-95 ptas resulta una existencia  
en favor de dicho Sr. y a favor de esta Corporacion

de ochomil seiscientos trece pesetas con sesenta y tres cen-  
timos - 8.613,25 ptas.

La Comisión Permanente después de examinar de-  
bidamente dicha cuenta, hallándola conforme con las  
justificantes de López y Sarta que a la mismaacom-  
paña por unanimidad se acordó prestar  
su aprobación a todas, afecuda uno de los López y Sar-  
tas que en la misma se detalla y que se comuniquen  
al interesado para su conocimiento y efectos  
precedentes

Instancia de D<sup>a</sup> María del Rosal  
Elises solicitando permiso para ins-  
talar una caseta de tiro al blanco  
en las ferias de abril proximo

Dada lectura a la instancia  
que D<sup>a</sup> María del Rosal Elises  
con domicilio en las Santos de  
Maimona de esta provincia di-  
rigió al Sr. Alcalde en la que expo-  
ne que deseando instalar con motivo de la próxima  
Feria de abril una Caseta de Tiro al blanco que  
mide ocho metros de fachada por donde ferido  
solicita la oportuna autorización previo pago de  
los arbitrios correspondientes. La Comisión Per-  
manente por unanimidad se acordó conceder  
a la solicitante D<sup>a</sup> María del Rosal Elises la  
autorización necesaria para la instalación de la  
Caseta que indica y que se le comuniquen este  
acuerdo a la interesada para conocimiento  
y efectos

Pago suscripción al Boletín  
Oficial del Estado

En continuación la Comisión Permanente  
por unanimidad se acordó se abone  
al Sr. Director del Boletín Oficial del Estado  
la suma de Cuatrocientas cincuenta pesetas importe  
de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho periódico oficial  
en el año actual, y que dicha suma se abone con  
cargo a la partida 50 int. 11 Cap. 2<sup>o</sup>

Adquisición de picnic con destino  
a la deponer municipal

Dada lectura a la factura que el vecino  
de Oliva de Merido Felipe Meneses Fern

presenta con fecha tres del actual por valor de Ciento cua-  
renta pesetas impuesto de cuatro sacas de picon facilita-  
das al Ayuntamiento con destino a la calificación de las de-  
pendencias municipales, la Comisión Permanente por unani-  
midad se sirvió acordar prestarle su aprobación, que su  
importe antes indicado se abone con cargo a la partida  
15 out- Único Capít 2.º

Pago de dos jornales por la seco,  
jirala de bardillos

Se da continuación la factura que los her-  
manos Marcelino y Felix Gil Fiti presentan  
al Sr. Alcalde por valor de noventa pesetas, im-  
puste de un jornal invertidos por cada uno de ellos en  
la recogida de los bardillos adquiridos por este ayun-  
tamiento para la construcción de un pasil desde la  
esquina de la Calle General Franco a la entrada de las  
nuevas Escuelas Nacionales; la Comisión Permanente  
por unanimidad se sirvió acordar prestar su aproba-  
ción a dicha factura y que la misma se abone a las  
interesados con cargo a la part. 33 out- 1.º Capít 1.º

Y no habiendo más asuntos de que tratar y como  
ninguno de los señores quisiera usar de la palabra el Sr.  
Presidente levantó la sesión a las trece horas habien-  
dose invertido en la misma una hora y mandando  
extender el presente acta que firman las tres que asis-  
ten de lo que yo el Secretario certifico:



*[Signature]* Manuel Alvarez  
Lautajós Ruiz *[Signature]*

Sesión del día 12 Enero 1961

Señores que asisten  
Presidente  
D. Miguel Fernández Juárez  
D. José Fernández  
D. Manuel Álvarez Cerrato

En el pueblo de Villagonzalo siendo las  
doce horas del día doce de Enero del año  
mil novecientos sesenta y uno se reunieron  
en estas Casas Consistoriales y bajo la Presi-  
dencia del Sr. Alcalde don Miguel Fernández

D. Santiago Ponce Rueda  
Secretario

D. Jose Carrera Llamana

Juarez, los tres Fieientes de Alcalde cuyos nom-  
bres y apellidos al margen se expresan y que cons-  
tituyen la Comision Municipal Permanente del  
Ayuntamiento de este dia, asistido de mi como  
secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la  
sesion ordinaria, se acordada para este dia

Abierto el acto por la Presidencia por mi el  
secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion ce-  
lebrada el dia cinco del actual la cual fue aproba-  
da y ratificada

Disposiciones  
oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de  
orden de la Presidencia se dio lectura a las disposi-  
ciones y correspondencia oficiales habida durante  
la semana acordando la Comision quedar enterada  
y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto  
afecte o interese a esta Corporacion

Instancia de D. Manuel  
Naranjo Fernandez solicitando  
la autorizacion para instalar  
un aparato en la Feria de Abril

Dada lectura a la instancia que el  
vecino de Salamanca D. Manuel Naranjo  
Fernandez dirige con fecha primero del  
actual al Sr. Alcalde en la que expone  
que deseando instalar con motivo de

las proximas Fiesta una Rueda de Caballos como  
en otras anteriores que mide diez metros por diez  
metros, solicita se le conceda la oportuna autori-  
zacion previo pago de los arbitrios correspondientes

La Comision Permanente por unanimidad  
de acuerdo acordar conceder al solicitante Sr. Naranjo  
Fernandez la autorizacion necesaria para la instala-  
cion del aparato que indica durante los dias de la  
proxima fiestas de Abril, y que este acuerdo se co-  
munique al interesado para su conocimiento y efectos

Carta de D. Nicolas Munoz  
Gonzales participando que sus-  
pende el envio de pan que venia  
suministrando

Leida acto continuo la carta que Don  
Nicolas Munoz Gonzales, vecino de Meri-  
da, dirige con fecha nueve del actual  
al Sr. Alcalde en la que manifiesta

Que es proveedor de pan en el establecimiento de don Juan Rey Sosa de esta localidad desde hace bastante tiempo, y que por razones de tipo economico, no producidas por el y si por el industrial Sr Rey Sosa, se ve obligado a suspender el envio de pan a esta localidad por unos dias y hasta encontrar establecimiento de su garantía donde hacer el envio, por lo que lo participa al Sr Alcalde a fin de que vea la forma de que la localidad no quede desabastecida de pan -

Terminada la lectura de la referida carta, usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que efectivamente el día nueve del actual estuvo en esta el referido Sr Munir Gonzalez y le visitó para exponerle lo que se hace constar en la carta leida, por lo que le indicó la conveniencia de que dichas manifestaciones lo hiciera por escrito con el fin de que hubiera constancia en el Ayuntamiento y al mismo tiempo le hizo saber que el suministro de pan habia de seguir haciendose hasta tanto presentara la Alcaldia al habla con la Fabrica de esta localidad pudiese ella encargarse de suministro del pan a esta localidad, y habiendose encargado la Fabrica de dicho suministro desde el día de vigencia del actual ha dejado a partir de dicha fecha el mentado Sr Munir Gonzalez de suministrar pan que venia enviando a esta localidad -

Terminada las manifestaciones de la Presidencia la Comisión Permanente por unanimidad se decidió acordar quedar enterada y conforme -

Instancia de los Sres Hermanos Montero de Espunosa solicitando la baja de los vehiculos en el Padron de Prolaje

Dada lectura a la instancia que don Diego Machuca, en nombre de los Sres Hermanos Montero de Espunosa dirige al Sr Alcalde con fecha nueve del actual en la que expone que los referidos Sres Montero de Espunosa son dueños de los vehiculos de tracción animal que a continuación se expresan Un carro de dos caballos

llerías con matrícula local n.º 88; otro igual que la anterior n.º 149 y un coche de servicios particular de cuatro ruedas matrícula n.º 172, los cuales se encuentran inscritos para el servicio, por lo que exhorta al Sr. D. Juan de Baja a los efectos constitutivos en el año actual, exhortando a los dichos vehículos en la feria Santiabanes de Arriba donde pueden ser examinados y comprobados. La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida instancia por unanimidad acordó acordar acceder a lo solicitado y permiso presentado de los mismos carros.

Aprobación de diversos pagos

Seguidamente por mi el Secretario de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de las facturas que se han presentado durante la semana para su abono, las cuales fueron examinadas definitivamente por la Comisión acordando esta seguidamente prestarle su aprobación y que el importe de las mismas se abone a las respectivas perceptores con cargo a las partidas de Ingresos y Capitales que se detallan en continuación.

Al Sr. Fernando Carroza Gomez vecino de Oliva de Merida la suma de Ciento veinte pesetas importe de Cuatro sacos de pisco con destino a la calefacción de dependencias municipales part. 43 art. 1.º Capít. 2.º

Al Sr. Aurelio Lopez Cubeca la suma de treinta y cinco pesetas importe de un jornal un día en la limpieza de la escuela de D.ª Carmen Garcia Gonzalez, part. 69 artículo único Capít. 2.º

Al Sr. Benito Benito Sosa la suma de sesenta pesetas importe de los sueros que le corresponden cobrar como deficiente en el depósito municipal del 31 de Diciembre al 5 Enero de 1911 part. 24 art. 1.º Capít. 1.º

A la Empresa Hijos de Julián Guillen la suma de Trescientas diez pesetas importe de los gastos de mantenimiento y consumo de energía eléctrica suministrada a las dependencias municipales.

en los meses de Octubre y Noviembre año 1960 partida #  
an 1º Cap-8

A la madre Superiora del Asilo de niñas pobres de San Benito la suma de veinticinco pesetas imparte del socorro concedido a las mismas para el sostenimiento de dicho Asilo  
A D. Leoncio Moreno para la suma de veinte pesetas imparte de la gratificación por la limpieza del Pelar el día de hoy  
A las Hermanitas de Encarnación Desamparadas imparte del a gratificación para el sostenimiento de dicho Centro bene ficio en Mérida - la suma de treinta pesetas, part 63-11-2º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno el Teniente de Alcalde quise dar un uso de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos mandan do extender el presente acta que firman las Se. que asisten de lo que yo el Secretario certifico =



*[Signature]*

Manuel Alvarez

Santiago Ponce

Jose Carrera

Sesión Ordinaria del 19 de Enero 1961

Señores que asisten  
Presidente

D. Miguel Fernandez Suarez  
Teniente

D. Manuel Alvarez Cerrato  
Santiago Ponce Pineda  
Secretario

D. Jose Carrera Zamora

En el pueblo de Villapalos siendo las doce horas del día diecinueve de Enero del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estos Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los señores Tenientes de Al calde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Ubierto

el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia doce del actual la cual fue aprobada y ratificada  
Disposiciones { Acto seguido por mi el Secretario y de sus Oficiales } orden se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales habida durante la semana acordando la Comision quedara enterada y que por la Presidencia se del cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporacion

Instancias de Don Jimas de la Fuente Alcan solicitan autorizacion para colocar puestas en la Feria } Dada lectura a la instancia que D. Jimas de la Fuente Alcan dirije al Sr. Alcalde con fecha de ayer en la que expone que posee Actuaciones consistentes en una fambola autorizada midiendo 10 x 3 y deseandola instalar durante las ferias de esta localidad solicita se le conceda la autorizacion para ello; La Comision Permanente terminada la lectura de la referida instancia por unanimidad se sirvio acordar conceda al solicitante Sr. de la Fuente Alcan la autorizacion que solicita en su instancia

Suscripcion al Consultor de los Ayuntamientos y Caspados } Seguidamente la Permanente por unanimidad se sirvio acordar abonar al Sr. Director de la Revista "El Consultor de los Ayuntamientos y Caspados" una suma de doscientas seis pesetas importe de la suscripcion de este Ayuntamiento a dicha Revista en el año actual con cargo a la Partida 52 cont. Único Capitulo 2º

Adquisición de escobajos } se acuerda acto continuo por unanimidad para la Limpieza Via Publica } dad prestar su exhibicion a la factura que el vecino de esta Ansel Moreno Cabeera presenta al Sr. Alcalde por valor de treinta pesetas y importe de seis escobajos de tamujos facilitados por el mismo con destino a la Limpieza de la Via Publica partº 31 articulo 1º Capitulo 1º.



Adquisición de picos, Reconfirmación la Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a la factura que el vecino de Oliva de Merida D. Javier Gomez Pasa por valor de sesenta pesetas importe de dos sacos de picos facilitados al Ayuntamiento condentino a la cafe-facción de las dependencias municipales con cargo a la partida H5 art.º Único Capít.º 2º

Impreso de dicho por el Ayuntamiento de este Ayuntamiento de San Fernando recimiento de la leche - Voto seguido la Permanente queda entendido de que el Ayuntamiento de este Ayuntamiento de San Fernando

después de haberse expresado en la depositaria municipal la suma de ochocientos ochenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre Inspección y reconocimiento de establecimientos alimentarios (leche de vaca) correspondiente al pasado mes de Diciembre y que dicha suma se impiese con cargo a la part.º 14 art.º 2º Capít.º 8 del presupuesto de San Fernando

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de los señores quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas y veinte minutos habiéndose invertido en la misma hora veinte minutos y mandando extender la presente acta que firman los Sr.ºs. asistentes de lo que yo el secretario certifico:



*[Signature]*

Mamuel Alvarez

Santiago Fria

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 26 de Enero 1961

Señores que asisten  
 Presidente  
 D. Miguel Fernandez Puera  
 Los Tenientes  
 Manuel Alvarez  
 Gerente

En el pueblo de Villapalmeza siendo la doce horas del día veintiseis de Enero del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del

D Santiago Parra Puerto  
Secretario  
D Jose Carrera Zamora

El Alcalde D. Miguel Fernandez Linares  
los tres Tenientes de Alcalde cuyos nombres  
y apellidos al margen se expresan y que con-  
stituyen la Comision Municipal Perma-  
nente del Ayuntamiento Pleno de esta Villa  
asistidos de mi como Secretario de la Corpora-  
cion con el fin de celebrar la sesion ordinaria  
señalada para este dia

Abierto el acto por la Presidencia por mi el  
Secretario se dio lectura del acta de la ultima se-  
sion celebrada el dia diecinueve del actual  
la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
oficiales

Seguidamente por mi el Secretario se dio  
lectura de las disposiciones que corresponden  
a la oficial habidas durante la semana acor-  
dando la Permanente quedar enterada y que  
por la Presidencia se de cumplimiento a un  
todo efecto o interes a esta Corporacion

Instancia de D Andres  
Susano Galan solicitando  
licencia para obras

Acto continuo se dio lectura a la  
instancia que el vecino de esta D An-  
dres Susano Galan dirige en fecha  
veintitres del actual al Sr Alcalde  
en la que expone que desea hacer obras en  
la Casa n° 25 de la Calle Tupiza de esta locali-  
dad consiste las mismas en levantar una pa-  
red del pajaro y realizar otras reformas interio-  
res, solicita permiso para ello.

La Comision Permanente vista la obra  
que se trata de realizar tras breve deliberacion y  
por unanimidad se sirvió acordar conceder  
al solicitante Sr Susano Galan la autorizacion  
necesaria para llevar a efecto la obra solicita-  
da previo pago de las arbitrios municipales

Instancia de D Fructuoso  
Ferrones Zamora solicitando

Acto continuo la instancia que  
el vecino de esta D Fructuoso Ferrones Zamora

licencia para obras } Aranda dirige con fecha veinticuatro del actual  
 al Sr. Alcalde en la que expone que deseando hacer  
 obras en la casa n.º 54 de la Calle Diputación, de su propiedad  
 consiste en dichas obras en abrir una ventana en la fa-  
 chada principal de la misma solicita permiso para ello  
 La Permanente terminada la lectura de la referida ins-  
 tancia por vista la obra que se trata de realizar por una  
 simpleidad de servicio y acordar conceder al solicitante  
 Sr. Ferrnandez Aranda la autorización necesaria para llevar  
 en efecto su obra por el mismo solo a la previsible de  
 sus arbitrios correspondientes

Instancia de D. Sebastian } Leída la instancia que el vecino de  
 Rodríguez Vera solicitando baja } esta D. Sebastian Rodríguez Vera dirige  
 en el Padrón de Caserío } con fecha diecisiete del actual al Sr.  
 Alcalde en la que expone que se es propietario

rio del Carrero de una Caballería mayor n.º 180 de la  
 matrícula de este pueblo y que temiendo decidido fijar  
 su residencia definitiva en el pueblo de Larais de la  
 Vera (Cáceres) se ve en la necesidad de trasladar el se-  
 ferido carrero a dicho lugar, por lo que solicita se le con-  
 duca la Baja de referido carrero en el Padrón de Caserío  
 de esta Villa para el año actual

La Permanente terminada la lectura de  
 la referida instancia tras breve deliberación y por  
 unanimidad de servicio acordar acceder a la solicitud  
 una vez que del referido pueblo de Larais de la Vera  
 se comuniquen que el citado carrero ha sido dado de al-  
 tar en dicho municipio, o que se le dan conve-  
 nimiento de este acuerdo

Festividad de las } Ordo seguido hace uso de la palabra la Presidencia  
 Candelas } y manifiesta que el día dos del próximo mes  
 de Febrero tendrá lugar la festividad de la Asunción  
 de la Virgen María conocida también con el nombre de  
 Festividad de las Candelas y habiendo sido invitado  
 por el Sr. Cura Parroco este Ayuntamiento para asistir

57  
tir a dicha fiesta como años anteriores, lo para en conocimiento de la Corporación municipal de la Comisión para la resolución que esta estime pertinente. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia, tras breve deliberación y por unanimidad se sintió acordar autorizar a la Presidencia para que invite a los miembros de esta Corporación municipal así como a las Autoridades Locales para asistir a dicha fiesta así como también la de bendición de las velas para lo cual se autoriza a la Presidencia para que requiera las velas precisa para las Autoridades y Concejales que asistan y a los con un importe con cargo a la part 76 art. 2.º del Presupuesto de 1976.

Distribución de fondos para el mes actual

Continuación por mi el Secretario y de la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos que han de hacerse con motivo de fin del mes actual entre las funcionarias activas y pasivas de este Ayuntamiento los cuales ascienden a la suma total de Quince mil doscientas cuarenta y una pesetas con setenta y cinco centimos (15.241,75 pts). La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación y hallando la conforme con las partidas del vigente Presupuesto por unanimidad se sintió acordar prestar a la misma un sueldo de aprobación y que el importe de los mismos se abone a las respectivas percepciones con cargo a las partidas y subpartidas que se detallan en las respectivas planillas de pago -

Alcorno de los partes del Ferrocarril de las moxeras cedidas por la Excm. Diputación Provincial

Seguidamente por mi el Secretario se da lectura a la factura que el vecino de esta Miguel Moreno Peña presenta al Sr. Alcalde por valor de sesenta y una pesetas importe de lo suplido por él (treinta y seis pesetas) por los partes de ferrocarril desde Badajoz a esta localidad de 50 plantas de moxeras que han sido cedidas

por la Excmra Diputación y las veinticinco pesetas restantes  
importe de las partes de las referidas masera desde la estación  
ferrreas a estas Casas Comunitarias, acordándose por la  
Permanente prestar su aprobación a dicha factura  
y que su importe se abone con cargo a la part. 89 art. 5.<sup>o</sup>  
Capt. 5.<sup>o</sup> del presupuesto de Gastos

Delegado de la pensión que el Ayuntamiento de San Pedro adeuda a D.<sup>a</sup> Emilia Gonzales Basco - } Reconfirmación la Permanente por unanimidad se acuerda acordar queda enterada de que el Ayuntamiento de San Pedro de Merida habia ingresado en la Depositaria la suma de doscientas noventa y una pesetas con noventa centimos (291-90 ptas) importe de la pensión que el referido Ayuntamiento adeuda a D.<sup>a</sup> Emilia Gonzales Basco, en forma del Veterinario que fue de esta D. Antonio Gonzales en el 2.<sup>o</sup> Semestre del año 1960, y que dicha suma se entregue o abone a la interesada con cargo a la part. art. 1.<sup>o</sup> Capt. 8.<sup>o</sup> del presupuesto de Gastos en curso -

Adquisición de pizos } Acto seguido la Comisión Permanente acuerda por unanimidad prestar su aprobación a la factura que el vecino de Obispo de Merida Andres Meneses Pao, presenta al Sr. Alcalde por valor de setenta y cinco pesetas importe de tres sacos de pizos facilitados por el mismo con destino a la calefacción de las dependencias municipales y que dicha factura se abone con cargo a la part. 45 artículo Único Capt. 2.<sup>o</sup>

Plantación de las vias } Por último hace uso de la palabra la veras cedidas por la Excmra } Presidencia, y manifiesta que como lo Diputación Provincial } consta la Excmra Diputación Provincial ha cedido gratuitamente a este Ayuntamiento cincuenta plantas de masera para su colocación en la via pública, por lo que lo pone en conocimiento de la Permanente para que acuerde el sitio mas indicado para su plantación -  
La Comisión Permanente oídas las ma

manifestaciones de la Presidencia tras breve deliberación y por unanimidad se acordó acordar se planten dichos mueras en terreno proximo a los nuevos locales Escuelas así como también al Cementerio Municipal, y se autoriza a la Presidencia para que ordene dicha plantación abonándose el importe de los jornales que se inviertan en esta operación con cargo a la Decima del Puro obrero -

Tras habiendo mas asuntos de que tratar y como ningún Sr. Coniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos habiéndose invertido en la misma una hora y cuarenta y cinco minutos y mandando extender el presente acta que des pues de leída por mi el Secretario en vos alta y hallada de la conformidad la firmen las Ses que asistieron lo que yo el Secretario certifico:



*[Signature]*

Mamud Alvarez

Santiago Ponce

Sesión del día 2 Febrero 1961

*[Signature]*  
Jose Carrera

Señores que asistieron  
Presidente  
D. Miguel Fernandez Surser  
Sres Conientes  
D. Mamud Alvarez Cerato  
" Santiago Ponce Pineda  
Secretario  
D. Jose A. Carrera Lamana

En el pueblo de Villapalombo siendo las doce horas del día dos de Febrero del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en esta Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Surser las Señores Conientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistidos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día

Alcrista el Acto por la Presidencia por

mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veintiseis del pasado mes de Enero la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones } Seguidamente por mi el Secretario y de orden  
Oficiales } de la Presidencia se dio lectura de las disposicio-  
nes y correspondencia oficiales habida durante la semana recordando la Comisión quedar enterada y que por la Presidencia se dió cumplimiento a cuanto afecto o interesase a esta Corporación -

Cuenta de los medica- } Sada lectura dicto seguido a la factu-  
mentos suministrados a los } ra que el Sr. Farmacéutico Titular inter-  
enfermos de la Beneficencia } vino D. Ignacio Barón Mayorul presenta  
al Sr. Alcalde con fecha treinta del pa-  
sado mes de Enero por valor de mil setecientos ochenta y seis pesetas con veinte centimos (1.786-20 pt) importe de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia municipal durante el pasado mes de Enero. La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura y hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a las mismas se acompañan por unanimidad se le dio acuerdo pres-  
tarle su aprobación y que su importe antes indicado se abone al interesado con cargo a la partida 58 art.º Único Cap.º 2º

Cuenta de los medica- } Seguidamente se dio lectura a  
mentos suministrados a } la factura que el referido Sr. Far-  
los funcionarios municipales } macéutico Titular presenta al  
Sr. Alcalde por valor de dos mil tres  
pesetas con sesenta y cinco centimos (2.003-65 pt) importe de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales durante el pasado mes de Enero. La Permanente después de examinar detenidamente dicha factura y hallándola conforme con las recetas expedidas

por el Sr. Facultativo Titular por unanimidad se  
servió acordar prestar su aprobación y que su im-  
porte antes expresado se abone con cargo a la partida  
Ho artº 2º Capítº 1º del presupuesto de gastos -

Adquisición de material  
de oficina

Dada lectura de las facturas que las  
impressoras Rodríguez de Merida, Sra  
Sucas de Asturias, y por Valor de setenta y  
ocho pesetas y mil ciento cincuenta y ocho céntimos  
con treinta centimos respectivamente, importe  
del material e impresos de oficina que se detallan  
en la adjunta facturas facilitadas al Ayunta-  
miento con destino al servicio de las depen-  
dencias municipales. La Comisión Permanen-  
te por unanimidad se sirvió acordar prestar  
su aprobación a dichas facturas y que su im-  
porte se abone con cargo a las part 41 artº Úni-  
co Capítº 2º -

Suscripción al Diario Hoy

La Comisión Permanente  
por unanimidad se sirvió acordar  
prestar su aprobación a la factura que el Sr. Colom  
sustitutor del diario Hoy presenta, por valor de  
treinta y cinco pesetas importe de la suscripción de  
este Ayuntamiento a dicho diario en el mes de  
enero y que la misma se abone con cargo a la  
part 56 artº Único Capítº 2º -

Adquisición de  
material de construcción

Se acuerda seguidamente prestar su  
aprobación a la factura que el industrial  
vecino de esta D. Juan Rodríguez Meduina pre-  
senta al Sr. Alcalde por valor de Ciento sesenta y una  
pesetas importe de Cuatro quintales de cal facilita-  
do a este Ayuntamiento con destino a la reparación  
del Cementerio y de la limpieza de las Escuelas  
Parroquiales y que dicha suma se le abone con car-  
go a la part 68 artº Único Capítº 2º del presupuesto  
de gastos en curso -



Gratificación por la lim- } A continuación la Permanente acordó por una  
 presa del Pilar } nidad aprobar la factura que el vecino de esta  
 } Ignacio Moreno Rosal presenta por valor de veinte  
 pesetas importe de la gratificación que se le concede por la  
 limpieza del Pilar efectuada el día treinta del pasado  
 mes de Febrero de 1960 y que dicha suma se le abone  
 con cargo a la part 93 art 1º Cap 6º

Instancia de D. Mariano } Leída acto seguido la instancia que Don  
 Fermi Cuadra solicitando auto } Mariano Fermi Cuadra dirige desde  
 risación para colocar puertas } Don Benito con fecha veintiocho del pa  
 en la Feria de Abril } sado mes de Enero al Sr. Alcalde en la que  
 } expone que desea instalar con motivo de las  
 } proximas fiestas de Abril una Caseta denominada "Los  
 } Cubes con unas dimensiones de 14 por 2 metros soli  
 } cita permiso para su instalación. La Comisión Perma  
 } nente tras ser de deliberación y por unanimidad se sintió  
 } acordar conceder al solicitante Sr. Fermi Cuadra la  
 } autorización necesaria para la instalación de la Case  
 } ta antes reseñada

Ingresado por la ena } seguidamente la Comisión Permanente quedó  
 jernación de una parcela } entendida de que por D. José Mancha Prieto se halla  
 } de terreno sobrante vía pública } ingresado en la Depositaria la suma de sesien  
 } } tas sesenta pesetas importe de la enajenación de  
 } una parcela de terreno sobrante de la vía pública sita  
 } en traseras de la Calle Pastoral y lindante con casa propie  
 } dad del citado Sr. Mancha Prieto acordando que la referida  
 } suma se ingrese en la Depositaria con cargo a la partida 42  
 } art 4º Cap 7º del presupuesto de Ingresos

Ingresado por el Ayunt- } A continuación la Permanente quedó entera  
 } de San Pedro de Mérida para } da de que el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Pedro  
 } pago pensión de D. Emilia San } de Mérida había ingresado la suma de Dos  
 } sales Barco } cientos noventa y una pesetas en noventa  
 } } centimos importe de la pensión que dicho Ayun  
 } tamiento tiene que abonar a D. Emilia Sales Barco  
 } en el 2º semestre año 1960, acordándose que dicha suma

se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a la partida  
art. 2º Capt. 8 del presupuesto de Gastos de Ingresos en curso  
Aprobación de diferen. Acto continuo por mi el Secretario de Respon-  
tes Ingresos } de la Presidencia se dió lectura a la relación

de las cantidades ingresadas durante la semana, por el Recaudador Accidental Sr. Sanchez Espin  
como fin de mes, en la Depositaria Municipal, acu-  
dando la Permanente una vez terminada la lectu-  
ra de la citada relación, hallandola conforme con  
las partidas del presupuesto de Gastos de In-  
gresos para su aprobación y que el importe  
de los diversos conceptos se ingrese con cargo a las  
partidas, artículos y Capitulos que se detallan a  
continuación.

Del Recaudador Accidental Sr. Espin la suma de Cuatro-  
cientas cuarenta y tres pesetas con veinte centimos im-  
porte de lo cobrado por el orb.º municipal sobre consu-  
mo de Carnes y despojo, mes Enero part. 9 art. 4º Capt. 2

Del mismo Sr. la suma de Quinientos ochenta y una  
pesetas cincuenta centimos importe de lo cobrado por el orb.º  
sobre Inspección y reconocimiento artículos alimenticios en  
el mes de Enero partida 13 art. 1º Capt. 3

Del mismo Sr. la suma de Cincuenta y dos pesetas importe  
de lo cobrado por el del orb.º municipal sobre Servicio del  
Matadero Municipal part. 15 art. 1º Capt. 3

Del mismo Sr. la suma de treinta pesetas importe de lo cobra-  
do por el del orb.º sobre Servicio del Cementerio Municipal  
part. 16 art. 1º Capt. 3

Del mismo Sr. la suma de Cuatrocientas noventa y dos pe-  
setas importe de lo cobrado por el del orb.º sobre Industrias  
ambulantes en el mes de Enero part. 24 art. 2º Capt. 3

Del mismo Sr. la suma de Ciento cuarenta pesetas importe de  
lo cobrado por el por el concierto de Ventas ambulantes y Calle  
Jenas en el mes de Enero part. 24 art. 2º Capt. 3

Del mismo Sr. la suma de Trescientas cuarenta y seis

pesetas importe de lo cobrado por el por pretes de renta  
en la plaza en el mes de Enero part 27 art 2 Capt 3  
del cupon de Tesoro la suma de Noventa peseta importe  
de lo cobrado por el por la expedición de autorizaciones para  
el sacrificio de novete cerdos para matanzas domiciliarias  
part 13 art 1 Capt 30

Suscripción al Boletín Oficial  
del Colegio de Secretarios, Inter  
Ventores y Depositarios

Finalmente la Comisión Permanente  
por unanimidad se sirvió acordar prestar  
su aprobación a la factura que el Sr. Adminis-  
trador del Boletín Oficial del Colegio Central  
de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Admin.  
Local presenta al Sr. Alcalde por valor de doscientas  
cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayun-  
tamiento a dicho Boletín en el año actual, part 23 arti-  
culo Único Capt 2 del presupuesto de Gastos

Con habiendo mas asuntos de que tratar y co-  
mo reunión de Sesión de Alcalde quisiera usar de la pa-  
labra el Sr. Presidente levanto la sesión a las trece horas y  
treinta minutos habiendose invertido en la misma  
una hora, treinta minutos y mandando extender el pre-  
sente acta que firman las Sres que asistieron lo que  
yo el Secretario certifico

Manuel Alvarez

Santiago Ponce



Sesión del día 9 Febrero 1961

Personas que asisten  
Presidente  
D. Miguel Fernandez Luasa  
Sres Tenientes  
D. Jose Manchón Puerto  
D. Santiago Ponce Pareda  
Secretario

En el pueblo de Villapuebla siendo las doce  
horas del día nueve de Febrero del año mil  
novecientos sesenta y uno se reunieron en  
estas Casas Consistoriales, bajo la Presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Luasa  
los Sres Tenientes de Alcalde cuyos nombres  
y apellidos al margen se expresan y que con-  
stituyen la Comisión Municipal Permanente

to del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi co-  
mo Secretario de la Corporación con el fin de celebrar  
la sesión ordinaria señalada para este día

Abierto el acta por la Presidencia por mi el  
Secretario se dio lectura del acta de la última sesión  
celebrada el día dos del actual la cual fue aprobada  
y ratificada

Disposiciones  
Oficiales } Seguidamente por mi el Secretario y de orden  
de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones  
y correspondencia oficiales habida durante la se-  
mana recordando la Comisión quedar enterada  
y que por la Presidencia se dió cumplimiento a cuan-  
to afecte o interese a esta Corporación

Instancia de D. Francisco } Leída la instancia que el vecino de esta  
Cabeceira Viva solicitando la } Villa D. Francisco Cabeceira Viva dirige con  
rencia para obras } fecha de ayer al Sr. Alcalde en la que expone  
que desea hacer obras en la Casa de su pro-  
piedad n.º 11 de la Calle Bazaleja consistente las mis-  
mas en caer la fachada principal de la casa, levantar  
la de nuevo, abrir una ventana pequeña con  
reja a la existente en la actualidad. Solicita  
el oportuno permiso para ello previo pago de los ar-  
bitrios municipales. La Comisión Permanente  
tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió  
acordar conceder al solicitante Sr. Cabeceira Viva  
la autorización necesaria para llevar a efecto  
la obra por el mismo solicitada previo pago de los  
arbitrios municipales correspondientes

Instancia de D. Angel } Leída lectura seguidamente a la instancia  
Trinidad Gomez solicitando } que D. Angel Trinidad Gomez dirige con fecha ocho  
de licencia para obras } del actual al Sr. Alcalde en la que expone que es  
propietario de una finca rústica en el sitio Barrigada  
de la Estación de esta Villa y deseando abrir una puerta falsa  
en terreno que da vista a la vía férrea solicita el permiso  
para ello. La Comisión Permanente vota la obra

que trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante de Trinidad Lomas la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada.

Instancia de Antonio Valencia Minuesa solicitando autorización para la instalación de puentes en la feria } Leída actas seguidos la instancia que desde Berlanga dirigió a Antonio Valencia Minuesa al Sr. Alcalde con fecha tres del actual en la que expone que de acuerdo instalar con motivo de las próximas ferias de Abril un aparato de pasapas llamado "Las Carmelitas" y unos toldos para infantes que ocupan 14x10 y 9x8 metros respectivamente, la Comisión Permanente terminada la lectura de la referida instancia por unanimidad se sirvió acordar conceder al Sr. Valencia Minuesa la autorización necesaria para la instalación de los aparatos que solicita.

Alta en el Padrón de la Beneficencia Municipal } Desde lectura al escrito que confecta de esta fecha dirigió al Sr. Alcalde el vecino de esta ciudad García Prieto en el que expone que encontrándose enfermo de cuidado su esposa Josefa Demaso Galan la cual tiene que ser asistida en la Casa de la Maternidad y conociendo de medios económicos para atender al sostenimiento de la misma, solicita su inscripción en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

La Comisión Permanente terminada la lectura del referido escrito y reconociendo la veracidad de lo que en el mismo se expresa por unanimidad se sirvió acordar acceder a lo solicitado por el referido Sr. García Prieto.

Alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel en el mes de Diciembre 1960 } Acto seguido la Comisión Permanente quedó enterada de que por la Dirección General de la Guardia Civil se había impuesto en la Depositaria Municipal la suma de Trececientos treinta y tres pesetas con treinta y cinco céntimos importe del alquiler del local que ocupa la casa Cuartel de la Guardia Civil

de esta Villa y correspondiente al pasado mes de Febrero del año 1960 acordando por unanimidad que referido impreso se realice con cargo a la part. art. 3º Capít. 8º del presupuesto de Ingresos

Impreso por reconocimiento de artículos alimenticios (leche de vaca) mes de Enero } Acto seguido la Permanente fue informada de que por el Alcaide del Ayuntamiento Fidel Fernandez se habian impreso en

la Depositoria Municipal la suma de Setecientos cincuenta pesetas (750 00) importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre inspección y reconocimiento de artículos alimenticios (leche de vaca) en el pasado mes de Enero acordando seguidamente la Permanente prestar su aprobación a dicho impreso y que el mismo se realice con cargo a la part. 13 art. 1º Capít. 3º del presupuesto de Ingresos

Adquisición de material de oficina } seguidamente por mi el Secretario se dio lectura a la factura que la Imprenta Municipal S. A. presenta al Sr. Alcalde por valor de mil ciento tres pesetas ochocientos centimos importe de los libros de contabilidad que se detallan en las facturas facilitadas a este Ayuntamiento con destino al servicio de la Contabilidad del año actual acordando la Permanente prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part. 42 artículo 2º Capitulo 2º

Suscripción del Ayuntamiento al Boletín Oficial del Municipio } continuacion la Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación al reembolso que la Jefatura Provincial del Municipio dirige al Sr. Alcalde y Jefe Local por valor de treinta pesetas importe de la suscripción de este Jefatura Local al Boletín del Municipio de F. E. T. de las P. O. N. I. correspondiente al año actual acordando que dicha suma se abone con cargo a la part. 96 art. 3º Capít. 7º

Adquisición de picos para calefacción } seguidamente la Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a las facturas que los vecinos de el Sr. D. mecido Antonio Carrero Rodriguez y Volentin Salguero Pichuelo



presentan al Sr. Alcalde por valor de Ciento cincuenta y cinco pesetas y ciento veinticinco respectivamente que hacen un total de sesenta y dos pesetas importe de nueve sacos de paja facilitadas por los mismos condentim a la calefacción de las dependencias municipales y que dicha suma se le abone con cargo a la partida de 415 int. Único Capít.º.

Aprobación de los gastos para la construcción del pasil de las Escuelas } Acto continuo por mi el Secretario se dio lectura a las facturas que presentan a José Martí y a Valdivia por valor de Dos mil ochocientos setenta y cinco pesetas con cincuenta centimas, después de descontada la bonificación de trescientas diecinueve pesetas con cincuenta centimas, que hace importe de los trabajos y materiales que en la misma se detalla realizados en la construcción del pasil desde la Calle General Franco a las nuevas Escuelas Nacionales; y otra factura de Don Segundo Vivas Guisada por valor de Seiscientas pesetas importe de los postes de sesenta y cinco metros lineales de barbillas para la construcción del citado pasil, acordando la Permanente después de examinar dichas facturas, prestar su aprobación y que su importe antes expresada, se abone a los respectivos Dtos. Martínez Valdivia y Vivas Guisada con cargo a la partida de Valores independiente, Decimo del Presupuesto de las existencias del año actual.

Orden de la cuota de telefonos y conferencias oficiales } Seguidamente la Permanente acordó por unanimidad prestar su aprobación a la factura que la Compañía Telefónica presenta al Sr. Alcalde por valor de Trescientas veinte pesetas con cinco centimas importe de la cuota de Orden y conferencias oficiales Interidas durante el pasado mes de Enero y que dicha suma se abone con cargo a la part. 70 artículo Único Capít.º 2º.

Abono del alquiler de local del Centro Telefonico } Por ultimo la Permanente acordó por unanimidad prestar su aprobación a la suma de Ciento cincuenta pesetas importe del alquiler que este Ayuntamiento tiene que abonar por el local que ocupa el Centro Telefonico de esta Villa en el pasado mes de Enero y

que dicha suma se done con cargo a la part 14 art 11 Cap 2º  
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como  
 ninguno de los señores quisiera usar de la palabra el Sr. Presi-  
 dente levanto la sesion a las trece horas del diez y cinco  
 minutos habiendose invertido en la misma una ho-  
 ra y treinta minutos y mandando extender la presente  
 que despues de leida por mi en voz alta y hallada de la con-  
 forma la firmaron los Sres que asisten de lo que yo el Se-  
 cretario certifico:



*[Signature]*

Santiago Ponce

*[Signature]*

Jose Carrera

Sesion ordinaria del 16 Febrero 1961

- Señores que asisten
- Presidente
  - D. Miguel Fernandez Surres
  - Sres. Tenientes
  - D. Jose Mancha Prieto
  - Santiago Ponce Pareda
  - Secretario
  - D. Jose Carrera Samana

En el pueblo de Villavieja a las doce ho-  
 ras del dia dieciseis de Febrero del año mil nove  
 cientos sesenta y uno se reunieron en esta Casa  
 Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
 de D. Miguel Fernandez Surres los Señores Tenien-  
 tes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al mar-  
 gen se expresan y que constituyen la Comision  
 Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno  
 de esta Villa asistidos de mi como Secretario de  
 la Corporacion con el fin de celebrar la sesion ordi-  
 naria señalada para este dia

Ocurrido el acto por la Presidencia por mi el  
 Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion ce-  
 lebrada el dia nueve del actual la cual fue apro-  
 bada y ratificada

Disposiciones seguidamente por mi el Secretario y de acuerdo  
 oficial se dio lectura a las disposiciones y correspon-  
 dencias oficiales hechas durante la semana deca-  
 dando la Permanente quedara enterada y que por la Presiden-  
 cia se de cumplimiento a cuanto afecte de interes a



Instancia de D. Jesus Chorrero Cepeda solicitando la baja de un carro en el Padron de Rodaje

esta Corporacion

Dada lectura a la instancia que el Sr. D. Jesus Chorrero Cepeda presenta al Sr. Alcalde con fecha catar del actual en la que expone que tiene dudo de alta en este termino muni

cipal un carro con la matricula 193 de una caballeria mayor y teniendo decidido fijar su residencia en el pueblo de Valdivia propiamente Villanueva de la Serena solicita le sea dado de baja al referido carro. La Comision Permanente terminada la lectura de la referida instancia tras breve deliberacion y por unanimidad se sirvio acordar acceder a lo solicitado una vez que del referido pueblo de Valdivia se comuniquen que el referido carro ha sido dado de alta en dicho municipio a quien se le comunicara este acuerdo

Escrito de la Guardia de Franco de Valladolid al Sr. Alcalde

Dada lectura al escrito que con fecha diez del actual dirije al Sr. Alcalde D. D. Mateo de la Zarza, perteneciente a la Guardia de Franco de Valladolid en el que hace constar que hace unos dias habian remitido a esta Corporacion la Apoteosis Comemorativa del Glorioso Ascenso Nacional editada con conocimiento de la Direccion General de Policia Interior del Ministerio de la Gobernacion, cuyo importe asciende a la suma de 19500 pts, terminada la lectura del referido escrito por la Presidencia se pare de manifiesto sobre la mesa la cartulina conteniendo la Apoteosis Comemorativa del Glorioso Ascenso Nacional, que fue examinada detenidamente por la Permanente la cual por unanimidad se sirvio acordar prestarse su aprobacion y que su importe antes expresado se cubra con cargo a la partida 96 art 3 Capitulo del presupuesto de Gastos en curso

Oficio del Colegio Provincial de Badajoz

Leida seguidamente la comunicacion circular que el Sr. Presidente del Colegio Provincial de BUXL

hoyos Sanitario dirige al Sr. Alcalde dando traslado del  
estricto del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia de  
fecha dieciseis del pasado mes de Diciembre por el que se  
aprueban las nuevas Tarifas por la asistencia a las fun-  
cionarios municipales, cuyas Tarifas comprende las si-  
guientes Categorías: 1ª Categoría Ayuntamientos de Pres-  
puesto superior a los dos millones de pesetas 120 ptas por fun-  
cionario, año - 2ª Categoría Ayuntamientos con pre-  
supuesto superior a Un millón de pesetas 108 ptas por funcio-  
nario, año - 3ª Categoría Ayuntamientos con Presup-  
to superior a los Dooientos cincuenta mil pesetas 96 ptas  
por funcionario, año, y 4ª Categoría Ayuntamien-  
tos con presupuesto hasta los Dooientos cincuenta  
mil pesetas 84 ptas por funcionario, año, de donde  
resulta que este Ayuntamiento se encuentra incluido  
entre los de la 3ª Categoría; terminada la lectura  
de la referida comunicación Circular la Permanente  
por unanimidad se sirvió acordar quedar enterada

Carta de D. Eugenio Picaso  
del Teatro María Guerrero solicitando  
terreno para la feria de Abril

deada lectura visto seguido a la carta que  
D. Eugenio Picaso - Teatro María Guerrero  
dirige desde Navalvillar de Pelaez fecha 14  
del actual al Sr. Alcalde en la que expone

que deseara en el año actual hacer con su teatro  
portátil María Guerrero, la feria de Abril solicita se  
le conceda el terreno que ya ocupó en años anteriores  
y la oportuna autorización para su instalación.

La Permanente terminada la lectura de la re-  
ferida carta se sirvió acordar conceder al solicitante D.  
Picaso la autorización necesaria para instalar su teatro  
portátil durante los días de la feria de Abril en el mismo  
sitio que ocupó años anteriores.

Adquisición de material de  
oficina

deada lectura a la factura que la Imprenta Exijo de  
Don Benito presenta al Sr. Alcalde por valor de Qui-  
nientas seis pesetas treinta centimos importe del  
material e impreso de oficina que en la misma se detalla



la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación, y que su importe se aborse con cargo a la partida 42 art.º 11.º Capít.º 2.º

Nombramiento de Tallador y Pesador de las masas del Peemplaso actual

Seguidamente usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que como los cometa a los de meses sucesivos el proximo domingo día 19 del actual tendrá lugar el acto de la declaración y clasificación de las masas del actual Peemplaso para cuyo acto se requiere la presencia de un tallador que se hace las operaciones de talla y peso de las referidas masas por lo que procede a designar dicho tallador para el presente para dicho acto al Sr. D. Juan Ciril retirado y actual Colador occidental de Urbión de nombre Sancho Espina

La Comisión Permanente aida las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar nombrar al referido Sr. Sancho Espina Tallador y Pesador de las masas del Peemplaso actual y apsejados al mismo y que se gratifique a dicho Sr. por referido trabajo con la suma de cincuenta pesetas que se le abonará con cargo a la partida 46 art.º 11.º Capít.º 2.º

Honorarios al Ayente del Ayuntamiento en Madrid

Continuación la Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a la factura que el Sr. D. Telesforo de las Cuevas dirije al Sr. Alcalde por valor de Escientes de tinta y cinco pesetas importe de su honorarios como Ayente de este Ayuntamiento en Madrid durante el primer trimestre del año actual y que dicha suma se aborse con cargo a la partida 18 art.º 1.º Capít.º 1.º

Abono de material de canvas y succinias empleado en la Escuela de niñas de D. Francisco Casablanca

Seida la factura que el maestro Albarril D. Juan Rodriguez Mediano dirije al Sr. Alcalde con fecha seis del actual por valor de cincuenta y una peseta cincuenta centimos importe de un quintal y medio de cal morena con destino al arreglo del suelo de la Escuela unitaria de niñas de D. Francisco Casablanca Cerrato, la Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que

Abono de jornales invertidos en la plantación de 50 maderas cedidas por la Diputación Provincial

su importe se abone con cargo a la part<sup>a</sup> 45 art<sup>o</sup> 11 Cap<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>. Acto continuo usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que por acuerdo de la Comisión Permanente del día veintiseis de Enero fue autorizado para llevar a efecto la plantación de las 50 maderas cedidas gratuitamente por la Diputación en los terrenos próximos a las nuevas Escuelas y Cementerio Municipal, y que el importe de los jornales se abona con cargo a la Decima del Puro Obrero, habiéndose terminado dichos trabajos por lo que manifiesta sobre la mesa las listas o nominas de jornales invertidos en las mismas durante las semanas del 28 al 28 de Enero y del 29 de Enero al 4 del actual las cuales ascienden en total a la suma de mil setecientas veinte pesetas. La Comisión Permanente después de examinar dichas listas de jornales y las justificantes que a la misma se acompañan por unanimidad acordó acordar prestarle su aprobación y que su importe se abone con cargo a la Decima del Puro Obrero

Abono de arsepto del mobiliario escolar

Leida la factura que el industrial Carpintero Manuel al Sr. Alcalde por valor de trescientas treinta pesetas importe del arsepto del mobiliario escolar que en la misma se expone de la Escuela de San Francisco la sublanca la Comisión Permanente una vez examinada dicha factura por unanimidad se acordó acordar prestarle su aprobación y que su importe se abone con cargo a la part<sup>a</sup> 68 art<sup>o</sup> 11 Cap<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>

Adquisición de un armario nuevo para la Secretaría

Seguidamente usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que hace unos días le visitó en su despacho oficial el Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil para interesarle le facilitara el Ayuntamiento un armario para archivar la correspondencia del Puerto por ser insuficiente y muy pequeño el que actualmente tiene y lo por encargo de la Permanente por si es

hima acceder a ello toda vez que existen varias en el Ayuntamiento, que unas por anticuadas, y otras por pequeñas para esta oficina, propuse se le conceda el más pequeño de las tres que tiene el Municipio. La Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar autorizarle para que ceda al Puerto de la Guardia Civil el más pequeño de las armarios que existen en la Secretaría con destino al archivo de la correspondencia del Puerto.

Continúa seguidamente la Presidencia en el uso de la palabra y propone se acuerde la construcción de un armario sencillo para el archivo de la documentación de este Ayuntamiento así como también una puerta en el apartamento que ocupan las pesas del reloj de la Villa por carecer actualmente de ella y ser muy necesaria, habiendo pedido al Maestro Carpintero Sr. Hurtado Casablanca presupuesto de ambas cosas y lo ha formulado en la forma siguiente armario mil pesetas y puerta trescientas cincuenta pesetas.

La Comisión Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia y reconociendo la necesidad de la construcción del referido armario y de la indicada puerta por unanimidad se sirvió acordar autorizar al industrial Carpintero Sr. Hurtado la construcción de ambas cosas y que su importe de mil seiscientos cincuenta pesetas se abone con cargo a la part. 41 art. 2º Capt. 2º

Ordnación de una percha para el Cuartel de la Guardia Civil

Continúa la Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a la factura que la heredera de don Benigno presenta al Sr. Alcalde por valor de sesenta y seis pesetas importe de una percha de madera adquirida con destino al Cuartel de la Guardia Civil y que su importe se abone con cargo a la part. 45 art. 1º Único Capt. 2º

Y no habiendo más asuntos de que tratar y como ningún Sr. Ciente quisiera cesar de la palabra el Sr. Presidente levanta la sesión a las tres horas.

treinta minutos habiéndose invertido en la  
primera una hora y treinta minutos, mandamos  
extender el presente acta que firmaron los Pres que asis-  
tencia lo que yo el Secretario certifico



*[Signature]*

Santiago Prieto

*[Signature]*  
Jose Carrera

Sesión del 23 Febrero 1961

- Señores que asisten
- Presidente
  - D. Miguel Fernandez Suarez
  - D. José Ferrientes
  - D. José Mancha Prieto
  - D. Santiago Prieto Rueda
  - D. José Carrera Llamador
- Secretario

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce  
horas del día veintitres de Febrero del año mil  
novecientos sesenta y uno se reunieron en estas  
Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los Señores  
Ferrientes de Alcalde, cuyos nombres y apellidos  
del margen se expresan y que constituyen la  
Comisión Municipal Permanente del Ayuntamien-  
to de este pueblo asistido de mi como Secretario  
de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la  
sesión ordinaria señalada para este día

Abierta el acto por la Presidencia por mi el  
Secretario se dio lectura del acta de la última sesión  
celebrada el día dieciseis del actual la cual fue aprobada  
y ratificada.

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente por mi el Secretario se dio lectura de  
orden de la Presidencia a las disposiciones y curules por  
lencia oficial publicadas durante la semana acordando  
la Comisión quedar enterada y que por la Presidencia se  
de cumplimiento a cuanto afecta o interese a esta Corpora-  
ción

Distribución de  
dinero para el mes actual

Continuación se dio lectura por mi el Secre-  
tario de orden de la Presidencia a las disposiciones  
digo a la relación de los pagos que como fin del mes  
actual ha de realizarse por el Ayuntamiento a los fun-  
cionarios técnicos, Administrativos y Subalternos de

este Ayuntamiento así como a las Clases Pasivas de este Ayuntamiento cuya relación asciende a la suma total de Quince mil doscientas cuarenta y una pesetas con setenta y cinco centimos (15.241-75 pts) La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación de pago y hallándola conforme con las partidas del Presupuesto de Gastos por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que el importe de las mismas se abone a las respectivas perceptores con cargo a las partidas anexas y Capítulos que se detallan en los correspondientes mandamientos de papeles -

Acceso a una enferma de la Beneficencia Municipal

Acto seguido usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que hace unos días le ha visitado en su despacho Oficial la Vecina de esta Marina

Josefa Romero Cartes para solicitar una ayuda a los gastos que la misma tiene que hacer en su viaje a Madrid para ser atendida por el Doctor cardiologo que le hizo la operación de corazón hace ya unos tres meses. Anada la Presidencia que como les consta a los Sres. reunidos esta Vecina Viuda. Sujeta en la Beneficencia Municipal y es de salud precaria, careciendo de bienes por lo que propiamente se le conceda alguna ayuda para ayuda a los gastos de su viaje, estancia en Madrid. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió conceder a la referida M<sup>ca</sup> Josefa Romero Cartes la suma de Doscientas pesetas en concepto de socorro para el fin antes indicado y que dicha suma se abone a la íntegridad con cargo a la part. 64 art. Único Cap. 2<sup>o</sup>.

Suscripción al diario Hoy

A continuación la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a la factura que el Administrador del diario Hoy dirige al Sr. Alcalde por valor de treinta y cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario correspondiente al mes de la fecha y que dicha suma se abone con cargo a la part. 56 artículo Único Cap. 2<sup>o</sup>.

82  
Gratificación por la limpieza del Pelar } Acto continuo la Comisión por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a la factura que Ignacio Rosas Masero presenta por valor de veinte pesetas importe de la gratificación concedida al mismo por la limpieza del Pelar efectuada el día quince del actual y que se le abone con cargo a la part 93 art 1 Cap 6.

Abono de la limpieza del Deposito Municipal } La Presidencia hizo saber que había ordenado el vecino de esta Bupel Masero Cabeceira, que llevase a efecto la limpieza del Deposito Municipal, limpieza que tuvo lugar el día veintuno del actual, por lo que entendería y así lo proponía se le abonara la suma de veinticinco pesetas importe del medio jornal invertido en dicha operación. La Permanente vio las manifestaciones de la Presidencia, de conformidad con las mismas se sirvió acordar de conformidad con las mismas y que dicha suma se abone con cargo a la part 45 art 11 Cap 2.

Adquisición de material de oficina } Dada lectura a la factura que la Imprenta La Mierva Extremena de Badajoz presenta al Sr Alcalde por valor de Escusadas Setenta y una pesetas con cincuenta centimos importe del material e impresos de oficinas que se detallan en la misma facilitados al Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales. La Permanente después de examinar dicha factura y hallándola legal por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe se abone con cargo a la part 42 art 11 Cap 2.

Pago de un servicio prestado por el Sr Cortes Carbacho } Por último la Permanente por unanimidad se sirvió acordar se abone al industrial Sr Cortes Carbacho la suma de Escusadas seis pesetas importe de doce cafés servidos a los Sres Componentes de las Mesas electorales en la elección para Censojales por el Terrio de Cabezas de familia que tuvo lugar del día 27 de Noviembre último cuya suma se abonará con cargo a la part 46 art 11 Cap 2.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar



ten y como nunjam la Femia de Alcalde quisiera usar de la  
balanza el Sr Presidente levanto la sesion a las doce horas  
y cuarenta minutos habiendose invertido en la misma cua  
renta minutos mandando extender el presente acta que  
firmen los Sres que asistieron de lo que yo el Secretario cer  
tifico.



*[Signature]*

*[Signature]*

Santiago Ponce

Jose Carrera

Sesion Ordinaria del 2 Marzo 1961

- Señores que asisten
- Presidente
  - D. Miguel Fernandez Suarez
  - Sres Femiales
  - D. Jose Mancha Prieto
  - " Santiago Ponce Pineda
  - Secretario
  - D. Jose Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo a las doce  
horas del dia dos de marzo del año mil no  
vecientos sesenta y uno se reunieron en  
estas Casas Consistoriales y bajo la Presi  
dencia del Sr Alcalde D. Miguel Fernandez  
Suarez los señores Femiales de Alcalde cu  
yos nombres y apellidos al margen se expre  
san y que constituyen la Comision Muni  
cipal Permanente asistidos de mi como se  
cretario de la Corporacion con el fin de celebrar la se  
sion ordinaria señalada para este dia

Abierto el acto por la Presidencia por mi el se  
cretario se dio lectura del acta de la ultima sesion ce  
lebrada el dia veintitres de E pasado mes de Febrero  
la cual fue aprobada

Disposiciones  
oficiales } Acto seguido por mi el Secretario y de orden  
de la Presidencia se dio lectura de las dis  
posiciones y correspondencia oficiales habi  
das durante la semana acordando la Comision  
quedar enterada y que por la Presidencia se de  
cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta  
Corporacion

Cuenta de la medicamentes  
DIPUTACION DE BADAJOZ  
Ministerio de Sanidad y Consumo  
AREA DE CULTURA Y ACCION CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Dada lectura a la factura que el  
Sr Farmaceutico Titular interino don



Ignacio Paton Mayoral presenta al Sr. Alcalde confecta  
Veintiseis del pasado mes de Febrero por valor de mil  
novecientas noventa y tres pesetas sesenta y cinco cen-  
tomas (1.993-65 ptas) importe de los medicamentos su-  
ministrados por dicho Sr. a las enfermas de la Benefi-  
cencia Municipal durante el pasado mes de  
Febrero. La Comisión Permanente despues de exa-  
minar detenidamente dicha factura, hallandola  
conforme con la recetas expedidas por el Sr. Facultati-  
vo Titular que a la misma acompaña por unanimi-  
dad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que  
su importe antes indicado se abone al interesado  
con cargo a la partida 58 art. Único Capítulo 2º.

Cuenta de medicamentos  
facilitados a los funcionarios  
municipales en el mes de Febrero

A continuación se dio lectura a la cuenta  
que el citado Sr. Farmacéutico Titular prece-  
nta confecta Veinticinco del pasado Febrero  
al Sr. Alcalde por valor de mil ciento noventa

ta y una pesetas con noventa centomas (1.191-90 ptas) im-  
porte de los medicamentos suministrados por el mismo a  
los funcionarios municipales durante el pasado mes de  
Febrero, y la Comisión Permanente despues de examinar  
detenidamente dicha factura, hallandola conforme con  
las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que  
a la misma se acompaña por unanimidad se sir-  
vió acordar prestarle su aprobación y que su importe an-  
tes expresado se abone con cargo a la part. 58 art. Único  
Capítulo 2º.

Aprobación de diferentes  
Impuestos del Recaudador Co-  
cidental Sr. Espinosa

Seguidamente por mi el Secretario y de  
orden de la Presidencia se dio lectura a la re-  
lación de las cantidades recaudadas por el  
cobrador Occidental Sr. Sanchez Fayón  
durante el pasado mes de Febrero de diferentes arbi-  
trios puestos al cobro. La Comisión Permanente des-  
pues de examinar detenidamente dicha relación y  
hallandola conforme con las partidas del presen-

- puesto por unanimidad se sintió acordar portarle  
 su a publicación y que el importe de las mismas se abonan  
 con cargo a los partidas articulos 7 Capít<sup>o</sup> que se expresan  
 en los respectivos representos de los señores.
- Del Recaudador Sr Sanchez Espin la suma de doscientas veintiseis  
 pesetas con ochenta centimos importe de lo cobrado por  
 el del art<sup>o</sup> sobre consumo de carnes frescas y saladas en el  
 mes de Febrero part: 9 art: 11 Capít<sup>o</sup> 2
- Del mismo Sr la suma de cincuenta pesetas importe  
 de lo cobrado por el del art<sup>o</sup> // licencia de Alcazar en el  
 pasado mes de Febrero part: 11 art: 1<sup>o</sup> Capít<sup>o</sup> 2.
- Del mismo Sr la suma de quinientas cincuenta pesetas  
 importe de lo cobrado por el del artificio sobre Inspec  
 ciones y reconocimientos sanitario de establecimientos ali  
 menticios en el mes de Febrero part: 13 art: 1 Capít<sup>o</sup> 3.
- Del mismo Sr la suma de ochenta y cuatro pesetas  
 importe de lo cobrado por el del artificio sobre servicios  
 del Alcantarado en el mes de Febrero, part: 15 art: 11 Capít<sup>o</sup> 2
- Del mismo Sr la suma de Cuarenta pesetas importe de lo  
 cobrado por el del art<sup>o</sup> sobre Ocupacion de la Vía publica  
 con escombro part: 19 art: 2 Capít<sup>o</sup> 3
- Del mismo Sr la suma de Cuatrocientos diez pesetas importe  
 de lo cobrado por el del art<sup>o</sup> sobre Industrias ambulantes  
 y Callejera en el mes de Febrero part: 24 art: 2 Capít<sup>o</sup> 3
- Del mismo Sr la suma de setenta y cinco pesetas importe  
 de lo cobrado por el del art<sup>o</sup> sobre Conciertos de Ventas Am  
 bulantes en el mes de Febrero part: 24 art: 2 Capít<sup>o</sup> 3.
- Del mismo Sr la suma de Trescientas dieciséis pesetas im  
 porte de lo cobrado por el del art<sup>o</sup> sobre prestos de venta fi  
 jos en la Vía publica part: 27 art: 2<sup>o</sup> Capít<sup>o</sup> 3.
- Papeo del alquiler del Centro, Protocantorno la Permanente por unavis  
 telefonico en el mes de Febrero, unidada se sintió acordar presta su a publi  
 cacion a la factura que la Compañia Telefo  
 nica diuje al Sr Alcalde por valor de Ciento cincuenta  
 pesetas importe del alquiler del local que ocupa

el Centro telefonico de esta Villa, correspondiente al pasado mes de Febrero y que su importe se abone con cargo a la part. 44 art. 11 Cap. 2.

Cuota de abono de telefonos y conferencias oficiales } Acto seguido la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a la

factura que la Compañía Telefonica Nacional presenta por valor de trescientas once pesetas con cuarenta centimos importe de la cuota de abono y conferencias oficiales hechas durante el pasado mes de Febrero y que su importe se abone con cargo a la part. 70 art. 11 Cap. 2.

Gratificación impresa del Pilón } seguidamente la Permanente acuerda abonar al Sr. Cecilio de esta S. Ilustre a Donacío Rosas Moreno la suma de veinte pesetas importe de la gratificación por la

impresión del Pilón llevada a efecto por orden de la Alcaldía con fecha veintiocho del pasado Febrero y que dicha suma se abone con cargo a la part. 93 art. 11 Cap. 6.

Abono de dietas al Comisionado para asunto de las Censos de Vivienda y Población } Usa de la palabra de la Presidencia y manifiesta que en virtud de Círculo de la Delegación Provincial de Estadística interviene en el nombramiento de un funcionario en

carácter de los servicios de Censo de Población y Vivienda para trasladarse a Badajoz con el fin de recibir instrucciones encaminadas a las confecciones de las indicadas Censos en el año actual ha sido Comisionado al Sr. Auxiliar Sr. Fermín Días quien se trasladó a Badajoz donde tuvo necesidad de permanecer dos días por lo que procede se le abonen las dietas correspondientes las cuales ascienden a la suma de Presientar cincuenta pesetas. La Comisión Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar se abone al referido Sr. Fermín Días la suma antes indicada con cargo a la part. 1 art. 1 Cap. 1.

Abono de los gastos de viaje a Badajoz de este Ayuntamiento } Continúa la Presidencia y manifiesta que como le consta a los Sres. su

oidos el pasado día veinticinco de Febrero se trasladó a Badajoz una representación de este Ayuntamiento compuesta por el Alcalde, Primer Teniente de Alcalde y Secretario con el fin de visitar al Excmo Sr Gobernador Civil para gestionar de él la concesión de asuntos de interés para este vecindario y que visitaron a dicha Superior Autoridad y obtuvieron de ella dos subvenciones de 25.000 pesetas cada una con el fin de resolver el paso albero y de traer mejejas locales y que la referida Comisión realizó los gastos que se detallan en las adjuntas facturas las cuales ascienden en total a la suma de novecientas veinticinco pesetas.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se acordó abonar dichas facturas y que su importe se abone con cargo a la part. 1.ª art. 1.º Cap. 1.º

Y no habiendo más asuntos de que tratar y como ninguno de los señores quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levantó la sesión a las trece horas y quince minutos habiéndose interrumpido en la misma una hora y quince minutos y mandando extender el presente acta que firmaron las Pres que asisten de lo que yo el Secretario certifico.



*[Signature]*

*[Signature]*

Santiago Ponce

*[Signature]*

Leído en el Ayuntamiento del día 9 de Marzo 1961

- Señores que asisten
- Presidente
- D. Miguel Fernández Jorquera
- Primer Teniente
- D. José Mancha Prieto
- D. Santiago Ponce Rueda
- Secretario

En el pueblo de Villagorreal siendo las doce horas del día nueve de Marzo del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Miguel Fernández Jorquera los señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente

mente del Ayuntamiento de esta Villa asistidos de mi co-  
mo Secretario de la Corporación con el fin de celebrar  
la sesión ordinaria señalada para este día

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Se-  
cretario se dio lectura del acta de la última sesión cele-  
brada el día dos del actual la cual fue aprobada y ra-  
tificada

Disposiciones el acto seguido por mi el Secretario y de orden de  
oficiales y la Presidencia se dio lectura a las disposiciones  
y correspondencia oficial recibida durante la  
semana recordando la Permanente quedase enterada  
y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto a  
cuanto afecte o interese a esta Corporación

Pago de fluido eléctrico a las dependencias municipales } Dada lectura a las facturas que la Empresa  
Hijos de Jacinto Guillen S. C. por valor total  
de Dieciséis dieciséis pesetas con dos centi-  
mos, importe del fluido eléctrico suministrado a las depen-  
dencias municipales en el mes de Diciembre Ciento cincuen-  
ta y siete pesetas sesenta y siete centimos y cincuenta y  
ocho pesetas con veinticinco centimos, importe de trabajos  
y material empleado en la reparación de la instalación de  
las Escuelas Nacionales, La Comisión Permanente pu-  
nanimidad se sirvió acordar prestase su aprobación a  
dichas facturas y que su importe se abone en cargo a la par-  
tida art. 1.º Cap. 8.º

Gratificación por trabajos extraordinarios en el relleno de recibos y matrices } La Presidencia usa de la palabra y manifiesta  
que con el fin de activar el relleno de matrices y  
recibos para el cobro del arbitrio municipal en  
be la riqueza Urbana había encomendado di-  
cho trabajo al joven de esta localidad Angel Barroso Mo-  
reno, el cual lo tiene realizado por lo que propone se le  
conceda una gratificación por dicho trabajo. La Comi-  
sion Municipal Permanente oídas las manifestaciones  
de la Presidencia y por unanimidad se sirvió acordar con-  
ceder al referido Sr. Barroso Moreno la suma de Escien



tas pesetas por concepto de gratificación por dicho tra-  
bajo cuya suma se verá abonada con cargo a la partida  
H16 cont. Único Cap. 2º.

Adquisición de impresos y  
sellos para el servicio de  
las dependencias municipi-  
pales

Dada lectura a las facturas que la Editorial "El  
Consultor de los Reguntamientos y de las Luchadas"  
y el industrial de esta D. Manuel Romero Lomen-  
presentan al Sr. Alcalde por valor de Veintisiete pe-  
setas y Cien pesetas respectivamente, imparte el  
primer de un lote completo de impresos para las elecciones  
de Compromisario para las de Diputados provinciales y Procu-  
radores en Cortes; e imparte el segundo de cien sellos  
de correos con destino al franqueo de la correspondencia  
oficial; la Comisión Permanente después de examinar  
dichas facturas por unanimidad se sirvió acordar prestar  
le su aprobación y que el importe de las mismas se abone  
a las respectivas perceptores con cargo a las partidas H2  
y H3, cont. Único Cap. 2º del presupuesto de Cortes en curso

Adquisición de picon con  
destino a la calefacción de

Acto seguido la Permanente por unanimidad  
se sirvió acordar prestar su aprobación a la fac-  
tura que el vecino de Oliva de Mérida Valentín Sal-  
guren Rebollo presenta por valor de Ciento cinco pesetas  
importe de cuatro sacas de picon facilitadas por el mis-  
mo con destino a la calefacción de las dependencias mu-  
nicipales, y que la misma se abone con cargo a la partida  
H5 cont. Único Cap. 2º.

Alta en el Padrón de la  
Beneficencia Municipal

Dada lectura al escrito que confecta de ayer  
diuje al Sr. Alcalde el vecino de esta D. Olegario  
Ramos en el que expone que un hijo de veintidós  
meses de edad llamado Pedro Ruiz (Ramos) dijo por  
cillo se encuentra enfermo desde hace algún tiempo y  
que habiéndose operado en su enfermedad necesita  
según consejo del Sr. Médico Titular ingresar en el Hospi-  
tal Provincial para ser curado y como quisiera que carece  
de medios económicos para atender a su curación, solici-  
ta ser incluido en el Padrón de la Beneficencia Mu-

municipal. La Comisión Permanente terminada la lectura del referido escrito y reconociendo la veracidad de lo que en el mismo se expresa por unanimidad se sintió acordado concluir al solicitante Diego Ruiz Ramos en el Pórtico de la Beneficencia Municipal para ser admitido en el Hospital Provincial

Actamen de la Comisión Municipal Permanente en las Cuentas Generales del Presupuesto

Examinada por la Comisión Municipal Permanente la Cuenta general del Presupuesto y sus justificantes que rinde la Alcaldía, Presidencia y Hacienda cumplido las disposiciones reglamentarias,

Vistos el Presupuesto municipal ordinario que a la misma se refiere, así como la liquidación del mismo, la Comisión Permanente no encuentra reparos de fondo ni de forma en su tramitación, aprobándola por unanimidad y acordando se exponga al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles y ocho más para oír reclamaciones, haciéndose pública dicha exposición previo anuncio fijado en el Boletín Oficial de la Provincia y en las vitrolas de costumbres para general conocimiento del vecindario.

No habiendo más asuntos de que tratar y como tampoco se quería usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesión a las trece horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora, treinta minutos y mandando extender el presente acta que después de leída por mí el Secretario en voz alta, hallándose conforme la firman los señores que asisten conmigo el Secretario de que certifico



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Santiago Ponce

Jose Corredor



sesión ordinaria del día 16 de marzo de 1961

Pres que asisten

Presidente

D Miguel Fernandez Suarez

Pres Eminentes

D Jose Mancha Puerto

" Santrigo Ponce Rueda

Secretario

D Jose Carrera Lamana

en el pueblo de Villagansalo siendo las doce horas del día dieciséis de marzo del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los Señores Eminentes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo presididos de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día nueve del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales hechas durante la semana acordando quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación

Adquisición de material  
de oficina y sellos de  
cuerpos

Dada lectura a las facturas que la Imprenta Municipal, y a Manuel Remon Pomer vecino de este pueblo presentan al Sr. Alcalde por valor de Doscientas ochenta y una pesetas con veinticinco centimos y de setenta y cinco pesetas respectivamente importe del material e impresos de oficina facilitado por el primero y de efectos timbrados al segundo con destino a las dependencias municipales, la Comisión Permanente despues de examinar detenidamente dichas facturas por unanimidad se acordó acordar prestarle su aprobación y que su importe antes indicado se abone a los respectivos perceptores con cargo a las part. 42 y 43 art.º Único Cap. 2º respectivamente

Gratificación limpieza  
del Palas

Continúa la Permanente por unanimidad  
se sintió acordar se abone al vecino de esta D. Ignacia  
Rosas Moreno la suma de veinte pesetas en concepto de  
gratificación por la limpieza del Palas llevada a efecto el  
día de ayer, y que se abone con cargo a la part 93 art 1.º Cap 6.º

Día del Seminario

Seguidamente se da lectura al Saludo que el  
Sr. Cura Parroco dirigió al Sr. Alcalde interesando  
un donativo con motivo del día del Seminario que  
se ha de celebrar en toda la diócesis de Badajoz y en  
provincia el día 19 del actual festividad del día de San  
José, acordando una vez terminada la lectura del referen-  
do Saludo; la Comisión Permanente conceder en concep-  
to de donativo la suma de Cincuenta pesetas con cargo  
a la part 76 art.º Único Cap 2.º

Gastos realizados con  
motivo de la apertura y lim-  
pieza de la tubería del Depósito

Continúa en uso de la palabra la Pre-  
sidencia; manifiesta que como consecuencia  
de las tres reuniones se han llevado a efectos cier-  
to número de jornales invertidos en la limpieza  
de la tubería así como de la apertura de la sumpi donde  
esta va instalada, y al efecto ordena al infrascrito Secre-  
tario la lectura de las listas de jornales invertidos des-  
de el 27 del pasado Febrero al día de la fecha, cuya lec-  
tura realice ya en voz alta precediendo el importe  
de referidas listas de jornales a la suma total de Pesos  
mil ciento cincuenta y nueve pesetas con cincuenta  
centimos; la Comisión Permanente después de examinar di-  
cha factura por unanimidad se sintió acordar pres-  
tar su aprobación a dichas listas de jornales y  
que su importe antes indicado se abone a las respor-  
sables perceptores con cargo a la Decima del Puro  
Obrero.

Gratificación por confección  
de la leche para suministro  
escolar.

Continúa la Presidencia en el uso de la  
palabra; manifiesta que hace unos días  
le visitó la vecina de esta D.ª María Francis-  
ca Masero Ruiz para manifestarle que

durante los meses de Octubre a Febrero ultimo ambas in-  
clusite ha estado encargada de la confeccion de la le-  
che que como suministro alimenticio se ha venido facili-  
tando en todas las Escuelas de la localidad y se esperaba  
se le concediera alguna gratificacion por dicho servicio  
por lo que lo pone en conocimiento de la Permanente pa-  
ra la resolucian que proceda; la Permanente oidas las  
manifestaciones de la Presidencia tras breve delibera-  
cion, por unanimidad se sirvio acordar conceder a la  
referida Sra. Mercedes Ruiz la suma de Escucentos por  
cuenta pesetas (350-00 ptas) en concepto de gratificacion  
por dicho servicio y que la misma se abase con cargo a  
la part. 96 art. 3.º Cap. 4.º del presupuesto de Gastos

Ingreso por el arbitrio  
sobre inspeccion de la leche

Acto seguido la Permanente por unani-  
midad se sirvio acordar prestar su apro-  
bacion al ingreso que el Alguacil de este  
Ayuntamiento don Fidel Fernandez Ramirez ha sea-  
lizado en la depositaria Municipal por valor de ochoc-  
ientas cuarenta pesetas importe de lo cobrado por  
el mismo del arbitrio municipal sobre inspeccion  
y reconocimiento de articulos alimenticios (leche  
de vaca) en el pasado mes de Febrero y que esto impo-  
se se realice con cargo a la part. 13 art. 1.º Cap. 3.º

Alquiler del local que ocupa  
la Casa Cuartel de la Guardia Civil

Acto seguido la Permanente acordó por  
unanimidad prestar su aprobacion al  
ingreso que la Direccion General de la Guardia  
Civil hace en la depositaria Municipal por conducto  
del Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil, por  
valor de Escucentos treinta y tres pesetas con treinta cen-  
timos importe del alquiler del local que ocupa la Casa  
Cuartel de la Guardia Civil propiedad de este Ayuntamien-  
to y correspondiente al pasado mes de Enero, sealizandose  
este ingreso con cargo a la partida 36 art. 3.º Cap. 5.º

Ingreso de una multa por in-  
fraccion a las ordenanzas de la Alcaldia

Seguidamente la Permanente por una  
unanimidad se sirvio acordar prestar su

aprobación a la impreso que las Vecinas de Zarsa de Alon  
 go Juan Romero Romero y D. Ceferino Amado Barnero  
 han realizado en la Depositaria Municipal por valor de  
 veinticinco pesetas cada uno, importe de la multa de  
 civil cantidad impuesta a los mismos por infracción  
 de las bandos dictados por la Alcaldía y que dicha  
 suma se haga con cargo a la part. 10 art. 2º Cap. 4º

Y no habiendo otras asuntos de que tratar, como  
 ningún de los señores quisiera usar de la palabra del Peri  
 dente levántose la sesión a las trece horas y quince  
 minutos habiéndose invertido en la misma una hora  
 y quince minutos, mandando extender la presente  
 que después de leída por mí el Secretario en voz alta  
 y hallándola conforme es firmada por los tres que  
 asistieron de lo que yo el Secretario certifico:



*[Signature]*

Santiago Pineda

*[Signature]*

Jose Carrera

Sesión del día 23 de Marzo de 1961

Señores que asisten  
 Presidente  
 D. Miguel Fernandez Suarez  
 Los Tenientes  
 D. Jose Mancha Prieto  
 D. Santiago Pineda Rueda  
 Secretario  
 D. Jose Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo  
 las doce horas del día veintitres de Mar  
 zo del año mil novecientos sesenta y uno  
 se reunieron en estas Cajas Consistoriales  
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel  
 Fernandez Suarez los señores Tenientes de Al  
 calde cuyos nombres y Apellidos al margen se  
 expresan y que constituyen la Comisión Muni  
 cipal Permanente del Ayuntamiento de esta Vi  
 lla asistidos de mí como Secretario de la Corporación  
 con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para  
 este día,

Abierto el acto por la Presidencia por mí el  
 Secretario se dió lectura del acta de la última sesión



celebrada el día dieciséis del actual la cual fue apro-  
bada y ratificada

Disposiciones Oficiales  
Oficiales

Acto seguido por mi el Secretario y de orden  
de la Presidencia se dio lectura de las dispo-  
siciones y correspondencia oficiales hechas  
durante la semana acordándose la Corporación que  
dar enterada y que por la Presidencia se dé cumpli-  
miento a cuanto afecte o interese a esta Corporación

Instancia de D. Eugenio de la  
Gloria Rodríguez solicitando tener  
uno para la Feria de Abril.

Leída la instancia que el feriante  
D. Eugenio de la Gloria Rodríguez dirigió  
desde Badajoz con fecha diecinueve del  
actual al Sr. Alcalde en la que expone

que posee una caseta de furo al blanco de 8x3 m y otra  
de pinchitas, bebidas de 4x3 m y deseando instalar  
las mismas en esta localidad durante los días de la  
feria, fiesta de Abril, solicita la oportuna autorización  
necesaria para la colocación de las referidas Casetas.

La Comisión Permanente terminada la lee-  
tura de la referida instancia y por unanimidad se  
convino acordar acceder a lo interesado por el Sr. Eugenio  
Rodríguez concediéndosele la autorización para la  
instalación de las casetas que el mismo solicita

Instancia de Don Manuel Conde  
de Lopes-Mellado solicitando tener  
para la feria de Abril.

Leída secundamente la instancia  
que el residente en Madrid, D. Manuel  
Conde Lopes-Mellado dirigió desde Me-  
rida con fecha veintinueve del actual

al Sr. Alcalde en la que expone que desea instalar con motivo  
de las próximas ferias de Abril una Fambela y un aparato  
infantil que ocupan 19x3 y 4x6 metros respectivamente  
solicita la autorización necesaria para instalar  
dichos aparatos.

La Comisión Permanente terminada  
la lectura de la referida instancia tras breve delibera-  
ción y por unanimidad se convino acordar conceder  
al solicitante Sr. Conde Lopes-Mellado la autoriza-  
ción necesaria para la instalación de los aparatos

Ingresos realizados por el Regandador de Arcata Murillo } que detalla en su instancia durante la proxima feria. Seguidamente la Comisión Permanente fue informada de que el Regandador y Agente Ejecutivo de Arcata Murillo habia ingresado en la Depositaria Municipal la suma de Cinco mil pesetas importe de lo cobrado por el mismo a cuenta del arbitrio municipal sobre la riqueza urbana de este termino municipal y año actual, acordando la Permanente por unanimidad prestar su aprobación a dicho ingreso y que el mismo se realice con cargo a la partida 3ª art. 1º Cap. 1º

Ingreso realizado por el Regandador de Arcata Murillo - } Continúa la Permanente por unanimidad se acordó acordar prestar su aprobación al ingreso que el Regandador y Agente Ejecutivo de Arcata Murillo realiza en la Depositaria Municipal por valor de mil trescientas y cinco pesetas importe de lo cobrado por el mismo a cuenta del arbitrio municipal sobre bebidas espirituosas y año actual y que este ingreso se haga con cargo a la partida 8ª art. 1º Cap. 2º

Ingreso por enajenación de una parcela subyacente de la vía pública } Seguidamente la Permanente por unanimidad se acordó acordar prestar su aprobación al ingreso que el vecino de esta ciudad Pedro Jose Moreno Pesma hace en la Depositaria por valor de mil quinientas treinta y cinco pesetas importe de la enajenación de una parcela subyacente de la vía pública esta en Calle Enseras de Portugal lindante con casa de su propiedad en virtud de orden del Ayuntamiento Pleno de 30 de Mayo de 1960 y 25 de Enero ultimo y que este ingreso se realice con cargo a la part 42 art. 1º Cap. 7º

Alonso de los bordillos color } Otro continuo se puso de manifiesto sobre la cordes en el pasil de las Escuelas } mesa la factura que la Campera "La Bebesa S. A" de Sevilla dirige al Sr. Alcalde por valor de Dos mil cuarenta y seis pesetas veinticinco centimos, importe de sesenta y cinco metros lineales de bordillos facilita

das a este Ayuntamiento con destino al pago de las nue-  
vas Escuelas Racionales, y la Comisión Permanente después  
de examinar detenidamente la misma por unanimidad  
se sirvió acordar prestarse su aprobación y que su in-  
punte antes en el rubro de se abone con cargo a los Valores in-  
dependientes del Presupuesto.

Abono de dietas del viaje  
a un Comisionario de este  
Ayuntamiento

Seguidamente la Comisión Permanente  
por unanimidad se sirvió acordar abonar  
al Concejal de este Ayuntamiento, Compro-  
misario designado por este Ayunt<sup>o</sup> en sesión

del día 19 del actual D. Manuel Gomes Malfreito  
la suma de doscientas pesetas importe de las dietas  
y gastos de estancia en Badajoz para tomar parte  
en la designación de Procurador en Cortes por las Ayun-  
tamientos de esta provincia, y que esta suma se  
abone con cargo a la partida 46 art. 2.º Capít. 2.º

Abono suscripción al  
diario Hoy

Acto continuo la Permanente por unani-  
midad se sirvió acordar prestarse su aproba-  
ción al pago de la suma de treinta y cinco pese-  
tas al Administrador del diario Hoy importe de la sus-  
cripción de este Ayuntamiento a dicho diario, co-  
rrespondiente al mes de marzo actual abonán-  
dole esta suma con cargo a la part. 56 art. 2.º Capít. 2.º

Abono de fluido elec-  
trico a las dependencias  
municipales

Seguidamente se dio lectura por mi-  
el Secretario a las facturas que la Empresa  
Hijos de Fructo Guillen S.ª presenta al  
Alcalde por valor total de ciento ochenta  
y ocho pesetas con treinta y cinco centimos importe  
del fluido eléctrico suministrado para las dependen-  
cias municipales y Escuela durante el pasado mes  
de Enero acordando la Corporación por unanimi-  
dad prestar a las mismas su aprobación y que en un pte  
antes expresado se abone con cargo a la partida 69  
art. 2.º Capít. 2.º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y con

nunquam de Feriente quisiera usar de la palabra el  
de Presidente levanto la sesion a las tres horas y trein-  
ta minutos habiendose invertido en la misma una ho-  
ra y treinta minutos mandandole extender el presente  
acto que firman los tres que asisten con miigo el Secre-  
tario de que certifico



*[Signature]*

Santiago Ponce

*[Signature]*

Jose Carrera

Sesión del día 29 de marzo 1961

- Personas que asisten
- Presidente
  - D Miguel Fernandez Ponce
  - Dos Ferientes
  - D Jose mancha Ponce
  - Santiago Ponce Ponce
  - Secretario
  - D Jose Carrera Lomana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce  
horas del día veintinueve de marzo del año  
mil novecientos sesenta y uno se reunió  
en estas Casas Consistoriales, bajo la Presi-  
dencia del Sr Alcalde D Miguel Fernandez Ponce,  
los tres Ferientes de Alcaldes cuyos nombres  
y apellidos al margen se expresan y que con  
firman la Comisión Municipal Permanente  
del Ayuntamiento Pleno de esta Villa asis-  
tidos de mi como Secretario de la Corporación con  
el fin de celebrar la sesión ordinaria convocada  
para este día.

Levanto el acto por el Sr Presidente  
por mi el Secretario se dio lectura del acta de la  
sesión celebrada el día veintitres del actual la cual  
fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
oficiales

Seguidamente por mi el Secretario se dio lectura  
de las disposiciones y correspondencia oficiales  
habidas durante la semana recordando la Comi-  
sion quedara enterada y que por la Presidencia se de  
cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corpora-  
cion.

Distribucion de fondos  
para el mes actual

Seguidamente por mi el Secretario y de orden  
de la Presidencia se dio lectura a la relacion



de los pagos que con motivo de fin del mes actual y del primer trimestre del año actual ha de realizarse por el Ayuntamiento a los funcionarios, técnicos, Administrativa fijos y subalternos, activos y pasivos, de este municipio así como nominas de nóminas, las cuales ascenden a la suma total de Quince mil cuatrocientas veintuna pesetas con setenta y cinco centimos (15421-75 ptas). La Comisión Permanente una vez examinada detenidamente dicha relación, hallada de la conforme con las partidas del presupuesto por una unanidad se sirvió acordar prestar a la misma su aprobación y que su importe antes expresado se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas artículos y Capítulos que figuran en los respectivos mandamientos de pagos.

Instancia de D. Ignacio Mellado Martínez solicitando terreno para la feria

Leída seguidamente la instancia que el residente en Badajoz Ignacio Mellado Martínez dirigió desde Badajoz con fecha veintidós del actual al Sr. Alcalde en la que expone que posee una Caseta de tiro que mide 10 x 3 metros para instalarla en las ferias del mes de abril solicita autorización para su instalación de las referidas Caseta. La Comisión Permanente tuvo reunida la lectura de la referida instancia tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Mellado Martínez la autorización necesaria para la instalación de la Caseta de tiro que solicita con motivo de la próxima feria.

Instancia de D. Lixos Seguro Ondujar solicitando licencia para obrar

Leída lectura a la instancia que la vecina de esta D. Lixos Seguro Ondujar dirigió al Sr. Alcalde con fecha veintisiete del actual en la que expone que desea hacer obras en el edificio de su propiedad número 14 de la Calle Portugal consiste dichas obras en hacer piso a la mencionada casa, solicita

el permiso necesario para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sintió acordar conceder al solicitante sea según Andujar la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por la misma solicitando previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Cuenta de medicamentos suministrados a los funcionarios municipales en el mes actual

Dada lectura seguidamente a la factura que el Sr. Farmacéutico Titular Don Ignacio Pavón Mayoral dirigió al Sr. Alcalde con fecha veinticinco del actual por valor de mil ciento setenta y una pesetas con noventa centimos (1.171-90 ptas) importe de los medicamentos suministrados por el mismo a los funcionarios municipales durante el mes actual.

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura, hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompaña por unanimidad se sintió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone al interesado lo con cargo a la part. 40 art. 2.º Cap. 1.º

Cuenta de medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal

Leída a continuación la factura que el referido Sr. Farmacéutico dirigió al Sr. Alcalde con fecha veintinueve del actual por valor de dos mil seiscientos dieciocho pesetas con ochenta centimos (2618-10 ptas) importe de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el mes actual.

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura, hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompaña por unanimidad se sintió acordar prestar a la misma su apro-

bacion y que su importe antes expresado se abone al referi-  
 do de don campo a la part<sup>a</sup> 58 art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> Cap<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>  
 Gratificacion por limpieza } de continuacion la Permanente por unanimidad  
 del Pilus } se sirvió acordar se abone al vecino de esta d<sup>a</sup> Ignacio  
 Rosas por ser la suma de veinte pesetas importe de la  
 gratificacion concedida al mismo por la limpieza del Pi-  
 los realizada en la mañana de hoy y que dicha suma  
 se abone con cargo a la partida 93 art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Cap<sup>o</sup> 6

Abono de una gratificacion } Visto seguido la Permanente acordada por  
 al vecino Juan Felis Barrena } unanimidad se abone al vecino de esta  
 Juan Felis Barrena la suma de diez pese-  
 tas importe de la gratificacion concedida al mismo por en-  
 contrar un cerdo pequeño hallado muerto en la via publica  
 sin dueño conocido, que esta suma se abone con cargo a  
 la part<sup>a</sup> 96 art<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> Cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup>

Abono de dietas a los Comi- } seguidamente la Comision Permanente por  
 sionados de quintas } unanimidad se sirvió acordar se abonen  
 la suma de doscientos pesetas a cada uno  
 de los señores siguientes, D. Jose Gomez Lamana, don du-  
 ciano Fernandez Lora, D. Pedro Casablanca Salguero  
 D. Hermenegildo Felis Ledo y D. Juan Ordóñez Yrujo  
 Señores que han sido Comisionados de este ayunta-  
 miento para asistir los dias 15-16-17-27 y 29 del  
 actual respectivamente, al efecto de la inspeccion  
 a filas de los Reclutas del Recompaso actual, en con-  
 cepto de dietas y gastos de estancia y locomocion en  
 Badajoz y que dichas cantidades se abonen con cargo a  
 la partida 46 art<sup>o</sup> 11 Cap<sup>o</sup> 2

- No habiendo mas asuntos de que tratar y  
 como ningun de teniente quisiera usar de la palabra  
 el Sr. Presidente levanta la sesion a las tres horas  
 y treinta minutos habiendose interido en la mis-  
 ma una hora y treinta minutos acordando ex-  
 tender la presente que despues de leida por mi el

Secretario en sus alta, hallandola conforme la  
firman los señores asistentes de lo que es el Seco  
stario certifico:



[Signature]

Santiago Fria

[Signature]  
Jose Carrera

sesion ordinaria del dia 6 de Abril 1961

- Señores que asistieron
- Presidente
- D Miguel Fernandez Suarez
- dos Tenientes
- D Jose Mancha Puerto
- Santiago Fria Rueda
- Secretario
- D Jose Carrera Carrera

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia seis de abril del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D Miguel Fernandez Suarez los señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este dia

Al efecto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dió lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia Veintinueve del pasado mes de Marzo la cual fue aprobada y ratificada

Desposiciones  
Oficiales

Seguidamente por mi el Secretario se dió lectura a las disposiciones y correspondencias oficiales habidas durante la sesion acordando la Permanente quedas enterada y que por la Presidencia se dió cumplimiento a cuanto albeite o interese a esta Corporación

Instancia hecha por Juan Tomas Linares } Dada lectura a la instancia  
para obras } que el vecino de esta D Juan Tomas

Lunar Serra dirije con fecha de ayer al Sr Alcalde en la que expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad n° 41 de la Calle Venja. Fruto, consistente en hacer el tejado por encontrarse en malas condiciones, solicita permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se decidió acordar conceder al solicitante Sr Lunar Serra la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitante previo pago de los arbitrios municipales.

Instancia de Sr José Perro Mesero solicitando licencia para obras

Acto seguido la instancia que el vecino de esta Sr José Perro Mesero dirije al Sr Alcalde con fecha de ayer en la que expone que desea hacer obra en la casa de su propiedad n° 30 de la Calle España consistente en hacer reforma en la última nave de la referida casa solicita permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se decidió acordar conceder al solicitante Sr Perro Mesero la autorización necesaria para llevar a efecto la obra solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Badajos correspondiente al Primer trimestre del año actual

Acto seguido por omi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la cuenta que el Agente de este Ayuntamiento en Badajos Sr Francisco Gonzalez Arquer presenta al Sr Alcalde con fecha treinta del pasado mes de Marzo y comprende del movimiento de fondos de este Municipio habidos durante el Primer trimestre del año actual, de la cual resulta que el saldo a favor de este Ayuntamiento en fin del trimestre inferior era de Ocho mil seiscientos trece pesetas con



sesenta y tres centimas (8.613'63 ptas); y que los  
impresos realizados por el mismo durante indicado  
trimestre excepcionaron a la suma de Cincuenta  
y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete pesetas  
con cincuenta y cuatro centimas (54.457-54 ptas)  
que unidas a la existencia en su poder o a saldo a fa-  
vor de este Ayuntamiento antes expresado da una  
suma total de sesenta y tres mil setenta y una  
pesetas con diecisiete centimas (63.071-17 ptas)  
y que los pagos realizados por dicho si concar-  
gola la referida suma durante el indicado trimes-  
tr se excepcionaron a la suma sesenta mil cin-  
cuenta y una pesetas con diez centimas (60.051-10 ptas)  
resultando una existencia en su poder a favor  
de este Ayuntamiento de tres mil veinte pesetas  
con siete centimas (3.020-07 ptas)

La Comisión Permanente despues de exa-  
minar detenidamente dicha cuenta y hallandola  
conforme con los justificantes de impresos y gas-  
tos que a la misma se acompaña por una  
unanimidad se sintio acordado prestar su apro-  
bacion a la referida cuenta y que este acuerdo  
se comuniqué al interesado con derivacion del  
duplicado de la misma para su conocimiento  
y efectos -

Aprobacion de Ingresos -

Acto continuo por mi el Secretario, de or-  
den de la Presidencia se dio lectura a la se-  
lacion de las cantidades recordadas por  
el Recaudador accidental Sr Capin durante el pa-  
sado mes de Marzo por las diferentes arbitrios mu-  
nicipales puestos al cubro. La Comisión Perma-  
nente despues de examinar detenidamente dicha se-  
lacion y hallandola conforme con las partidas del  
presupuesto por unanimidad se sintio acordado pres-  
tar a la misma su aprobacion y que el importe

de referidos impresos se lleve a efecto con cargo a los partidas, artículos y Capítulos que se detallan a continuación  
 Del Recaudador Occidental Sr. Sanchez figura la suma de seiscientos diecinueve pesetas treinta centimos importe de lo cobrado por el mismo del arbitrio municipal sobre consumo de curros frescos y de pajar en el mes de Marzo part. 9 art. 11 Capít. 2

Del mismo Sr. Recaudador la suma de seiscientos cuarenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre licencia de alfar en el mes de Marzo part. 11 art. 1.º Capít. 3

Del mismo Sr. la suma de seiscientos ochenta pesetas cincuenta centimos importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre impreción sanitaria de artículos alimenticios part. 13 art. 1.º Capít. 3

Del mismo Sr. la suma de Ciento cuarenta pesetas importe de lo cobrado por el por los servicios del Matadero en el mes de Marzo part. 15 art. 1.º Capít. 3

Del mismo Sr. la suma de treinta pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio servicio del Cementerio mes de Marzo part. 16 art. 1.º Capít. 3

Del mismo Sr. la suma de Cuatrocientos veintiseis pesetas importe de lo cobrado por el mismo del arbitrio ventas ambulantes y Callejeras en el mes de Marzo part. 24 art. 2.º Capít. 3

Del mismo Sr. la suma de sesenta y cinco pesetas por comisiones de ventas ambulantes mes de Marzo part. 24 art. 2.º Capít. 3

Del mismo Sr. la suma de Quinientos sesenta y cuatro pesetas importe de lo cobrado por el por el arbitrio sobre puestos fijos en la plaza en el mes de Marzo part. 27 art. 2.º Capít. 3

Admisión material de oficina

Seguidamente se dio lectura a la factura que la Empresa Hilario Lomera de Villanueva de la Serena presenta por valor de Cuatrocientos cuarenta pesetas ochenta centimos importe del material e impresos de oficina que en la misma se detalla facilitada al Ayuntamiento con destino al servicio de las dependencias municipales, acordando la Permanente por unanimidad prestar a la misma su aprobación y

que su importe antes expresado se abone con cargo a la partida  
42 art. 11 Cap. 2º

alquiler del local que ocupa  
el Centro Telefonico

Equidamente la Comisión Permanente por  
unanimidad se sirvió acordar y prestar su  
aprobación a la factura que la Compañía Telefoni-  
ca presenta al Sr. Alcalde por valor de Ciento cincuenta  
pesetas importe del alquiler del local que ocupa el  
Centro telefonico de esta Villa y que dicha suma se abo-  
ne al interesado con cargo a la part 44 art. 11 Cap. 2º

Cuota de abono del telefono,  
y conferencias oficiales

En continuacion la Comisión Permanente  
por unanimidad se sirvió acordar pres-  
tar su aprobación a la factura que la ci-  
tada Compañía Telefonica presenta por valor de Eses  
cuentas feircas pesetas ochenta centimos importe  
de la cuota de abono y conferencias oficiales hechas  
en el mes de marzo, que dicha suma se abone con car-  
go a la part 70 art. 11 Cap. 2º

Abono del alumbrado de  
las dependencias municipales  
y otras

Acto seguido por mi el Secretario se dio lectura  
de las facturas que presenta la Empresa Hijos de Jacin-  
to Guillen S. E por valor total de Esascientas ochenta  
y una pesetas con cincuenta centimos importe del flui-  
do electrico suministrado al alumbrado de las dependencias  
municipales - Corriente industrial y material, trabajos in-  
vertidos en la ampliacion del alumbrado de la Escuela y Capilla  
del Sagrado Corazon de Jesus, acordando la Permanente despues  
de examinar detenidamente la misma dar su aprobacion  
y que su importe antes expresado se abone con cargo a la  
part 45 art. 11 Cap. 2º

Y no habiendo mas que tratar, como ninguna de las señoras  
quisieron usar de la palabra la Pcia levantando la sesion a las doce  
horas mandando extender la presente que firmen los Sres que  
asisten de lo que yo el Secretario certifico



*[Handwritten signature]* Santiago Díaz *[Handwritten signature]*



Sesión del día 13 de Abril 1961

Senores que asistieron  
 Presidente  
 D. Miguel Fernando Suarez  
 Dos Tenientes  
 D. Jose Mancha Puerto  
 D. Santiago Ponce Trascada  
 Secretario  
 D. Jose A. Barrera Lamana

En el pueblo de Villagansado siendo las doce horas del día trece de abril del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Comisteriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde los Sres. Tenientes de Alcalde cuyo nombres y Apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno asistido de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dió lectura del acta de la última sesión celebrada el día seis del actual la cual fué aprobada y ratificada

Disposiciones y oficios seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dió lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana acordando la Corporación quedar enterada y que por la Alcaldía se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación

Alta en el Padron de la Beneficencia Municipal

Acto seguido la Presidencia hace uso de la palabra y manifiesta que hace unos días le ha visitado en su despacho oficial el vecino de esta Juan Pedro Andujar Puerto, para exponerle que su hijo menor Marcelina Andujar Moreno se encuentra enferma desde hace algun tiempo y que ahora por indicación y consejo del Sr. Medico Titular quiere que ingresara en el Hospital Provincial para ser intervenida y que como quien que carece de medios económicos para continuar sosteniendo a los gastos que dicha enfermedad le proporciona solicita de su inclusión en el Padron de la Beneficencia Municipal a fin de que de la Presidencia que de los Sres. Tenientes de Alcal

des es bien conocida la situación económica de este vecino por lo que lo pone en su conocimiento para la resolución que proceda; la Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia tras breve deliberación y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar incluir al referido Juan Pedro Andujar Puerto en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

Gratificación por trabajos extraordinarios en la Secretaría

Continuación la Comisión Permanente fue informada por la Presidencia de que el joven Andrés Barraso Masem había estado durante varios días realizando trabajos extraordinarios relacionados con la confección del Censo de Población y Padrón de Habitantes, por lo que entendida se le debía conceder por dichos trabajos alguna gratificación.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar se abone al referido joven la suma de Ciento cincuenta pesetas en concepto de gratificación por dichos trabajos, con cargo a la partida 416 cont. Único Capt. 2.º

Abono de jornales por mérito a los arboles de las nuevas Escuelas

Segundamente la Permanente acordó por unanimidad prestar su aprobación a la factura que el vecino de esta Valentin Remon Masem presenta al Sr. Alcalde por valor de ciento diez pesetas importe de varios jornales invertidos durante 11 días con una caballería menor en repara los arboles situados en las nuevas Escuelas, que esta Suma se le abone al interesado con cargo a la part. 32 cont. 1.º Capt. 1.º

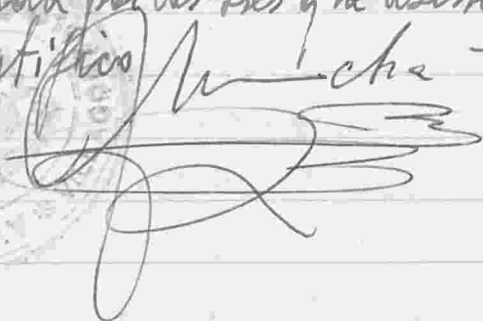
Abono al Fiel Contraste de los derechos de aferición de los útiles de pesar y medir

En la lectura segundamente de la factura que el funcionario de la Delegación Provincial de Industria, encargado para ello, presenta al Sr. Alcalde con fecha de hoy por valor de treinta y cinco pesetas importe de los derechos de aferición de los útiles de pesar y medir propiedad de este municipio y correspondientes al curso actual, la Permanente

- te por unanimidad se acordó recordar prestar a la misma su aprobación y que su importe se abone al referido funcionario con cargo a la part. 49 art. Único Capt. 2.
- Colocación de faros para el alumbrado extraordinario } Finalmente la Permanente acordó prestar su aprobación a la factura que el vecino de esta villa Cecilio Plana Garrido presenta al Sr. Alcalde por valor de sesenta y cinco pesetas importe de un jornal y medio invertido en la colocación de las faros para el alumbrado público extraordinario con motivo de las ferias y fiestas de esta localidad y que esta suma se le abone con cargo a la partida 73 art. 4º C. 2.
- Alquiler del Cuartel de la Guardia Civil } A continuación la Permanente fue informada de que por conducto del Sr. Comandante del Puerto de la Guardia Civil la Dirección General de este Cuerpo había impreso en la Depositaria la suma de Escusadas treinta, tres pesetas con treinta y tres centimos importe del alquiler del local que ocupa la casa Cuartel correspondiente al pasado mes de Febrero, acordando por unanimidad prestar su aprobación a dicho impreso y que el mismo se realice con cargo a la part. 36 art. 3º Capt. 5º.
- Impreso por multas municipales } Seguidamente la Permanente por unanimidad acordó recordar prestar su aprobación al impreso que los vecinos de esta localidad D. Angel Ramos Andujar y D. Andres Cortes Corbacho hacen en la Depositaria municipal de veinticinco pesetas cada uno importe de la multa impuestas a los mismos por las infracciones cometidas por sus hijos Luciano y Antonio respectivamente a las bandos dictados por la Alcaldía, representándose dicha suma con cargo a la part. 40 art. 2º Capt. 7º.
- Impreso de la deuda arbitrio municipal sobre Rustica } Por último la Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación al impreso que el Recaudador, Agente Ejecutivo D. Manuel Acosta Murillo hace de la suma de veinte mil quinientas

pusetas un parte de lo cobrado por el mismo acuerdo del arbitrio municipal sobre la Riqueza Rustica y que este ingreso se realice con cargo a la part. de art. 1º Cap. 1º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como tampoco el Teniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las trece horas y quince minutos habiendose unvertido en la misma una hora y quince minutos mandando extender la presente y que despues de leida por mi el secretario en voz alta y hallandola conforme es firmada por los tres que asisten de lo que yo el secretario certifico

  
Santiago Ponce

  
Jose Carrera

Sesión del día 20 de Abril 1961

Senores que asisten

Presidente	) En Villagansalo siendo las doce horas del día veinte de Abril del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los Senores Tenientes del Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno de esta Villa asistidos de mi como
D. Miguel Fernandez Suarez	
D. Jose Mancha Prieto	
D. Santiago Ponce Pineda	
Secretario	secretarios de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día
D. Jose Carrera Lamana	

Orbierto el voto por la Presidencia por mi el secretario se dio lectura del voto de la ultima sesion celebrada el dia trece del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones oficiales

Seguidamente por mi el secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana recordando la

Permanente quedara enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporacion

Instancia de D. Miguel Miranda Barranilla solicitando licencia de obras

Se da lectura a la instancia que el vecino de esta Miguel Miranda Barranilla dirige con fecha de ayer al Sr. Alcalde (solicit) en la que expone que deseando hacer obras en la Casa de su propiedad n.º 8 de la Barrida de la Estacion consistente dicha obras en lucir la fachada de la referida casa, solicita permiso para ello

La Comision Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberacion y por unanimidad se acordó prestar su aprobacion a dicha instancia y en su consecuencia conceder al solicitante Sr. Miranda Barranilla la autorizacion necesaria para llevar a efecto la referida obra previo pago de los arbitrios municipales correspondientes

Gratificacion por limpieza del Pilar

La Comision Permanente acordó como seguidos por unanimidad se abone al vecino de esta D. Ignacio Pecos Masera la suma de veinte pesetas importe de la gratificacion que se le concede por la limpieza del Pilar realizada en el dia de ayer y que esta suma se le abone con cargo a la part. 93 art. 1.º Capt. 6.º

Gratificacion por la confeccion del Censo selleno de matrices y otras

Seguidamente la Permanente acordó por unanimidad se abone a las funcionarios tecnico y Administrativos de este Ayuntamiento la suma de mil ochocientos pesetas importe de lo en concepto de gratificacion por la confeccion de los Censos Padrones, sellenos de matrices y recibos de arbitrios correspondientes al pasado año de 1960 y que esta suma se abone con cargo a la partida 16 art. 1.º Capt. 8.º

Abono de medio jornal por la recogida de las guisabalas

Acto continuo la Permanente acordó por unanimidad se abone al vecino de esta Roque Mencias Pulido la suma de cincuenta pesetas importe de medio jornal invertido.

por el mismo en la recogida de las guinaldas que han  
lucido el alumbrado público extraordinario durante  
los días de la feria del mes actual, y que esta suma se  
abone con cargo a la part 69 art. 11 Capít. 2.

Gratificación limpieza { Seguidamente la Permanente fue impo-  
reschela de niñas 5° 1. { mahe de que la vecina de esta localidad

Francisca Ferrera Ferrones había invertido  
medio día en la limpieza del local que ocupa la escuela  
unitaria número 1 de niñas propiedad de Francisco  
Basablanca Ferrato, y acordó por unanimidad se abo-  
ne a la misma por dicho servicio la suma de veinte  
pesetas con cargo a la part 69 art. 11 Capít. 2

Suscripción al diario { La Permanente acuerda también se abone al  
Hoy { Admás del diario Hoy la suma de treinta y cinco  
pesetas importe de la suscripción de este ayunt<sup>o</sup>

al diario Hoy durante el mes actual, y que esta suma  
se abone con cargo a la part 56 art. 11 Capít. 2.

Valor del suministro fluido { Seguidamente la Permanente  
eléctrico dependencias Municipales { por unanimidad se acordó

prestar su aprobación a la factura que  
la empresa Hijos de Jacinto Guillen S. L. presenta al  
Sr. Alcalde por valor de Ciento treinta y siete pesetas  
treinta y cinco centimas, importe del fluido eléc-  
trico suministrado para el alumbrado de las depen-  
dencias municipales en el mes de Marzo y que esta su-  
ma se abone con cargo a la partida 45 art. 11 Capít. 2.

Adquisición de bombillas { continuación la Permanente por uni-  
con destino al alumbrado público { nimidad se acordó prestar su

aprobación a la factura que la Casa Pa-  
rron de Guareña presenta al Sr. Alcalde por valor  
de seiscientos setenta y seis pesetas con cincuenta  
centimas importe de Dos bombillas de metal de  
140 W x 15 W facilitadas a este Ayuntamiento con des-  
tino al alumbrado público y que esta suma se abo-  
ne con cargo a la part 73 art. 11 Capít. 2.

Adquisición de escobajos para la limpieza vía pública } La Permanente acuerda quedar enterada de que la Presidencia había adquirido tres escobas de tamujo al vecino de esta Juan Solís Carmona con destino a la limpieza de la vía pública y que el importe de las mismas que asciende a la suma de quince pesetas se abone con cargo a la partida 71 art. Único Cap. 2º

Abono de un socorro a un pobre transeunte } La Permanente acuerda acto seguido por unanimidad prestar su aprobación a la suma de veinticinco pesetas que en concepto de socorro se le ha facilitado al pobre obrero Alejandro Rodríguez Fontecha que en busca de trabajo a su paso por esta localidad, cuya suma se le abonó el Alguacil de este Ayuntamiento Fidel Fernández, y que se le reintegrará con cargo a la part 63 art. 1. Cap. 2º

Ingresos por multas municipales } Acto seguido la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación al ingreso que los residentes accidentales en esta Villa D. Francisco Romero Sol, D. Mariano Pilares Bravo y D.ª Josefa Osuna Almoharín, han hecho en la depositaria de 50-100 y 25 ptas respectivamente que hacen un total de ciento setenta y cinco pesetas importe de las multas impuestas a los mismos por la Alcaldía por infracción a los bandos dictados por la misma.

Asi mismo acordó prestar su aprobación al ingreso que el vecino de esta Antonio Sánchez Andujar hace de cincuenta pesetas importe de la multa impuesta al mismo por la Alcaldía por infracción a los bandos dictados por la misma y que estas cantidades se ingresen en la depositaria municipal con cargo a la part 40 art. 2º Cap. 7º del presupuesto de Ingresos en curso

Ingreso por reconocimiento } A continuación la Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar

su aprobación al impreso que el Alcañil de este Ayuntamiento D. Fidel Fernández Raniger hace de setecientos ochenta pesetas importe de la cantidad por el mismo recaudada por el arbitrio sobre inspección y reconocimiento de artículos alimenticios (leche de vaca) en el pasado mes de Marzo, que esta suma se ingresó en la Depositaria con cargo a la part 13 art 1º Cap 3º

Cierre de la zanja abierta en la Calle Pacillo por el vecino de esta D. Antonio Casablanca

Seguidamente hace uso de la palabra la Presidencia y da conocimiento de l desagradable incidente ocurrido en la mañana de hoy al caerse la niña Tra

del Sanchez Gutiérrez hijo del vecino de esta Tomás Sanchez Parro, en la zanja que el vecino de esta D. Antonio Casablanca posee abierta frente al quiso público instalado en la Calle Pacillo con gran peligro para la vida de esta criatura, gracias a la rápida intervención de una vecina de dicha calle, y que este hecho ha ocurrido ya con anterioridad en otros hermanos de la citada criatura y propenso a ocurrir en lo sucesivo de continuar abierta dicha zanja lo pone en conocimiento de la Permanente al mismo tiempo que propone se acuerde el cierre de la misma

La Comisión Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar se requiera al vecino de esta D. Antonio Casablanca Ponce para que en el plazo de cuarenta y ocho horas quede completamente sellena de excrementos u otros materiales la citada zanja de forma que quede firme la misma y que sino lo realiza en el plazo antes indicado se lleve a cabo dicho selleno por el Ayuntamiento y a costa de dicho Sr. Casablanca Ponce.; así mismo la Permanente acuerda se aconseje al citado Sr. Casablanca Ponce para que se entreviste con su convecino D. Tomás Sanchez Parro padre de la criatura accidentada y se acuerde



a sufragar la indemnización de los daños y gastos que le originen con este incidente con el fin de evitar la reclamación judicial y dar muestra de conciencia de buena moral -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como tampoco se temiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y cincuenta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y cincuenta minutos mandando extender el presente acta que firman las Ses que asisten de todo lo que es el Secretario certifico.



[Signature]

[Signatures]  
Santiago Ponce Pineda  
Jose Carrera

Sesión del día 27 de Abril 1961

Señores que asisten  
Presidente

- D. Miguel Fernandez Suarez
- Sres. Tenientes
- D. Jose Mancha Prieto
- " Santiago Ponce Pineda
- Secretario
- D. Jose Carrera Lamana

En Villagonzalo siendo las doce horas del día veintisiete de Abril del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los Señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veinte del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales hechas durante la mañana acordando la Permanente

Distribución de fondos para el mes actual

quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación. Acto seguido por mi el Secretario se dio lectura a la relación de los pagos que con motivo de fin del mes actual hay que hacer a las funciones técnicas, Administrativas y subterráneas, activas y pasivas de este Ayuntamiento así como nomina de nómina y gratificación por limpieza de las Casas Consistoriales, las cuales ascienden a la suma total de Catorce mil trescientas sesenta y una pesetas con setenta y cinco centimos (14361-75 ptas)

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación, hallándola conforme con las partidas del presupuesto por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que figuran en los respectivos presupuestos correspondientes mandamientos de Pagos.

Adquisición de material de oficina

Se dio lectura a la factura que la Imprenta de Minerva Extremeña de Badajoz presenta al Sr. Alcalde por valor de ochocientos noventa y una pesetas con sesenta centimos importe del material e impresos de oficina que en la misma se detalla facilitados al Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales.

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que en su importe se abone a la referida imprenta con cargo a la part. 1.ª art. 11.º Cap. 1.º

Pago de efectos para las dependencias municipales

Seguidamente la Permanente acordó por unanimidad y previa lectura, prestar su aprobación a la factura que la imprenta y oficina de esta Hermandad de Juan Bermúdez Costa presenta al Sr. Alcalde por valor de cincuenta y siete pesetas importe de los efectos que en la misma se detalla facilitados al Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales, etc.

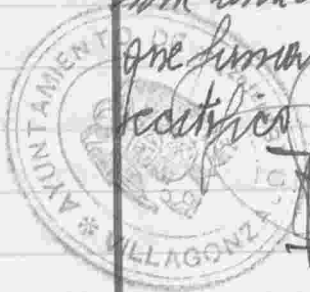
Adquisición de un ejemplar de la obra Índice de la Neutralidad de España

que su importe antes expresado se abone a la interesada con cargo a la part 76 art 3 Capt 70  
Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que hace unos días le ha visitado un representante de venta de la obra biográfica Francisco Franco para proponerle la adquisición por parte de este Ayuntamiento de un ejemplar de la obra Índice de la Neutralidad de España de la que es autor Santiago Gansales cuya obra contiene quinientas y setenta y siete paginas por el precio de trescientas sesenta pesetas, por lo que considerando dicha obra de gran interés propone su adquisición. La Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se acordó acordar la adquisición de un ejemplar de la referida obra por el precio antes indicado el cual se abonará con cargo a la part 70 art 5 Capt 50

Oferta en el Padrón de la Beneficencia Municipal

Leído el escrito que confecta de hoy día el Sr. Alcalde el vecino de esta Sr. Ignacio Chamiso Quintero en el que manifiesta que encontrándose su hijo Ignacio Chamiso Cabeza enfermo de gravedad y habiendo sido aconsejado por el Sr. Médico Estubal el ingreso del mismo en el Hospital Provincial para ser intervenido quirúrgicamente carece de medios económicos para ello por no contar con más recurso que el jornal que obtiene como bracero solicita ser incluido en el Padrón de la Beneficencia. La Comisión Permanente terminada la lectura del referido escrito por unanimidad se acordó acordar incluir al solicitante Sr. Chamiso Quintero en el Padrón de la Beneficencia Municipal para el ingreso de su hijo en el Hospital Provincial. Y para que conste digo I en tal sentido y otras cosas de que tratar relacionadas con lo convocatorio y como ninguno Sr. Fermin de Alcal

de quisiere usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las trece horas habiendose invertido en la misma una hora, mandando extender la presente acta que firman los Sres que asisten de lo que yo el secretario certifico.



*[Signature]*

Santiago Pura

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesion del dia 11 de Mayo de 1961

- Sres que asisten
- Presidente
- D. Miguel Fernandez Suarez
- D. Fermines
- D. Jose Mancha Puerto
- Santiago Pura Rueda
- Secretario
- D. Jose Camara Llamas

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia cuatro de mayo del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Comisionales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los Sres Fermines, de Alcalde cuyas nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion ordinaria denominada para este dia.

Orlierto el acto por la Presidencia por mi el secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia Veintisiete del pasado mes de Abril la cual fue aprobada y ratificada.

Despues de seguidamente por mi el secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habida durante la semana acordando la Comision quedar enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporacion.

Cuenta de los medicamentos suministrados a las enfermas de la Beneficencia Municipal

Dada lectura a la factura que el Sr. Particero Fabular D. Ignacio Pacion Ma yanal presenta al Sr. Alcalde con fecha veintisiete del pasado mes de Abril por

valor de Dos mil dieciocho pesetas con sesenta centimos (2.018-60 ptas) importe de las medicamentas suministradas por el mismo a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Abril

La Comisión Permanente una vez examinada dicha factura y hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma acompaña por unanimidad se sirvió acordar prestarse su aprobación y que su importe antes expresado se abone al intereseado con cargo a la part 58 art. 11 Cap. 2º

Cuenta de las medicamentas suministradas a los funcionarios municipales

Dada lectura a la factura que el citado Sr. Farmacéutico Escolar presenta al Sr. Alcalde con fecha Veintidós de Abril por valor de seiscientos veintidós pesetas con veinte centimos (622-20 ptas) importe de las medicamentas suministradas a los funcionarios municipales durante el pasado mes de Abril. La Comisión Permanente una vez examinada dicha cuenta y hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompaña por unanimidad se sirvió acordar prestarse su aprobación y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part 40 art. 2º Cap. 2º

Oficio del Sr. Cura Parroco interesando un donativo para la comunión de los niños el próximo día Once del actual

Dada lectura del oficio que el Sr. Cura Parroco dirigió con fecha once del actual al Sr. Alcalde en nombre del Magisterio local y en el cuyo propio interesa se facilite por el Ayuntamiento el desayuno a los niños y niñas de las Escuelas Nacionales que tendrá lugar en esta Parroquia el próximo día Once del actual, al igual que se ha hecho en años anteriores. Terminada la lectura del referido oficio, la Comisión Permanente tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar contribuir a la confección del de-

seguro que se ha de facilitar a los niños y niñas de las Escuelas Nacionales que ha de hacer su Primera Comunión el próximo día Once del actual festividad de la Ascension del Señor con la suma de quinientas veintiois pesetas las cuales se abonaran con cargo a la partida 70 aut: U. Capit: 2º

Instancia de D. José Martínez Vadillo solicitando licencia para construir tres casas nuevas -

Dada lectura de lo seguido a la instancia que el vecino de esta D. José Martínez Vadillo dirige con fecha dos del actual al Sr. Alcalde en la que expone que de

seando construir tres casas de nueva planta de una sola planta para viviendas en la finca de su propiedad conocida con el nombre de Cerca de la data sita en la Calle Vizo solicita la oportuna autorización previo pago de los arbitrios municipales correspondientes

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar pase esta instancia a informe de la Comisión de Obras y del Sr. Subdelegado fiscal de la Fiscalía de la Vivienda y una vez emitidos estos vuelva de nuevo a esta Comisión Permanente para la resolución que proceda

Alta en el Padron de Beneficencia Municipal

Seido el escrito que el vecino de esta D. Francisco Espinosa Peña dirige al Sr. Alcalde con fecha primero del actual en

el que expone que encontrándose enfermo desde hace algun tiempo un menor hijo de siete años de edad Clemente Espinosa Peña y ha sido aconsejado por el Sr. Medico titular el ingreso del mismo en el Hospital Provincial y costeando de medios económicos para atender al sostenimiento y curacion de su citado hijo solicita ser incluido en el Padron de la Beneficencia Municipal. La Comisión Permanente terminada la lectura del referido escrito y reconociendo la veracidad del mismo por unanimidad se sirvió acordar incluir al solicitante Sr. Espinosa Peña en

- el Padrón de la Beneficencia Municipal a efectos de la  
ingreso de su citado menor en el Hospital Provincial
- Abono del alquiler del Centro Telefónico } Dada lectura acto seguido del recibo que la Com-  
pañía Telefónica Nacional presenta al Sr. Alcalde  
por valor de Ciento cincuenta pesetas importe del al-  
quiler del Centro Telefónico de esta localidad correspondien-  
te al pasado mes de Abril, la Permanente por unanimi-  
dad se acordó aprobar su aprobación y que su  
importe se abone con cargo a la partida 44 art. 1.º Cap. 2.º
- Abono de la cuota de teléfono y conferencias oficiales } Dada lectura así mismo el recibo que la cita-  
da Compañía presenta al Sr. Alcalde por valor de  
seiscientos veinticuatro pesetas treinta y cinco  
centimos importe de la cuota de orobano del teléfono munici-  
cipal y conferencias oficiales habidas durante el pasa-  
do mes de Abril la Permanente por unanimidad se  
acordó aprobar su aprobación y que  
dicho importe se abone con cargo a la 70 art. 1.º Cap. 2.º
- Adquisición de bombillas para el alumbrado público } Dada lectura así mismo la factura que el in-  
dustrial de esta localidad Sr. Pedro Martín  
Vergel presenta al Sr. Alcalde por valor de Cien-  
to ochenta y dos pesetas con veinte céntimos (incluido  
el 16% de descuento) importe de 26 bombillas de 15x130 fa-  
cilitadas al Ayuntamiento con destino al alumbrado públi-  
co, la Permanente acordó por unanimidad prestar su apro-  
bación a la misma y que su importe antes expresado se  
abone con cargo a la partida 73 art. Único Cap. 2.º
- Justificación por la Vigilancia del Pádar } Dada lectura así mismo la Permanente acordó por una-  
nidad se abone al vecino de esta D. D. Ignacio Ro-  
dríguez Moreno la suma de veinte pesetas en concepto  
de justificación por la limpieza del Pádar llevada a efec-  
to por el mismo el día dos del actual abonándose  
esta suma con cargo a la part. 93 art. 1.º Cap. 2.º
- Abono de premio de cobranza al Recaudador y Agente Ejecutivo } Seguidamente la Presidencia hizo saber  
que por el Recaudador y Agente Ejecutivo  
de este Ayuntamiento Sr. Primitivo Murillo

habian sido ingresadas en la Depositaria Municipal la suma de Nueve mil seiscientos quince pesetas (9.615 pts) recaudadas por el mismo por diversos conceptos por lo que procedia abonar a dicho Sr el premio de cobranza de referida cantidad que ascendia a la suma de Trececientas ochenta y cuatro pesetas sesenta y tres centimos (384 63 pts)

La Comision Permanente oidas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar de conformidad con las mismas se abone dicha suma al referido Sr Licesta Murillo con cargo a la part. 7 art. 1.º Capitulo 1.º

### Aprobacion de diversos

Ingresos realizados por el Sr  
Recaudador Occidental Sr Sanchez Espin

Acto continuo por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relacion de las cantidades recaudadas por el Recaudador Occidental Sr Sanchez Espin

por los arbitrios municipales que se expresan a continuacion durante el pasado mes de Abril, acordando la Permanente despues de examinada la misma determinarmente darle su aprobacion y que las referidas cantidades se ingresen con cargo a las partidas, articulos y Capitulos que se detallan a continuacion

Del Recaudador Sr Sanchez Espin la suma de Trececientas ochenta y cuatro pesetas sesenta y tres centimos importe de lo cobrado por el arbitrio sobre carnes en el mes de Abril por 7 art. 1.º Capitulo 1.º

Del mismo Sr la suma de Trececientas veintitas pesetas importe de lo cobrado por inspeccion sanitaria de bisticulos balnearios en dicho mes part. 13 art. 1.º Capitulo 3.º

Del mismo Sr la suma de Ciento noventa y dos pesetas importe de lo cobrado por el del servicio de matadero en el mes de Abril part. 15 art. 1.º Capitulo 3.º

Del mismo Sr la suma de Ciento noventa y dos pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre servicio del Cementerio Municipal part. 16 art. 1.º Capitulo 3.º

Del mismo Sr la suma de Ciento veinticinco pesetas importe de lo cobrado por el arbitrio sobre ocupacion de la via publica con escombros part. 19 art. 2.º Capitulo 3.º



Del mismo la suma de trescientos cuarenta y siete pesetas im-  
parte de lo cobrado por el arbi. sobre Comercio y Venta am-  
bulantes en el mes actual part. 24 art. 2º Capt. 3

Del mismo la suma de Cuatrocientos cuatro pesetas im-  
parte de lo cobrado por el por venta de puentes fijos en la vía pública  
part. 27 art. 2º Capt. 3º

Del recaudador y Agente Sr. Vicente Murillo la suma de dos  
mil ochocientos seis pesetas con veinte centimos im-  
parte de lo cobrado por el del arbi. s/ Urbana año actual, par-  
tida 3 art. 1º Capt. 1º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como  
nunciam Sr. Eminenté quisiera usar de la palabra el  
Sr. Presidente levanto la sesion a las trece horas  
y cuarenta y cinco minutos habiendose invertido  
en la misma una hora y cuarenta y cinco minutos  
y mandando extender. Ha presente que despues  
de leida por mi en alta voz, hallada de la conforme  
es firmada por los Sres que asisten de lo que yo el Se-  
cretario certifico:



*[Signature]*

Santiago Ponce

*[Signature]*  
Jose Carrera

Sesion Supletaria del dia 12 de Mayo 1961

- Seriores que asisten
- Presidente
- D. Miguel Fernandez Luaces
- Sres Eminentes
- D. Jose Mancha Pueto
- " Santiago Ponce Rueda
- Secretario
- D. Jose Carrera Laxarosa

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce  
horas del dia doce de Mayo del año mil nove-  
cientos sesenta y uno se reunieron en estas Ca-  
sas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Miguel Fernandez Luaces los Serio-  
res Eminentes de Alcalde cuyos nombres y ape-  
llidos al margen se expresan y que constituyen  
la Comision Municipal Permanente del Ayun-  
tamiento de esta Villa asistidos de mi como Secre-  
tario de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion su-

pletaria de la ordenanza señalada para el día de ayer la cual no pudo celebrarse por ser la festividad de la Ascension del Señor.

Lectura y aprobación de la ordenanza } Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día cuatro del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Despachos } Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a los despachos y correspondencia oficiales habida durante la semana acordando la Permanente que dar enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Instancia de D. Andrés Castañeda Carochuelo solicitando licencia para obras } Dada lectura a la instancia que el Sr. Castañeda Carochuelo dirigió con fecha diez del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en el edificio de su propiedad n.º 79 de la Calle Obispo consistente la misma en levantar la pared medianera colindante con la casa de su vecino D. Julian Peña Mendosa, solicita el permiso para ello previo pago de las arbitrias municipales correspondientes. La Comisión Permanente visto la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Castañeda Carochuelo la autorización necesaria para llevar a efecto la obra solicitada previo pago de las arbitrias municipales correspondientes.

Abono de dietas de Comisionados al Secretario } Acto seguido por la palabra la Presidencia y manifiesta que con fecha 10 del pasado mes de abril ordenó al Secretario del Ayuntamiento de Badajoz en cumplimiento de carta circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de fecha 3 de dicho mes con el fin de retirar del Gobierno Civil la suma de Vein

cinco mil pesetas importe de la subvención concedida por dicha Superior Autoridad provincial a este Ayuntamiento para mitigar el paro obrero, y que habiéndose trasladado el secretario del Ayuntamiento a Badajoz el día once de dicho mes por cede se le abonan las dietas por los gastos de locomoción y estancia. La Comisión Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se acordó acordar se abone al secretario del Ayuntamiento la suma de D. Cientos pesetas por los gastos de estancia y locomoción en Badajoz, y que dicha suma se abone con cargo a la part. 1.ª art. 1.º Cap. 1.º

Ingreso por la Decima del Paro obrero } Seguidamente la Presidencia dio conocimiento de haber recibido con fecha nueve del actual, del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz D. Francisco Gonzalez Abgu un cheque por valor de Cuatro mil ciento cincuenta y ocho pesetas con dos centimas, (4.158.02 ptes) importe de lo cubierto por el Sr. Jefe Delegación de Hacienda por el concepto de la Decima del Paro obrero correspondiente al Tercer trimestre año 1960. La Comisión Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se acordó acordar quedar enterada y que la referida suma se abone dicho se ingrese en la depositaria municipal con cargo a Valores Independientes del Presupuesto

Alquiler del Cuartel de la Guardia Civil } Ocho continio la Permanente acordó por una vez de haber abonado la Dirección General de la Guardia Civil la suma de Trescientas treinta y tres pesetas con treinta y tres centimos (333.33 ptes) importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta Villa correspondiente al pasado mes de Marzo, y que dicha suma se ingrese con cargo a la part. 3.ª art. 3.º Cap. 5.º

Ingreso por reconocimiento de la leche de vaca } Seguidamente la Permanente acuerda por unanimidad prestar su aprobación al ingreso que el Alguacil de este Ayuntamiento D. Fernando Ramos hace de Ochocientas

cuarenta pesetas (840-ptas) importe de lo cobrado por el del rubricado sobre inspección y reconocimiento de artículos alimenticios (leche de vaca) y correspondiente al pasado mes de Abril y que dicha suma se impute con cargo a la part 13 art 1º Capít 3 del Presupuesto

Tras habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las trece horas y quince minutos habiéndose intercedido en la misma una hora y quince minutos y mandando extender el presente Acta que firman los Sres que asisten de lo que yo el Secretario certifico



*[Signature]*

Santiago Ponce

*[Signature]*  
Jose Carrera

Sesión del día 18 de Mayo 1961

Senores que asisten  
Presidente

- D Miguel Fernandez Suarez
- Sres Tenientes
- D Jose Mancha Prieto
- D Santiago Ponce Rueda
- Secretario
- D Jose Carrera Llamana

En el pueblo de Villagonzalo a las doce horas del día dieciocho de mayo del año mil novecientos sesenta se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D Miguel Fernandez Suarez, los Sres Tenientes de Alcalde de cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Relevó el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día doce del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencias oficiales habidas durante la semana anterior

dando la Permanente quedare enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecta o interese se a esta Corporación

Instancia de D. Modesto Barraso Donoso solicitando licencia por enfermo } Dada lectura de la instancia que el Guardia Municipal D. Modesto Barraso Donoso diriji con fecha de hoy al Sr. Alcalde en la que expone que encontrandose enfermo desde hace algun tiempo y no pudiendo por dicha causa atender a las obligaciones propias de su cargo con la actividad y celo que las mismas requieren, solicita se le conceda una licencia de seis meses con todo el sueldo para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Terminada la lectura de la referida instancia usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que como les consta a los Sres. reunidos la salud de este funcionario es bastante delicada, hasta el punto que ya en el pasado Noviembre se le concedio licencia por enfermo para atender a la misma, y que si bien al parecer se recupero algo ha vuelto nuevamente a caer por lo que propone pase esta instancia a informe del Sr. Medico Titular para acordar la concesion de la licencia que solicita, una vez emitido dicho informe vuelva de nuevo esta instancia a esta Comision para la resolucioin que proceda

Memoria de la Comision Municipal Permanente en la Cuentas Generales de Presupuestos del año 1960 } Examinado el expediente de las Cuentas municipales correspondientes correspondientes al ejercicio de 1960, en cumplimiento del art.º 79º del texto articulado y refundido de la vigente Ley resulta

1.º Que contrastados los documentos que las Ingresos, Egresos de la Cuenta con el Presupuesto que ha rejido durante el ejercicio de la misma y con los documentos obrantes en la cuenta de Depositaria se consideran a priori las indicadas operaciones a las partidas del presupuesto

habiendo rebasado la consignación del Capít. 1º en 24.481'69, el 2º en 17.403'73, el 5º en 1.401'61, el 7º en 468'15 y el 8º en 15.036'71 que en total ascienden a 58.791'89 pts que aparecen legalizadas en un expediente de suplemento de Créditos por valor de 24.539'44 pts y en otro de transferencia de crédito por el total de 24.252'48 pts de los Capítulos 1º, 2º y 8 con las formalidades prescritas por la ley.

El total de créditos aumentados la excepción de los obtenidos por transferencia, se sacó del superavit resultante de la liquidación del Presupuesto de 1959. Tanto el expediente de suplemento como el de transferencia fueron aprobados por el Ayuntamiento en sesión del día 25 de Noviembre y 30 de Diciembre últimas.

- 2º Examinando a la vista los estados mensuales de distribución de fondos debidamente aprobados, se observa que las ordenes de pagos se han movido dentro del cuadro de disponibilidades legales involucradas con lo que se han cumplido lo preceptuado en el artº 565 del Reglamento de Hacienda, aplicable según la 11ª disposición transitoria de la ley de Régimen Local.
- 3º Las operaciones citadas en las Cuentas concuerdan con las libras de Contabilidad puestas de manifiesto en la Intervención y cotejadas todas con los documentos de siginifiles de Ingresos y Gastos que se acompañan, en cumplimiento de las artículos 744, 769 del texto refundido de la vigente ley de Régimen Local.
- 4º Las Cuentas de Propiedades, describe minuciosamente los bienes que constituyen el Patrimonio Municipal, sin que se hayan producido bajas de clase alguna.
- 5º Los documentos que integran este expediente de las Cuentas Municipales al juicio de esta Comisión se hallan según requieren con arreglo a lo que dispone la ley de 14 de Abril de 1955 y Reglamento para su aplicación de 2 de Junio de 1956. Con vista de los hechos consignados y de no haberse formulado reclamación alguna contra tales

Cuenta aun apesar de haber permanecido las expuestas al publico durante el plazo reglamentario, la Comision Permanente entiende, que procede

1º Aprobar definitivamente la cuenta de Administracion del Patrimonio con arreglo al artº 791 nº 2 del texto articulado y refundido de la Ley de Regimen local y

2º Considerar tambien aprobadas definitivamente la Cuenta del Presupuesto, sin perjuicio de atemperarse a lo que determine el Servicio de Inspeccion y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

En esta fijada la Cuenta del Presupuesto de mil novecientos sesenta con el siguiente resultado

Resumen

Ingresos -	489.785'23 pesetas
Pagos -	400.281.91 id
Existencias -	89.503.32 pesetas

El Ayuntamiento Pleno no obstante, con <sup>en</sup> mas elevado criterio acordara lo que estime mas conveniente -

Adquisicion de material de oficina - } Dada lectura seguidamente a la factura que la Imprenta Ejejo presenta al Sr. Alcalde por valor de Cuatrocientas cincuenta y tres pesetas con cincuenta centimos y importe

del material e impreso que se detalla en la misma facilitado a este Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales. La Comision Permanente por unanimidad se acuerda aprobar dicha factura y que su importe ante unido se abone con cargo a la part 4ª artº 16 Capº 2º

Suscripcion al dia rio Hoy - } Acordada con la Permanente acuerdo aprobar la factura que el Sr. Adminº del diario Hoy presenta al Sr. Alcalde por valor de treinta y cinco pesetas importe de la suscripcion de este Ayuntamiento a dicho diario y cursos pendiente al mes de mayo actual abonando dicha suma con cargo a la part 5ª artº 16 Capº 2º

Dotacion por limpie za del Polvor - } Seguidamente la Permanente acuerda se abone al vecino de esta localidad Pecos por la suma de veinte pesetas importe de la gratificacion por la limpieza

del film realizada en el día de hoy, con cargo a la partida 93 artº 1º Capítº 6º

Adquisición de efectos de la heredera de Juan Torres para el Ayuntamiento } Bermejo Cinta Industrial de esta dirigió al Sr. Alcalde por valor de veinticinco pesetas importe de los artículos que en la misma se detallan facilitados al Ayuntamiento para el servicio de las dependencias municipales, la Comisión Permanente acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que la misma se abone con cargo a la partº 42 artº 11 Capítº 2º

Abono de los honorarios del Agente de Madrid } seguidamente la Comisión Permanente por unanimidad acuerda prestar su aprobación a la factura que S. Echevarría de las Muras dirigió al Sr. Alcalde por valor de Cescientos setenta y cinco pesetas importe de sus honorarios como Agente de este Ayuntamiento en Badajoz digno en Madrid correspondiente al Segundo Trimestre de año actual y que su importe se abone con cargo a la partº 18 artº 1º Capítº 1º

Abono de una emisión a Radio-Badajoz } Acto continuo se dio lectura a la factura que "Radio Badajoz" Emisora Local por valor de Noventa y cuatro pesetas ochenta centimos, importe del anuncio de nuestra feria de abril por dicha emisora durante dos días; la Comisión Permanente por unanimidad se sintió acordar prestar su aprobación y que dicha suma se abone con cargo a la partida 517 artº 1º Capítº 2º

Abono de trabajos realizados en la tubería del Depósito } seguidamente por mí el Secretario se dio lectura a la factura que el industrial herrero D. Vicente Vargas Meneses presenta al Sr. Alcalde por valor de Mil ochocientos veintisiete pesetas (1.827-00 ptas) importe de los diferentes trabajos por el mismo realizados en la tubería del depósito, colocación de ventosas y otros que en la misma se detallan, la Comisión Permanente por unanimidad se sintió acordar prestar su aprobación



cion y que dicha suma se abone al interesado con cargo a la part. 29 art. 1º Cap. 8º

No habiendo mas asuntos de que tratar y como nunjam. Si Comente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesion a las trece y veinte minutos, habiéndose invertido en la misma una hora y veinte minutos, mandando extender el presente acta que despues de leida por mi el Secretario en sus alta, hallan dula conforme es firmada por los Sres que existen con mi go el Secretario de que certifico:



*[Signature]*

Santiago Pineda

*[Signature]*

Jose Carrera

Sesión ordinaria del 25 Mayo 1961

- Señores que asisten
- Presidente
- D. Miguel Fernandez Suarez
- Sres Comentes
- D. Jose Mancha Puerto
- Santiago Pineda
- Secretario
- D. Jose Carrera Lamas

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día Veinticinco de Mayo del año mil novecientas sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Fernandez Suarez los tres Comentes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Ordenado el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dió lectura del acta de la última sesión celebrada el dieciocho del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Despues de lo cual y de orden de la Presidencia se dió lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habida durante la semana recordando la permanente quedar en terada y que por la Presidencia se de cumplimiento

Distribución de fondos para el mes actual

En cuanto a afecto o interés a esta Corporación Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos que con motivo de fin de mes actual se ha de efectuar a los funcionarios técnicos Administrativos y subalternos retirados, pasivos, así como nómina de limpieza, gratificaciones por limpieza de oficinas entre las cuales se acreditan el la suma total de Quince mil cuatrocientas veintuna pesetas son setenta y cinco centimas (15.421-75 ptas) - La Comisión Permanente, una vez examinada detenidamente dicha relación y hallándola conforme con los partidos del Presupuesto por unanimidad se sintió acordado prestar a la misma su aprobación y que el importe antes expresado se abone a las respectivas perceptores, con cargo a los partidos artículos, Capitales que se detallan en los correspondientes Mandamientos de pagos -

Alcance del alquiler del Centro Telefónico

Acto seguido la Permanente acordó prestar su aprobación a la factura que la Compañía Telefónica Nacional de España presenta al Sr. Alcalde por valor de cien noventa pesetas importe del alquiler del local que ocupa el Centro telefónico local correspondiente al mes actual, y que dicha suma se abone con cargo a la parte 44 art. 21 Cap. 2

Alcance cuota teléfono y conferencias oficiales

Continuación por mi el Secretario se dio lectura a la factura que la Compañía Telefónica Nacional presenta al Sr. Alcalde por valor de Cuatrocientas seis pesetas con cincuenta centimas importe de la cuota de abono y conferencias oficiales debidas hasta el día de la fecha acordando la Permanente prestar su aprobación a dicha factura, y que su importe antes expresado

cada se abone a la referida Compañia con cargo a la par-  
 tida 7º artº Unico Capítº 2º  
 Abono a cuenta de la }  
 aportación del Posito Local }  
 Hace uso de la palabra la Presidencia y ma-  
 nifiesta que teniendo este Ayuntamiento que  
 abonar en concepto de aportación municipal  
 al Posito local una cantidad equivalente al 1% del  
 importe del Presupuesto Municipal, teniendo el Posito  
 local que efectuar un pago para el que carece de  
 fondos suficientes, propuse se acordase ingresar  
 en la depositaria del citado Posito, en concepto de  
 anticipo o cuenta de dicha aportación la suma  
 de mil quinientas pesetas. La Comisión Permanente  
 vió las manifestaciones de la Presidencia, y de confor-  
 midad con las mismas por unanimidad se decidió  
 acordar se ingrese en la depositaria del Posito local  
 la suma de mil quinientas pesetas a cuenta de la apor-  
 tación municipal correspondiente al año actual  
 y con cargo a la partº 8º y artº 1º Capítº 5 del Presupues-  
 to de Badas en curso -

En habiendo mas asuntos de que tratar, y como  
 ningún de feriente quisiera usar de la palabra, el Sr. Pre-  
 sidente levantó la sesión a las doce y cuarenta minutos  
 habiéndose invertido en la misma cuarenta minutos  
 y mandando extender el presente acta que firman  
 los Sres que asisten con mién el Secretario de que cor-



*[Handwritten signature]*

Santiago Pina

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión Supletoria del día 2 de Junio de 1961

- Presidentes que asisten
- Presidente
- D. Miguel Fernández Luján
- D. José Ferrer
- D. José Mancha Prieto
- D. Santiago Ponce Rueda
- Secretario
- D. José Carrera Llamazán

En el pueblo de Villapouca se celebró las doce horas del día dos de Junio del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde los Sres. Ferrer de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistidos de mí como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria suspendida para el día de ayer la cual no pudo celebrarse por ser la festividad del Corpus Christi

Después del acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del voto de la última sesión celebrada el día veinticinco del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Desposicionarse { Repetidamente por mí el Secretario y de oficio } desde la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial habida durante la semana acordando la Comisión que las enterada, que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Cuenta de los medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal durante el mes de mayo

Se da la factura que el Farmacéutico Esteban de Ignacio Pitar Mayoral presenta al Sr. Alcalde con fecha escrita y otro del pasado mes de mayo por valor de Dos mil ochocientos setenta y seis pesetas con sesenta y cinco céntimos (2876.65 ptas) importe de los medicamentos suministrados por el mismo a la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de mayo

La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida factura después de examinar detenidamente la misma y hallándola conforme con las rece

las expedidas por el Sr. Facultativo Estular pase a las mismas se acompaña por unanimidad de sírvio acordar prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part. 58 art. 4.º Cap. 2.º

Cuenta de las medicinas suministradas a los funcionarios municipales en el mes de Mayo

Dada lectura a la factura que el referido Sr. Estular dirije con la citada fecha del treinta y uno del pasado mes de Mayo al Sr. Alcalde por valor de noventa y cinco pesetas con treinta y cinco centimos (1.135-35 ptas).

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura, hallándola conforme con las recibos expedidos por el Sr. Facultativo Estular y que a las mismas se acompaña por unanimidad de sírvio acordar prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone al interesado con cargo a la partida 40 artículo 2.º Cap. 1.º

Abono del fluido eléctrico suministrado a las dependencias municipales

Dada lectura a la factura que esta Empresa Hijos de Jacinto Guillen S.º. dirije al Sr. Alcalde por valor de noventa y cinco pesetas con treinta y cinco centimos importe del fluido eléctrico suministrado para el alumbrado de las dependencias municipales en el pasado mes de Mayo. La Permanente acordó prestarle su aprobación y que dicho importe se abone con cargo a la part. 45 art. 4.º Cap. 2.º

Adquisición de material de oficina

Dada lectura a continuación a la factura que la Imprenta Municipal de Bada Joz dirije al Sr. Alcalde con fecha veintinueve del pasado mes de Abril por valor de ciento treinta y cinco pesetas con veintinueve centimos importe de los libros de Contabilidad que en la misma se detalla facilitados a este Ayuntamiento con destino al servicio de las dependencias municipales. La Permanente acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que su importe antes indicado se abone con cargo a la

Orreple del brocal del postada al artº Único Captº 2º  
paso sito en la Calle España } Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que al tener conocimiento que el brocal del paso publico sito en la Calle España de esta localidad tenia un hueco bastante grande incluso por el que pudiera caerse algun niño o tirar piedras u otros objetos al paso avisó al maestro albañil D. Casimiro Valverde Cerro para que lo reara y manifiesta para el importe de dicha reparacion habiendo indicado que el orreple del mismo podria ascender a unas trescientas pesetas, por lo que le habia ordenado dicho orreple y lo ponía en conocimiento de la Permanente para su resolucioin; la Permanente oida las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad acordó acordar de conformidad con lo mismo proceder al inmediato orreple de dicho brocal y que el importe del mismo se pague al citado D. Valverde Cerro una vez realizado con cargo a la partida 93 artº 1º Captº 6º

Opnelacion de diversas Seguidamente por mi el Secretario y de  
Impresas } orden de la Presidencia se dio lectura a la relacion de los ingresos habidos durante la semana, acordando la Comision despues de examinarla detenidamente y hallandola conforme con las partidas del presupuesto prestarle su aprobacion y que dichas cantidades se impresasen en la Diputacion con cargo a las partidas articulas y Captºs que se detallan en las respectivas mandamientos de Ingreso y que se expresan recurrente.

Del Recaudador y Agente Ejecutivo de la Recorta Murillo la suma de Exenta mil pesetas (30000-00) importe de la cubricioin por el acuenta de las arbitrios Municipales sobre Urbana cinco mil pesetas sobre Rustica 25.000 ptas partida 3 y 4 articulo 1º Captº 1º  
Del Recaudador Occidental de Lanchar Lapia la suma

- de Cuatrocientas sesenta y cinco pesetas noventa centimos impuesto de lo cobrado por el del arto sobre consumo de carne fresca y salada en el pasado mes de Mayo part 9 art 4 Capitulo 2º
- Del mismo es la suma de Ochocientos cuarenta y siete pesetas impuesto de lo cobrado por el del arto sobre inspeccion y saneamiento sanitario de articulos alimenticios durante el pasado mes de Mayo art 1º part 13 Capitulo 3º
- Del mismo es la suma de Dosecientas ochenta y seis pesetas impuesto de lo cobrado por el del servicio de Mataderos en el pasado mes de Mayo part 15 art 1º Capitulo 3º
- Del mismo es la suma de Trececientas pesetas impuesto de lo cobrado por el del arto sobre ventas ambulantes y Callejeras durante el mes de Mayo part 24 art 2º Capitulo 3º
- Del mismo es la suma de Setenta y cinco pesetas impuesto de lo cobrado por el por conciertos de Industrias ambulantes y Callejeras en el mes de Mayo - part 24 art 2º Capitulo 3º
- Del mismo es la suma de Seiscientos dos pesetas impuesto de lo cobrado por el del arto sobre peores fijas de venta en la via publica en el mes de Mayo part 27 art 2º Capitulo 3º

J no habiendo mas asuntos de que tratar y como ningun de los señores quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levanto la sesion a trece horas y quince minutos habiendose invertido en la misma una hora y quince minutos y mandando extender la presente que despues de leida por mi el Secretario en voz alta y hallandola conforme es firmada por los Sres que asistieron de lo que yo el Secretario certifico.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Santiago Ruiz

Jose Carrera

sesión ordinaria del día 8 de Junio de 1961 -

Señores que asisten  
Presidente

D Miguel Fernandez Suarez  
Dres Tenientes

D Jose Mancha Prieto  
D Santiago Payne Pineda

Secretario

D Jose Carrera Lamana

En el pueblo de Villapinzola siendo las doce ho-  
ras del día ocho de Junio del año mil novecientos  
sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consisto-  
riales y bajo la Presidencia del Sr Alcalde D Miguel  
Fernandez Suarez los Dres Tenientes de Alcalde  
cuyos nombres y apellidos al margen se expresan  
y que constituyen la Comisión Municipal Perma-  
nente del Ayuntamiento de este pueblo asistido  
de mi como Secretario de la Corporación munici-  
pal con el fin de celebrar la sesión ordinaria sena-  
lada para este día

Abierto el acto por la Presidencia  
por mi el Secretario se dió lectura del acta de la última  
sesión celebrada el día dos del actual la cual fue apro-  
bada y ratificada

Disposiciones oficiales } seguidamente por mi el Secretario y de orden de  
la Presidencia se dió lectura a las disposiciones  
y correspondencia oficial habidas durante la se-  
mana acordando la Corporación quedar enterada  
y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuan-  
ta afecte o interese a esta Corporación

Alquiler del local que  
ocupa la Casa Cuartel  
de la Guardia Civil

Acto seguido la Comisión Permanente  
acordó por unanimidad quedar entera-  
da de que por la Dirección General de la  
Guardia Civil por conducto del Sr Coman-  
dante de la Guardia Civil del puerto de esta locali-  
dad, se ha ingresado la suma de trescientas treen-  
ta y tres pesetas con treinta y cinco centimos, im-  
pote del alquiler del local que ocupa la Casa Cuar-  
tel de la Guardia Civil de esta Villa y corres-  
pondiente al pasado mes de Abril, y que esta  
suma se ingrese en la partida del artº 3º Capº 5º

Aforo del fluido eléctrico sumo

deuda la factura que la Empresa  
Hijos de Acinto Guillen presentan



al Sr. Alcalde por valor de Cuatrocientas noventa pesetas con quince centenas importe del fluido eléctrico suministrado para el alumbrado público extraordinario en el barrio de las Misiones, Señera Santa, Frente de Abril del año actual, la Permanente se sirvió acordar a prueba dicha factura y que su importe se abone con cargo a la part. 73 art.º Único Capít.º 2.º

Justificación Limpieza del Pilar } La Comisión Permanente acuerda a continuación el abono al vecino de esta D.º Ignacio Raso Masera la suma de veinte pesetas importe de la justificación por la limpieza del Pilar verificada en este día y que esta suma se abone con cargo a la part. 73 art.º 1.º Capít.º 6.º

Abono de arreglo de material escolar } Veida la factura que el Industrial Caspín Ten Sr. Justo Casablanca presenta con fecha de hoy al Sr. Alcalde por valor de Dascientos cinco pesetas importe del arreglo del material escolar que en la misma se detalla y perteneciente a las niñas las Haciañales de D.ª Carmen Garcia y D.ª Isabel Casablanca, la Permanente acuerda por humanidad prestar su aprobación a dicha factura y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part. 6.º art.º 4.º Capít.º 2.º

Abono del 50% del importe de la reparación de la Casa habitación de la Escuela Unitaria de niñas n.º 1 } Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que como les consta a los Sres. señores el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de Enero último acordó, entre otras cosas, ordenar las obras de reparación de la Casa habitación de la Escuela unitaria de niñas n.º 1 de D.º Francisco Casablanca Berato propiedad de este Ayuntamiento al maestro albañil Sr. Juan Rodríguez Medina, en la suma de doce mil quinientas veinte pesetas por ser el autor de la proposición más ventajosa de las tres presentadas y habiendo terminado referido la realización de las obras necesarias para la reparación de la casa habitación procede a acordar el pa

go del cincuenta por ciento de dichas obras como se hace constar en el contrato celebrado entre este Ayuntamiento y referido Albañil. La Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se acordó acordar se abone al maestro Albañil Sr. Rodríguez Mediano la suma de seis mil pesetas a cuenta del importe de la referidas obras con cargo a la part. 45 art. Único Cap. 2º

Obras de las obras de Carpintería realizada en la Casa habitación de la Escuela de Niños nº 1.

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que una vez acordada la separación de la Casa habitación de la Escuela unitaria nº 1 de nivel de esta localidad propiedad de este Ayuntamiento y perteneciente dicha escuela a D. Francisco Casa

blanca Cerrato, y realizada las obras de albañilería por el Albañil Sr. Rodríguez Mediano, había necesidad de proceder a la reparación de portenas y ventanas para quedar dicha vivienda en condiciones de ser ocupada por lo que se encomendó la reparación de las mismas al maestro Carpintero Sr. Hurtado Casablanca en la suma de Cuatro mil novecientas pesetas, y habiendo terminado dicho Sr. Hurtado Casablanca las referidas obras procede de le abone el 50% de la referida suma. La Comisión Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia tras breve deliberación y por unanimidad y de conformidad con las mismas se acordó acordar se abone al indicado Sr. Hurtado Casablanca la suma de Tres mil pesetas a cuenta de dichas obras, con cargo a la part. 45 art. Único Cap. 2º

Adquisición de efectos con destino a la limpieza de las dependencias Municipales

Leída la factura que el industrial de esta localidad D. Pedro Juan del Puerto presenta al Sr. Alcalde por valor de Cuarenta pesetas con cincuenta

centenas imparte de los artículos que se detallan en la mis-  
ma facilitadas al Ayuntamiento con destino a la limpieza  
de las dependencias municipales. La Permanente por una  
unanimidad acordó aprobar dicha factura y que en virtud  
de antes expuesto se alorice con cargo a la part 415 ar-  
tículo Urban Capital 2º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y co-  
mo ningún Sr. Feriente quisiera usar de la palabra el  
Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas habien-  
dose investido en la misma una hora mandando ex-  
tender el presente acta que firman los Sres. que asisten de  
lo que yo el Secretario certifico.



*[Signature]*

Santiago Prieto

*[Signature]*  
Jose Carrera

Segun ordenaria del dia 15 Junio 1961

- Señores que asisten
- Presidente
- D. Miguel Fernandez Tamar
- Dos Ferientes
- D. Jose Mancha Prieto
- Santiago Ponce Rueda
- Secretario
- D. Jose A. Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce  
horas del dia quince de Junio del año mil  
novecientos sesenta y uno, se reunieron en  
estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Tamar  
los Sres. Ferientes de Alcalde cuyos nombres  
y apellidos al margen se expresan y que  
constituyen la Comisión Permanente del  
Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi  
como Secretario de la Corporación con el fin de cele-  
brar la sesión ordinaria señalada para este dia

Presertó el acto por el Sr. Presi-  
dente por mi el Secretario se dió lectura del acta  
de la ultima sesión celebrada el dia ocho del  
actual la cual fue aprobada y ratificada  
Despues, seguidamente por mi el Secretario y de  
oficiales en orden se dió lectura a las disposiciones  
y correspondencia oficiales habida du-

ante la semana acordando la Comisión que dar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación

Informe del Sr. médico Titular en la instancia de D. Modesto Barros Domoso solicitando licencia por enfermo

Dada lectura al informe que el Sr. Médico Titular emite por acuerdo de esta Comisión Presmanente de fecha diecisiete del pasado mes de Mayo en la ins-

tancia que el Sr. Ayuntamiento Municipal de Modesto Barros Domoso elevó al Sr. Alcalde en solicitud de seis meses de licencia por enfermo; en cuyo informe el Sr. Médico Titular hace constar que desde hace algun tiempo viene prestando asistencia facultativa a este funcionario, el cual padece de Ulcera gástrica que dio origen a repetidos hematemesis y para su curación necesita de un tratamiento adecuado, en el cual es fundamental el reposo, y sin con este tratamiento se consiguiera el fin deseado tendría que ser sometido a intervención quirúrgica, por ello entiendo y considero de justicia la concesión de la licencia que solicita

Terminada la lectura del referido informe hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que como han podido observar por la lectura del informe médico, que acaba de hacerse, el funcionario solicitante y Ayuntamiento Municipal de Barros Domoso padece de Ulcera gástrica y que para su curación además del correspondiente plan o tratamiento requiere guardar reposo, por lo que procede de la concedida licencia para atender a su curación y como según dispone el artículo 47 del vigente Reglamento de funcionarios municipales en las licencias por enfermedad, el curso de esta será comprobado periódicamente con la frecuencia que se considere necesaria, propiamente de

le conceda de momento tres meses de licencia y que una vez transcurridos estos véase de nuevo el Sr. Médico titular a informar sobre el estado o curso de la enfermedad.

La Comisión Permanente visto el informe médico y vistas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar conceder al Guardia Municipal Sr. Barrasa Somoso tres meses de licencia con todo sueldo para atender al restablecimiento de su salud.

Subscripción al diario Hoy — Acto segundo la Permanente acordó aprobar la factura que el Sr. Administrador del diario Hoy dirige al Sr. Alcalde por valor de treinta y cinco pesetas en parte de la subscripción de este Ayuntamiento a dicho diario en el mes actual y que esta suma se abone con cargo a la partida 56 art.º Único Cap.º 2.º

Utilización de sellos de correos para el franqueo de la correspondencia — seguidamente la Permanente acordó aprobar la factura que el Industrial Estanques de esta D. Manuel Ramon Somo presenta por valor de Cien pesetas importe de Cien sellos de una peseta facilitada al Ayuntamiento para el franqueo de la correspondencia oficial y que se abone con cargo a la part.º 43 art.º 1.º Cap.º 2.º

Abono de dietas al Comisionado de este Ayuntamiento para asuntos de Quintas — continuación nota de la palabra la Presidencia, manifiesta que el día 19 de Mayo último fue el día señalado por la Junta Provincial de Clasificación y Revisión para que este Ayuntamiento compareciera ante ella y que ese día designó al Secretario de este Ayuntamiento Comisionado de esta Corporación Municipal para asistir a dicho acto y habiendo comparecido procede a abonar las dietas que para estos actos se vienen satisfaciendo. La Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar se abonen al Secretario de esta Corporación la suma de doscientas pesetas por la asistencia a este acto, con cargo a la partida 4.º artículo 1.º Capítulo 1.º del presupuesto de Gastos en curso —

abono de premio de cobranza al Recaudador y Agente Ejecutivo

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra, manifiesta que por el Recaudador y Agente

Ejecutivo de este Ayuntamiento se ha impetado en la Deposition Municipal por las distorsiones arbitrias que se expresan al curso del Mandamiento de Pago que pone de manifiesto sobre la Mesa la Suma de 89.630-44 ptas recaudadas por el mismo durante el 2º Cuatrimestre del año actual por lo que procede se abone el premio de cobranza en el 4% de dicha suma que asciende a la cantidad de Tres mil quinientos ochenta y cinco pesetas veintinueve centimos (3.585-21 ptas).

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y en conformidad con las sesiones por unanimidad se sirvió acordar prestos dijo se abone a dicho Sr. Arcata Murillo la suma antes indicada con cargo a la partida 7º artº 1º Captº 1º

Gratificación por la limpieza y vigilancia del Pilar

Continúa la Permanente por unanimidad se sirvió acordar se abone al vecino de esta Ignacio Raso Moreno la suma de setenta y dos pesetas importe dijo en concepto de gratificación por la vigilancia del Pilar durante una semana y que dicha suma se abone con cargo a la partida 73 artº 1º Captº 6º

Ingreso por reconocimiento de la leche de vaca en Mayo

Segundamente la Permanente fue informado de que por el Repusil de este Ayuntamiento se había impesado en la Deposition Municipal la suma de Ochocientos cuarenta pesetas importe de lo cobrado por el dd arbitrio sobre reconocimiento de artículos alimenticios (leche de vaca) en el mes de Mayo y acordado por unanimidad que dicha suma se ingrese con cargo a la partida 13 artº 1º Captº 3º

Impresos realizados por el Recaudador y Agente Ejecutivo Sr. Acosta Murillo -

continuación por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a los Conceptos secundados por el Recaudador y Agente Ejecutivo Sr. Acosta Murillo por los conceptos

- los que por continuación se detallan durante el Segundo Trimestre del año actual, acordando lo conveniente pagar a las mismas su aprobación y que su importe se inscriba en la Depositaria Municipal con cargo a la partida de artículo y Capít. que se expresan seguidamente
- Del Recaudador y Agente Ejecutivo Sr. Acosta Murillo la suma de Seismil ochocientos sesenta pesetas veinticinco centimos, importe de lo cobrado por el del arbi sobre Urbana en el 2º Trimestre año actual partida 3º artº 1º Capítº 1º
- Del mismo Sr. la suma de novecientos sesenta y cinco pesetas con veintion centenas importe de lo cobrado por el del arbi sobre Práctica en el expresado trimestre part 4º artº 1º Capº 1º
- Del mismo Sr. la suma de seismil pesetas importe de lo cobrado por el impuesto sobre rinas en el citado trimestre part 6º artº 1º Capítº 1º
- Del mismo Sr. la suma de ocho mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas importe de lo cobrado por el del arbi sobre Consumo de bebidas en el citado trimestre part 8º artº 11º Capítº 2º
- Del mismo Sr. la suma de seismil novecientos noventa pesetas importe de lo recaudado por el del arbi sobre Entrada de carruajes en Edificios municipales durante el citado trimestre partida 20 artº 2º Capítº 3º
- Del mismo Sr. la suma de Mil pesetas importe de lo cobrado por el del 10% sobre Consumiciones en el citado trimestre part 30 artº 4º Capítº 3º del presupuesto de Gastos en curso

Y no habiendo más asuntos de que tratar y como ninguno de Feriente quisiera usar de la palabra del Sr. Presidente levantó la sesión a las doce y treinta minutos mandando extender la presente que firmo las dos partes asistiendo conmigo de que certifica



*[Handwritten signatures]*  
 Santiago Fierro

Señores que asisten  
Presidente

D Miguel Fernandez Suarez  
Pres Ferientes

D Jose Mancha Puerto  
Santraigo Ponce Rueda  
Secretario

D Jose Carrera Lamana

Señores ordinaria del día 22 de Junio 1961

En el pueblo de Villagencala siendo las doce horas del día y Fechas de Junio del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr Alcalde D Miguel Fernandez Suarez los señores Ferientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día quince del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
oficiales

Seguidamente por mí el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencias oficiales habida durante la semana recordando la Comisión que han enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Instancia de Don Gregorio Muñoz Mayorga solicitando terreno para un puesto de venta en las ferias del Cristo.

Dada lectura a la instancia que el vecino de Olivenza D Gregorio Muñoz Mayorga dirigió al Sr Alcalde con fecha diecisiete del actual en la que expone que dedicándose a la

venta de mariscos y pensando instalar durante los días del 13 al 15 del próximo septiembre un puesto para la venta de mariscos de 2-50 metros por uno solicita se le conceda terreno para ello previo pago de los arbitrios correspondientes en el mismo sitio de todos los años a continuación del puesto de helados.

La Comisión Permanente terminada la





lectura de la referida instancia por unanimidad se sintió acordar acceder a lo solicitado y que este acuerdo se comunicase al interesado para su cumplimiento y efecto —

Adquisición de Material de oficina

deuda la factura que la Imprenta de Hilario Lima y menea de Vallamarta de la Heredia dirigió al Sr. Alcalde por valor de trescientos treinta y tres pesetas con treinta y tres céntimos (setenta y cinco centimos - 333-75 ptas - importe del material e impresos de oficina que se detalla en la misma facilitados a este Ayuntamiento condonatorio a las dependencias municipales. La Comisión Permanente por unanimidad se sintió acordar aprobar dicha factura y que su importe se abone con cargo a la part. 42 art. Único Capít. 2º.

Partes de ferrocarril de tres bolsas leche en polvo para las Escuelas Nacionales

La Permanente acuerda seguidamente aprobar la factura que el vecino de esta localidad Valentín Romero Moreno presenta por valor de sesenta y dos pesetas importe de lo suplido por el por partes del ferrocarril de Badajoz a esta Estación ferrea de tres bolsas de leche en polvo para las Escuelas Nacionales así como las partes desde la Estación a las referidas Escuelas, y que esta suma se le abone con cargo a la partida 96 art. 3 Capít. 7º.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y como ningún Sr. Feriente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas y veinte minutos habiéndose invertido en la misma diecinueve minutos y mandado extender la presente que despues de leerla por mí el Secretario en Vés cubta y hallandola conforme la firman las Tres que asisten de lo que yo el Secretario certifico



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Santiago Pina

[Handwritten signature]

Sesión Supletoria del 30 de Junio 1961

Señores que asistieron  
 Presidente

D. Miguel Ferrnandez Suarez  
 D. Tres Fementos

D. Jose Mancha Prieto

D. Santiago Ponce Rueda  
 Secretario

D. Jose Carrera Lamana

En el pueblo de Villagomada a las doce horas del día treinta de Junio del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Ferrnandez Suarez las Tres Fementos de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi cargo Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la Sesión Supletoria de la señalada para el día de ayer la cual no pudo celebrarse por ser la festividad del Apostol San Pedro.

Ordeno el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veintidos del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones y ordenes de la Presidencia

de igual manera por mi el Secretario y de las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana acordando la Corporación dijo la Comisión queda enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación

Distribución de fondos para el mes actual

Ordeno el acto por mi el Secretario y de ordenes de la Presidencia se dio cumplimiento a la lectura de la relación de los papeles que con motivo de fin del mes actual y del segundo trimestre ha de realizarse a los funcionarios activos y pasivos, a los Tres Maestros Nacionales por lectura y calificación de sus respectivas Escuelas, a los Tres Maestros Nacionales por la asistencia facultativa a los funcionarios municipales, la remisión

de nodriza etc, cuyos pagos ascienden en total a la suma de dieciséis mil trescientas noventa y una pesetas con quince centimos (16.391-15 ptas).

La Comisión Permanente una vez examinada detenidamente dicha relación y hallándola legal y conforme con las partidas del Presupuesto por su totalidad se sirvió acordar prestar a la misma su aprobación y que el importe de las mismas se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas artículos y Capítulos que se detallan en los correspondientes mandamientos de Pagos.

Pago gratificación vigilan- }  
cia y limpieza del Pilar } seguidamente la Permanente acuerda  
se abone al vecino de esta Ignacio Pasa-  
moreno la suma de ochenta y cuatro pesetas

por la vigilancia y limpieza del Pilar durante el seminario del 20 al 26 del actual ambas inclusivas y que se le abone con cargo a la part 93 art. 1º Cap. 6

Ordeño de un socorro }  
al Hospital de Santa Catalina } La Presidencia manifiesta que el pasado día  
de Córdoba } veintiocho del actual le visitó Sr. Pastora de Jesús  
Hermana del Hospital de Nuestra Señora de Sta  
Zorrena de la Ciudad de Córdoba para interesarle un socorro

a beneficio de dicho Hospital y que ordenó se le facilitase la suma de veinticinco pesetas. La Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar aprobar dicho socorro y que el mismo se abone con cargo a la part 63 art. 1º Cap. 2º del Presupuesto

Ampliación del Paso }  
existente al sitio Tejares } seguidamente hace uso de la palabra la Presi-  
dencia y manifiesta que con el fin de descon-  
gestionar el grifo público existente en la Calle  
Pocillo y dar al mismo tiempo mas facilidad al ve-  
cundario para abastecerse de agua, propone se acuerde la ampliación del paso existente al sitio las Te-  
jares por entender que habría de darse con bastante  
abundancia de agua con lo que se beneficiaría no  
sólo el abastecimiento público. Usa

de la palabra el Teniente Alcalde Sr. Mancha Prieto para manifestar que esta conforme con la proposición de la Alcaldía y entiende que este asunto debe pasar al Pleno para su conocimiento, resolución

La Permanente por unanimidad acordó acordar hacer suya la proposición de la Alcaldía y que la misma pase al Ayuntamiento Pleno para su conocimiento y resolución

Arreglo del empedrado de la Calle San Juan de esta localidad

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que le han visitado algunos vecinos de la Calle San Juan para interesarle el arreglo del empedrado de la misma por encontrarse este en malas condiciones, y como es bien conocido de los señores reunidos el deficiente estado del citado empedrado propone se arregle siquiera sea la parte que se encuentra en peores condiciones de tránsito

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia, tras breve deliberación y de conformidad con las mismas por unanimidad acordó acordar autorizar a la Presidencia para que con cargo a la Decina del Baro el Baro proceda al arreglo del empedrado de la citada Calle en la parte que se encuentra en peores condiciones de tránsito.

Paso sito en la Calle Eraseras de Portugal

Segue la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que como les consta a los señores reunidos el paso existente en la Calle Eraseras de Portugal es pobre y casi nulo el mantenimiento del mismo y como por otro lado su existencia en dicha Calle puede constituir un peligro para el vecindario de la misma especialmente los niños entiende y así lo propone se acuerde el cerrar dicho paso.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia, tras breve

deliberación y de conformidad con las mismas por una  
 unanimidad se sirvió acordar pase este asunto a conoci-  
 miento y resolución del Ayuntamiento Pleno —  
 Cierre de la zanja exist. } Acto seguido por el Comente de Alcalde Sr Man-  
 tente en la Calle Pacillo — } otra Pueta pregunta a la Presidencia el estado  
 de la zanja abierta en la Calle Pacillo por el vecino  
 de esta Sr Antonio Casablanca Ponce, al que por acuerdo  
 de esta Permanente del día veinte del pasado mes de  
 Abril se le requirió para que la cerrara totalmente con  
 la advertencia en caso contrario de que se llevaría a  
 efecto con cargo a dicho Sr, y que según noticias la refe-  
 rida zanja no ha sido cerrada totalmente.

Se contesta la Presidencia manifestando que  
 si bien el Sr Casablanca Ponce ha hecho mucho cas-  
 cojo en la misma es lo cierto que esta no ha sido cerrada  
 totalmente a pesar de haberselle requerido de nuevo para  
 ello por oficio n° 340 de fecha veintinueve del pasado mes  
 de Mayo. La Comisión Permanente tras breve deli-  
 beración, por unanimidad se sirvió acordar que por  
 la Alcaldía se proceda inmediatamente a ordenar  
 el cierre o cerrar totalmente la referida zanja y una  
 vez realizado se requiera a dicho Sr Casablanca Pon-  
 ce para que abone el importe de los gastos y dichos  
 trabajos ocasionados y caso de no hacerse efectivos en el  
 plazo que se le conceda se proceda a su cobro por la  
 vía de apremio —

Abono de las gastas }  
 ocasionadas con la Estan- }  
 cía de la Catedra Ambulan- }  
 te en esta localidad }  
 Seguidamente la Presidencia ordena  
 al infrascrito Secretario la lectura de la  
 relación de los gastos realizados por esta  
 Ayuntamiento con motivo de la estan-  
 cía en esta localidad de las jóvenes  
 de la Sección Femenina de Badajoz que constituyen  
 la llamada Catedra Ambulante, las cuales han  
 permanecido en esta localidad durante el plazo  
 de cuarenta y cinco días que ha durado el cur-

so dado por las mismas, cuyos gastos hasta la fecha ascienden a la suma de dos mil setenta y tres pesetas con cincuenta centimas; (2.073-50 pesetas)

La Comisión Permanente despues de examinar dichas gastos por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobacion y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part. 96 art. 3 Cap. 7º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de los señores de Alcaldes quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las trece horas y quince minutos habiendose invertido en la misma una hora y quince minutos, mandando extender el presente acta que firman los señores que asisten de lo que yo el Secretario certifico.



*[Signature]*

*[Signature]*

Santiago Ponce

Jose Carrera

Sesion ordinaria del dia 6 de Julio 1961.

Señores que asisten  
Presidente

D. Miguel Fernandez Suarez

Señores Tenientes

D. Jose Mancha Prieto

" Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. Jose Carrera Lamasana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia seis de Julio del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistidos de mi como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este dia.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta



Disposiciones  
afueras

de la ultima sesion celebrada el dia treinta del pasado mes de Junio la cual fue aprobada y ratificada seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones afueras y correspondencia habida durante la semana recordando la Permanente quedase enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento acuarto afecte o interese a esta Corporacion

Cuenta de medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal en el mes de Junio

Dada lectura a la factura que el Sr. Farmaceutico Titular D. Ignacio Pavon Mayaul, diriji al Sr. Alcalde con fecha veintiocho del pasado mes por valor

de dos mil seiscientos siete pesetas con cuarenta y cinco centimas (2.207-55 ptas) importe de los medicamentos suministrados a las enfermas de la Beneficencia municipal durante el pasado mes de Junio

La Comision Permanente despues de examinar detenidamente dicha factura y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo y haber que a las mismas se acompañan por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobacion y que su importe antes indicado se abone al interesado con cargo a la part 58 art. unico Cap. 2º

Cuenta de medicamentos suministrados a las funcionarios municipales

Leida y continuacion la factura que el referido Sr. Farmaceutico Titular presento al Sr. Alcalde con la misma fecha que la anterior, por valor de novecientos cuarenta y seis pesetas con diez centimas (946-10 ptas)

importe de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales que en la misma se expresa durante el pasado mes de Junio. La Comision Permanente despues de examinar dicha factura y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a las mismas se acompañan por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobacion

y que su importe antes expresado se abone con cargo a la partida No cont. 2º Capít. 1º

Cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Badajos en el 2º Trimestre 1961

Dada lectura dicto seguido por mí el Secretario, de orden de la Presidencia a la cuenta que el Agente de este Ayuntamiento en Badajos Sr. Francisco Pascual Arguer

rinde a este Ayuntamiento del movimiento de los fondos de este Municipio, que obran en su poder, durante el Segundo Trimestre del año actual, de la cual resulta que la existencia de fondos en su poder a fin del trimestre anterior, era de Tres mil veinte pesetas con diecisiete centimos (3.020-17 ptas), y que los ingresos por el mismo realizado durante dicho período fueron sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y siete pesetas con noventa y cuatro centimos (69.887-94 ptas) que unida a la existencia en su poder antes expresada, hace un total de Setenta y dos mil novecientos siete pesetas con Once centimos (72.907-11 ptas) y que los gastos realizados por dicho Sr. durante el indicado trimestre con cargo a la referida suma ascendieron a la cantidad de Setenta mil novecientos cincuenta pesetas con cuarenta y cuatro centimos (70.950-44 pt) resultando una existencia en su poder a favor de este Ayuntamiento de mil novecientos cincuenta y seis pesetas con sesenta y siete centimos (1956-67 ptas)

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha cuenta y hallándola conforme con los justificantes de ingresos y gastos que a la misma se acompaña, por una Comisión de suyo acordó prestar su aprobación a la referida cuenta y que este acuerdo se comuniqué al interesado para su conocimiento y efectos.

Aprobación de diversos

Seguidamente por mí el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura





a la relación de las ingresos hechas durante la semana por el Recaudador Occidental Sr. Sanchez Espin, y la Permanente después de examinar detenidamente los mismos y hallándolos conformes con las partidas del presupuesto por unanimidad se sirvió acordar prestarse su aprobación y que los mismos que se detallan en continuación se ingresen en la Depositoria con cargo a las partidas vitícolas y Capituladas que se expresan y que son las siguientes:

- Del Recaudador Occidental Sr. Sanchez Espin la suma de Cuatrocientas ochenta y siete pesetas sesenta centimos importe de lo cobrado por el del arbitrio Municipal sobre consumo de Carnes en el mes de Junio part. 9 art. 11. Capít. 2º
- Del Auxiliar Sr. Tesoro Diaz la suma de Dascientos setenta y dos pesetas importe de lo recaudado por el del arbº sobre timbre municipal en el 1º semestre año actual. partida 10 art. 1º Capít. 3º
- Del Recaudador Sr. Sanchez Espin la suma de Ciento cincuenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del arbº de licencia de obras en el mes de Junio, part. 11 art. 1º Capít. 3º
- Del mismo Sr. la suma de mil cincuenta pesetas importe de lo cobrado por el del arbº sobre Inspección y reconocimiento vitícolas, alimenticias mes de Junio part. 13 art. 1º Capít. 3º
- Del mismo Sr. la suma de Dascientos sesenta y cuatro pesetas importe de lo cobrado por el del arbº sobre servicio del Matadero en el mes de Junio part. 15 art. 1º Capít. 3º
- Del mismo Sr. noventa pesetas importe de lo cobrado por el del arbº sobre servicio del Cementerio mes de Junio partida 16 art. 1º Capít. 3º
- Del mismo Sr. la suma de Cuatrocientas setenta y cuatro pesetas importe de lo cobrado por el del arbº sobre Ventas ambulantes y Callejeras en el mes de Junio, part. 24 art. 2º Capít. 3º
- Del mismo Sr. la suma de sesenta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el del concierto sobre Ventas ambulantes en el mes de Junio part. 24 art. 2º Capít. 3º

Del mismo se la suma de seiscientos seis pesetas importe de lo cobrado por el del carbón sobre puestos de ventas fijos en el mes de Junio part 27 art. 2 Capít 3.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como tampoco el Excmo quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las trece horas, cuarenta minutos habiendose invertido en la misma una hora y cuarenta minutos, mandando extender de presente que despues de leida por mi el Secretario en voz alta, hallandola conforme la sumaron dos Sres que asistieron de lo que yo el Secretario certifico:



*[Signature]*

*[Signature]*  
Santiago Ponce  
*[Signature]*  
Jose Canera

Sesión ordinaria del día 13 de Julio 1961

Señores que asisten  
Presidente  
D Miguel Fernandez Suarez  
Dres Excmos  
D Jose Mancha Puerto  
" Santiago Ponce Pineda  
Secretario  
D Jose Canera Zamora

En el pueblo de Villavieja siendo las doce horas del día trece de Julio del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D Miguel Fernandez Suarez, los tres Excmos de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión convocada para este día.

Cubierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día seis del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones oficiales } seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habidas du

ante la semana acordando la Permanente quedar entera  
da y que por la Presidencia se di cumplimiento o cuanto afe-  
te o interés a esta Corporación —

Instancia de D. Juan José  
Holguesa Rico solicitando si-  
cerencia para obras —

Leída la lectura en la instancia que el vecino  
de esta D. Juan José Holguesa Rico dirije con  
fecha del día diez del actual al Sr. Alcalde en  
la que expone que desea hacer obras en el edi-  
ficio de su propiedad n.º 12 de la Plaza de la Iglesia consis-  
tentes estas en levantar la fachada, techal, bovedas, y  
otras, solicita el permiso necesario para ello previo pago  
de los arbitrios municipales. La Comisión Permutante  
te vista la obra que se trata de realizar tras breve delibe-  
ración y por unanimidad de votos acordar conceder  
al solicitante Sr. Holguesa Rico la autorización necesa-  
ria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada  
previo pago de los arbitrios municipales correspondientes

Escrito solicitando  
alta en el Padron de la Bene-  
ficencia municipal —

Leído seguidamente el escrito que la ve-  
cina de esta Petra Andujar Castañeda  
dirije al Sr. Alcalde con fecha siete del actual  
en el que expone que se encuentra enfermo su  
hijo Jose Vera Andujar desde hace algun tiempo habiendolo  
dele aconsejado por el Sr. Medico Titular su tratamiento en  
un Centro Sanitario y careciendo de recursos para atender  
a la curación de su citado hijo solicita su inclusión  
en el Padron de la Beneficencia Municipal.

La Permanente terminada la lectura del  
referido escrito, reconociendo la veracidad de lo que  
en el mismo se expone por unanimidad de votos acor-  
dar incluir a la solicitante y sus hijos en el Padron de la  
Beneficencia Municipal.

Alquiler de la Casa Citar  
del la Guardia Civil —

Acto continuo la Permanente fue informada  
de que la Dirección General de la Guardia  
Civil y por conducto del Sr. Comandante del Puesto  
se habia impreso en la Depositaria Municipal la  
suma de trescientos treinta y tres pesetas treinta y cinco

centenas imparte del alquiler del local que ocupa  
la Casa Cuartel de la Guardia Civil y correspondiente  
al pasado mes de Mayo acordándose que dicha suma  
se ingrese en la Diputación Municipal con cargo a la  
part 36 art 3º Capít 5º

alquiler del Centro Tele  
fonico local } Continúa la Permanente acordó por  
unanimidad prestar su aprobación a la factura  
su que la Compañía Telefónica presenta al Sr Alcalde  
de por valor de Ciento cincuenta pesetas imparte del al  
quiler del local que ocupa el Centro telefonico corres  
pondiente al pasado mes de Junio y que esta suma se  
valore con cargo a la part 44 art 1º Capít 2

Vigilancia y limpieza del  
Pilar } Seguidamente la Permanente acuerda de abone  
al vecino de esta Ignacio Rivas Moreno la suma  
de ochenta y cuatro pesetas imparte de la gratificac  
ción por la limpieza y vigilancia del Pilar durante los  
días del 28 de Junio al día 4 del actual y otra suma  
igual y por el mismo concepto durante los días del 5  
al día 11 del actual ambas inclusivas y que estas su  
mas se le abonen con cargo a la part 93 art 1º Capít 6º

Cuenta de abono del telefono,  
y conferencias oficiales } Dada lectura de la factura que la Compañía Tele  
fonica presenta al Sr Alcalde por valor de Eses  
cuentas Veintisiete pesetas con cinco centenas im  
parte de la cuenta de abono del telefono del Ayuntamiento así  
como las conferencias oficiales celebradas en el pasado mes  
de Junio la Permanente despues de examinal la misma  
por unanimidad se diris acordar prestarle su aproba  
ción y que dicha suma se abone con cargo a la parti  
da 76 art 1º Capít 2

abono de un jornal en basi  
tar las espinas existentes en la  
Barriada de la Estacion } Seguidamente la Comisión acordó de abo  
nar el vecino de esta Valentín Romero More  
y por la suma de setenta y cinco pesetas im  
parte de los trabajos realizados por el mismo  
en quitar las espinas existentes en la Barriada de la Estacion  
así como el arreglo de dicha Calle y limpieza de la

Plaza Mayor, cuya suma se abonará con cargo a la partida 32 artículo 1º Capít. 1º

Abono cuota Campamentos de Verano

Ordo continuo la Permanente a propuesta de la Presidencia acuerda por unanimidad se abone con cargo a la part. 91 art. 5º Capít. 5º del presupuesto la suma de quinientas pesetas a la Sección Local del Frente de Juventudes importe de la cuota que este Ayuntamiento tiene presupuestada para el sostenimiento de los Campamentos de Verano del año actual -

Abono de la paga extra del 18 de Julio

Seguidamente la Presidencia hace uso de la palabra y manifiesta que el proximo día 18 del actual se conmemora el XXV aniversario del Glorioso Alzamiento y que con motivo de dicha festividad ha de abonarse a los funcionarios activos y pasivos de este Municipio una paga extraordinaria, por lo que propone se abone el abono de la misma que según justificantes que pone de manifiesto sobre la mesa asciende a la suma total de Noventa mil doscientas setenta y siete pesetas con sesenta centimos (9.277-40 ptas). La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente dichos justificantes, hallandolos conformes con las partidas del Presupuesto por unanimidad se sirvió acordar presentarle su aprobación y que la referida suma se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas del 2 al 5-8-19- 78 y 79, artículos 1º y 2º, Capítulos 1º y 3º respectivamente -

Tras habiendo mas asuntos de que tratar como surjan el Fomento de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantando la sesión mandando extender el presente que firman los Sres que asisten de lo que yo el Secreto certifico



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Santiago Torca

[Handwritten signature]

sesión ordinaria del día 20 de Julio 1961

- Personas que asisten
- Presidente
- D. Miguel Fernandez Suarez
- Tres Tenientes
- D. Jose Mancha Prieto
- " Santiago Ponce Pineda
- Secretario
- D. Jose Carrera Vamorra

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día veinte de Julio del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los tres Tenientes de Alcaldes cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día trece del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Desposiciones oficiales

Deposición por mí el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura del acta de las disposiciones y correspondencia oficiales tratada durante la semana, recordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Instancia de Don Marino Lumener David solicitando licencia de obras

Se da lectura a la instancia que el vecino de esta S. Marina Lumener David dirigió con fecha quince del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer reformas interiores en la casa de su propiedad n.º 41 de la Calle España, consistientes dicha reforma en poner suelo de baldosines a las habitaciones de la misma, solicita el permiso para ello previo pago de las arbitrios municipales correspondientes. La Comisión Municipal Permanente en vista de la obra que se trata de realizar por unanimidad se sintió acordar conceder al solicitante D. Lumener David la autorización necesaria para llevar a efecto

la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Instancia de D Marcelino Sesma Sanchez solicitando licencia para obras

Leída seguidamente la instancia que el vecino de esta D Marcelino Sesma Sanchez, dirigiéndose al Sr Alcalde con fecha de ayer en la que expone que deseando curar el tejado de la casa de su propiedad número 7 de la Calle Obispo Felix Tato, solicita el permiso necesario para ello.

La Comisión Permanente en vista de la obra que se trata de realizar, por unanimidad se sirvió acordar, conceda al solicitante Sr Sesma Sanchez la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Acta en el Padron de la Beneficencia Municipal

Dada lectura al escrito que el vecino de esta D Julian Miranda Camasillas dirigió al Sr Alcalde en el que expone que encontrándose se enferma su esposa María Dolores Mendosa de gravedad y habiendo sido aconsejado por el Sr médico titular su ingreso en el Hospital Provincial para ser intervenida quirúrgicamente, y careciendo de recursos económicos para ello, solicita su inclusión en el Padron Municipal, por no contar con otros medios mas que el jornal que obtiene como obrero.

La Comisión Permanente examinada la lectura del referido escrito y reconociendo la veracidad de lo que en el mismo se expone por unanimidad se sirvió acordar incluir en el Padron de la Beneficencia Municipal al solicitante Sr Miranda Camasillas para el ingreso de su referida esposa en el Hospital Provincial.

Ingresos por multas municipales

Acto continuo la Comisión Permanente fue informada de que el vecino de Zarsa de la Torre y Vencedor habitual de pescados en esta localidad, había ingresado con fecha diez del actual en la Depósito Municipal (Juan Romero Gil) la suma de 200

ciento pesetas importe de la multa impuesta al mismo por la Alcaldía por infracción a los bandos dictados por la misma, acordando la Permanente quedar enterada y que referida suma se ingrese en la depositaria con cargo a la part. 39 art.º 2º Capít.º 2º

Ingreso por reconocimiento de la leche de vaca } Seguidamente la Presidencia hizo saber que por el Ayuntamiento se había hecho entrega en la Depositaria municipal de la suma de Novecientos veinte pesetas importe de lo recordado por el del arbitrio municipal sobre inspección y reconocimiento sanitario de artículos alimenticios (leche de vaca), durante el pasado mes de Junio, acordando la Permanente quedar enterada y que la referida suma se abone con cargo a la part. 13 art.º 1º Capít.º 3º

Viaje a Badajoz para asistir al desfile de la Victoria } Continúa la Presidencia en el uso de la palabra, manifestando que el pasado día diecisiete del actual y en virtud de orden telegráfica del Excmo. Sr. Gobernador Civil y Sr. Provincial, cuyo telegrama es leído por mí el infrascrito Secretario en voz alta por orden de la Presidencia, en el que ordenaba que una representación de excombatientes de la localidad se trasladara a Badajoz para asistir al desfile de la Victoria, tuvo necesidad de trasladarse a dicha Capital acompañado de una representación de excombatientes para asistir a dicho desfile, habiendo tenido necesidad de realizar el viaje en un taxi dada la hora en que tenía que hacer su presentación dicha representación las Nueve y treinta de la mañana y al efecto presenta la factura del referido viaje la cual asciende a la suma de Setecientos pesetas. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y reconociendo la veracidad de las mismas por una similitud de servicio acordó prestar



Gratificación por la limpieza del Pilar

ser aprobacion a dicha factura y que su importe antes indicado se abone con cargo a la part. 1.ª art. 1.º Cap. 1.º  
Ocontinuacion la Comision Permanente por unanimidad se sirvió acordar presentar su aprobacion a la gratificacion que se le tiene concedida al vecino de esta Ignacio Pizarro Moreno por la limpieza y vigilancia del Pilar durante los dias del once al diecisiete del actual ambos inclusivos y que asciende a la suma de ochenta y cuatro pesetas y que dicha suma se le abone con cargo a la partida 93 art. 1.º Cap. 6.º

Abono del fluido electrico para el alumbrado de las dependencias municipales

Leida a continuacion las facturas que la Empresa Hijos de Jacinto Lullon S.A. presentan al Sr. Alcalde por valor de sesenta y una pesetas con cincuenta centimos, importe del fluido electrico para el alumbrado de las dependencias municipales en las meses de Mayo y Junio del turno. La Comision Permanente tras breve deliberacion y por unanimidad se sirvió acordar presentar a las mismas su aprobacion y que su importe se abone con cargo a la part. 45 art. 1.º Cap. 2.º

Abono de una factura a Heredera de Juan Bermejo por artículos suministrados.

Leida seguidamente la factura que la viuda de Juan Bermejo presenta al Sr. Alcalde por valor total de cincuenta y una pesetas importe de unos alambres facilitados para reparar los cables de la via publica y por dos candiles con sus canchales, para las puertas de las puertas Escuelas Nacionales. La Comision Permanente por unanimidad acuerda que se abone dicha factura con cargo a la part. 45 art. 1.º Cap. 2.º



Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion a las trece horas y treinta minutos habiendose usado de una hora y treinta minutos mandando extender el presente que despues de leido por mi en voz alta y hallandose cumplido firmo por el presidente de que certifico

[Signature]

Santiago Trigu

[Signature]

93  
sesión ordinaria del día 27 Julio 1961

Señores que asistieron  
Presidente

D. Miguel Fernández Suarez  
D. José María Furió  
D. Santiago Ponce Rueda  
D. Luis Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día Veintisiete de Julio del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernández Suarez los Sres. Tenientes de Alcalde cuyos nombres, apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario y de su orden se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veinte del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
eficientes

Seguidamente por mí el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales recibidas durante la semana recordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se dió cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Instancia de D. Antonio  
Donoso Cano solicitando  
licencia para obras

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta D. Antonio Donoso Cano, dirigió con fecha veintiuno del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en el edificio de su propiedad n.º 37 de la Calle España consistentes en arreglar el tejado de la primera nave, solicita el permiso necesario para ello. La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al referido Sr. Donoso Cano la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada.

Instancia de D. Pedro Delama Cano solicitando licencia para obras — } Deida seguidamente la instancia que el vecino de este D. Pedro Delama Cano, dirigió con fecha veintinueve del actual al Sr. Alcalde en la que expone. Su deseando hacer obras en la casa de su propiedad n.º 37 de la Calle España, consistentes en arreglar el cañero de la primera nave, solicita permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al referido Sr. Delama Cano la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios correspondientes.

Instancia de D. Vicente Gomes Pexes solicitando licencia para obras — } Dada lectura a continuación a la misma en la que el vecino de este D. Vicente Gomes Pexes, dirigió con fecha de ayer al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad n.º 29 de la Calle Portugal consistientes en quitar la techumbre de la casa y colocarla de nuevo solicita permiso para ello.

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al referido Sr. Gomes Pexes la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Distribución de fondos para el mes actual — } Deida seguido por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los gastos y pagos que con motivo de fin del mes actual se ha de realizar a los funcionarios administrativos, y subalternos, activos y pasivos, de este Ayuntamiento así como el servicio de Limpieza, municipal de sustruías, los cuales ascienden a la suma

total de Quince mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas con setenta y cinco centimos (15.451-75 ptas).

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación y hallándola conforme con las partidas del Presupuesto por unanimidad se sirvió acordar pronto su aprobación y que su importe antes expresado se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que se detallan en los respectivos mandamientos del pago.

Gratificación por limpieza y conservación del Pabellón

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad se abone al vecino de esta finca Rosas Murem la suma de ochenta y cuatro pesetas importe de la gratificación concedida al mismo por la limpieza y conservación del Pabellón durante los días del veinticinco al treinta, uno del actual ambos inclusivos, que esta suma se le abone con cargo a la partida 93 art. 1º Cap. 6º

Y no habiendo más asuntos de que tratar y como ninguno de los señores quisiera usar de la palabra la Presidencia levantó la sesión a las doce horas y veinte minutos habiéndose celebrado en la misma hora veinte minutos, mandando extender la presente que después de leída por mí el Secretario en voz alta, hallándola conforme la firmen los señores que asisten de lo que yo el Secretario certifico.



[Signature]

Santiago Toribio

[Signature]

José González

sesión ordinaria del día 3 de Agosto de 1961  
 En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día tres de Agosto del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Ferrer los señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres, a pluries al margen se expresan, que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

- Señores que asisten
- Presidente
  - D. Miguel Fernandez Ferrer
  - Tenientes
  - D. Jose Manuel Pajuelo
  - " Contreras Lopez Bascado
  - Secretario
  - D. Jose Barrera Samarra

Ordiendo el Sr. Alcalde por mi se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veintisiete del actual la cual fue aprobada y ratificada

Despues de haberse repudado por mi el Secretario de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficial halladas durante la semana acordando la Permanente quedar enterada, que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecta o interesa a esta Corporación

Cuenta de medicinas suministradas a las enfermas de la Beneficencia Municipal

Dada lectura a la factura que el Sr. Farmaceutico Esteban D. Ignacio Lujan me presenta al Sr. Alcalde con fecha Veintiocho del pasado mes de Julio por valor de tres mil cuatrocientos noventa y dos pesetas con noventa centimos (3.116 90/100 ptas)

La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente dicha factura y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Esteban que a la misma se acompaña por una cantidad de dinero acordar protante de la población y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part. 58 art. 11 Capít. 2º del presupuesto de Gastos

Cuenta de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales durante el mes de Julio } por el concepto de importe de los medicamentos suministrados por el mismo a los enfermos de la Beneficencia municipal durante el pasado mes de Julio. seguidamente se dio lectura a la factura que el citado Sr. Farmacéutico Sr. Esteban dirige a mejor dicho presenta al Sr. Alcalde con fecha veintisiete del

actual por valor de ochocientos noventa y nueve pesetas con veinticinco céntimos (899,25 pes.) importe de los medicamentos suministrados por el mismo a los funcionarios municipales durante el pasado mes de Julio. La Comisión Permanente tras de examinar dicha factura, hallándola conforme con la recetas expedidas por el Sr. Facultativo Esteban que a la misma se acompaña por una similitud se sirvió acordar prestarse su aprobación y que su importe se abone a dicho Sr. con cargo a la partida 10 artº 2 Capítº 1º

Instancia de Luis Vivas } Peres solicitando autorización para obrar } Serda tanto continúa la instancia que el vecino de ésta Sr. Luis Vivas Peres presenta al Sr. Alcalde con fecha veintitres del pasado mes de Julio en la que expone que desea hacer

obras en el edificio de su propiedad nº 21 de la Calle de se harán consistentes las onicomas en separar ciertas desperfectos del tejado, solicita el permiso para ello por el pago de los arbitrios municipales

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por una similitud se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Vivas Peres la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo cobrada por el pago de los arbitrios municipales correspondientes

Aprobación de diversos ingresos } Acto seguido por mí el Secretario } realizados por el cabildo de S.ª Apia } no se dio lectura de orden de la Presidencia a la relación de

- las cantidades cobradas por el Recaudador de arbitrio occidental de Espin durante el pasado mes de Julio, la cual fue examinada detenidamente por la Comisión Permanente y hallandola conforme con las partidas del presupuesto por unanimidad se sintió acordar prestarse su aprobación y que el importe de las referidas cantidades que se detallan en continuación se vigee en la depositaria Municipal con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que se detallan en las respectivas mandamientos de Ingresos.
- Las referidas cantidades son las siguientes
- Del Recaudador Occidental de Espin la suma de Cuarenta y nueve pesetas con setenta centimos, importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre consumo de carne y deajo en el mes de Julio part. 9 art. 11 Cap. 2º
- Del mismo la suma de Veinticinco pesetas importe del arbitrio licencia de obras mes de Julio part. 11 art. 1º Cap. 3º
- Del mismo la suma de Noventa y Veintitres pesetas con cincuenta centimos importe de lo cobrado por el del arbitrio de inspección y reconocimiento sanitario artículos mencionados mes de Julio part. 13 art. 1º Cap. 3º
- Del mismo la suma de Cientos Veintidós pesetas importe de lo cobrado del arbitrio sobre servicio del Matadero mes de Julio part. 15 art. 1º Cap. 3º
- Del mismo la suma de Noventa pesetas importe de lo cobrado del servicio del Cementerio Municipal mes de Julio part. 16 art. 1º Cap. 3º
- Del mismo la suma de Cincuenta pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio de recuperación vias publicas con excombre part. 17 art. 2º Cap. 3º
- Del mismo la suma de Cientos cuatro pesetas importe de lo cobrado por el del arbitrio sobre Industrias ambulantes y Callejeras en el mes de Julio part. 21 art. 2º Cap. 3º
- Del mismo la suma de Cincuenta pesetas importe de lo cobrado por conciertos de Ventas ambulantes mes de Julio, part. 24 art. 2º Cap. 3º
- Del mismo la suma de Ciento ochenta y dos pesetas

Ingreso del Ayunt.<sup>o</sup> de San Pedro de Merida para pago pensión de D.<sup>a</sup> Emilia Salsales Barco

importe de lo cobrado por el del carbón sobre puertos de venta, por la plaza durante el mes de Julio (art.<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> / art.<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> C. 3<sup>o</sup>) seguidamente por la Presidencia se hizo saber a la Permanente que por el Ayuntamiento de San Pedro de Merida se había ingresado en la Depositaria Municipal la suma de Doscien- tas noventa y una pesetas con noventa centimos, im- porte de la cantidad que referido Ayuntamiento tiene que ingresar para pago de la pensión que D.<sup>a</sup> Emilia Salsales Barco tiene que cobrar como hija de un Veterinario Titular de Salsales Mater, correspon- diente al primer semestre año actual (para entrega de servida del 18 de Julio); la Comisión Permanente por unanimidad se sintió acordar quedar enterada y que dicha suma se ingrese en la Depositaria con car- go a la part.<sup>o</sup> 34 art.<sup>o</sup> 3 (Cap.<sup>o</sup> 21<sup>o</sup>) -

Nombramiento de Comisionado para la entrega en Caja de las mesas del Recompaso actual

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra, manifiesta que el próximo día once del actual está citado este Ayuntamiento por el acto de la entrega en Caja de las mesas del actual y anteriores Recompasos, en cuyo acto se ten- drá lugar en Badajoz tiene que asistir este Ayun- tamiento por medio de un Comisionado, por lo que procede el nombramiento de dicho Comisionado de la Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia y por unanimidad se sintió acordar nombrar Comisionado de este Ayuntamiento para dicho acto al Secretario del mismo D. Pere Carrera Tomero, a quien se le hará saber esta designación y se le abonará en con- cepto de dietas, gastos de estancia y locomoción la suma de Doscienas pesetas con cargo a la part.<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Cap.<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> -

Ordeño de un jornal en el arroyo del Camino del Deposito

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que como les consta en las Sesiones del día primero del actual estuvo en esta localidad el Sr. Ingeniero-Director de Vías y Obras de la Excm.<sup>a</sup> Diputación





Presidencia de Vila con el fin de examinar el Depósito y como quiera que el recorrido desde el pueblo al Depósito termina que hacerlo en coche habiéndose ordenado el día anterior a un albero que reemplaza dicho Camino, cuyo albero ha impartido la suma de Cuarenta pesetas de jornal, y lo pone en conocimiento de la Permanente para la resolución que proceda

La Permanente vista las manifestaciones de la Presidencia se sirvió acordar prestar su aprobación a las mismas y que el importe del referido jornal se abone con cargo a la Cuenta del Puro Obvio

Alcance de la pensión del Ayuntamiento de San Pedro a la vecina D<sup>a</sup> Emilia Seneles Barco } Ocho continúo la Permanente que una vez más se sirvió acordar que se abone a la vecina D<sup>a</sup> Emilia Seneles Barco la suma de ochenta y una peseta con noventa centimos importe de la pensión que el Ayuntamiento de San Pedro de Mérida le abona como huésped del Veterinario Citrular que fue de este Ayuntamiento de San Pedro y correspondiente al 1<sup>o</sup> trimestre con vicario y pago extra del Julio - y que dicha suma se abone con cargo a la partida 79 art<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> Cap<sup>o</sup> 3<sup>o</sup> del presupuesto de San Pedro

Oficio del Recaudador y Guardia Municipal de Baños de San Marcos } Dada lectura acto seguido al oficio que el Recaudador y Guardia Municipal Don Mateo Barral de San Marcos dirigió con fecha 1<sup>o</sup> del actual al Sr. Alcalde en el que expone que encontrándose restablecido de la enfermedad que ha venido padeciendo y que le obligó a solicitar con fecha 18 de Mayo licencia por enfermedad con fecha primera del actual se incorporó a su cargo de Recaudador y Guardia Municipal de este Ayuntamiento.

Licencia al Sr. Alcalde de Baños de San Marcos } La Comisión Municipal terminada la lectura de la referida comunicación por unanimidad se sirvió acordar quedar enterada y conforme -

Licencia al Sr. Alcalde de Baños de San Marcos } Por último uso de la palabra la Presidencia y manifestó que teniendo necesidad de ir a darse a Baños de Montemayor, para hacer una cura de agua, por el plazo de cuarenta días lo

para en conocimiento de la Permanente para su cumplimiento y efecto. La Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia y reconociendo la veracidad de las mismas por unanimidad se sirvió acordar conceder a la Presidencia una licencia de cuarenta días para el fin antes indicado previo conocimiento del Excmo. de Gobernador Civil de la Provincia.

Con habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de los señores de Ayuntamiento quisiera usar de la palabra el Sr. Alcalde levantó la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos habiéndose invertido en la misma una hora y cuarenta y cinco minutos, mandando extender la presente que después de leída por mí el Secretario en voz alta, hallándola conforme es firmada por los señores que asisten de lo que yo el Secretario certifico.



*[Signature]*

Santiago Prieto

*[Signature]*  
Jose Canera

sesión ordinaria del día 10 Agosto 1961

- Señores que asisten
- Presidente
  - D. Miguel Fernandez Lomas
  - Los Excmos
  - D. Jose Mancha Prieto
  - Santiago Prieto Rueda
  - Secretario
  - D. Jose Canera Lamana

En Villapozuelo siendo las doce horas del día diez de Agosto del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Miguel Fernandez Lomas los señores Excmos de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno de esta Villa asistido de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Leído el acta por el Sr. Alcalde por mí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día tres del actual la cual fue aprobada

la, justificada  
 Disposiciones } Segundamente por mi el Secretario, de orden de la  
 oficiales } Presidencia se dió lectura a las disposiciones, con res-  
 ponsabilidad de la Presidencia, quedando enterada y que por la Pre-  
 sidencia se dió cumplimiento a cuanto afecto o interese  
 a esta Corporación.

Abono alquiler Centro } Seida la factura que la Compañía Telefónica Nacio-  
 Telefónica Local } nal presenta por valor de treinta y cinco pesetas  
 importe del alquiler del local que ocupa el Centro  
 Telefónico local correspondiente al pasado mes de Julio, la  
 Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acor-  
 dar prestarle su aprobación y que su importe se abone  
 con cargo a la partida 44 art. 1.º Cap. 2.º

Abono cuenta Electricidad } Seida la factura que la referida Compañía  
 conferencias mes de Julio } dió al Sr. Alcalde por valor de ochenta  
 y veintinueve pesetas cincuenta y cinco centimos  
 importe de la cuota de abono y conferencias oficiales ha-  
 bidas en el pasado mes de Julio la Comis. Permanente después de  
 examinar la misma y por unanimidad se sirvió acor-  
 dar prestarle su aprobación y que su importe se abone con  
 cargo a la pt. 7.º art. 1.º Cap. 2.º

Adquisición de material } Dada lectura a la factura que la Imprenta Eze-  
 de oficina } jo de Don Benito presenta al Sr. Alcalde con fec-  
 cha treinta del pasado Junio por valor de trescientas  
 ochenta y dos pesetas con cincuenta centimos (382-  
 50 pts) importe del material e impreso de oficinas que se de-  
 talla en la factura, la Comisión Permanente después de  
 examinar dicha factura y hallándola conforme por una-  
 nidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que  
 su importe antes expresado se abone con cargo a la parti-  
 da 42 art. 1.º Cap. 2.º

Abono de un ocaso } Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta  
 para trasladarse a Madrid } que le ha visitado el vecino de esta Provincia  
 D. Juan Mercillo para manifestarle que tiene deci-

dido trasladarse a Madrid en busca de trabajo, con carece de medios económicos para el viaje se solicitaba un recurso o ayuda para ello por lo que lo pone en conocimiento de la Permanente para la resolución que proceda. La Permanente, conociendo las circunstancias que concurren en este caso tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al referido Sr. Seguro-Morcillo la suma de Cien pesetas en concepto de recurso o ayuda para su traslado a Madrid, y que dicha suma se abone con cargo a la partida 96 art. 3º sub 3º Cap. 1º.

Abono de la suscripción de este Ayuntamiento a una revista de la Mutualidad N.º 1 Social

Dada lectura a la circular D. 2/1961 (8) de fecha diez del pasado mes de Julio que el Sr. Sr. Director Económico de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Admón. Local

dirige al Sr. Alcalde relativa a la conveniencia por parte de las Corporaciones locales de suscribirse a la obra titulada "Catálogo de disposiciones, legales" y a sus apéndices, por el precio de sesenta pesetas más cinco por gastos de envío, y cuarenta y cinco pesetas la suscripción anual a los Apéndices, terminada la lectura de la referida circular y conociendo la conveniencia de la adquisición de dicha obra que contiene recopilada toda las disposiciones dictadas sobre la materia relacionada con la Mutualidad hasta la fecha, la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar adquirir dicha obra por el precio de sesenta pesetas más cinco de envío y que dicha suma se abone con cargo a la part. 96 art. 3º C. 1º.

Secundamente la Permanente acordó se abone al vecino de esta P.º R.º Magacias Pulido la suma de Cien pesetas importe de un jornal invertido en la limpieza de la tubería del depósito realizado el día de ayer y que se abone dicha suma al interesado con cargo a la part. 1º de la Decisión del P.º Obrero.

Alquiler de la Casa } Dicto seguido la Permanente acordó por unanimi-  
 Cuartel de la Guardia Civil } dad prestar su aprobación a la suma de Trescientas treinta y tres pesetas ochenta y cinco centimos que la Direc-  
 ción General de la Guardia Civil por conducto del Comandante del Puerto impuso en la Depositaria Municipal importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil durante el pasado mes de Junio ingresándose dicha suma con cargo a la part 36 art 3º Capít 5

Ingreso de la Decima } Reconfirmación la Presidencia uso de la palabra y ma-  
 del Puro Obeso } nifiante haber recibido confecta de ayer del Ayuntamiento de este Ayuntamiento en Badajoz Sr. Donales Ochoa un cheque por valor de Tres mil setecientos pesetas ochenta y tres centimos (3.700-63 pts) importe de lo cobrado por el en la Delegación de Hacienda de la Decima del Puro Obeso correspondiente al Hº Ejercicio del año 1960. La Comisión Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad acordó quedas enterada y que dicha suma se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a las Partidas Independientes del Presupuesto

Ingreso por el arto sobre } Seguidamente la Comisión Permanente fue  
 reconocimiento de la vaca } informada por la Presidencia de que por el  
 Alpuñacil de este Ayuntamiento Sr. Fernando Ramirez se había ingresado en la Depositaria Municipal la suma de Novecientas pesetas importe de la cantidad por el mismo recaudada del arbitrio municipal sobre Inspección y reconocimiento sanitario de artículos alimenticios (leche de vaca) correspondiente al pasado mes de Julio y que dicho ingreso se realice con cargo a la partida 13 art 1º Capít 3º

Instancia de D Manuel } Leída la instancia que el vecino de esta D. M.  
 Romero Gomez solicitando la } nudo Romero Gomez dirije confecta copia del  
 propiedad del un nicho - } original al Sr. Alcalde en la que expone que con fecha 19 de Diciembre ultimo falleció su esposa Doña Maria Castuera Gonzalez, hallándose enterrada en un nicho propiedad del Ayuntamiento sito en el patio primero, lado izquierdo al entrando en el Cementerio municipal, solicita se le

conceda en propiedad dicho nicho previo pago de su importe. La Comisión Municipal Permanente terminada la lectura de la referida instancia tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Romeo Somoza, la propiedad y perpetuidad del nicho que solicita previo pago de la suma de Suimas pesetas importe del mismo.

Alta en el Padrón de la Beneficencia Municipal } Seido el escrito que la vecina de esta Piedad

de San Pedro Induján dirige al Sr. Alcalde con fecha del día siete del actual en el que expone que se encuentra enferma desde hace algún tiempo y que el Sr. Médico Estubal le ha aconsejado su ingreso en el Hospital Provincial para ser atendida de la enfermedad que padece y careciendo de recursos y medios económicos para ello solicita su ingreso en el Padrón de la Beneficencia Municipal. La Comisión Permanente visto lo expuesto en dicho escrito y reconociendo la veracidad del mismo por unanimidad se sirvió acordar concluir en la referida Pendencia Pardo Induján en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

Tratándose mas asuntos de que tratar y como ningún Sr. Coniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos, mandando extender la presente que despues de leida por mí el infrascrito Secretario en voz alta hallándola conforme es firmada por los señores asistentes de lo que yo el Secretario certifico.



*[Signature]*  
Santiago Ponce  
*[Signature]*  
José Carrera

sesión ordinaria del día 17 Agosto 1961

Personas que asistieron  
 Presidente  
 D. José Mancha Prieto  
 D. José Fementes  
 D. Santiago Ponce Rueda  
 Secretario  
 D. José Cámara Luján

En el pueblo de Villagansala siendo las doce ho-  
 ras del día diecisiete de Agosto del año mil no-  
 vecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas  
 Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Prieto  
 Fementes de Alcalde y José Mancha Prieto los  
 tres Fementes de Alcalde cuyos nombres y apelli-  
 dos al margen se expresan y que con el teniente de  
 Comisión Municipal Permanente del Ayunta-  
 miento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de  
 la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordina-  
 ria señalada para este día.

Al efecto el acta por la Presidencia por mi el  
 Secretario se dio lectura del acta de la última sesión  
 celebrada el día diez del actual la cual fue aproba-  
 da y ratificada.

Despachos oficiales, Repudamento por mi el Secretario se dio lec-  
 tura de orden de la Presidencia a las despachos  
 y correspondencia oficiales habida durante la se-  
 sión acordando la Corporación quedar enterada  
 y que por la Presidencia se dé cumplimiento a cuanto  
 afecte e interese a esta Alcaldía.

Licencia del Sr. Alcalde — Dada lectura repudadamente a la comunicación  
 que el Sr. Alcalde propietario de este Ayuntamiento  
 D. Miguel Ferrnandez Trases dirigió con fecha quince  
 del actual al Sr. Teniente de Alcalde José Mancha  
 Prieto en la que hace constar que en virtud de lo acordado  
 de esta Permanente de fecha tres del actual así como de  
 la autorización que le ha sido concedida por el Excmo. Sr.  
 Gobernador Civil de la provincia en comunicación del 11 de  
 agosto 1º en 1755 la fecha cinco del actual por la que se le  
 concede cuarenta días de licencia para asuntos propios  
 con fecha del día dieciséis del actual empieza a disfrutar  
 de dicha licencia haciendo entrega de las funciones  
 de la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento en el

El Sumier Cemento de Alcalde de este Ayuntamiento a José  
Marcho Prieto, La Comisión Permanente terminada  
la lectura de la referida comunicación por unanimidad  
se sirvió acordar quedar enterada y conforme

Instancia de D. Francisco  
Casablanca Casanova solicitando  
licencia para obras

Dada lectura a la instancia que el ve  
cino de esta D. Francisco Casablanca  
no hizo con fecha de refer al Sr. Alcalde  
de en la que expone que desea hacer obras

en la casa de su propiedad n.º 51 de la Calle General Fran  
co consistentes las mismas en Caer la fachada prin  
cipal y la posterior de la referida casa y levantarla  
de nuevo con algo mas de altura, por ser bajada de  
agua y abrir una puerta grande, solicita el permiso  
necesario para ello. La Comisión Permanente vis  
ta de que se trata de levantar la referida casa de nueva  
planta por unanimidad se sirvió acordar que para la mis  
ma se informe a la Comisión Municipal de Urbanismo y del  
de Subdelegado local de la Vivienda, una vez recibidos  
ambos se abra la de nuevo a esta Permanente para la re  
solución que proceda.

Abono suscripción a la  
Revista de la Cruz Roja Española

Leída la factura de la  
Asamblea Suprema de la Cruz Roja Espa  
ñola presenta al Sr. Alcalde por valor de cien

pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicha  
revista dijo a la revista de la citada Cruz Roja Española en  
el año actual la Comisión Permanente por unanimidad  
se sirvió acordar prestarle su aprobación y que dicha factura  
se abone con cargo a la part. 9.ª art. 2.ª Cap. 1.º

Suscripción al diario  
Hoy

Leídas las facturas que la Administración del diario Hoy pre  
senta al Sr. Alcalde por valor de setenta pesetas importe de la sus  
cripción de este Ayuntamiento a dicho diario durante los meses  
de Julio y Agosto actual la Comisión Permanente acordó pres  
tarle su aprobación y que su importe antes expresado se abo  
ne con cargo a la part. 5.ª artículo 1.º Cap. 2.º



del Catálogo de disposiciones  
y circulares dictadas por la  
Mutualidad de Badajoz Local

del pasado mes de Julio referente a las ventas del  
ejemplar titulado "Catálogo de disposiciones legales  
y suscripciones de sus apéndices" que el Sr. D. Direc  
tor Económico de la Mutualidad Nacional de Previsión

de la Admón Local (Disección General de Admón Local) dirije  
al Sr. Alcalde relacionada con la venta del referido ejem  
plar y la necesidad y conveniencia de su adquisición por  
las Corporaciones Locales, siendo el precio de dicho ejemplar  
el de sesenta pesetas, enco por derechos de ~~se~~ reembolso  
usa de la palabra la Presidencia, despues de terminada  
la lectura de la misma, para hacer ver la conveniencia  
de su adquisicion por lo que la Comisión Permanente  
terminada la lectura dijo de conformidad con la Pre  
sidencia por unanimidad se sintió acordar la adquisi  
cion de dicho ejemplar y la suscripcion en mismo y que  
su importe antes expresado se abone con cargo a la part  
da 46 art. 3 Cap. 7º -

Segundamente se recuerda a don Antonio Casilla Llana de  
Alva de Merida asi como a Melina Lopez Colecera al pumcio  
por seis onzas de cashon facilitado para la Catedral Ambu  
lante y a la segunda por jornales invertidos en la Impresia  
del Salon de Angel Barco facilitado tambien para la Ca  
tedra Ambulante, cuyo importe total que ascende a la  
suma de Dascientas cincuenta y cinco pesetas se abo  
nara con cargo a la part 76 art 11 Cap 2º

Impreso por multa  
municipales

La Presidencia hace constar que el pasado día  
trece del actual y en virtud de firmas escandalos  
y hallarse embriado en la via publica el vecino  
de esta Julian Espasito Jimenez, lo sancioni con la  
multa de cien pesetas cincuenta por cada concepto, cu  
ya suma ha depositado hoy en este Ayuntamiento, La  
Comisión Municipal Permanente por unanimidad se  
sintió acordar quedara enterada y conforme y que la referida  
suma se impute en la depositaria municipal con cargo  
a la part 39 art 2º Cap 7º del presupuesto de Ingresos

Reintegro de cantidad  
suplida por el Ayunt<sup>o</sup>

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que como recordaran por acuerdo de esta Permanente del día treinta del pasado mes de Junio, se procedió por este Ayuntamiento al cierre total de la ranja que en la Calle Socillo tenía abierta el vecino de esta D. Antonio Casablanca Ponce, por no haberla cerrado dicho Sr. a pesar de los señalamientos que se le habían hecho con anterioridad, y que una vez llevada a efecto por este Ayuntamiento, su importe que ascendió a la suma de seiscientos pesetas se le reclamara al interesado Sr. Casablanca Ponce, pues bien dicho Sr. ha depositado en este Ayuntamiento la referida suma, la Comisión Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se decidió acordar quedar enterada y que la suma antes indicada se abone con cargo a la part. de art. 41 Capít. 2.<sup>o</sup>

No habiendo más asuntos de que tratar, y como quinto Teniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y quince minutos habiéndose invertido en la misma una hora y quince minutos mandando extender la presente que después de leída fue mi el Secretario en voz alta, hallada de la conforme la firman los Sres. que asistieron de lo que yo el Secretario certifico:



Jose Casanova

Sesión ordinaria del 24 Agosto 1961

Personas que asisten  
Presidente  
D. Jose Mancha Prieto  
Sres Tenientes  
D. Santiago Ponce Rueda  
Secretario

en Villagonzalo siendo las doce horas del día veinticuatro de Agosto del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Jose Mancha Prieto los Sres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen de expresan

Don José Carrera Lomana } y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Disposiciones } Leído el acto por la Presidencia por mí el secretario se dio lectura del acto de la última sesión celebrada el día diecisiete del actual la cual fue aprobada y ratificada seguidamente por mí el secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones oficiales y correspondencia habida durante la semana acordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación

Instancia de Don Genaro Parro Lasam solicitando autorización para obras - } Dada lectura a la instancia que el vecino de este Parro Lasam solicitando autorización para obras - } Don Genaro Parro Lasam dirigió con fecha diecinueve del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad número 8 de la Calle Vigo consistente las mismas en hacer una cocinilla y rectificar ciertos desperfectos en las naves interiores, solicita el permiso para ello previo pago de los derechos o arbitrios municipales -

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sintió acordar conceder al referido Sr. Parro Lasam la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes -

Instancia de Don Felix Lanto solicitando licencia para obras } Leída la instancia que el vecino de esta Don Felix Lanto solicitando licencia para obras } Don Felix Lanto dirigió con fecha dieciocho del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en la casa n.º 62 de la Calle de San Felix Lanto de su propiedad consistentes dichas obras en caer la fachada principal de la misma y levantarla de nuevo a la misma altura, haciéndole las ventanas análogas a las que actualmente tiene, solicita el permiso para

ello previo pago de los arbitrios municipales —  
La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sintió acordado conceder al solicitante Sr. Sanchez Justo la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previa pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Instancia de Don Juan José Casablanca Ponce solicitando licencia para obras —  
Dada lectura a la instancia que el vecino de esta Don Juan José Casablanca Ponce dirije con fecha diecinueve del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer una cisterna en la casa de su propiedad n.º 1 de la Calle Llerena así como el arreglo de la cocina, solicita el permiso para ello previo pago de los arbitrios municipales.

La Comisión Permanente tras breve deliberación vista la obra que se trata de realizar y por unanimidad se sintió acordado conceder al referido Sr. Casablanca Ponce la autorización necesaria para llevar a efecto la obra solicitada previa pago de los arbitrios municipales —

Imposición de una multa al vecino D. Vicente Gomez Perez por realizar obras sin la previa autorización —  
Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que de las averiguaciones practicadas por los Regentes de la Contaduría se tiene conocimiento de que el vecino de esta D. Vicente Gomez Perez

si bien con fecha 26 del pasado mes de Julio solicitó autorización para realizar obras en la casa de su propiedad n.º 29 de la Calle Portugal consistente en quitar la techumbre y colocarla de nuevo, es también cierto que dicho Sr. ha realizado obras interiores consistentes en echar bovedas sin haberla solicitado y por lo tanto sin la previa autorización por lo que entiendo y así lo propongo se le ponga una

sancción; la Comisión Permanente a las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar imponer al referido Sr. Gomez Perez la multa de veinticinco pesetas y que se le notifique este acuerdo.

Abono de las lamparas para el alumbrado publico } La lectura de las facturas que los industriales y vecinos de esta al Sr. Moreno Vela y Sr. Angel Talavera Ferrares presentan al Sr. Alcalde por valor de Ciento sesenta y nuevecientos setenta y una pesetas veintiocho centimos respectivamente, importe de 20,23 lamparas suministradas por los mismos para el alumbrado publico la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar a las mismas su aprobación y que su importe antes expresados se abone a las interesadas con cargo a la partida 73 art.º 1.º Cap.º 2.º

Abono de extractos y efectos de escritorio para la Inspección Municipal Veterinaria } Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se da lectura a la factura que la Imprenta Hilario Jimenez presenta al Sr. Inspector Municipal Veterinario D. Rafael Galan Aceedo por valor de Cientos sesenta y ocho pesetas con cincuenta centimos, importe de los efectos y extractos que en la misma se detallan facilitados con destino a la Inspección Municipal Veterinaria, y cuyo importe ha sido suplido por el Sr. Veterinario Titular D. Rafael Galan Aceedo. La Comisión Permanente a propuesta de la Presidencia y por unanimidad se sirvió acordar se abone al referido Veterinario Titular Sr. Galan Aceedo el importe total de la cantidad antes indicada suplida por el mismo con cargo a la partida 112. art.º 1.º Cap.º 2.º

Impreso por el arbitrio sobre inspección y reconocimiento de leche de vaca } Continuación la Comisión Permanente fue enterada por la Presidencia de que el vecino Juan Carrillo Caballero, dos mas debían ingresado en la depositaria Municipal la suma de cuarenta y cinco pesetas importe de las cantidades que las mismas ordenaban al Ayuntamiento por el arbitrio sobre

Inspección y reconocimiento de la leche de vaca en el  
pasado mes de Junio, acordando la Permanente que el  
enterado y que dicha suma se impese en la deposita  
ria Municipal con cargo a la partida 13 art. 1º Cap. 3º

No habiendo mas asuntos de que tratar  
y como ninguno de Teniente de Alcalde quisiera usar  
de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece  
ce horas y trece minutos habiéndose invertido en la  
misma una hora y trece minutos. Mandando  
extender la presente que despues de leida por mi el  
secretario en voz alta, hallandola conforme es firmada  
por los señores que asisten de todo lo que yo el  
Secretario certifico:



*José Carrera*

Sesión de la Permanente del 31- Agosto 1961

- Señores que asisten
- Presidente
  - A José Mancha Prieto
  - Dios Ferrnentes
  - A Santiago Ponce Rueda
  - Secretario
  - A José A. Carrera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas  
del día treinta y uno de Agosto del año mil nove  
cientos sesenta y uno, se reunieron en estas Casas  
Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en  
funciones D. José Mancha Prieto, los Señores Tenien  
tes de Alcalde cuyos nombres y Apellidos al margen  
se expresan y que constituyen la Corporación de las  
que componen la Comisión Municipal Permanente  
del Ayuntamiento de este pueblo asistidos por mi como  
Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la se  
sion ordinaria señalada para este día

Después el acto por mi el secretario se dió lectura  
del acta de la última sesión celebrada el día veinti  
cuatro del actual la cual fue aprobada y ratificada  
de la Presidencia se dió lectura a las disposiciones  
y correspondencia oficiales hechas durante la se

Disposiciones  
Oficiales

mana acordando la Comisión quedas enterada y que por la Presidencia se dé cumplimiento o cuanto afecte o interés a esta Corporación

Distribución de fondos para el mes actual } Acto continuo por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los pagos que como fin del mes actual han de ser liquidarse a los funcionarios, técnicos, Administrativos y a balternas activas y pasivas, así como el servicio de imprenta y nómina de matrículas las cuales ascienden a la suma total de quince mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas con setenta y cinco centimos (15.451-75 pts)

La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente dicha relación y hallándola conforme con las partidas del presupuesto por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas artículos y Capítulos que se detallan en las correspondientes manifestaciones de pagos.

Alta en el Padrón de la Beneficencia Municipal } Dada lectura al escrito que el vecino de esta Corbio Piñero Casco dirige al Sr Alcalde con fecha veinticuatro del actual en el que expone que encontrándose enfermo desde hace bastante tiempo y no pudiendo por ello trabajar y necesitando ingresar en el Hospital Provincial solicita ser incluido en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

La Comisión Permanente visto el escrito y reconociendo la veracidad de lo que en el mismo se expone por unanimidad se sirvió acordar incluir al referido Corbio Piñero Casco en el Padrón de la Beneficencia Municipal.

Alta en el Padrón de la Beneficencia Municipal } Seido seguidamente el escrito que el vecino de esta Emilio Santos Barmona dirige al Sr Alcalde con fecha veintiocho del actual al Sr Alcalde en el que expone que se encuentra desde hace algun tiempo de espaldas Dolores Galan Peña y siendo de absoluta necesidad su ingreso en el Hospital

tal Quirinal para ser atendida quirúrgicamente por tener  
alijado un trazo de aguja en una mano y como carece de  
medios económicos para ello solicita su ingreso en el  
Padron de la Beneficencia Municipal -

La Comisión Permanente reconociendo la ve-  
racidad de lo expuesto por unanimidad se sintió acordar  
incluir en el solicitante Emilio Gomez Carmona en el  
Padron de la Beneficencia -

Adquisición material  
de repuestos -

Se da lectura de la factura que la imprenta  
Guipias Melguizo presenta con fecha veintuno  
de Junio último al Sr. Alcalde por valor de sesenta  
y ochenta y ocho pesetas importe del material e  
impresos de oficina facilitados a este Ayuntamiento con  
destino a las dependencias municipales, la Comisión Per-  
manente después de examinar dicha factura y hallándola  
conforme con la partida del presupuesto por unanimidad se  
sintió acordar prestar su aprobación a dicha factura y  
que su importe se abone con cargo a la part 42 art 11 C 2

Adquisición de Cal  
blanca con destino al blanqueo de las  
escuelas Nacionales -

Seguidamente la Comisión Permanente  
después de examinar la factura que la Casa  
Iluy Constantino Parra de Sumera presenta  
por valor de Ciento treinta y ocho pesetas im-  
porte de las arrobas de Cal blanca facilitada para el blan-  
queo de las escuelas Nacionales por unanimidad se sintió  
acordar prestarle su aprobación y que dicho importe se le abo-  
ne al interesado así como Ciento pesetas más al vecino  
de esta Valentín Romero por traer dicha cal con una caballería  
de su propiedad, todo ello con cargo a la part 69 art 11 Cap 3

Pago de la contribución  
Rústica y Urbana de este Ayuntamiento -

Se da cuenta de los recibos de las contribuciones  
Rústica y Urbana de este Municipio que el Pre-  
sidente de las contribuciones de la Junta Muni-  
cipal presenta por valor de Ciento noventa y siete pesetas se-  
tententa y cinco centimos la Comisión Permanente después  
de examinar detenidamente los mismos por unanimidad  
se sintió acordar se abonen con cargo a la part 118 art 11 C 2





Pago de Cantidades a la Man- Leida acto continuo la comunicacion que  
 comunidad Sanitaria Provincial } el Sr. Secretario Contador de la Mancomunidad del  
 Sanitaria Provincial dirige al Sr. Alcalde con fecha  
 Cuatro del actual en la que protesta que por acuerdo de la  
 referida Mancomunidad se ha determinado a este Ayuntamiento  
 la suma de dos mil setecientos treinta y seis pesetas con diez  
 centimos (2736-01 pta) la cual se aplica al pago de las can-  
 tidades siguientes: Setecientos noventa y cuatro pesetas con  
 veinte y cinco centimos - importe de la Paga Extra de Navidad del  
 1960 al Sr. Practicante y Matróna Eitular - Mil quinientos ochenta  
 y ocho pesetas con noventa centimos (1588-90 pta) importe  
 de los haberes de Noviembre y Diciembre de 1960 al Sr. Practicante  
 y Matróna Eitular; Trececientos cincuenta y dos pesetas con se-  
 senta y seis centimos (352-66 pta) importe a cuenta de los em-  
 pleados suministrados de la Beneficencia Municipal en el  
 mes de Octubre 1960; la Comisión Permanente por unanimidad  
 acuerda prestar su aprobación a dichos pagos y  
 que los mismos se abonen con cargo a las partidas subvenc.  
 y Capt<sup>as</sup> que se detallan en las respectivas subvenciones

Alcorno del alquiler del } A continuación la Comisión Permanente del  
 Local del Centro Telefónico } Ayuntamiento por unanimidad acuerda  
 prestar su aprobación a la factura que la Compañía  
 Telefónica presenta al Sr. Alcalde por valor de ciento cin-  
 cuenta pesetas importe del alquiler del local que ocupa  
 el Centro Telefónico y correspondiente al mes de la fecha y que  
 se abone con cargo a la part. 44 art. 11 Capt. 2

Alcorno de honoraria - } A continuación la Comisión Permanente acuerda por  
 rias al Agente en Madrid } unanimidad prestar su aprobación a la  
 factura que el Agente de este Ayunt<sup>o</sup> en Ma-  
 drid Sr. Blas y Arunas presenta por valor de tres cien-  
 tas setenta y cinco pesetas importe de sus honorarios en  
 el 3<sup>o</sup> trimestre año actual, acordándose se abone con cargo  
 a su partida 18 art. 1<sup>o</sup> Capt. 4<sup>o</sup>

Alcorno cuota teléfono y con } A continuación la Comisión Permanente acuerda  
 la aprobación de la factura que la Compañía Telefónica

mica presenta al Sr. Alcalde por valor de Sesientas dieciseis pesetas con sesenta centimos, importe de la cuota de alumbrado, conferencia oficial, habidas en el mes actual, y que la misma se abone con cargo a la partida 70 - art. 11. Cap. 2.

Capo de honorarios del Recaudador Arbitrio de la Cuesta Murillo } Por ultimo la Permanente accediendo por unanimidad se abone al Recaudador y Agente Ejecutivo de la Cuesta Murillo la

suma de Cuatro mil setecientos veintidós pesetas con quince centimos importe del 4% del total recaudado por el mismo en el 3.º trimestre año actual abonandose esta suma con cargo a la part. 7 art. 1.º Cap. 1.

Aprobación de diversas impresos realizados por el Recaudador Occidental Sr. Sanchez Capria } Acto seguido por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los ingresos realizados en el día de hoy por el Recaudador Occidental Sr. Sanchez Capria durante el mes actual por los distintos arbitrios que se hallan a su cargo, y la Permanente determinó la lectura de la citada relación y después de examinarla detenidamente y hallandola conforme con las partidas del presupuesto por unanimidad se sirvió acordar prestar a la misma su aprobación y que los referidos cantidades ingresen con cargo a las partidas correspondientes y que se figuren en los mandamientos de ingresos que se detallan a continuación.

Del Recaudador Sr. Capria la suma de Quinientas diecinueve pesetas con treinta centimos importe de lo cobrado por el arbitrio sobre consumo de carne en el mes actual part. 7 art. 11. Cap. 2.

Del mismo Sr. la suma de novecientos ochenta y tres pesetas por lo cobrado por el arb. sobre Imprecación y reconocimiento de artículos alimenticios part. 13 art. 1.º Cap. 3.

Del mismo Sr. la suma de trescientas pesetas por lo cobrado por el arbitrio sobre servicio del Matadero part. 15 art. 11.º Cap. 3.º

Del mismo Sr. la suma de sesenta pesetas por lo cobrado por el arbitrio sobre servicios del Cementerio part. 46 art. 1.º Cap. 3.º.

Del mismo de la suma de seiscientas veinticuatro pesetas por lo cobrado por el arbo sobre ventas ambulantes y Callejeras part 24 art 2º Capt 3º

Del mismo de la suma de treinta pesetas por concierto de ventas ambulantes y Callejeras part 24 art 2º Capt 3º

Del mismo de la suma de seiscientas veinticuatro pesetas por lo cobrado por el part de prestes fijos de venta en la vía pública part 27 art 2º Capt 3º

Del Recaudadas y Arrendo Ejecutivo de Acosta Murillo la suma de Cuarenta y cinco mil pesetas importe de lo cobrado por el mismo en cuenta del arbitrio municipal sobre desagüe de canales y ríos actual part 17 art 2º Capt 3º

Subvención del Ministerio de la Gobernación para pavimentación de la Calle General Franco de esta localidad

Hace uso seguidamente de la palabra la Presidencia y manifiesta que con fecha de abril último se recibió oficio de la Dirección General de Urbanización participando que por el Ministerio de la Gobernación había sido concedido a este Ayuntamiento una subvención de veinticinco mil pesetas con cargo al Crédito de Planes Locales de 1960, sección 14 Capt 1º par 17/2-101 del presupuesto de Gastos del Estado del citado ejercicio económico a disposición del citado Ministerio, remite instrucciones y modelo para la formación del expediente de justificación, de dicha cantidad que será destinada a pavimentación de vías públicas, cuyo expediente será remitido a la sección de Recepción General en el plazo máximo de un año contado a partir del recibimiento de la citada subvención.

La Comisión Permanente por unanimidad se adhirió acordada quedar enterada y que de esta subvención se de conocimiento al Ayuntamiento Pleno para la inversión de la misma, y que habiéndose recibido dicha suma por conducto del Ayente de este Ayuntamiento en Badajoz. La Gaceta de España se imprese la misma en la Depósito Municipal en concepto de Valores conde ser -

Valores del Presupuesto

J. J. no

habiendo otros asuntos de que tratar y como ocupan tener  
 Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr  
 Presidente levantó la sesión a las tres horas y cuarenta y  
 cinco minutos habiéndose interfecto en la misma una  
 hora, cuarenta y cinco minutos y mandando extender  
 lo presente que despues de leído por mi el secretario en  
 Vile Alta y hallandole conforme es firmada por los seño  
 res que asisten conmigo el secretario de que certifico



Jose Carrera

Sesión ordinaria del 7 de Setbre 1901

- Señores que asisten
- Presidente
  - D Jose Mancha Prieto
  - Dres Tenientes
  - D Santiago Ponce Rueda
  - Secretario
  - D Jose Carrera Samarra

En el pueblo de Villacañas a las doce  
 horas del dia siete de Septiembre del año mil  
 novecientos sesenta y uno se reunieron en es  
 tas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr  
 Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde  
 de D Jose Mancha Prieto los tres Tenientes de  
 Alcaldes cuyos nombres y apellidos al margen  
 se expresan y que constituyen la mayoría de los  
 que componen el Ayuntamiento de este pueblo asis  
 tido de mi como Secretario de la Corporación con  
 el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para  
 este dia

Leído el acta por la Presidencia por mi  
 el secretario se dió lectura del acta de la ultima  
 sesión celebrada el dia veinte y uno del pasado mes  
 de Octubre la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
 oficiales

Segundamente por mi el Secretario y de orden  
 de la Presidencia se dió lectura a las disposicio  
 nes y correspondencia obrantes habidas durante la  
 semana acordando la Comisión quedar enterada y que por  
 la Presidencia se de cumplimiento lo cuanto afecte o interese

Cuenta de medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal } a esta Compañía  
 Dada lectura a la factura que el Sr. Farmacéutico Titular D. Ignacio Pavón Mayoral presenta al Sr. Alcalde con fecha veintiois del pasado mes por valor de Cuatro mil ciento cincuenta pesetas ochenta y cinco centimos (4.150-85 ptas) importe de los medicamentos suministrados por el mismo a las enfermas de la Beneficencia Municipal durante el pasado mes de Agosto. La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura, hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompaña por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe se abone con cargo a la part: 58 int: 2.º Cap: 2.º

Cuenta de medicamentos suministrados a los funcionarios municipales } Se dio acto seguido la factura que el referido Sr. Farmacéutico presenta con igual fecha al Sr. Alcalde por valor de seiscientas cincuenta y nueve pesetas con cincuenta centimos (659-50 ptas) importe de los medicamentos suministrados a los funcionarios municipales durante el pasado mes de Agosto. La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura, hallándola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompaña por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe se abone al interesado con cargo a la part: 40 int: 2.º Cap: 1.º

Escrito solicitando Alta en el Padrón de la Beneficencia municipal } Dada lectura al escrito que el vecino de esta villa Antonio Sordillo Naharro con domicilio en la Calle de Santa Felice, dirije con fecha de ayer al Sr. Alcalde en el que expone que se encuentra su hija Teresa de 16 años de edad enferma por padecer Apendicitis y ha sido aconsejado por el Sr. médico Titular su ingreso en el Hospital Provincial para ser operada y que carece de medios económicos para ello por lo que solicita su inclusión en el Padrón de la Beneficencia municipal. La Comisión Permanente terminada por lectura

del referido escrito, reconociendo la veracidad de lo que en la misma se solicita, por unanimidad se sirvió acordar incluir al referido Antonio Gordillo Navarro y su familia en el Padrón de la Beneficencia Municipal -

Aprobación de diferentes impresos realizados por el Recaudador y Agente Ejecutivo D. Manuel Acosta Murillo

Trato seguido por mí el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los impresos que el Recaudador y Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento D. Manuel Acosta Murillo hace de las cantidades secundadas por el mismo de los diferentes

luchas municipales que se le tienen encomendadas y terminada dicha lectura la Comisión Permanente después de examinar detenidamente la misma y haberla de la conformidad con las partidas del Presupuesto de Ingresos se por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que las referidas cantidades que a continuación se detallan se ingresen en la Depósito Municipal con cargo a las partidas Intercambios y Capitales que se expresan en los correspondientes Planchamientos del Recaudador y Agente D. Acosta Murillo las sumas de Diecisiete mil ochocientas cincuenta y tres ochocientos y un centimos (17.853-81 ptas) y dieciséis mil quinientas treinta y nueve pesetas con treinta y ocho centimos (16.539-38 ptas) importe de lo cobrado por los arbitrios municipales de Abse Urbano y Rustico respectivamente por el 3º y 4º art. 1º Cap. 1º.

Del mismo Recaudador las sumas de Tres mil ptas 3.000-00 y Cinco mil seiscientas noventa y tres pesetas con veinte centimos (5.693-20 ptas) importe de lo cobrado por el de los arbitrios de Abse Urbano y Rustico respectivamente por el 3º y 4º art. 1º Cap. 2º.

Del mismo Recaudador las sumas de Dos mil quinientas ochenta y dos ptas sesenta y dos centimos (2.542-62 ptas) Trececientas sesenta y cinco pesetas (365-00 ptas) y Cuatro mil trescientas sesenta pesetas (4.360-00 ptas) importe de lo cobrado

do por el mismo de las arbitrias sobre canales, entrada de ca-  
suerjes y sejas, balnearios, respectivamente par<sup>tes</sup> 17-20, 21 arti-  
culos 2<sup>o</sup> Cap<sup>itulo</sup> 3<sup>o</sup> del presupuesto de Ingresos -

Del mismo Recordado de la suma de mil pesetas importe de lo cobra-  
do por el art<sup>iculo</sup> del 10% sobre consumiciones par<sup>te</sup> 30 art<sup>iculo</sup> 4<sup>o</sup> Cap<sup>itulo</sup> 3<sup>o</sup>

del mismo de la suma de mil cinco pesetas importe de lo cobrado  
por el del arbitrio municipal sobre morticula de pomas par<sup>te</sup> 31 arti-  
culo 4<sup>o</sup> Cap<sup>itulo</sup> 3<sup>o</sup>

Alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil } Dependientemente la Comision Permanente  
fue enterada de que por el Sr Comandante del  
Puerto de la Guardia Civil de esta Villa se habian

impresado la suma de trescientas treinta y tres pesetas con  
treinta y seis centimos importe del alquiler del local que  
ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil y correspondien-  
te al pasado mes de Julio, acordandose que dicha suma  
se imprese en la Depositaria Municipal con cargo a la parti-  
da (36 art<sup>iculo</sup> 3<sup>o</sup> Cap<sup>itulo</sup> 5<sup>o</sup> del presupuesto de Ingresos -

Instancia de D Angel Puerto } Dada lectura a la instancia que el Sr  
Puerto solicitando licencia para obras } vino de esta D Angel Puerto fecha diez y  
secha trece del pasado mes de Agosto

al Sr Alcalde en la que expone que desea hacer obras en el  
edificio de su propiedad sit<sup>o</sup> 103 de la Calle Blasco Felix Soto, con-  
sistente la misma en correr el tejado de sacasa y dar la  
vuelta a varias partes del mismo solicita el permiso necesario  
para ello. La Comision Permanente vista la obra y que  
trata de realizar tras breve deliberacion y por unanimidad  
se sirvio acordar prestar dicho permiso al referido Sr Pue-  
to Puerto la autorizacion necesaria para llevar a efecto  
la obra por el mismo solicitada previo pago de las arbitrias  
municipales correspondientes -

Instancia de D Pedro Cerrato } Dada dependientemente la instancia que el  
Cerrato solicitando terreno en } vecino de esta D Pedro Cerrato Cerrato diri-  
el Cementerio para la construc- } je con fecha veintiseis del pasado mes de  
cion de un nicho de su propiedad } Agosto en la que expone que habiendo sido  
Decido en esecucion su expos<sup>icion</sup> D<sup>ña</sup> Maria Petra

Dil. Benítez solicita le sea concedido un trozo de terreno de 1.15 de fachada por 2.45 de fondo en el Cementerio Municipal para la construcción de un nicho donde enterrar el cadáver de su citada esposa. La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida circular por unanimidad se sintió acordado conceder al solicitante D. Gerrato Gonsales el terreno que solicita a continuación del último concedido en el Pecho Segundo del Cementerio Municipal por lo que se le da su importe de conformidad con las Ordenanzas Municipales, comunicándose este acuerdo al interesado para su conocimiento y efectos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, como sin que el Feriente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las tres horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos, mandando extender el presente acta que después de hecha por mí el secretario en voz alta, hallándola conforme es firmada por los tres que asisten de lo que yo el Secista certifico.



Jose Carrera

Sesión ordinaria del día 14 de Setiembre 1961

Señores que asisten  
 Presidente  
 D. Jose Mancha Prieto  
 Tres Ferientes  
 D. Santiago Ponce Pineda  
 Secretario  
 D. Jose Carrera Zamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día catorce de Setiembre del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Primer Feriente de Alcaldía en funciones de Alcalde D. Jose Mancha Prieto los señores Ferientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al momento se expresan y que constituyen la mayoría de las que forman la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día. Abierta el acta por la Presidencia



por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día siete del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones de la Presidencia } Segundamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia escritas recibidas durante la semana acordando la Comisión quedas enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Segundamente usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que no habiendo asunto urgente alguno que resolver se pasa al Sr. Teniente que sitonia algo que exponer lo manifestara para ser discutido y resuelto y como rompe el Teniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesión a las doce horas y diez minutos habiendose invertido en la misma diez minutos y mandando extender la presente que despues de leida por mi el Secretario en voz alta y habiendola conferido es firmada por los señores que asisten de lo que yo el Secretario certifico.



Jose Carrera

Sesión ordinaria del 21 Septiembre 1961

Señores que asisten  
 Presidente  
 D. Miguel Fernandez Suarez  
 D. Jose Mancha Prieto  
 D. Santiago Ronce Rueda  
 Secretario  
 D. Jose Carrera Yamane

En el Pueblo de Villapponsalu siendo las doce horas del día Veintiuno de Septiembre del año mil novecien-  
 tos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los señores Tenientes de Alcalde (cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa, asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día. Al serlo el acto por la Presidencia por mi

Disposiciones  
Oficiales

el secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día catorce del actual la cual fue aprobada  
de orden de la Presidencia la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas durante la semana acordando la Comisión quedara enterada y que por la Presidencia se diera cumplimiento acuancto afecte o interese a esta Corporación

Instancia de Angela Barahona Membullo  
solicitando licencia para obras

Se dio lectura a la instancia que la vecina de esta D.ª Angela Barahona Membullo dirigió al Sr. Alcalde de fecha seis del actual en la que expone que desea hacer obras en el edificio de su propiedad número 11 de la Calle Budeya consistentes las mismas en el arreglo del tejado y poner uno o dos pisos, solicita el permiso para ello. Previamente pago de las contribuciones Municipales. La Comisión Permanente Vista la obra y por unanimidad se acordó tras breve deliberación y por unanimidad se acordó conceder a la solicitante Srta Barahona Membullo la autorización necesaria para llevar a efecto dicha obra previo pago de las contribuciones Municipales correspondientes.

Intervención del Ministerio del Trabajo de 25.000 ptas para pavimentación de Calles

Se dio lectura a la carta que el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia dirigió con fecha de Abril último al Sr. Alcalde en la que participa que el Excmo Sr. Ministro del Trabajo le comunica haber asignado a esta provincia un pequeño crédito para obras menores de las Ayuntamiento en donde exista mayor problema de paro y con el objeto de mitigar el mismo con cargo a dicho crédito ha adjudicado a este Municipio la suma de veinticinco mil pesetas, que habrán de emplearse en reparaciones y pequeñas obras en el pueblo en donde el gasto fundamental sean jornales y teniendo en cuenta la situación de paro para que se inviertan en el momento en que se crea mas urgente y convenientemente debiendo participarle



la obra en que se va a invertir y justificar su gasto en el  
plazo no superior a los tres meses. Terminada la lectura  
de la referida carta la Comisión Permanente se sirvió acordar  
quedar enterada y que de esta subsección se de conocimiento  
al Ayuntamiento pleno para la intervención de la comisión  
y que habiéndose recibido dicha suma por conducto del Agente Sr. Gonzalez Arguier se usase la misma  
en la Depositaria Municipal en concepto de valores in-  
dependientes del Presupuesto.

Dictamen de la Comi-  
sion de Ornato en la ins-  
tancia de Sr Francisco Casablanca

Dada lectura al dictamen emitido  
por la Comisión Municipal de Ornato  
por acuerdo de esta Permanente en  
sesion del día diecisiete del pasado mes  
de Agosto en la instancia que el vecino de esta Sr Fran-  
cisco Casablanca Sasano dirigió con fecha dieciséis de  
dicho mes en solicitud de autorización para caer la  
pared principal, posterior de la casa de su propiedad  
nº 51 de la Calle General Franco y levantarla de nuevo con  
mayor altura de la que actualmente tiene así como poner  
la pida de agua y abrir una puerta, y cuyo dictamen  
se usase de acuerdo a lo solicitado.

La Comisión de Ornato de conformidad  
con el referido dictamen por unanimidad se sirvió  
acordar conceder al solicitante Sr Casablanca Sasano  
la autorización necesaria para llevar a efecto dicha  
obra por el mismo solicitada previo pago de los ar-  
bitrios municipales correspondientes.

Adquisición de lám-  
paras para el alumbrado  
público

Dada lectura de la factura que la Casa Ramon  
de Guarena dirigió al Sr. Alcalde por valor de mil  
trescientas seis pesetas con sesenta e cinco céntimos  
importe de doscientas lámparas de 140 por 15 va-  
tios facilitadas para el alumbrado público, la Comisión  
Municipal Permanente despues de examinar dicha fac-  
tura y visto el descuento del 20 % que hace que des-  
cenda a la suma de trescientas cincuenta y cuatro pesetas

ochocientos setenta pesetas por unanimidad se dio el acuerdo por darle su aprobación, y que su importe se valore a la referida Casa con cargo a la part. 73 art. 11. Capít. 2º

Alonso de las honerarias por la actuación de la Banda Municipal de Música

Ordó la lectura de la factura que don Juan de Bermejo Romero presenta al Sr. Alcalde con fecha catorce del actual por valor de seis mil pesetas importe de la subvención que este Ayuntamiento concede para pago de las honerarias por la actuación de la Banda Municipal de Mérida durante los días de las fiestas del Cristo en esta localidad.

Hace uso de la palabra el Sr. Teniente Alcalde Sr. Mancha Prieto, manifestando que las honerarias de la actuación de dicha Banda ascienden a la suma de nueve mil pesetas los dos días que actúan en esta o sea los días 13, 14 del actual sobre de gastos de viaje, alimentación y estancia que hacen un total de doce mil y pico de pesetas, pero como quiera que este Ayuntamiento solo se comprometerá a contribuir con la suma de seis mil pesetas por eso se extendió la factura que acaba de ser leída.

La Comisión permanente oída las manifestaciones del Sr. Teniente Alcalde Sr. Mancha Prieto, de conformidad con las sesiones por unanimidad se dio el acuerdo de darle su aprobación y que dicha suma se abase con cargo a la part. 76 art. 11. Capít. 2º

Impreso por el arbitrio de inspección y reconocimiento sanitario de los productos alimenticios

Acto seguido la Comisión permanente oída la Comisión de este Ayuntamiento Sr. Fernando Ramírez tras haber ingresado en la Depositaria Municipal la suma de

ochocientos setenta pesetas (870 ptas) importe de la cuota de que el arbitrio municipal sobre inspección y reconocimiento sanitario de los productos alimenticios (leche de vaca) en el pasado mes de agosto, acordando la Comisión por unanimidad prestar su aprobación a dicha suma y que la misma se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a la partida 13 art. 1º Capít. 13º del presupuesto de gastos.

habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de los señores de  
Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion  
a las trece horas y diez minutos habiendose celebrado en la misma  
sesion hora y diez minutos y mandando extender el presente acta  
que despues de leida por mi el secretario en voz alta y hallandole  
correcto es firmada por los señores que asisten de lo que yo el Sr.



certifico:

*[Handwritten signature]*

Santiago Paiz

*[Handwritten signature]*

Sesion ordinaria del dia 28 de Septiembre 1961

- Señores que asisten
- Alcalde
- D. Miguel Fernandez Suarez
- D. José Fenientis
- D. José Manuel Sudriá
- Santiago Paiz Rueda
- Secretario
- D. José Carrera Linares

En el pueblo de Villalonga siendo las doce horas del  
dia Veintiocho de Septiembre del año mil novecientos  
sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales y  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez  
Suarez los señores Fenientis de Alcalde cuyos nombres  
y apellidos al margen se expresan y que constituyen  
la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de  
este pueblo asistido de mi como secretario de la Corpora-  
cion con el fin de celebrar la sesion ordinaria senala-  
da para este dia.

Presente el acta por la Presidencia por mi el Se-  
cretario se dio lectura del acta de la ultima sesion cele-  
brada el dia veintinueve del mes anterior la cual fue aprobada y  
ratificada.

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente por mi el secretario y de asdonde la Pre-  
sidencia se dio lectura a las disposiciones y correspon-  
dencias oficiales habidas durante la semana acordando la  
Comision que quedara enterada y que por la Presidencia se de  
cumplimiento cuando afecte o interesare a esta Corporacion

Instancia de D. Pedro Garcia  
Ruerto solicitando licencia para obras

Dada lectura a la instancia que el vecino de  
esta D. Pedro Garcia Ruerto dirigió con fecha veinte  
cinco del mes anterior al Sr. Alcalde en la que expone  
que desea hacer obras en la Casa de su propiedad nº 36 de la Calle  
General Francu consistentes las mismas en levantar el canicero

de la citada casa y echando mano solicita el permiso para ello previo pago de los arbitrios municipales -

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad de voto acordó presentarle su aprobación fíjole conceder al referido Sr. García Puerto la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales

Instancia de D. Pedro Guerrero Leida acto seguido la instancia y no el Pareder solicitando licencia de obras vecinos de esta D. Tomás Guerrero Pareder

Dirije con fecha veinticinco del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en la Casa de su propiedad n.º 7 de la Calle Santa en las que consisten las mismas en arreglar el camino de la referida casa solicita el permiso para ello -

La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad de voto acordó conceder al referido Sr. Guerrero Pareder la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada por el pago de los arbitrios municipales -

Alta en el Padron de la Beneficencia Municipal - Leido el escrito que el vecino de esta D. Don Juan Barco Hurtado dirije con fecha veintidós del actual al Sr. Alcalde en el que expone

que encontrándose enferma su esposa Basilia Fernandez Fernandez y habiéndole sido aconsejado por el Dr. Médico Catalán el ingreso de la misma en el Hospital Provincial para ser operada con urgencia, y como quien que carece de medios económicos para ello solicita su inclusión en el Padron de la Beneficencia Municipal -

La Comisión Permanente terminada la lectura del referido escrito y reconociendo la veracidad de lo que en la misma se expone por unanimidad de voto acordó acceder a lo solicitado por el Sr. Barco Hurtado incluyendo en unido de su familia en el Padron de la Beneficencia Municipal

Distribución de fondos para el mes actual

Dada lectura acto seguido a la relación de los pagos que como fin del mes actual y tercer trimestre ha de realizarse a las funciones más activas y pasivas de este Ayuntamiento, así como a la compra de la limpieza-menor de mobiliario-Reparación accidental, gratificación por limpieza y calefacción a las Moradas Nacionales y la asistencia facultativa de las Juntas Municipales en los gastos ascienden en total a la suma de Seiscientos ochenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos (685.75 ptas).

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha relación y hallarla conforme por unanimidad acordó prestarle su aprobación y que el importe de los referidos gastos se abone a las respectivas perceptivas con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que se detallan en las respectivas mandamientos de pagos.

Padrón de la riqueza Urbana para el año 1962

Dada lectura acto seguido por mí el Secretario al Padrón de las contribuyentes de la riqueza Urbana de este término municipal confeccionado por esta Secretaría para el próximo ejercicio de 1962, cuyo Padrón comprende setecientos ochenta y cinco contribuyentes y asciende a la suma total de

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicho Padrón por unanimidad acordó prestarle su aprobación y que el mismo se exponga al público por el plazo de ocho días hábiles previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia para dar se a conocer.

Pagos hechos con cargo a la Decima del Pavimento

Acto seguido por mí el Secretario y de acuerdo con la Presidencia se dio lectura a la relación de los jornales invertidos en el arreglo y limpieza de las vías municipales durante los días once y doce y trece del actual los cuales ascienden a la suma total de setecientos treinta y cinco pesetas.

La Comisión Permanente después de examinar

mirar detenidamente dicha relación; hallándola legal; conforme por unanimidad se sintió acordado prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone a las respectivas percepturas con cargo a la Decima del Pavo Blanco.

Seguidamente se dio lectura a la relación de los jornales en vertidos por Decilio Flores Garrido - Abelino Lopez Cabeceira y Junta Formosa Ferrones durante los días seis al diez del actual en el blanquear y limpieza de las Escuelas Nacionales. Los dichos ascienden a la suma total de ochocientas sesenta y una pesetas con diez centimos acordando la Permanente despues de examinar la relación de los referidos jornales y materiales prestarle su aprobación y que su importe antes expresado se abone a los interesados con cargo a la Decima del Pavo Blanco.

Alquiler del Salin de - Usa de la palabra el Teniente de Alcalde  
Angel Barco para la Cate - La Mancha Prieto, manifiesta que durante el  
dra Umbelante - tiempo que desempeñó la Alcaldia le visitó el  
Vecino de esta Eulogio Barco Cabeceira para manifi-  
fentarle que su hermano Angel, residente en Badajoz le ha-  
bia escrito para que visitara al Alcalde con el fin de in-  
teresarle por que se le abonara alguna cantidad por concep-  
to de alquiler por el tiempo que el Salin propiedad de su esta-  
do hermano Angel estuvo ocupado por la Catedral Umbelante;  
y como reconociera que era cierto lo que el citado Sr.  
Barco Cabeceira reclamaba le habia abonado en concepto  
de alquiler la suma de Dascientas pesetas, cosa que para en-  
comodamiento de la Comisión para la resolución que creyera  
conveniente. La Comisión Permanente oídas las manifi-  
festaciones del Teniente Alcalde La Mancha Prieto  
y de conformidad con las mismas por unanimidad se  
sintió acordado prestar su aprobación a dicho pago y que  
el mismo se abone con cargo a la part 96 art 3 Capít 17.

Completado pago de las obras de - Se dio continuó la Comisión Permanente y a pro-  
habilita puesta de la Presidencia por unanimidad se



ción de la Escuela de  
números n.º 1 -

se acordó acordar a abono al vecino de esta D. Antonio de la  
Calle Casablanca y con cargo a la part. 45 art. 4.º Capitulo 2  
del presupuesto de gastos la suma de mil novecientos pesetas,  
importe de completo pago de los trabajos de carpintería por el mis-  
mo realizado en las obras de la Casa de habitación de la Escuela  
de números n.º de esta localidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y cu-  
rrido ninguno de los señores de Alcaldes y señores de la pa-  
lacio el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece y ro-  
sas y treinta minutos habiéndose invertido en la mis-  
ma una hora y treinta minutos aprobando extender  
el presente acta que despues de leída por mi el secretario  
en voz alta y hallandola conforme es firmada por los  
señores que asisten de lo que yo el secretario certifico -



*[Handwritten signatures]*

Santiago Ponce  
Jose Canera

Sesión ordinaria del día 5 de Octubre 1961

- Señores que asisten
- Presidente
  - D. Miguel Fernandez Suarez
  - D. Jose Manchón Puerto
  - D. Santiago Ponce Pineda
  - Secretario
  - D. Jose Canera Cumana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas  
del día cinco de Octubre del año mil novecientos  
sesenta y uno se reunieron en esta Casa Consis-  
torial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.  
Miguel Fernandez Suarez los tres señores  
de Alcaldes cuyos nombres y Apellidos al margen  
se expresan y que constituyen la Comisión Munici-  
pal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asis-  
tidos de mi como Secretario de la Corporación con el  
fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para es-  
te día.

Leído el acta por la Presidencia por mi el Se-  
cretario y de orden de la Presidencia se dió lectura del acta de la  
última sesión celebrada el día veintiocho del pasado mes  
de Septiembre la cual fue aprobada y ratificada -

Disposiciones  
oficiales

Seguidamente por mi el secretario y de orden de la  
Presidencia se dió lectura de las disposiciones y con  
tendencia a ser cumplidas durante la semana acordada  
de la Corporación digo la Comisión queda enterada y que por  
la Presidencia se le cumplimenta a cuanto afecte o in-  
terese a esta Corporación. -

Cuenta de los medicamentos  
suministrados a las enfermas de  
la Beneficencia Municipal

Dada cuenta de la factura que el Sr. Far-  
macéutico Titular D. Timoteo Páez Mayor  
presenta con fecha Veintinueve del pasado mes  
de Septiembre al Sr. Alcalde por valor de Cinco  
mil trescientas ochocientos sesenta y cinco  
centimas (5318-65 pts) importe de los medicamentos  
suministrados por el mismo a las enfermas de la Bene-  
ficencia municipal durante el pasado mes de Septbr.

La Comisión Permanente despues de exami-  
nar detenidamente la referida cuenta y hallandola  
conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo  
Titular que a la misma se acompaña por unanimidad  
se sintió acordar prestarle su aprobación y que su importe  
antes expresado se abone a dicho Sr. con cargo a la partida  
58 art. 2º Cap. 2º

Cuenta de los medicamentos  
suministrados a los funcionarios  
municipales en el mes de Septbr

Dada lectura acto seguido a la factura que  
el referido Sr. Farmacéutico Titular presen-  
ta con fecha Veintinueve del pasado mes de  
Septiembre al Sr. Alcalde por valor de seiscien-  
tas ochenta y una pts ochenta y cinco ctos (681-45) importe de los  
medicamentos por el mismo suministrados a los funcio-  
narios municipales durante el pasado mes de Septiembre

La Comisión Municipal Permanente despues de exa-  
minar detenidamente dicha factura y hallandola conforme  
con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la  
misma se acompaña por unanimidad se sintió acordar prestarle  
su aprobación y que su importe antes expresado se abone con  
cargo a la partida 11 art. 2º Cap. 1º del presupuesto de Gastos  
en curso

Instancia de Don Martin Flores Sanchez solicitando licencia para obras } Dada lectura octo segundo a la instancia que el vecino de esta Martin Flores Sanchez edifica e confiere con fecha cuatro del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad numero 7 de la Calle Pacillo consistentes las mismas en poner un palo en la techumbre de su casa y techear la pared de la cuadra solicita permiso para ello previo pago de los arbitrios correspondientes.

La Comision Permanente oida la obra que se trata de realizar tras breve deliberacion y por unanimidad se sintio acordar conceder al referido Sr. Flores Sanchez la autorizacion necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes.

Instancia de D. Luan Maseno Branda solicitando licencia para obras } Leida a continuation la instancia y en el vecino de esta D. Luan Maseno Branda da fe con fecha tres del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en la Casa de su propiedad numero 21 de la Calle Portugal consistentes las mismas en sellar las bovedas y abrir dos ventanas en la fachada principal con balcones embutidos en la pared solicita el permiso para ello previo pago de los arbitrios municipales.

La Comision Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberacion y por unanimidad se sintio acordar conceder al solicitante Sr. Maseno Branda la autorizacion necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios correspondientes.

Aprobacion de diversas ins } Seguidamente por mi el Secretario y de orden gresas realizadas por el Recaudador Occidental Sr. Tapia } de la Presidencia se dio lectura a la relacion de las empresas realizadas durante la semana como fin del mes de Septiembre, en la departamental por el Recaudador Occidental Sr. Sanchez Tapia, acordando la Permanente despues de examinar detenidamente dicha relacion por unanimidad.

unidad prestarle su aprobación y que en importe se impise  
en la Depositaria Municipal con cargo a las partidas ar-  
ticulos y Capítulos que se detallan a continuación  
Del Recaudado accidental de Sanchez Lopez la suma de  
Cuatrocientas ochenta y siete pesetas importe  
de lo cobrado por el del arb. sobre consumo de carnes y viduete  
en el pasado mes de Setiembre part. 9 art. 2.º Cap. 2  
Del mismo recaudado la suma de Cuatrocientas cuarenta  
y siete pesetas importe de lo cobrado por el del arb. sobre licen-  
cia de Obras y construcciones part. 41 art. 1.º Cap. 3  
Del mismo de Sanchez Lopez la suma de Ochocientos cuatro  
pesetas importe de lo cobrado por el del arb. sobre Inspección  
y saneamiento de Artículos Alimenticios p.º 13 art. 1.º Cap. 3  
Del mismo de Recaudado la suma de Dieciocho y cinco  
pesetas importe de lo cobrado por el del arb. sobre servicios  
del Matadero mes de Setiembre part. 15 art. 1.º Cap. 3  
Del mismo de la suma de Escrita pesetas importe de lo  
cobrado por el del arbitrio sobre servicio de Cementerio mes de  
Setiembre part. 16 art. 1.º Cap. 3  
Del mismo de la suma de Trescientas ochenta y cinco pe-  
setas importe de lo cobrado por el del arb. sobre ocupación de la vía  
pública con escombros part. 19 art. 2.º Cap. 3  
Del mismo de la suma de Novecientos noventa y siete pesetas  
importe de lo cobrado por el del arb. sobre Puertos, barridos, casetas de  
servicio de la venta del Crudo part. 23 art. 2.º Cap. 3  
Del mismo de la suma de Dieciocho pesetas importe de lo cobrado  
por el del arb. sobre Industrias Ambulantes y Callejeras part. 24 art. en  
lo 2.º Cap. 3  
Del mismo de la suma de treinta pesetas importe de lo recaudado por el  
de las Comisarias de Industrias Ambulantes Callejeras part. 24 art. 2.º Cap. 3  
Del mismo de la suma de Cuatrocientas dieciocho pesetas importe  
de lo cobrado por el del arb. sobre puesto de Ventas en la plaza pública  
part. 27 art. 2.º Cap. 3

Ingreso por venta de terreno en, seguidamente la Comisión Permanente quedo enterada  
DIPUTACION DE BADAJOZ que de que por la vecina de esta localidad de María Lozoya



Casablanca Salpeter se habia impreso en la Depositaria Municipal la suma de Quinientas noventa y una peseta importe de dos metros noventa y cuatro centímetros (2.94m) cuadrado de terreno del Cementerio Municipal para la construcción de un nicho y encerrar otro en el patio 3º lado izquierdo entrando del Cementerio, cuya suma ha sido impreso en copia la part 16 art. 1º Capít-3 del presupuesto de Gastos

Y no habiendo otras asuntos de que tratar y como ningún Sr. Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesión a las trece y treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos y mandando extender la presente que después de leída por mí el Secretario y hallándola conforme es firmada por los Sres que asisten de lo que yo el Secretario certifico:

*[Signature]*

*[Signature]*

Santiago Ponce

José Carrera

Sesión ordinaria del día 13 de octubre 1961

Señores que asisten

Presidente

D. Miguel Fernandez Sumera

Tenientes

D. José Mancha Prieto

D. Santiago Ponce Prieto

Secretario

D. José Carrera Larrañaga

En Villagamaralo a las doce horas del día trece de Octubre del año mil novecientos sesenta y uno, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Sumera los Señores Tenientes del Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ~~supletoria~~ de la ordinaria señalada para el día de ayer que no pudo celebrarse por ser la festividad de Nuestra Señora del Pilar

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario y de su orden se dio lectura del acta de la

ultima sesion celebrada el dia cinco del actual, la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
Oficiales

Segundamente por mi el Secretario y de acuerdo con lo se dio lectura del trata de las correspondencias oficiales y disposiciones aprobadas durante la semana recordandose por la Comision Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporacion

Cuenta del Ayente de este Ayuntamiento en Badajoz en el 3º trimestre año actual

Continuacion y por mi el Secretario se dio lectura de orden de la Presidencia a la cuenta que el Ayente de este Ayuntamiento en Badajoz D. Francisco Gonzalez Argueras

de al Sr. Alcalde del movimiento de los fondos de este Municipio en su poder, habidas durante el tercer trimestre del año actual, de la cual resulta que la existencia en su poder, a favor de este Municipio, en fin del trimestre anterior era de Mil novecientas cincuenta y seis pesetas sesenta y siete centimos (1.956-67/100 ptas), que las Impresas por el mismo realizado durante el trimestre anterior generaron Dieciocho mil setenta y cuatro pesetas con cuarenta y un centimos (18.074-41/100 ptas) que unida a la existencia anterior hacen un total de ingresos en dicho trimestre de Veinte mil trescienta y una pesetas con ocho centimos (20.031-08 ptas) y las papeas realizadas por dicho señor con cargo a dicha suma durante el citado trimestre ascendieron a la cantidad de Diecinueve mil quinientas treinta pesetas con cinco centimos (19.530-51 ptas) resultandose por lo tanto quedando una existencia en poder de dicho Sr. a favor de este Ayuntamiento para el siguiente trimestre de Quinientas pesetas con cincuenta y siete centimos (500-57/100 ptas)

La Comision Permanente despues de examinar de conformidad dicha cuenta y hallandola conforme con los justificantes de Ingresos y Gastos que a la misma se

acompañaron por unanimidad al servicio acordado prestarse su aprobación y que este acuerdo se comuniqué al interesado para su cumplimiento, efectos -

Ingreso por Decima del Horno obrero } Seuda por la Presidencia manifestó haber recibido con fecha 29 del pasado mes del Agón

de este Ayuntamiento en Badajoz a Francisco Gubal a cargo un Cheque por valor de Tres mil Docienas noventa pesetas con diez centimos (3.290-10 ptas) importe de lo cobrado por el en la Delegación de Hacienda por el concepto de Decima del Horno obrero y correspondiente al Primer Trimestre del año actual. Por Comisión Permanente visto las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad de servicio acordado quedan enterada y que la referida suma se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a Valores Independientes del Presupuesto -

Opinación de diferen- } de continuación por mi el Secretario y de ces tes papeles } den de la Presidencia se dio lectura a la re-

lución de las facturas presentadas para su abono, las cuales fueron examinadas detenidamente por la Comisión Permanente la que encontrando las ajustadas a las partidas del Presupuesto por unanimidad de servicio acordado prestarse su aprobación y que el importe de dichas facturas se abonen a las respectivas perceptores con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que se detallan a continuación

1.º D. Andrés Sánchez Capia la suma de Novecientas pesetas importe de los trabajos por el mismo realizados como Peon conductor Occidental en el trayecto de Sevilla para Yart 1.º Capít 1.º

2.º D.ª Agustina Hernández González, vecina de Puebla de Alfranca (Salamanca) importe de un ocaso concedido a la misma como pobre transeunte a su paso por esta localidad - quince pesetas part 3.º art 1.º Capít 2.º

3.º D. Fernando Sánchez Cubecem y Justa Ferrona ochenta pesetas importe de los jornales invertidos por las mismas en las obras locales Nacionales part 4.º art 1.º Capít 2.º

57  
A la Empresa Hijos de Lucinto Sustien la suma de ciento setenta y nueve pesetas importe del fluido eléctrico para el alumbrado público de los edificios de las dependencias municipales en los meses de Julio y Agosto último part 69 art. 11 Cap. 2º

A la Imprenta Helario Lemeser de Villanueva de la Serena la suma de Cuatrocientas sesenta pesetas importe del material e impresos de oficina facilitados a este Ayuntamiento part 42 art. 2º Cap. 2º

A la Compañía de Telefonos la suma de Ciento cincuenta pesetas importe del alquiler del local que ocupa el Centro telefónico en el mes de Septiembre part. 44 art. 11 Cap. 2º

A don Juan Hoy la suma de Treinta y cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario en el mes de Septiembre part. 56 art. 11 Cap. 2º

A la Compañía Telefónica Nacional la suma de Trescientas treinta y siete pesetas (337-00) importe de la cuota de urbanos y conferencias oficiales incluidas en el mes de Septiembre part 7 art. 4º Cap. 2º

A Justa Farnena Ferreres la suma de treinta y cinco pesetas importe de un jornal invertido en la limpieza del local y material de la Escuela de niñas nº 2 part 69 art. 11 Cap. 2º

A Juan Rodriguez Medina la suma de Seis mil quinientas pesetas importe de completo pago de las obras de reparación de la casa habitacion de la escuela nº 1 de niñas part 45 art. 11 Cap. 2º

Ingreso por el arbitrio sobre reconocimiento de artículos alimenticios (leche de vaca)

Acto continuo la Comisión fue enterada de que por el Alguacil de este Ayuntamiento don D. Fidel Fernandez Ramirez habia sido entregado en el día de hoy en la Depositaria Municipal la suma de Seiscientas treinta pesetas (630-00 ptas) importe de los cobros por el del arbitrio de los inspección y reconocimiento sanitario de artículos alimenticios (leche de vaca) en el mes de Septiembre y por unanimidad se sintió acordar que dicha suma se ingresase en la Depositaria con cargo a la part 13 art. 1º Cap. 2º

Alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil

Seguidamente la Comisión Permanente por unanimidad se sintió acordar quedar enterada de que por la Dirección General de la Guardia Civil habian sido



inspeccionada en la Dependencia municipal la suma de Escucientos treinta, tres pesetas con treinta y cinco centimos ~~importe~~ te del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel que propiedad del Ayuntamiento, correspondiente al pasado mes de Agosto y que dicha suma se inspecciona en la Dependencia municipal con cargo a la part 36 art 3 Cap 5

Expedientes de ~~transfere~~ Dado lectura por mi el Secretario del expediente de ~~transfere~~ } te de Transfere y de Suplemento de Creditos de unos o otros } tes de unos o otros Capitulos que han sido con Capitulo del Presupuesto } firmado en la Secretaria, de orden de la Presidencia, la Comision Permanente termina

En la lectura de referido expediente por unanimidad se sirvió acordar,

1.º Aceptar en principio la propuesta de Transfere y de Suplemento de Creditos que han sido hecha ya que tambien dichos creditos se satisfacen fines de caracter implanzables y

2.º Dar cuenta del mismo al Ayuntamiento Pleno para su resolucio y aprobacion definitiva

Y no hallandose mas asuntos de que tratar y como tampoco el Ferriente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levanto la sesion a las trece horas y treinta minutos habiendose invertido en la misma una hora y treinta minutos mandando extender la presente que despues de leida por mi el Secretario en voz alta, hallandola conforme la forman los señores que asistieron de todo lo que yo el Secretario certifico!



*[Handwritten signatures]*  
Santiago Páez  
Jose Carrero

Sesion ordinaria del dia 19 Octubre 1964

Señores que asisten  
Presidente

En el pueblo de Villagornero a las doce horas del dia diecinueve de Octubre del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron

Dos Comientes  
D. Jose Mancha Puerto  
" Santiago Ponce Puerto  
Secretario  
D. Jose Carrera Larrana

en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Sures, los señores Comientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan, que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi Com. Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierta el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día trece del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
Oficiales -

Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales hechas durante la semana acordándose seguidamente por la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Adquisición de material  
de oficinas e impresos

Dada lectura de la factura que la Imprenta Hilario Jimenez de Villanueva presenta al Sr. Alcalde por valor de Escusientos setenta pesetas importe del material e impresos de Oficina que se detalla en la adjunta factura facilitado a este Ayuntamiento con destino a las dependencias Municipales la Comisión Permanente por unanimidad se volvió acordar prestar su aprobación a dicha factura y que su importe antes expresado se abone con cargo a la partida 112 art. 16 Cap. 2.

Urreglo de la máquina  
de escribir Hispano Olivetti  
de este Ayuntamiento

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que encontrándose averiada la máquina de escribir marca Hispano Olivetti de propiedad de este Ayuntamiento y que por ser casi la única máquina de escribir <sup>que</sup> este Ayuntamiento posee es de urgente necesidad su arreglo y reparaciones.

se habia puesto al habla por mediacion del Secretario con la Casa de reparaciones de Merida "Carbacho" quien una vez reconocida la referida maquina le habia hecho un presupuesto para la reparacion de la misma que ascendia a la suma de doscientas cincuenta pesetas garantizando el funcionamiento normal de la misma, por lo que lo pone en conocimiento de la Corporacion para la resolucion que proceda, advirtiendole que para la referida reparacion habia de serle llevada la maquina por la mañana para ser recogida por la tarde. La Comision Permanente oidas las manifestaciones de la Presidencia tras breve deliberacion y por unanimidad se sirvió acordar ventarizar a la Presidencia para que ordene la reparacion y limpieza de la maquina de escribir marca Hispano Olivetti Mexican 80 propiedad del Ayuntamiento por la Casa Carbacho de Merida en el precio de doscientas cincuenta pesetas asi como que por el Alguacil Sr. Fernando Ramirez se lleve y traiga dicha maquina de escribir abonandosele por los gastos de estancia y locomocion la suma de cincuenta pesetas cuyas cantidades se abran aborradadas con cargo a la part. 1.ª art. 1.º Cap. 1.º

Subvencion al Ayuntamiento de la propagacion de la fe -

Por la lectura del Informe que el Sr. Cura Parroco de esta diócesis al Sr. Alcalde con fecha de ayer en el que se suplica que con motivo de la festividad del Dia del Dominico de la propagacion de la fe que ha de tener lugar el dia 22 del actual se le conceda un Dominico extraordinario para este fin que al mismo tiempo tendria el caracter especial de homenaje al V. resplante Esp. Juan XXIII en su 2.º XXX Aniversario, la Comision Permanente terminada la lectura del referido Informe por unanimidad se sirvió acordar conceder como Dominico para el Dia del Dominico la suma de cincuenta pesetas (50) las cuales se abonaran con cargo a la part. 9.ª art. 2.º Cap. 7.º

Socorro, a un pobre tram -

Seguidamente la Comision Permanente por unanimidad se sirvió acordar que dar enterada

de habersele concedido al pobre trancaunte Alberto Ele-  
mente Lijén la suma de quince pesetas en concepto de  
ocurrencia a su paso por esta, y que dicha suma se abone  
con cargo a la part 63 art 1º del Capít 2º

Abono de dietas y gastos de  
recurrencias del secretario en  
Badajoz para asunto oficial

Continuación la Comisión Permanente fue ente  
rada por la Presidencia de las gestiones realizadas por  
el secretario de la Corporación en Badajoz el día  
nueve del actual para tratar del asunto del abas-  
tecimiento de agua y construcción de una nueva escuela Na-  
cional, acordando la Permanente quedar enterada de di-  
chas gestiones y que en concepto de dietas y gastos de recurren-  
cia y estancia en Badajoz se le abonen las sumas de dos  
cientas pesetas con cargo a la part 1º art 1º Capít 1º

Suministro de fluidos elec-  
tricos a las dependencias mu-  
nicipales

Se da la factura que la empresa Hijos de Luciano  
Guillen S.º dirije al Sr Alcalde con fecha 30 del  
pasado Septiembre por valor de Veintiocho pesetas  
con veinte centimos, importe del fluido electri-  
co para el alumbrado de las dependencias municipales la  
Permanente por unanimidad acordó acordar pre-  
star su aprobación a dicha factura y que su importe an-  
tes expresado se abone con cargo a la part 69-21-C 2º

Abono a la Mancomunidad Sani-  
taria provincial de los haberes de  
Noviembre y Diciembre así como la  
paga extra de Navidad de 1960 a los  
Sres Médico Farmacéutico y Veterinario  
Titular así como los medicamentos  
suministrados a la Beneficencia Mu-  
nicipal

Acto seguido por mí el secretario se dio lectura  
a la carta de pago que la Mancomunidad  
Sanitaria Provincial remite al Sr Alcalde con  
fecha 1º de octubre del pasado mes de Septiembre por  
valor de 7500 mil quinientas cuarenta y ocho  
pesetas, cantidad seguitada por este ayun-  
tamiento para abonar al personal sanitario  
Titular de esta Villa las cantidades y por  
los conceptos que a continuación se detallan

Cuatro mil treinta y ocho pesetas treinta y ocho centimos (4.038'38)  
importe de los haberes de los Sres Médico, Farmacéutico y Veterinario  
Titular en los meses de Noviembre y Diciembre 1960. part 2376 Capít 1º  
dos mil diecinueve pesetas dieciocho centimos (2.019'18) im-  
parte de la paga extra de Navidad 1961 de los Sres Médico-Farma

centico, Veterinario Titular part 236 out: 1º Capt: 8

Dos mil quinientas cuarenta y una pesetas sesenta y siete centimos (2541-67) pta's importe de las desechos que por acondicionamiento mucioso fuere carne de cerdo trase que cobras el Sr. Veterinario Titular durante los meses de Marzo a Diciembre 1960 part 8 out: 1º Capt: 8

Dos mil seiscientos cuarenta y siete pesetas sesenta y nueve centimos (2647-69) pta's importe de la cantidad que por el concepto de ayuda familiar en el 4º trimestre 1960 treren que cobras las Sras. Médico, Veterinario Titular part 9 out: 1º Capt: 8

Dos mil seiscientos sesenta y siete pesetas ochenta centimos (2697-08) importe de completo para las medicamentas del mes de octubre y cuenta de los del mes de Noviembre facilitadas por el Farmacia centico Titular a las enfermas de la Beneficencia Municipal en el año 1960. part 18 out: 1º Capt: 8

Adquisición de lamparas para el alumbrado público } Leida la factura que el industrial y vecino de este pueblo Pedro Duran Polanco presenta al Sr. Alcalde con fecha Once del actual por valor de Ciento cincuenta y tres pesetas importe de veinte lamparas de 15 x 130 Vatios ya calificadas al Ayuntamiento con destino a las dependencias Municipales de alumbrado público, la Comisión Permanente por unanimidad se dio el acuerdo prestar a la misma un apoyo y que el importe antes expresado se abone con cargo a la part: 73 out: 11 Capt: 2º

Impreso por venta de un on } Acto seguido la Comisión Permanente quedó en el Ayuntamiento Municipal } tenida de que por el vecino de esta ha sido en } trepada en la Depositaria Municipal la suma de } Cuinientas pesetas importe del dicho on propiedad de este Ayuntamiento que le fue vendido por devuelto de esta Permanente del día tres del pasado mes de Agosto, y por unanimidad se dio el acuerdo que dicha suma se ingresase en la Depositaria Municipal con cargo a la part: 16 out: 1º Capt: 3º

Tratándose de asuntos de que trata como sigue que el Fermento de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y diez minutos habiéndose invertido en la misma una hora y diez minutos

mandando extender la presente que despues de leida por mi el Secretario en voz alta y hallandola conforme es firmada por los Sres que asisten de lo que yo el Secretario certifico



*[Signature]*  
Santiago Ponce

*[Signature]*  
Jose Cantera

sesion ordinaria del 26 de Octubre 1961

- Personas que asisten
- Presidente
- D. Miguel Fernandez Suarez
- Dos Tenientes
- D. Jose Mancha Prieto
- D. Santiago Ponce Rueda
- Secretario
- D. Jose A. Cantera Cantera

En Villapalomares siendo las doce horas del dia veintiseis de Octubre del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los Sres Tenientes de Alcalde cuyo nombre y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este dia. Ocurrido el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia diecinueve del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones Oficiales

Segundamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y comen-  
dencia oficiales habidas durante la semana, acordando de la Permanente quedara enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Distribucion de fondos para el mes actual

Acto continuo la Presidencia ordena al infante Secretario la lectura de la relacion de las pagas que este Ayuntamiento tiene que realizar al fines del mes actual al personal activo y pasivo de este municipio así como la gratificación concedida por la Impresa de las Casas Consistoriales y nomina de modistas.

cuya relación asciende a la suma total de quince mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas ochenta y cinco centimos (15451-75) La Comisión Permanente después de examinar debidamente la expresada relación y hallándola conforme con las partidas del Presupuesto por unanimidad de su seno acordó prestar su aprobación y que su importe antes expresado se abone a los respectivos perceptores con cargo a las partidas, artículos y capitulos que se detallan en los correspondientes mandamientos de pagos -

Abono de los derechos  
de la Sociedad General de  
de España -

Dada lectura a la factura que el representante en esta localidad de la Sociedad General de Arteseros diujo al Sr. Alcalde con fecha diecisiete del actual por valor de ochenta y seis pesetas con cuarenta centimos, importe de los derechos de la Sociedad General de Arteseros por la ejecución de las piezas hechas por la banda Municipal de Merida durante su retención en esta localidad con motivo de las fiestas del Cristo, la Comisión Permanente después de examinar dicha factura por unanimidad de su seno acordó prestar su aprobación y que su importe antes indicado se abone con cargo a la partida 76 artículo 2.º Capít.º 2.º

Subscripción al diario  
Fly

Acto seguido la Comisión Permanente por unanimidad de su seno acordó prestar su aprobación a la factura que el Sr. Administrador del diario Fly presenta al Alcalde por valor de ochenta y cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario, correspondiente al mes actual y que dicha suma se abone con cargo a la partida 56 artículo 1.º Capít.º 2.º

Adquisición de material de oficina  
Así mismo la Permanente por unanimidad de su seno acordó prestar su aprobación a la factura que la Imprenta Roldán Merida presenta al Sr. Alcalde por valor de cincuenta y dos pesetas importe de Cuartillas facilitadas al Ayuntamiento para el servicio de las Dependencias municipales y que las mismas se abonen con cargo a la partida 12 artículo 1.º Capít.º 2.º

831  
Compañía del Cementerio, Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que municipal - (estando próxima las fiestas del Día de los Difuntos

Y es costumbre tradicional que en dicho día se visite a los difuntos, propone que al igual que se ha ce otras años en el actual se inviertan algunas pesetas en la limpieza del Cementerio. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sintió acordar visitar a la Presidencia para que a dese la limpieza del Cementerio con motivo de las fiestas del día de los Difuntos, que el importe de las jornales se abusen con cargo a la partida 62 art. 12 Cap. 2.

Proceso de la Diputación Provincial a/c del arbitrio sobre la riqueza Provincial

Acto seguido fue informada la Comisión Provincial por el Sr. Alcalde, que la Excmo. Diputación Provincial había impreso en la Secretaría Municipal por conducto del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz de Luis Salas Vique la suma de seis mil doscientas trece pesetas con cincuenta y cuatro centimos (6.213-44 ptas) impuesta a cuenta de la participación que este Ayuntamiento que cubre del arbitrio sobre la riqueza provincial correspondiente al año actual y acordó por unanimidad que la referida suma se ingrese con cargo a la part 32 art. 12 Cap. 2.

Instancia de D Francisco Andujar Castañeda solicitando licencia para obrar

Después de la lectura acto seguido de la instancia que el vecino de esta D Francisco Andujar Castañeda dirigió al Sr. Alcalde con fecha Veintitres del actual en la que expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad número 48 de la Calle España consistentes las mismas en poner caniso nuevo a la parte de la referida casa solicita permiso para llevar a efecto la misma. La Comisión Permanente vista toda que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sintió acordar conceder al referido Sr. Andujar Castañeda la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previa pago de los arbitrios



municipales correspondientes

Tras habiendo mas asuntos de que tratar y como  
nunca el Excmo quisiera usar de la palabra el Sr. Presi-  
dente levanto la sesion a las trece horas y trece minutos,  
habiendose invertido en la misma una hora y trece minu-  
tos, mandando extender la presente que despues de leida por  
mi el secretario en voz alta, hallandola conforme es fir-  
me y para las cosas que asisten de todo lo que es el Sr.



Santiago Ponce

F. Cámara

Sesion ordinaria del dia 2 de Noviembre 1961

Señores que asisten

Presidente

D. Miguel Fernandez Suarez

Sres Excmos

D. Jose Mancha Puerto

" Santiago Ponce Diaz

Secretario

D. Jose Camera Lamana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las  
doce horas del dia Dos de Noviembre del año  
mil novecientos sesenta y uno se reunieron en  
estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez,  
los Excmos de Alcalde cuyos nombres y apeli-  
lidos al mar puse expresan y que constituyen  
la Comision Municipal Permanente del Ayun-  
tamiento asistidos de mi como Secretario de  
la Comision con el fin de celebrar la sesion senala-  
da para este dia

Abierto el acto por la Presidencia por mi  
el Secretario y de su orden se dio lectura del acta de la  
ultima sesion celebrada el dia veintiseis del pasado  
mes de Octubre la cual fue aprobada y ratificada

Drs. poseedores  
de la

Seguidamente y por mi el Secretario y de orden de  
la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y  
correspondencia oficial habidas durante la semana  
recordando la Permanente queda enterada y que por la Pre-  
sidencia se de cumplimiento cuando afecte o interese a  
la Comision

Cuentas de los medicamentos  
suministrados a la Beneficencia  
municipal en el pasado mes de Octubre

Leida acto seguido la cuenta que el  
Sr Farmaceutico Estular de Leoncio  
Pavon Mayoral dirige al Sr Alcalde  
con fecha veintiocho del pasado mes  
de Octubre por valor de Dos mil quinientos diecinueve  
pesetas con diez centimos importe de los medicamentos  
suministrados desde su oficina de Farmacia a las enfermas  
de la Beneficencia durante el pasado mes de Octubre.

La Comision Permanente despues de exami-  
nar detenidamente dicha factura, y hallandola con-  
forme con las recetas expedidas por el Sr Facultativo  
Estular que al mismo se acompaña, y hallandola  
conforme con las mismas por unanimidad se dio  
prestado su aprobacion y que importe antes expre-  
sado se le valore al interesado Sr Pavon Mayoral  
con cargo a la part 58 artículo 2º Capitulo 2º del vigente  
Presupuesto de cargo en curso.

Cuenta de los medicamen-  
tos suministrados a las funcio-  
narias municipales

Leida seguidamente la cuenta que el Sr  
Sr Farmaceutico Estular presenta al Sr  
Alcalde con fecha del día Veintiocho del pasa-  
do mes de Octubre por valor de Cuatrocientos  
once pesetas sesenta ctms (411'60) importe de los medicamentos  
suministrados durante el expresado mes a las funcio-  
narias municipales que en la misma se detallan.

La Comision Permanente despues de examinar  
detenidamente dicha cuenta, y hallandola conforme  
con las recetas expedidas por el Sr Facultativo Estu-  
lar que a la misma se acompaña por unanimidad  
se sintio acordar prestarle su aprobacion y que su im-  
porte antes expresado se valore con cargo a la part 40  
art 2º Capitulo 1º

Abono de jornales con car-  
go a la Decima del Pazo Obren

Seguidamente usa de la palabra la Presidencia y  
manifiesta que de las Sras reunidas es bien conocida  
la situacion en que se encuentra la calle Peullo  
actualmente intransitable debido a las aguas que



por la misma circula por hallarse obstruidas las cunetas que existen a los lados de la Carretera vial existente, y que por el exceso de agua que recoge dicha calle hace que las aguas corran por la carretera en lugar de por las cunetas por lo que habia ordenado el arreglo de dicha carretera y limpieza de las cunetas habiéndose invertido en total doce jornales segun se detallan en la lista de jornales y facturas o recibos de los obreros que puse de manifiesto a este la mesa y que hacen un total de novecientos veinticinco Pesetas (925.00). La Comision Municipal Permanente despues de examinar detenidamente los mismos y hallandolos conformes por unanimidad se sirvio acordar prestarle su aprobacion y que su importe antes indicado se abone con cargo a la Decima del Povo obrero -

Abono de la cuota de la Mutualidad Nacional de Pensiones de la Adm. Local

Acto seguido se dio lectura a la Carta de Pago que la Excmo. Diputacion Provincial dirije al Sr. Alcalde por valor de Seis mil doscientas trece pesetas (6.213.40) importe de la cuota que esta Ayuntamiento tiene que abonar del 15% de los haberes de los funcionarios municipales, correspondiente a los meses de Enero a Abril ultimo inclusive, recordandole prestar a dicha suma su aprobacion y que la misma se abone con cargo a la partida 3ª art. 2º Cap. 1º del presupuesto

Adquisicion de efectos con destino al Ayuntamiento

Se dio lectura a la factura que la vecina de esta Heredera de Juan Bernabeo Cinto dirije con fecha 31 de Octubre ultimo al Sr. Alcalde por Valor de Setenta y dos pesetas cincuenta centimos, importe de un candado, un martillo y puntas con destino a las dependencias municipales. La Comision Permanente por unanimidad se sirvio acordar prestarle su aprobacion y que su importe se abone al interesado con cargo a la part 45 art 4º C. 2º

Abono de la gratificacion al Encargado de seguir el relevo de la villa

Acto seguido por la Comision Permanente se sirvio acordar se abone al vecino de esta D. Jose Ramon Sanchez la suma de Setecientos cincuenta pesetas (750.00) importe de la gratificacion al mismo concedida como Encargado de seguir el relevo de la villa correspondiente al 1º, 2º y 3º trimestre del año actual y

Alquiler del local que ocupa el Centro telefonico

que dicha suma se abone con cargo a la part 16 art 1º Cap 1º  
Dada lectura de la factura que presenta la Compañía Telefonica Nacional por valor de ciento cincuenta pesetas importe del alquiler del local que ocupa el Centro Telefonico de esta Villa en el pasado mes de Octubre, la Comision Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobacion y que su importe se abone con cargo a la partida 412 art 1º Cap 2º

Cuota de abono y conferencias oficiales

Seguidamente se dio cuenta de la factura que la Compañia Telefonica presenta por valor de trescientas veintinueve pesetas cincuenta y cinco centimos importe de la cuota de abono y conferencias oficiales habida durante el pasado mes de Octubre acordando por unanimidad prestarle su aprobacion y que su importe se satisfaga con cargo a la part 70 art 1º Cap 2º

Adquisición de impresas y material de oficinas

Leida la factura que la imprenta de Minerva Este y Morena de Badajoz presenta al Sr Alcalde por valor de ochocientas dieciocho pesetas cincuenta y cinco centimos importe del material e impresos que en la misma se detalla facilitado al Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales, la Comision Permanente despues de examinar dicha factura por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobacion y que su importe se abone con cargo a la part 82 art 1º Cap 2º

Aprobacion de diferentes impresas realizadas por el Recaudador Occidental Sr Zapia

Dada lectura octo seguida a la relacion de las cantidades recaudadas por el recaudador Occidental Sr Zapia de las distintas arbitrios que tiene a su cargo durante el pasado mes de Octubre la Comision Permanente despues de examinar detenidamente las referidas cantidades y hallandolas conformes por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobacion y que el importe de las mismas se ingrese en la Deposition Municipal con cargo a las partidas articulos y Capitulo que se detallan en continuation

El ciudadano Recaudador Sr Zapia la suma de trescientas tres pesetas

tas con treinta centimos (303-30 ptas) importe de lo cobrado por el du-  
rante el pasado Octubre del arb<sup>o</sup> sobre consumo de carne y despojo  
part: 9 art: 11 Capt: 2<sup>o</sup>

Del mismo Si la suma de Ciento ochenta pesetas (180-00) importe de lo ca-  
brado por el arb<sup>o</sup> sobre licencia de obras en el mes de Octubre part: 11 art: 1<sup>o</sup> Cap: 3<sup>o</sup>

Del mismo Si la suma de Ochocientos Veintiocho pesetas setenta centimos  
(828-70) importe de lo cobrado por el del arb<sup>o</sup> sobre Inspección y recono-  
cimiento sanitario artículos alimenticios part: 13 art: 1<sup>o</sup> Cap: 3

Del mismo Si la suma ciento cincuenta y dos (152-00) importe de lo  
cobrado del arb<sup>o</sup> sobre servicio de Matadero part: 15 art: 1<sup>o</sup> Cap: 3<sup>o</sup>

Del mismo Si la suma de treinta pesetas (30-00) importe de lo cobrado por  
el arb<sup>o</sup> sobre servicio de Cementerio part: 16 art: 1<sup>o</sup> Cap: 3

Del mismo Si la suma de Doscientas cincuenta pesetas (250-00) im-  
porte de lo cobrado por el del arb<sup>o</sup> sobre ocupación de la vía pública con  
escombras, part: 19 art: 2<sup>o</sup> Cap: 3<sup>o</sup>

Del mismo Si la suma de Trescientas setenta y seis pesetas (376-00) im-  
porte de lo cobrado del arb<sup>o</sup> sobre Industrias ambulantes, Callejeras y  
ambulantes part: 24 art: 2<sup>o</sup> Cap: 3<sup>o</sup>

Del mismo Si la suma de Treinta pesetas (30-00) importe de lo co-  
brado por el comercio de industrias ambulantes, callejeras en el  
mes de Octubre part: 24 art: 2<sup>o</sup> Cap: 3<sup>o</sup>

Del mismo Si la suma de Cuatrocientas noventa y ocho pesetas (498-00)  
importe de lo cobrado por el sobre el arb<sup>o</sup> sobre puertas de ventas fijas  
en la Plaza Mayor part: 27 art: 2<sup>o</sup> Cap: 3<sup>o</sup>

Alquiler de la Casa Cuartel. Coto segundo la Presidencia dio conocimiento de  
tel: de la Guardia Civil. } que por la Dirección General de la Guardia Civil se  
hacía hecho entrega de la suma de Trescientas trein-  
ta, tres pesetas con treinta y cinco centimos, importe del alquiler  
del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil propie-  
dad de este municipio, correspondiente al pasado mes de Sep-  
tiembre, acordando la Permanente por una sumidad de puestas  
a dicha suma su superior aprobación y que la referida suma se  
compese en la depositaria municipal con cargo a la partida 36  
artículo 3<sup>o</sup> Cap: 5<sup>o</sup>.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, y como

ningun Sr. Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesion a las trece horas y cuarenta minutos habiendose intertido en la misma una hora y cuarenta minutos mandandole extender la presente que despues de leida por mi el Secretario en voz alta y brillando la conforme es firmada por los Sres que asisten de la que yo el Secretario certifico:



*[Signature]* Santiago Ponce

*[Signature]*  
*[Signature]*

Sesion ordinaria del dia 9 de Noviembre 1961

Señores que asisten  
Presidente

- D Miguel Fernandez Torres
- Sres Tenientes
- D Susi Mancha Prieto
- " Santiago Ponce Pineda
- Secretario
- D Jose Canera Lamanra

En Villagonsalo siendo las doce horas del dia nueve de Noviembre del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estos Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde los Sres Tenientes de Alcalde cuyo nombres y apellidos al marcesse expresan y que constituyen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno, asio todos de mi como Secretario de la Corporacion con el finde celebrar la sesion sesionada para este dia

Al ser leido el acta por mi el Secretario se dio la forma del acta de la ultima sesion celebrada el dia diez del actual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
efectivas

Seguidamente por mi el Secretario (y de orden de la Presidencia) se dio lectura a las disposiciones y correspondencias oficiales habidas durante la semana acordandole a la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecta o interesa a esta Corporacion

Instancia de D<sup>a</sup> Carmen Sesma Sanchez solicitando licencia de obras

Leida la instancia que la Vecina de esta D<sup>a</sup> Carmen Sesma Sanchez dirige con fecha 1<sup>o</sup> del actual al Sr. Alcalde en la que expone que deseando hacer obras en el edificio de su propiedad sito en la Barricada de la Estacion consiste en hacer

la fachada principal de la citada casa, solicita permiso para ello. La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad acordó acordar y conceder a la solicitante Srta. Esma. también la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por la misma solicitada previo pago de los derechos que correspondiente.

Abono de la pensión de Viuda del Farmacéutico Campos de Orellana

Acto continuo la Permanente y a propuesta de la Presidencia por unanimidad se acordó acordar abonar a Srta. Encarnación Abejón Rodríguez, como Viuda del Farmacéutico Sr. Campos de Orellana la suma de dos mil cien pesetas (2.100-00) importe de la pensión que a la misma le correspondía de percibir durante el primer semestre del año actual y que dicha suma se abone con cargo a la part. 78 art. 2º Cap. 3º

Adquisición de impresas para la confección de los censos de Carrancho sujetos a la reserva militar y material de oficina

Leídas las facturas que representan la suma de Reclutamiento y movilización número 7 así como la Imprenta Rodríguez de Mérida por valor de 3490 y cincuenta y cuatro (3490) y cuarenta y cuatro (54.00) pts respectivamente importe de las impresas para la confección de los Censos de Carrancho, sujetos a la reserva militar y para el servicio de las dependencias municipales respectivamente la Comisión Permanente por unanimidad se acordó acordar prestar a las mismas su publicación y que su importe se abone con cargo a las partidas 45 art. 1º Cap. 2º

Adquisición de pizarra con destino a la calefacción de las dependencias municipales

Dada lectura a la factura que el vecino de Obispo de Mérida Fernando Carranza Sandoz presenta al Alcalde por valor de doscientas veinticinco pesetas (225-00) importe de ochenta sacos de pizarra facilitados con destino a la calefacción de las dependencias municipales la Comisión Permanente por unanimidad se acordó acordar prestarle su publicación y que su importe se abone al interesado con cargo a la partida 45 art. 1º inciso B art. 2º

131  
Alcance del traslado del  
militario escolar a las nuevas  
Escuelas Nacionales

Continuación fue informada la Permanente de  
que por el recibo de esta localidad de Francisco Vico  
Parablanca se había llevado a efecto con su co-  
misión el traslado del militar de las bander-  
militares de D. Carmen García González y D. Manuel  
Vivas Ordoñez a las nuevas Escuelas Nacionales. Habiendo presen-  
tado por dicho traslado una factura por valor de ciento  
setenta y cinco pesetas (175.00) la Comisión Permanente  
por unanimidad se sirvió acordar prestarle su apo-  
licación a dicha factura, que su importe se cubre con  
cargo a la part. 68 art. 4.º Capt. 2.º

Ingreso del Recaudador Oc-  
cidental de Sanchez Espinosa  
de las arbitrios municipales  
sobre vino, sobre consumo de  
bebidas

Seguidamente por mi el Secretario se hi-  
zo saber a los Sres. reunidos que por el Recau-  
dador Occidental de Sanchez Espinosa se había  
ingresado en la Depositaria Municipal las  
Sumas de Desembargo cincuenta (2.150.00)  
y Cuatro mil ciento cincuenta pesetas con se-  
tenta centenas (4.150.70 ptas) importe de las canti-  
dades secundadas por el de las arbitrios sobre vino y Li-  
dra y sobre Consumo de bebidas espirituosas, alcohóli-  
cas respectivamente y correspondientes al H.º Fines  
se del año actual acordándose que las referidas su-  
mas se ingresen en la Depositaria Municipal con car-  
go a las partidas 68 art. 4.º Único Capt. 2.º del presupuesto de in-  
gresos

Ingresos por multas mu-  
nicipales

Continuación por la Alcaldía se hizo saber  
que por las Recinas de esta Emilio Menje Melina  
y dos más se había ingresado en la Depositaria  
municipal la suma de setenta y cinco pesetas (75.00)  
importe de la multa de veinticinco pesetas impuestas a ca-  
da uno de ellos por infracción a las bander y disposi-  
ciones dictadas por la misma, acordando la Perma-  
nente quedar enterada y que la referida suma se  
ingrese en la Depositaria con cargo a la partida 60  
art. 2.º Capt. 7.º



No habiendo mas asuntos de que tratar y como ningun  
dein quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente devanto la se-  
sion a las trece horas y treinta minutos hallandose invertido  
en la misma una hora y treinta minutos y mandando exten-  
der la presente que despues de leida por mi el Secretario en  
voz alta y hallandola conforme es firmada por los Sres que  
asisten de todo lo que yo el Secretario certifico



*[Handwritten signature]*

Santiago Ponce

*[Handwritten signature]*  
Jose Carrera

Sesion ordinaria del 16 de Noviembre 1961

Señores que asisten  
Presidente

D. Miguel Fernandez Suarez

dos Tenientes

D. Jose Mancha Prieto

Santiago Ponce Davis

Secretario

D. Jose Carrera Tamara

En el pueblo de Villagonzalo cuando las doce  
horas del dia dieciseis de Noviembre del año  
mil novecientos sesenta y uno se reunieron en es-  
tas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los Sres  
Tenientes de Alcalde cuyos nombres, apellidos al-  
margen se expresan y que constituyen la Comi-  
sion Municipal Permanente, del Ayuntamiento  
Pleno de esta Villa asistidos de mi como Secretario  
de la Comision con el fin de celebrar la sesion ordina-  
ria señalada para este dia.

Deserto el acto por la Presidencia  
por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ulti-  
ma sesion celebrada el dia nueve del actual la cual  
fue aprobada y ratificada.

Disposiciones  
oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden  
de la Presidencia se dio lectura del ~~libro de~~  
siciones y correspondencia oficial incluidas du-  
rante la semana acordando la Comision quedar en  
terada y que por la Presidencia se di cumplimiento  
a cuanto afecte o interese a esta Comision

Instancia de D.<sup>a</sup> Ana Mo- } dada la instancia que da vecina de esta  
reno Carmona solicitando li } D.<sup>a</sup> Ana Moreno Carmona dirige con fecha  
cencia para obras } diez del actual al Sr. Alcalde en la que expo  
ne que desea hacer obras en la Casa de su  
propiedad numero de la Calle Tigo consistentes las  
mismas en levantar las traseras del corral, y nece  
sitando permiso para ello solicita el mismo.

La Comisión Permanente vista la obra  
que se trata de realizar tras breve deliberación y por  
unanimidad se sirvió acordar conceder a la referida  
D.<sup>a</sup> Ana Moreno Carmona la autorización necesaria  
para la obra por la misma solicitada previo pago de las  
arbitrios municipales correspondientes.

Instancia de D. Antonio } dada lectura a la instancia que  
Mejias Caballero solicitando } el vecino de esta D. Antonio Mejias Caballero diri  
licencia para obras } je al Sr. Alcalde con fecha trece del actual en la  
que expone que desea hacer obras en la Casa de su  
propiedad n.<sup>o</sup> 65 de la Calle Pastoral consistentes  
las mismas en hacer una cocina, solicita permiso  
para ello.

La Comisión Municipal Permanente  
vista la obra que se trata de realizar tras breve deli  
beración y por unanimidad se sirvió acordar con  
ceder al referido Sr. Mejias Caballero la autoriza  
ción necesaria para llevar a efecto la obra por el mis  
mo solicitada previo pago de los arbitrios municipales  
correspondientes.

Suscripción con destino } Usa. de la palabra la Presidencia y man  
a la "Lucha contra el Cáncer" } fiesta que en virtud de carta decretada del  
Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia ha  
sido abierta una suscripción pública en el Ayuntamiento  
con el fin de recaudar fondos con destino a la "Lucha con  
tra el Cáncer": por lo que proponía se encargara la  
misma con una cantidad por parte del Municipio.

La Comisión Permanente vista las manifesta  
ciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas

por unanimidad se sirvió acordar contestar a dicha suscripción con la suma de Dcientas pesetas las cuales se abonaran con cargo a la part. 96 art. 3.º Cap. 7.º

Adquisición de sellos de correos para la correspondencia oficial

Dada lectura de la factura que el estanco de esta localidad D Manuel Romero Gomez presenta al Sr. Alcalde por valor de Cien pesetas importe de cien sellos de correo de una peseta, facilitado a este Ayuntamiento con destino al franqueo de la correspondencia oficial que corresponde de franquicia, la Comisión Municipal Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a dicha factura y que la misma se abone con cargo a la part. 43 art. 11 Cap. 2

Homenaje a S. S. el Papa con motivo de su 80 aniversario

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que como les consta a las Sesiones el día Doce del actual se celebró en todo el orbe católico el homenaje que la Iglesia tributa a S. S. el Papa Juan XXI, con motivo de cumplirse el ochenta aniversario de su nacimiento, a cuyo homenaje ha contribuido tanto la Corporación como el vecindario, con arreglo a sus fuerzas económicas; por lo que propone se le contribuya al mismo con alguna suma

La Comisión Permanente vista las manifestaciones de la Presidencia y por unanimidad se sirvió acordar a dicho homenaje con la suma de Cien pesetas, las cuales se abonaran con cargo a la part. 96 art. 3.º Cap. 2

Homenaje al Sr. Inspector Jefe de 4.ª Enseñanza

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que dentro de unos días se va a tributar un homenaje a D. Antonio Luis Inspector Jefe de 4.ª Enseñanza con motivo de haberle sido concedido por el Gobierno español una distinción y como este homenaje es provincial y al mismo tributan tanto las Corporaciones locales como individual propone se contribuya al mismo con la suma de Veinticinco pesetas, las cuales se abonen con cargo a la part. 96 art. 3.º del Cap. 7 del presupuesto de Gastos

abono de fluido elec-  
trico a las dependencias  
municipales

Dada lectura a las facturas que la Enpa-  
ñolas de Jacinto Guillen S.A. presenta al Sr.  
Alcalde por valor total de doscientas sum-  
peseta con cincuenta centimos impute del fluido  
electrico suministrado a las dependencias municipales y  
al alumbrado publico extraordinario con motivo de las fies-  
tas del Cristo, en el pasado mes de Septiembre la Comi-  
sion Permanente despues de examinar determina-  
mente dichas facturas por unanimidad se sintio acor-  
dar por unanimidad prestarle su aprobacion y que  
su impute se abone con cargo a la part. 73 art. 1.º Cap. 2.º

Gratificacion a la encargada  
de la confeccion de la leche para  
el alimento escolar

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta  
que le ha visitado la vecina de este Mañana  
Cisca Moreno Ruiz encargada de la confeccion  
de la leche que se suministran como alimento  
a los ninos de las escuelas enterasando de le abone alguna  
cantidad por el tiempo que ha venido confeccionando la  
referida leche durante el pasado mes de Octubre, por  
lo que se propone se le abone en concepto de gratificacion  
la suma de setenta y cinco pesetas. La Comision Per-  
manente oidas las manifestaciones de la Presidencia  
y de conformidad con las normas por unanimi-  
dad se sintio acordar de abone a la referida en la su-  
ma de setenta y cinco pesetas en concepto de gratifica-  
cion, con cargo a la partida 96 art. 3.º Cap. 2.º

Ingreso por el arbitrio sobre  
reconocimiento sanitario articulo  
los alimenticios (leche de vaca)  
en el pasado mes de Octubre

Acto continuo la Permanente fue informa-  
da de que por el Ayuntamiento de este Ayuntamiento  
no se habia ingresado en la Depobitaria mu-  
nicipal la suma de setecientos veinte pese-  
tas impute de lo cobrado por el del arbitrio munici-  
cipal sobre inspeccion y reconocimiento sanitario de arti-  
culo alimenticios (leche de vaca) correspondiente al pasado  
mes de Octubre y por unanimidad se sintio acordar prestar  
dicho suma su aprobacion y que la misma se ingrese  
con cargo a la part. 113 art. 1.º Cap. 2.º

habiendo mas asuntos de que tratar y como no quedo un teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente de la sesion a las trece horas y diez minutos habiendo ya invertido en la misma una hora y diez minutos y mandando extender el presente acta que firman los Sr. que asistieron de todo lo que es el Secretario Certifico



*[Signature]*

Santiago Ponce

*[Signature]*  
Jose Carrera

Sesion ordinaria del dia 23 de Noviembre 1961

En Villagomada siendo las doce horas de la tarde de veintidos de Noviembre del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estos Casas Comunes y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Miguel Fernando Suarez los Sr. Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo acordados de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesion señalada para este dia

- Sr. que asistió
- Presidente
- D. Miguel Fernando Suarez
- Sr. Tenientes
- D. Jose Mancha Prieto
- D. Santiago Ponce Pineda
- Secretario
- D. Jose Carrera Samara

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia dieciseis del actual que fue aprobada y ratificada y seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencias oficiales habida durante la semana recordando la Comisión que estar enferma y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecto o interese a esta Corporación

Disposiciones oficiales

Instancia de D. Francisco Donoso Ferrones solicitando licencia para obras - D. Francisco Donoso Ferrones dirije al Sr. Alcalde de fecha quince del actual en la que participa que desandando hacer obras en la casa de su propiedad numero 1 de la Calle Empedrada consisten

teó las mismas en echar canchales a la parte de la cocina y pequeñas arreglos interiores solicita el permiso para ello. La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al referido Sr. Domingo Ferreres la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada por el pago de los arbitrios municipales correspondientes.

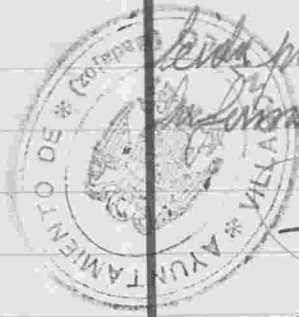
Alcorno de la suscripción al Diario Huj - Se da lectura a la factura que el Sr. Administrador del diario Huj presenta al Sr. Alcalde por valor de cincuenta y cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento al dicho diario, correspondiente al mes de la fecha. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar aprobar su aprobación a dicha factura y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part. 56 art. 11 Cap. 2.

Dictamen de la Comisión de Ornato en la Sustancia de D. Juan José Casablanca Ponce solicitando licencia de obras

Leído el dictamen emitido por la Comisión de Ornato por acuerdo de la Comisión Permanente del día diecisiete de Agosto último en la instancia que D. Juan José Casablanca Ponce elevó al Sr. Alcalde solicitando autorización para hacer una cisterna y arreglo de la cocina en la casa de su propiedad n.º 1 de la Calle Iglesia, cuyo dictamen propuso se proceda a lo solicitado.

La Comisión Permanente de conformidad con el referido dictamen por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Casablanca la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada.

No habiendo mas asuntos de que tratar y como ninguno de los señores de Alcaldes quisiera usar de su palabra el Sr. Presidente levantó la sesión de las doce horas habiéndose invertido en la misma una hora y mandando extender la presente que después de



leída por mi el Secretario en voz alta, hallándola conforme a lo que se acordó en las Sesiones anteriores de lo que use el Secretario certifica

Santiago Ponce

[Signature]

Sesión ordinaria del día 30 de Noviembre 1961

- Sesores que asisten
- Presidente
- D. Miguel Fernandez Suarez
- D. Jose Gementes
- D. Jose Manchaca Pueto
- " Santiago Ponce Ruedas
- Secretario
- D. Jose Carrera Lamas

En Villavieja siendo las doce horas del día treinta de Noviembre del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Fernandez Suarez los tres señores de Alcalde de cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Presidió el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día veintiseis del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones del Oficial { Segundamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correcciones oficiales habidas durante la semana recordando a la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a lo referente a esta Corporación

Distribución de fondos para el municipal { Acto continuo por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la resolución de los señores que con motivo de fin del mes actual ha de abonarse a los funcionarios técnicos Administrativa y subalternos activos y pasivos, así como también las comisiones de modistas y encargada de la limpieza cuyo salario asciende a la suma total de Quince mil quinientos cincuenta y una pesetas setenta y cinco -

... (15.451-75 ptas) Recordando la Permanente  
después de examinar dicha relación por unanimidad  
presta su aprobación, que su importe antes expresado,  
se abone a los respectivos perceptores con cargo a las par-  
tidas, artículos y Capítulos que se detallan en los respectivos  
mandamientos de pagos -

Día del Maestro:

Hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que hace unos días le visitaron los Maestros Nacionales para interesarle que celebrándose el día Veintisiete del actual, la festa dedicada al "Día del Maestro", instituida por la Alcaldía y el Ayuntamiento a la misa que se había de celebrar dicho día en la Iglesia Parroquial, y que esta Alcaldía, al igual que se ha hecho en años anteriores, había invitado a las Autoridades Locales, Concejales y Maestros Nacionales a una copa de vino español, cuyo acto tuvo lugar el citado día Veintisiete en el Casino de Landúns y habiendo impetado el mismo según factura que presenta el encargado de dicho Casino, Sebastián Carbajo, la suma de Duescientos cincuenta pesetas -

La Comisión Permanente oída las manifestaciones de la Presidencia, y de conformidad con las conclusiones de la deliberación y por unanimidad se sintió acordado presta su aprobación a dicha factura y que la misma se abone con cargo a la part 90 art. 5º Cap. 5º

Adquisición de un ejemplar de las referidas Tarifas de los impuestos Industrial y Municipal

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que habiéndose dictado nuevas Tarifas para la contribución Industrial procede con el fin de poder estar al corriente de las mismas acordar la adquisición de un ejemplar de las referidas Tarifas; la Comisión Permanente tras breve de deliberación y por unanimidad se sintió acordado la adquisición de un ejemplar de las referidas Tarifas y que su importe de cinco pesetas se abone con cargo a la partida 190 art. 5º Cap. 5º -



Abono del alquiler de una cama cedida para la Guardia Civil } Dada lectura de la factura que el vecino de esta D. Agustín Espinosa Carrasco presenta al Sr. Alcalde por valor de veinte pesetas importe del alquiler de una cama ocupada por el Sr. Capitán de la Guardia Civil de Merida en la noche del día 29 del pasado mes de Agosto que permaneció en esta localidad; la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar a dicha factura su aprobación y que su importe se abone con cargo a la partida 195 art. 1.º Cap. 7.º

Adquisición de dos cubos de zinc con destino al servicio de la leche escolar } A continuación la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a la factura que el vecino de esta D. Pedro Barrero Viera presenta al Sr. Alcalde por valor de setenta pesetas importe de dos cubos de zinc facilitados al Ayuntamiento con destino al servicio de la leche como alimento escolar y que la referida suma se abone con cargo a la partida 16 art. 1.º Cap. 7.º

Aprobación de diferentes ingresos realizados por el Recaudador Occidental Sr. Sanchez Capria } Acto seguido por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los ingresos realizados en el día de hoy por el Recaudador Occidental Sr. Sanchez Capria por los cobrados por el de los arbitrios municipales cuya cobranza le está confiada durante el mes de Noviembre actual; y terminada la lectura de la citada relación la Comisión Permanente después de examinar detenidamente la misma por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que las distintas cantidades se impresasen en la Depositionaria Municipal con cargo a las partidas artículos y Capítulos que se detallan en continuación. Del Recaudador Occidental Sr. Sanchez Capria la suma de seis pesetas con ochenta centimos (6.80) importe de lo cobrado por el de arbitrios municipal sobre consumo de carne fresca y ahumada en el mes de Noviembre actual part. 9 art. 1.º Cap. 7.º

Del mismo Sr. la suma de tres mil setecientos dieciocho pesetas con ochenta centimos (3.718.80) por igual concepto y mes y partida

Del mismo es la suma de Cuatrocientas pesetas (400-00) en  
parte de lo cobrado por el del arbitrio sobre licencia de obras en  
el mes actual part. 11 art. 1º Cap. 3

Del mismo es la suma de Ochocientos catorce (814-00) en  
parte de lo cobrado por el del arb. municipal sobre inspección  
y reconocimiento sanitario artículos alimenticios en el mes  
actual part. 13 art. 1º Cap. 3º

Del mismo es la suma de mil ciento veinte pesetas (1.120-00)  
importe de lo cobrado por el de las autorizaciones de matanza  
para el sacrificio de 112 cerdos part. 13 art. 1º Cap. 3

Del mismo es la suma de Duescientas sesenta y dos (262-00)  
importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre ser-  
vicio del Matadero mes actual part. 15 art. 1º Cap. 3º

Del mismo es la suma de Ciento veinticinco pesetas (125-00)  
importe de lo cobrado por el del arb.º servicio del Cementerio mes  
actual part. 16 art. 1º Cap. 3º

Del mismo es la suma de setenta y cinco pesetas importe de  
lo cobrado por el del arb.º sobre ocupación de la vía pública con es-  
cumbros en el mes actual part. 19 art. 2º Cap. 3

Del mismo es la suma de Trescientas noventa pesetas (390-00)  
importe de lo cobrado por el del arb.º sobre Industrias ambulante  
gicallora en el mes de la fecha part. 24 art. 2º Cap. 3

Del mismo es la suma de Treinta pesetas importe de lo cobrado por  
el del arb.º sobre comercio de ventas ambulantes y calles pu-  
blicas part. 24 art. 2º Cap. 3

Del mismo es la suma de Cuatrocientas cuarenta y seis  
importe de lo cobrado por el del arb.º sobre puntos de  
ventas fijas en la vía pública

Y no incluyendo mas asuntos de que tratar y  
como ninguno de los señores quisiera usar de la palabra el  
Sr. Presidente levantó la sesión mandando extender la presente  
que firmen los Sres. que asisten de lo que yo, el secretario certifico



*[Signature]*

Santiago Ruiz

*[Signature]*



Sesión Ordinaria del 7 de Diciembre 1961

Seniores que asisten  
 Presidente  
 D. Miguel Fernandez Guaser  
 Pres. Lemienter  
 D. Jose Mancha Prieto  
 " Santiago Conce Truesdu  
 Secretario  
 D. Jose Barnera Sampana

En el pueblo de Villagencalo siendo las doce horas del día siete de Diciembre del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Miguel Fernandez Guaser los señores Lemienter de Alcalde cuyas nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistida de mi como Secretario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar la sesión ordinaria sesantada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día treinta del pasado mes de Noviembre la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones oficiales

Legalmente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales habida durante la semana recordando la Comisión Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Cuenta de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia

Dada lectura a la cuenta que el Farmacéutico Titular D. Ignacio Bivar Mayor al presenta con fecha treinta del pasado mes de Noviembre al Sr. Alcalde por valor de mil ochocientas treinta y una pesetas quince céntimos (1.831'15) importe de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia municipal en su firma de Farmacia en el citado mes de Noviembre.

La Comisión Municipal Permanente tras breve deliberación y por una mayoría de sesenta y siete votos acordar prestar a dicha cuenta su aprobación y que en imparte antes indicado se abone al referido Farmacéutico con cargo a la partida artículo y Capítulo por art. 58 artículo Único Cap. 2º

Cuenta de medicamentos  
suministrados a los funciona-  
rios municipales

Acto continuo por mi el infrascrito de catario se dio  
lectura a la factura que el referido Sr. Farmaceu-  
tico presenta al Sr. Alcalde por valor total de  
doscientas sesenta y seis pts dieciséis (266'16) in-  
cluye de los medicamentos suministrados por el mismo a los  
funcionarios municipales durante el citado mes de  
Noviembre. La Comisión Permanente después de exami-  
nar dicha factura y hallándola conforme con las re-  
cetas expedidas por el Sr. Facultativo Esteban y que a las  
mismas se acompaña por unanimidad se acordó  
acordar prestarle su aprobación y que su importe antes  
indicado (por unanimidad se sintió acordado) se  
abone al interesado con cargo a la part 40 art 2º Cap 1º

Cuenta de honorarios  
al Agente del Ayuntamiento  
en Madrid

Dada lectura a la factura que el Agente de este Ayun-  
tamiento en Madrid Sr. Celestino Soria Muñoz presen-  
ta al Sr. Alcalde por valor de trescientos setenta y cin-  
co pesetas importe de los sus honorarios como Agen-  
te de este Ayuntamiento en Madrid durante el 4º Trime-  
stre del año actual. La Comisión Permanente acordó por  
unanimidad aprobar dicha factura y que su importe se  
abone con cargo a la part 18 art 1º Cap 1º

Cuenta del premio de cobran-  
za al Recaudador y Agente Ejec-  
utivo Sr. Acosta Murillo

Acto seguido la Permanente acordó se abone  
al Recaudador y Agente Ejecutivo de este Ayunta-  
miento Sr. Manuel Acosta Murillo la suma de dos  
mil trescientas ochenta y tres pesetas con treinta  
centimos (2383'30) importe del premio de cobranza que  
le corresponde por la suma de 59.582'67 pts recaudada  
por el mismo en el 4º trimestre año actual, cuya suma  
se abonará con cargo a la part 7 art 1º Cap 1º

Funeral por el alma  
de José Antonio Primo de Rivera

La Presidencia hace constar que como recordaron  
las tres reuniones el día 20 del pasado mes de Noviem-  
bre haciendo la tradicional costumbre así como or-  
denes de la Jefatura Provincial de Movimiento se celebró un solen-  
ne funeral en la Iglesia Parroquial por el alma del Fundador  
de la Falange José Antonio Primo de Rivera, cuyo funeral

segun factura que presenta el Sr. Cura Parroco importa la suma de Cien pesetas la Comision Permanente acuerda unanimente se abone dicha factura con cargo a la part 76 art 4 Capitulo 2

Abono de los Derechos Reales por Persona Juridica

Segundamente y despues de examinar la factura presentada por la Hacienda Publica la Comision Permanente acuerda se abone la suma de Guinientas tres pesetas sesenta y cinco centimos a pro de la cuota que este Ayuntamiento tiene que abonar por el concepto de Derechos Reales por Persona Juridica correspondiente al Ejercicio actual y que dicha suma se abone con cargo a la part 76 art 4 Capitulo 2

Impresos del Recaudador y Agente Ejecutivo Sr. Acosta Murillo

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relacion de los Impresos realizados por el Recaudador y Agente Ejecutivo

Mmanuel Acosta Murillo de las cantidades recaudadas por el mismo correspondiente al 1º trimestre del ramo actual de los distintos arbitrios municipales que esta en cargo de su cobranza las cuales se expresan a continuacion

Del Recaudador y Agente Ejecutivo Sr. Acosta Murillo la suma de siete mil pesetas (7.000-00) importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre Urbana, part 3º art 1º Capitulo 1º

Del mismo Sr. la suma de Veinticinco mil pesetas (25.000-00) importe de lo cobrado por el del arbº sobre riqueza Rustica part 4º art 1º Capitulo 4º

Del mismo Sr. la suma de Ocho mil ptas (8.000-00), de las cuales 7000 pesetas de lo cobrado por Rodaje y 1000 ptas de lo cobrado por camiones part 17, 26 art 2º Capitulo 3º

Del mismo Sr. la suma de Cuatro mil trescientas cincuenta y cuatro pesetas diecisiete centimos de las cuales 451-57 ptas de lo cobrado por el arbitrio municipal sobre Urbana y 3.903,17 ptas de lo cobrado del arbº sobre Rustica partidos 3, 4 art 1º Capitulo 1º

Del mismo Sr. la suma de Tres mil seiscientos setenta pesetas importe de lo cobrado por el del arbº sobre Vinos, sidra, Zoro y del arbº sobre consumo de bebidas 670-00 ptas partidos 6 y 8 art 11 Capitulo 2

Del mismo Sr. la suma de Trescientas quince pesetas (315-00) importe de lo cobrado por el del arbº sobre recambio de la leche de vaca part 13 art 1º Capitulo 3º



Credito que ha sido leida ya que tenden dichos creditos a satisfacer fines de caracter enaprosables y dar cuenta al Ayuntamiento Pleno para su resolucion y aprobacion definitiva -

Instancia de D Martin Moreno Gonzalez solicitando terreno para la construccion de un nicho } Dada lectura a la instancia que el vecino de

esta D Martin Moreno Gonzalez dirige al Pleno } calde con fecha ocho del pasado mes de Noviembre en la que expone que habiendo fallecido en ese dia su hermana politica D Juliana Gallego Prieto solicita le sea concedido un trazo de terreno de 1.15 de fachada por 2.45 de fondo en el Cementerio Municipal para la construccion de un nicho donde descanse las cenizas de su citada hermana politica.

La Comision Permanente terminada la lectura de la referida instancia y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante D Moreno Gonzalez el terreno que solicita a continuacion del ultimamente construido por D Pedro Berrato Gonzalez en el patio 1º del Cementerio Municipal por el pago de su importe que asciende a la suma de Cuatrocientas Veinticinco pesetas con cincuenta centimos de canon mensual con las Ordenanzas Municipales, comunicandose este acuerdo al interesado para su conocimiento y efecto.

Por haberse mas asuntos de que tratar y como ningun Sr Coniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levanta la sesion a las trece horas y quince minutos habiendose invertido en la misma una hora y trece minutos y mandando extender el presente acta y quedando de leerlo por mi el Secretario en voz alta y hallandolo conforme firmen los Sres que asisten conmigo el Secretario de que certifico!



*[Handwritten signature]*

Lautogó Prieto

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 14 Diciembre 1961

Personas que asisten  
Presidente  
D Miguel Fernandez Suarez  
Dres Fermines  
D Jose Mancha Prieto  
D Santiago Ponce Rueda  
Secretario  
D Jose Carrera Samana

En el pueblo de Villagomero siendo las doce horas del día catorce de Diciembre del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr Alcalde D Miguel Fernandez Suarez los Dres Fermines de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día siete del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones, correspondencia oficial habidas durante la semana acordando la Comisión quedas enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecte a esta Corporación

Adquisición de la  
Fajeta de Acción Católica

Acordando se dio lectura de la Escritura que la Junta Diocesana de Acción Católica dirigiéndose al Sr Alcalde en relación con la campaña de Acción Católica en relación con el año actual, rogando al Ayuntamiento suscribir una tarjeta con anexo con arreglo a los ingresos en beneficio de dicha Campaña

Hace uso de la palabra y manifiesta que por la Corporación se viene suscribiendo una tarjeta de la Clase Septima por valor de 50 ptas, por lo que propone que en el año actual se suscriba por otra de la misma clase y valor

La Comisión Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar autorizar a la Presidencia para que en nombre de la Corporación



suscriba una tarjeta de la clase 7.<sup>a</sup> por valor de cincuenta pesetas y cuya suma se abone con cargo a la part. 76 artículo 11. Capít. 2.<sup>o</sup> del presupuesto de gastos.

Alquiler del Centro Telefónico Local } Dada lectura a la factura que presenta la Compañía Telefónica Nacional por valor de ciento cincuenta pesetas importe del alquiler del local que ocupa el Centro telefónico Nacional de esta localidad y correspondiente al pasado mes de Noviembre. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a dicha factura y que su importe se abone con cargo a la partida 44 art. 11. Capít. 2.<sup>o</sup> del presupuesto.

Cuota de abono y conferencias oficiales del mes de Noviembre } Leída la factura que la referida Compañía Telefónica presenta al Sr. Alcalde por valor de Doscientas ochenta y ocho pesetas con ochenta centimos (288.80 ptas.) importe de la cuota de abono y conferencias oficiales habidas durante el mes de Noviembre, acordando la Comisión quedase dado prestado a dicha factura su aprobación y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part. 70 art. 11. Capít. 2.<sup>o</sup> del presupuesto.

Gratificación por la limpieza del Pilar } Acordó asimismo la Comisión Permanente quedase enterada de que por el vecino de esta D. Ignacio Perea Mesero se había llevado a efecto en el día de hoy la limpieza del Pilar, y acordó por unanimidad abonar al referido Sr. la suma de veinte pesetas en concepto de gratificación cuya suma se le abonará con cargo a la partida 93 art. 1.<sup>o</sup> Capít. 6.<sup>o</sup>

Pago a la Municipal Nacional de Previsión de la Admon. Local } Seguidamente la Presidencia da cuenta de que por la 10.<sup>a</sup> D. Diputación se había realizado una compensación por valor de tres mil doscientas sesenta y dos pesetas con cuatro centimos (3.262.04 ptas) a favor de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Admon. Local importe de la cuota que este Ayuntamiento tiene que abonar a dicha Mutualidad en los meses de Mayo y Junio, cuya compensación se hace de la cantidad que este Ayuntamiento tiene que cobrar de cuenta de la participación

en la riqueza Provincial año actual, acordando la Permanente que dicha cuota se abase de la Mutua Nacional con cargo a la partida 3ª art: 2º Capít: 1º y que la misma cantidad de 3.262-04 ptas se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a la part 32-art: 2º Capít: 4º del presupuesto de Ingresos

Ingreso del Alguacil por el Arbitrio sobre reconocimiento de artículos alimenticios (leche de vaca) . . .

Acto continuo la Permanente queda en terada de que por el Alguacil de este Ayuntamiento se habian ingresado en la Depositaria Municipal la suma de Setecientos ochenta pesetas (780-avtas) importe de lo recaudado por el del arbitrio municipal sobre Inpeccini y Reconocimiento sanitario de artículos alimenticios (leche de vaca) en el pasado mes de Noviembre acordando la Permanente quedar enterada, que dicha suma se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a la part: 13 art: 1º Capít: 3 del presupuesto de Ingresos -

Alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil

Seguidamente la Presidencia usa de la palabra y manifiesta que por conducto del Sr Comandante del Regto de la Guardia Civil la

Dirección General de la Guardia Civil habia enterado en la Depositaria Municipal la suma de Trescientas treinta y tres pesetas treinta y cinco céntimos (333-35 ptas) importe del alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil en el pasado mes de Octubre, acordando la Permanente que dicha suma se ingrese en la Depositaria Municipal con cargo a la part 36 art: 3º Capít: 5º

Arreglo de las empedradas de las Calles Brindos, Olispro F. Soto y Sanjurjo

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que como les consta a sus señorías se encuentran algunas trozas de las empedradas de las Calles, Brindos, Olispro Felix Soto y Sanjurjo se encuentran en malas condiciones por lo que propone se acuerde el arreglo de las mismas si quisiere ser provisionalmente, contratando

del mismo tiempo a resolver el paro, al dar algunos para  
les a los obreros que se encuentran en paro; la Comisión  
Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia y  
de conformidad con las mismas por unanimidad se su-  
vió acordar autorizar a la Presidencia para que arregle  
las desperfectos de las citadas empedradas con el fin  
de dar al mismo tiempo jornales a los obreros en paro

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como  
ningun Sr. Conde de Alcalde quisiera usar de la palabra  
el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas habiéndose  
invertido en las mismas una hora y mandando exten-  
der la presente que firman los Sres que asisten de lo que  
yo el Secretario certifico:



*[Handwritten signature]*

Santiago Ruiz

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 21 Diciembre 1964

- Señores que asisten
- Presidente
- D. Miguel Fernández Suarez
- Sres Condes
- D. Jose Mancha Cueto
- " Santiago Ponce Pineda
- Secretario
- D. Jose Carrera Larraza

En el pueblo de Villagómez a las doce ho-  
ras del día Veintiuno de Diciembre del año  
mil novecientos sesenta y cuatro se reunieron en  
estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde D. Miguel Fernández Suarez los Se-  
ñores Condes de Alcalde cuyos nombres y ape-  
llidos al margen se expresan y que constituyen  
la Comisión Municipal Permanente del Ayunta-  
miento de este pueblo asistidos de mi como Secre-  
tario de la Corporación Municipal con el fin de celebrar  
la sesión ordinaria señalada para este día

Abierto el acto por la Presidencia por mi el  
Secretario se dio lectura del acta de la última sesión ce-  
lebrada el día catorce del actual la cual fue aprobada  
y ratificada

Disposiciones Leyidamente por mi el Secretario y de orden del Sr. Alcal-  
de por mi el Secretario se dio lectura a las dispo-

siciones y correspondencia oficiales habida durante la semana acordando la Corporación quedara enterada, y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación -

Abono de la paga extraordinaria de Navidad a los funcionarios municipales } Acto seguido hace uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que el proximo día veintidueno del actual festividad de la Natividad del Señor es el día señalado para abonar a los funcionarios técnicos, administrativos, subalternos activos y pasivos del Municipio la paga extraordinaria correspondiente al día de Navidad del año actual por lo que propone se acuerde el abono de la misma que según justificante que pone de manifiesto a la Presidencia asciende a la suma total de Nueve mil doscientas setenta y siete pesetas con cincuenta y siete centimas (9.277-57 ptas) -

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sintió acordar se abone la paga extraordinaria correspondiente al día de Navidad a los funcionarios activos y pasivos que figuran en las justificantes leídas con cargo a las partidas 2<sup>a</sup> y 5-8-49-77, 79, artículos 1<sup>o</sup>, 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> y Capít<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> respectivamente -

Abono de una subvención para el Asilo de San Benito } Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que en la mañana de hoy se han visitado las termas del Asilo de niñas pobres de San Benito solicitando una ayuda o subvención para el sostenimiento del mismo como se le ha concedido en años anteriores y que por ello lo pone en conocimiento de la Comisión para que esta acuerde lo que estime más conveniente. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y tras breve deliberación por unanimidad se sintió acordar conceder en concepto de ayuda para el sostenimiento del Asilo de niñas po

Gratificación por la  
pieza del Pilar

bre, don Benito la suma de veinticinco pesetas las que se abonaron con cargo a la partida 63 art. 4.º Capít. 2.º lim. Continuación la Comisión Permanente acordó por unanimidad prestar su aprobación a la factura que presenta el vecino de esta d.º Gumercio Pesas mosero por valor de veinte pesetas importe de la gratificación por la limpieza del Pilar por el mismo realizado y que dicha suma se abone al interesado con cargo a la partida 93 art. 1.º Capít. 6.º cuya limpieza se realizó el día 18 del actual.

Pago del alquiler del local  
que ocupa la escuela de niñas  
n.º 2 de esta localidad

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que hace unos días le visitó D. Roberto García Limener, vecino de Badajoz y propietario del local que ocupa la escuela de niñas n.º 2 de esta localidad para reparar se le abone el alquiler de dicho local, hace constar la Presidencia que como recordaron las Ses. reunidas ya en su día se le abono a dicho Sr. el importe del referido alquiler en el 1.º semestre del año actual y que lo que se le debe actualmente es el 2.º semestre que asciende a la suma de Sesenta y cinco pesetas (531-00 ptas) por lo que propone se le abone dicha suma.

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar de conformidad con la Presidencia se abone a dicho Sr. García Limener la suma antes indicada por el concepto que se expresa y con cargo a la part. 44 art. 4.º Capít. 2.º del presupuesto de gastos en curso.

Gratificación de Navidad  
al Cestero Rural

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que es costumbre por esta época conceder al Cestero Rural D. Pedro Manje Gominquez una gratificación con motivo de las próximas fiestas de Navidad y en tal sentido le ha visitado en el día de ayer para solicitar se le conceda la referida gratificación, y por ello lo propone en conocimiento de la Corporación por si estima oportuno conce

derbe la referida gratificación la cual el pasado año fué de cincuenta pesetas.

La Comisión Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia tras breve deliberación por unanimidad se sintió acordar conceder al referido Cuatem Rural la suma de Cincuenta pesetas en concepto de gratificación por los servicios por él mismo prestados en el año actual, que la misma se le ubone con cargo a la partida 47 art. 11 Capít. 2º

Subscripción al diario  
Hay

En continuación la Permanente acuerda por unanimidad prestar su aprobación a la factura que el Sr. Administrador del diario Hay presenta al Sr. Alcalde por valor de treinta y cinco pesetas importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho diario y correspondiente al mes de Diciembre actual, y que dicha suma se ubone con cargo a la part 56 art. 11 Capít. 2º del presupuesto de Gastos

Ingreso por venta de impresos oficiales de certificación  
de los médicos

Señaladamente fué informada de que por el vecino Licor de este Ayuntamiento Sr. Luciano Fernández se ha leu ingresada en la Depositaria la suma de sesenta y cinco pesetas (65 ptas) importe de la venta de 15 impresos oficiales médicos de certificación a 45 pts el certificado realizada por dicho Sr. para atender a las necesidades de este Ayuntamiento; acordando la Permanente quedar enterada y que dicha suma se ingrese con cargo a la partida 42 art. 11 Capít. 2º

Reparación de los nichos del Cementerio Municipal

Hace uso dequidamente de la palabra el Excmo. Sr. Alcalde Sr. Mariano Prieto y manifiesta que como les consta a los Sres. señores en el Cementerio Municipal existen muchos nichos de propiedad particular que encuentran caídos o en estado ruinoso, causando con ello perjuicio a los nichos lindantes, por lo que propone al Excmo. Sr. Alcalde de las propietarios de los mismos para que dentro de un plazo prudencial procedan a su reparación y arreglo total de los mismos, procediéndose en caso contrario a

su reparación por cuenta del Ayuntamiento

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió recordar conceder a los propietarios de las nichos que se encuentran caídos o en estado ruinoso, el plazo de un mes para que procedan a su arreglo y reparación, haciéndoles saber a los mismos que transcurrido dicho plazo sin haberlo realizado el Ayuntamiento procederá a su arreglo por cuenta de los mismos y en caso contrario a su venta, y que como se desconoce la propiedad de varios nichos se haga público este acuerdo por medio de pregones en la vía pública y cuando se fijados en el tablón de anuncio para conocimiento de los interesados -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como ningún de Fomento quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos habiéndose interstido en la misma una hora y treinta minutos, mandando extender el presente acta que después de leída por mi en voz alta y hallándose conforme es firmada por los Sres que asisten de lo que yo el Secretario certifico.



*[Handwritten signature]*

Santiago Ruiz

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 28 Diciembre 1951

- Tenores que asisten
- Presidente
- D. Miguel Ferrnandez Suarez
- Sres Fomentos
- D. Jose Mancha Prieto
- Santiago Ponce Rueda
- Secretario

En el pueblo de Villagordeal siendo las doce horas del día Veintiocho de Diciembre del año mil novecientos sesenta y uno se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Ferrnandez Suarez, los Sres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistidos de mi

como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Merito el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el día veintuno del natural en cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
oficiales

Deposidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales hechas durante la semana acordadas la Corporación quedan enterada y que por la Presidencia se di cumplimiento a cuanto afecto e interese a esta Corporación

Distribucion de fondos  
para el mes actual

Acto continuo por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de los papeles que este Ayuntamiento tiene que realizar a fines del mes actual y el trimestre del corriente año a los funcionarios administrativos, balnearios Activos, Pasivos, asi como tecnicos y limpieza de la oficina, nomina de nodriza, trabajos del personal sanitario por la asistencia a los funcionarios municipales y gratificación de limpieza, calificación de los tres Maestros Nacionales, cuyos papeles ascienden en total a la suma de Dieciseis mil trescientas noventa y cuatro pesetas con diez centimos (16394.10 ptas)

La Comisión Permanente despus de examinar detenidamente dicha relación, hallandola conforme con las partidas del vigente Presupuesto por unanimidad se dió acordar prestar a dicha relación su aprobación y que el importe de los citados papeles se abonen en sus respectivos perceptores con cargo a las partidas artículos y Capítulos que se detallan en las correspondientes mandamientos de pago

Adquisición de piron para  
la calefacción

Acto seguido se dió Permanentemente por unanimidad se dió acordar prestar su aprobación





a la factura que el vecino de Oliva de Merida Luis Gomez Paso presenta al H. Alcalde por valor de ciento rebenta y cinco pesetas im-  
parte de seis sacos de paja facilitados a este Ayuntamiento  
con destino a las dependencias municipales y que dicha suma  
se abase al interesado con cargo a la part<sup>a</sup> 25 art<sup>o</sup> 11 Cap<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>

Suscripcion a la Cam - } Esa secundamente de la palabra la Presidencia  
paña de Navidad 1961 } y manifiesta que en virtud de circular del Excm<sup>o</sup>  
H. Gobernador Civil de la Provincia trace poco se  
ha constituido, al igual que en años anteriores - en esta  
localidad la Junta Local de la Campaña de Unidad, la cual  
entre otras cosas, con el fin de obtener fondos con destino  
a dicha Campaña acordó abrir una suscripcion publica  
por lo que entiende que este Ayuntamiento no debe de faltar  
a la misma y por ello propone se contribuya con la suma  
de Diecierentas cincuenta pesetas como en años anteriores

La Comisión Permanente oída las manifestaciones  
de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad  
se sirvió acordar contribuir a dicha suscripcion con la suma  
de Diecierentas cincuenta pesetas las cuales se aborranan con car-  
go a la part<sup>a</sup> 96 art<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> Cap<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>

Gratificación por traba - } seguidamente la Comisión Permanente y a propuesta  
jos extraordinarios } de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar  
conceder al joven Antonio Castes Espinosa la suma de  
ciento cincuenta pesetas (150-00) importe de la gratifica-  
ción por trabajos extraordinarios por el mismo realizados  
en la Secretaría Municipal, y que dicha suma se le abase  
con cargo a la part<sup>a</sup> 47 art<sup>o</sup> 11 Cap<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>

Reparación del camino } Acto continuo la Presidencia manifiesta que  
de la Laguna } como se consta a los autos reunidos, el camino llama-  
do de la Laguna al Siffo de agua se encontraba in-  
transitable debido al temporal de lluvias que tuvieron  
lugar lo que ordenó al vecino de esta Ángel Flores Carroca  
y dos obreros suyas para que arreglaran siquiera de for-  
ma provisional dicho camino, habiendo unvertido los  
camiones dos días imprimiendo dichos jornales según fue

libramte que fuere de manifiesto sobre la mesa la suma de setecientas veinte pesetas (720-voptas).

La Comisión Permanente despues de examinar dicho justificante y hallandolos conforme por unanimidad se acuerda acordar prestar a dicho justificante su aprobación y que su importe antes expresado se abone a los interesados con cargo a la Decima del Buro obrero.

Reparación del empedrado de la Calle Luis Antonio esquina con la del Sereno Sanjurjo.

Acertadamente la Presidencia usa de la palabra y manifiesta que en virtud del acuerdo de esta Permanente del día catorce del actual se le ha ordenado al Vecino de esta Ayuntamiento

Gutierrez para que procediera al arreglo del empedrado existente en la esquina de la Calle Luis Antonio con la de Sanjurjo por encontrarse en mal estado como se consta a los Prescuidos, habiendo invertido dicho Sr. Fernandez Gutierrez un día e importando dicho arreglo la suma de Sesenta pesetas (60-voptas). La Comisión Permanente oida las manifestaciones de la Presidencia y por unanimidad se sintió acordar se abone al referido Sr. Fernandez Gutierrez la expresada suma con cargo a la Decima del Buro obrero.

Instancia de D. Eugenio de la Iglesia Rodriguez solicitando autorización para colocar dos casetas en la Plaza en las ferias de Abril proximas.

Dada lectura a la instancia y no Eugenio de la Iglesia Rodriguez dirige al Sr. Alcalde con fecha veintiseis del actual en la que manifiesta que posee unas vitrinas consistentes en una caseta de fierro al tamaño de 8 x 3'50 metros y otra de pino de 6 x 3 metros y desea instalar las mismas en esta localidad durante los días de las ferias y fiestas de Abril, solicita se le autorice la instalación de las referidas vitrinas. La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida instancia y por unanimidad se sintió acordar acceder a lo solicitado por el referido Sr. Iglesias Rodriguez.

Resolución de diferencias

Segundamente por vía del Secretario se dio lectura a las cantidades recordadas por

cabecera occidental de Sanchez Tapia de la cobrada por el mes  
 ma de las arletrías municipales cuya recaudación se ha  
 trene encomendada durante el mes actual, y terminada  
 la lectura de la referida relación la Comisión Permanente  
 después de examinar detenidamente la misma por unanimi-  
 dad se sirvió acordar prestarse su aprobación y que  
 las distintas cantidades se ingresen en la Tesorería muni-  
 cipal con cargo a las partidas respectivas y Capitulos que se  
 detallan en los sexagesimos Mandamientos de Ingresos.

Del Recaudado occidental de Sanchez Tapia la suma de Sete  
 mil seiscientos cincuenta y seis pesetas con setenta centimos  
 (7.656-30 ptas) importe de la cobrada por el del arto sobre consumo de carne en el mes actual punt 9 art 11 Cap 2

Del mismo la suma de Setecientos diecinueve pesetas (719-00 ptas)  
 importe de la cobrada por el del arto sobre Inspección y saneamiento  
 to sanitario en los establecimientos alimenticios punt 13 art 1º Cap 3

Del mismo la suma de Cuatrocientas Veintinueve pesetas importe de  
 la cobrada por el del arto sobre servicios del Matadero mes actual por  
 art 15 art 1º Cap 3

Del mismo la suma de Duescientos cuarenta y seis pesetas (246-00)  
 importe de la cobrada por el del arto sobre Industrias ambulantes  
 y Callejeras punt 24 art 2º Cap 3

Del mismo la suma de Treinta pesetas (30-00) importe de la cobrada  
 por comarcas de Ventas ambulante y Callejeras mes actual punt  
 24 art 2º Cap 3

Del mismo la suma de Cuatrocientas treinta y ocho pesetas (438-00)  
 importe de la cobrada por el arto sobre puertas fijas en la vía pública  
 en el mes actual (punt 24 art 2º Cap 3)

Del mismo la suma de Mil seiscientos noventa pesetas  
 (1.690-00 ptas) importe de la cobrada por la expedición de autotipos  
 cronos para el servicio de 169 cordas en el mes actual punt 13 art 1º  
 Cap 3

Del mismo la suma de (375-00 ptas) Trescientos setenta y cinco pe-  
 setas importe de la cobrada por el del arto sobre muestras de carne  
 de exportación en el mes actual punt 25 art 2º Cap 3

Del Auxilio de Tierra Viva la suma de seiscientos cincuenta y nueve pesetas (659-00) importe de lo cobrado por el de la expedición del timbre o sello municipal y correspondiente al segundo semestre año actual part. 40 ref. 1º Cap. 3º.

J no habiendo mas asuntos de que tratar y como ningún de Feriente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos habiéndose intermitido en la misma una hora y cuarenta y cinco minutos y mandando extender el presente acta que firman los señores que asisten de lo que yo el secretario certifico:



*[Handwritten signature]*

Santiago Priu

*[Handwritten signature]*

Año de 1962

Sesión ordinaria del día 11 de Enero 1962

- Señores que asisten
- Presidente  
D. Miguel Fernández Suarez
  - Tres Ferientes  
D. Jose Mancha Prieto  
" Santiago Ponce Prieto
  - Secretario  
D. Jose Carrera Larrana

En el pueblo de Villavieja a las doce horas del día Cuatro de Enero del año mil novecientos sesenta y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernández Suarez los Tres Ferientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno, asistido de mi como secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria celebrada para este día.

Leído el acta por la Presidencia por sí el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día Veintinueve del anterior mes de Diciembre la cual fue aprobada y certificada.

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente publicó el secretario de dirección en varias disposiciones y correspondencia obrando habidas durante la semana acordando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se dé

Cuenta de los medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal en Diciembre } cumplimiento a cuanto afecta o interese a esta Corporación.  
 Dada lectura a la factura o cuenta que el Dr. Farmacéutico Titular D. Ignacio Páez Ma yral presenta al Sr. Alcalde por valor de mil trescientas ochenta y cinco pesetas con treinta centenas (1385-30 pts) importe de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia municipal durante el pasado mes de Diciembre.

La Comisión Permanente después de examinar detenidamente dicha factura, hallándola conforme con las secretas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompaña por unanimidad se acordó aprobarla su aprobación, y que la misma se abone con cargo a la part. art. 1.º Cap. 1.º 8.º

Cuenta de medicamentos suministrados a las funciones municipales en Diciembre } Dada lectura seguida la cuenta que el Dr. Farmacéutico presenta al Sr. Alcalde con fecha del día de hoy por valor de ochocientas ochenta y cuatro pesetas con sesenta y cinco centenas (844-65 pts) importe de los medicamentos suministrados a las funciones municipales en el pasado mes de Diciembre.

La Comisión Permanente una vez examinada dicha factura, hallándola conforme con las secretas expedidas por el Sr. Facultativo que a la misma se acompaña por unanimidad se acordó aprobarla su aprobación, y que su importe se abone con cargo a la part. art. 1.º Cap. 1.º 8.º

Instancia de D. Manuel Naranjo Fernández solicitando autorización para colocar un aparato en la Feria de Abril } Dada lectura seguidamente a la instancia que el Manuel Naranjo Fernández con residencia occidental en Villanueva de la Serena, dirigió al Sr. Alcalde con fecha 1.º del actual solicitando autorización para la instalación de una Rueda de Caballito que mide 10 por 10 metros en la Plaza durante los días de Feria de Abril, solicita la autorización previa para ello.

La Comisión Permanente después de examinar

menor dicha instancia tras breve deliberación y por unanimidad se vivió acordado conceder al solicitante Sr. Naranjo Fernando la autorización necesaria para la instalación de la Pareda por el mismo solicitante.

Instancia del Alejandro de la Fuente solicitando autorización para colocar un aparato en la FERIA de Abil en la vía pública

Leída y acordada en la instancia que el Sr. Alejandro de la Fuente vecino de Montijo dirige con fecha primero del actual al Sr. Alcalde en la que expone deseando instalar con motivo de las próximas Fiestas de

Abil un Carrusel "Oloé" que ocupa 10 metros de diámetro y un aparato Infantil de 1 metro solicita la autorización para ello. La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida instancia por unanimidad se vivió acordado conceder al Sr. de la Fuente la autorización necesaria para la instalación por el mismo solicitante.

Cuenta del Agente Ayuntamiento en Badajoz en el 1º trimestre 1961

de este acto seguido por mí el Secretario se dio lectura a la cuenta que el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz Francisco González Burgos presenta con fecha veintinueve del pasado mes de Diciembre

al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de las bandos de este Municipio que obran en su poder. Incluidas durante el 1º trimestre del pasado año de la cual resulta que a fines del trimestre anterior o sea el 3º trimestre había en su poder a favor de este Municipio la suma de Quinientas pesetas con cincuenta y siete centimos (500-57 pts) que las cantidades por el mismo recaudadas durante el citado 1º trimestre fueron de Veintitres mil noventa y siete pesetas con cincuenta y nueve centimos (23.097-59 pts) que unidas a la existente en su poder hace un total de Veintitres mil quinientas noventa y siete pesetas con dieciséis centimos (23.598-16 pts) y los pagos realizados por dicho Sr. Agente durante el indicado trimestre, con cargo a la suma antes indicada ascienden a la suma de Veintiuna mil novecientas treinta y siete pesetas con treinta y seis centimos (21.437-36 pts) resultando una existen-

cia en favor de este Ayuntamiento y en poder del estado de Agentes en fundel 4º Eumento del pasado año de dos mil ciento sesenta pesetas con ochenta centimos (2.160-80 ptas)

La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente dicha cuenta y hallandola conforme con los finis licantes de Presupos, Lotes que a la misma se acompaña por unanimidad de servio acordar prestarle su aprobacion a la misma y que este acuerdo se comuniquel al interesado para su conocimiento y efectos

Gratificación por trabajos extraordinarios a los funcionarios municipales — } Equidamente la Comisión Permanente acuerda por unanimidad y a propuesta de la Presidencia conceder a los funcionarios Administrativos y subalternos la suma de Dos mil doscientas pesetas en concepto de gratificación por los trabajos extraordinarios por los mismos realizados en la confeccion de Padrones, Censos, y libros de matrices etas durante el pasado año, y que dicha suma se les pague con cargo a las part 46 y 47 art 1º Capitulo del presupuesto de gastos

Construcción de letretas indicadoras del nombre del pueblo y del emblema de Falange } Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que por disposicion de la Superior Intendencia provincial está ordenada la colocacion de letretas con el nombre de la localidad y otras con el Emblema de Falange a las entradas de la localidad, y habiendo desaparecido por deterioro de las mismas las que con anterioridad existian procede la construcción de otras nuevas y su colocacion en los sitios indicados por lo que lo puse en conocimiento de la Comisión para la resolucio que proceda.

La Comisión oidas las manifestaciones de la Presidencia y reconociendo la Veracidad de las mismas por unanimidad de servio acordar autorizar a la Presidencia para que ordene la construcción de dichas letretas y Emblema de Falange en chapa y postes de tubo. para mayor consistencia y duracion y que se el importe de las

mismos se abonen con cargo al Capítulo de Imprentas  
Abono suscripciones al Bo- } Acordada por unanimi  
letas oficiales del Estado } dad se sirvió acordar se abone al Sr. Pedrarias  
Indur del Boletín Oficial del Estado la suma  
de Ciento cincuenta pesetas importe de la suscripción  
de este Ayuntamiento al referido Boletín durante el año ac-  
tual abonándose dicha suma con cargo a la partida 46 ar-  
tículo Único Capít- 2º

Abono de trabajos de car- } Acto seguido por mi el Secretario de Hacienda  
pentería realizados en los mes } la Presidencia se dio lectura a la factura que  
ses locales escritas } el Industrial Carpintero de esta localidad don  
Antonio Hurtado Casablancas presenta con fecha  
once del pasado mes de diciembre al Sr. Alcalde por valor  
de mil quinientas seis pesetas (1.506-00 pts) importe  
de los trabajos que se detallan en la misma realizados  
por dicho Sr. en la Casa Cuartel de la Guardia Civil  
La Comisión Permanente después de examinarla  
dicha factura y hallándola conforme por unanimi-  
dad se sirvió acordar prestarse su aprobación y que su  
importe se abone con cargo a la partida 41 art. 1º Capít- 2º

Socorro al Asilo de Ancianos } Usa de la palabra la Presidencia y oírme  
Desamparados de la Ciudad } fiera que ésta mañana le ha visitado la  
de Mérida } Madre Sr. Manuela Gonzales del Asilo de  
Ancianos desamparados de la Ciudad de  
Mérida para interesarle se le conceda, como en años ante-  
riores, una subvención o socorro para el sostenimiento  
de dicho Asilo, lo que pone en conocimiento de la Permanen-  
te; La Comisión Permanente oídas las manifestacio-  
nes de la Presidencia por unanimidad acordada se con-  
ceda en concepto de socorro para sostenimiento de di-  
cho Asilo la suma de treinta pesetas con cargo a la  
part. 60 art. Único Capít- 2º

Relinquición de mas con destino } Acordada por unani-  
a la calificación dependencias municipales } midad se sirvió acordar se adquiriera  
al vecino de Oliva de Mérida Maximino Mo

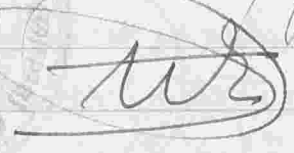


seme Carrasa cuatro sacos de paja con destino a la calefacción de las dependencias municipales por la suma de Ciento y cinco pesetas las cuales se abonarán con cargo a la part. 11 art. 16 Cap. 2º

Acto seguido la Permanente fue informada de que por la Dirección General de la Guardia Civil se había informado en la depositaria la suma de Trescientas treinta y tres pesetas treinta y cinco centimos (333.35 pts) importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil propiedad del Ayuntamiento correspondiente al periodo mes de Noviembre, acordando la Permanente que dicha suma se abone con cargo a la part. art. 1º Cap. 8º

- Alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil

No habiendo mas asuntos de que tratar, como veinticuatro Ayuntamiento de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos habiéndose invertido en la misma una hora y treinta minutos, mandando extender lo presente que firman los dos que asisten de lo que yo el Secretario certifico:



Santiago Ruiz

Jose Carrasa

Sesion ordinaria del dia 11 Enero 1962

- Personas que asisten
- Presidente
  - D. Miguel Fernandez Suarez
  - Dos Tenientes
  - D. Jose Mancha Prieto
  - Santiago Ronce Rueda
  - Secretario
  - D. Jose Carrera Lomana

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia Once de Enero de mil novecientos sesenta y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los dos Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistida de mi como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este dia

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada

Disposiciones } el día cuatro del actual la cual fue aprobada y ratificada  
Oficiales } y seguidamente por mi el Secretario y de orden de la  
Presidencia se dio lectura a las disposiciones y corres-  
pondencia oficiales habidas durante la semana acer-  
dando la Permanente quedas enterada y que por la Presiden-  
cia se di cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta  
Corporación

Instancia de D Eugenio } Dada lectura a la instancia que D. Eugenio  
Picaso Bozano solicitando } Picaso Bozano dirije desde Valencia de Alcan-  
Autorización para instalar } tara con fecha veintio del actual al Sr Alcalde  
un teatro portátil } en la que expone que desea instalar un teatro  
portátil en esta localidad, en el sitio de otras ve-  
ces durante las fiestas del mes de Abril, solicita para  
ello la autorización necesaria.

La Comisión Permanente terminada la lec-  
tura de la referida instancia tras breve deliberación por  
unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante  
D. Picaso Bozano la autorización que solicita para la instala-  
ción de su teatro portátil durante las fiestas del próx-  
imo mes de Abril en el sitio de costumbre o sea detrás de  
la Iglesia Parroquial

Impreso del arbitrio sobre reco- } seguidamente la Comisión fue informada de  
nacimiento de artículos ali- } que por el Alguacil de este Ayuntamiento  
menticios (lech de vaca) } Ramires se había impreso en el día de ayer  
en la Depositaria Municipal la suma de setecien-  
tas treinta y cinco pesetas importe de lo cobrado por el  
arbitrio municipal sobre reconocimiento de artículos ali-  
menticios (lech de vaca) en el pasado mes de Diciembre  
acordando la Permanente quedas enterada y que con di-  
cha suma se impese en la Depositaria Municipal con car-  
go a la partida 13 Inf. 1.º Cap. 1.º 3.

Impreso de multas por infrac- } Dato continuo la Presidencia manifestó que el  
ción o bandos de la Alcaldía } pasado día 3 del actual impuso a las Vecinas de  
esta Julian Mendes Ramos, Gregorio Espinosa  
Castuera - Bernardo Nieto Castañeda y Frutoso Ferrones

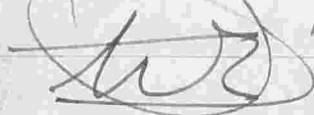
una multa de cincuenta pesetas a cada uno por escándalo, en  
buques en la vía pública, que hacen un total de ochocientas pesetas,  
las cuales han sido ingresadas en el día de ayer -

La Comisión Permanente, por unanimidad se sirvió acu-  
dar quedar enterada, conforme, y que dicha suma se ingrese en la de  
positaria con cargo a la partida H cont. 2.º Cap. 2.º -

Adquisición de picon con destino a la calefacción de las dependencias municipales } Se sirvió acordar prestar su aprobación a la factura  
que el vecino de Plaza de Merida D. Felipe Meneas Fern-  
frenta al Sr. Alcalde por valor de ochenta pesetas en  
parte de cuatro sacos de picon facultados por el mismo a este  
levantamiento con destino a la calefacción de las dependencias  
municipales, y que esta factura se abone con cargo a la partida  
H cont. 2.º Cap. 2.º -

Orden de trabajos reali- } Orden, seguido por mi el Secretario y de orden de  
zados en las locales escuelas } la Presidencia se sirvió dectura a la factura que  
el vecino de esta D. Antenor, Justo Casallana a  
industrial Carpintero presenta al Sr. Alcalde con fecha  
veintidós del pasado Diciembre por valor de ochocientos  
treinta y siete pesetas (837-vo ptas) importe de los trabajos  
que se detallan en dicha factura realizados por el mismo  
en las nuevas locales escuelas. La Comisión Permanente  
después de examinar detenidamente dicha factura por una  
unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que  
su importe se abone con cargo a la part. H cont. 2.º Cap. 2.º

No habiendo mas asuntos de que tratar y como ningún  
de los señores quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la se-  
sion a las diez horas habiéndose invertido en la misma una hora  
y mandando extender la presente acta que después de leída por mi  
en voz alta, hallándola conforme la firmamos los que asisten de  
lo que yo el Secretario certifico



Santiago Ruiz



sesión ordinaria del día 18 de Enero 1962

Señores que asisten  
Presidentes

D. Miguel Fernandez Suarez

Tres Tenientes

D. Jose Mancha Prieto

" Santiago Ponce Rueda

Secretario

D. Jose Carrera Lamana

En el pueblo de Villayansalo siendo las doce horas del día dieciocho de Enero de mil novecientos sesenta y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez se reunieron los Tres Tenientes de Alcalde cuyos nombres, repellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento Pleno asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día

Disposiciones  
oficiales

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día once del actual la cual fue aprobada y ratificada

Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana recordando la Permanente quedas enteradas y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación

Ingresos por multas  
municipales

Acantonamiento usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que hace unos días y en virtud de denuncia formulada ante su Autoridad habia sancionado a los vecinos de este D. Antonio Moreno Peña, D. Pedro del Amo Carrosa, con la multa de veinticinco pesetas a cada uno por infringir bandos dictados por la Alcaldía, los cuales han hecho efectiva en la Depositoria Municipal el importe de la misma.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con la misma por unanimidad se sirvió acordar que el importe de las referidas sanciones se ingresen en la Depositoria Municipal con cargo a la part. 4.º art. 2.º Cap. 1.º del P. de Gastos

Ingreso por multas muni,  
guntas

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que hace unos días tuvo conocimiento

to que los jóvenes de esta localidad Alvaro Guerrero y Vicente Gomez  
habrían roto dos cristales del ~~ca~~ puerta del comercio del vecino  
de esta D Manuel Romero Gomez, así como que habían cometido  
actos infrigiendo bandos de la Alcaldia por lo que habria san-  
ccionado a cada joven con la multa de cincuenta pesetas para  
pago de los referidos cristales y por la infracción por las mismas  
cometidas y habiendo hecho efectiva dichas jóvenes la refe-  
rida sanción lo pone en conocimiento de la Permanente

La Permanente vistas las manifestaciones de la  
Presidencia por unanimidad se sirvió acordar quedar  
enterada y que el importe de la sanción o sea la suma de Cien  
pesetas se ingrese en la Depositaria con cargo a la part<sup>da</sup> 40 art<sup>o</sup> 20.

Ingreso del Ayuntamiento  
de San Pedro de Merida para pago  
de la pensión a D<sup>ca</sup> Emilia Gonzales

Acto seguido la Permanente fue informada  
de que por el Ayuntamiento de San Pedro de Me-  
rida se habia ingresado en la Depositaria Mu-  
nicipal la suma de Dosecientas noventa y una  
pesetas con noventa centimos (291-90 ptas) para pago de la  
pensión que dicho Ayuntamiento otorga a D<sup>ca</sup> Emilia Gon-  
zales Barco como huérfana del Veterinario que fue Sr San-  
tales Mateos correspondiente al Segundo Bimestre de 1961 y  
paga extra de Navidad de 1961.

La Comisión Permanente por unanimidad se sir-  
vió acordar quedar enterada y que dicha suma se ingrese en  
la Depositaria con cargo a la part<sup>da</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Cap<sup>to</sup> 8<sup>o</sup>

Abono de la pensión que  
el Ayunt<sup>o</sup> de San Pedro de  
Merida otorga a D<sup>ca</sup> Emi-  
lia Gonzales Barco

Seguidamente por la Permanente se sirvió  
acordar que se abone a la vecina de esta y hué-  
rfana del Veterinario que fue Sr Santos Mateos  
D<sup>ca</sup> Emilia Gonzales Barco la suma de Dosecien-  
tas noventa y una pesetas noventa centimos (291,90)  
importe de la pensión que la misma tiene que abonar el  
Ayuntamiento de San Pedro de Merida correspondiente al  
2<sup>o</sup> Semestre y paga de Navidad del pasado año de 1961, con  
cargo a la part<sup>da</sup> art<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> Cap<sup>to</sup> 8<sup>o</sup>

Carta de abono y confieren  
de Diciembre

Dada lectura a la factura que la Compañia de Telé-  
fonos Nacional presenta al Sr. Alcalde por valor

de ciento setenta pesetas con cuarenta y cinco centimas (170-45 ptas) importe de la cuota de abono y conferencias oficiales habidas en el mes de Diciembre ultimo. La Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a dicha factura y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part. art. 1º Cap. 8º

Alquiler del centro telefonico - Leida a continuacion la factura que la referida Compañia Telefonica Nacional presenta al Sr. Alcalde por valor de ciento cincuenta pesetas (150-00) importe del alquiler del local que ocupa el Centro telefonico local y correspondiente al pasado mes de Diciembre, la Comisión Permanente acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que el importe antes citado se abone con cargo a la part. art. 2º Cap. 8º

Suscripción al diario Hoy - Acto continuo la Permanente acuerda por unanimidad prestar su aprobación a la factura que el Sr. Administrador del diario Hoy presenta al Sr. Alcalde por valor de cincuenta y cinco pesetas importe de la suscripción a dicho periodico en el mes de Enero actual y que la expresada suma se abone con cargo a la part. 52 art. 1º Cap. 2º

Adquisición de material e impresos de oficina - Leida la factura que la Imprenta Exejo presenta al Sr. Alcalde con fecha treinta del pasado mes de Diciembre por valor de Novecientas treinta y dos pesetas - (932-00) importe del material e impresos de oficina que se detalla en la misma facultado al Ayuntamiento durante el mes de Enero de 1961 - La Permanente después de examinar dicha factura acuerda por unanimidad prestarle su aprobación y que su importe se abone con cargo a la part. 38 art. 1º Cap. 2º

Adquisición de picos para colgación dependencias - Acto seguido la Permanente presta su aprobación a la adquisición por la Secretaria de cuatro picos de hierro al vecino de Gira de Merida Fernando Carrasco Romera por valor de Ochenta pesetas y que dicha suma se le abone con cargo a la part. 41 art. 1º Cap. 2º

Suscripción a la revista El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados - Seguidamente la Permanente acuerda prestar su aprobación a la factura que el Sr. Administrador de la revista El Consultor de

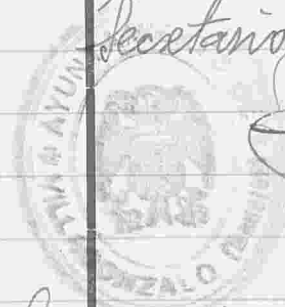
los Ayuntamientos dirije al Sr. Alcalde por Valde de trescientas sesenta y cinco pesetas (365.00 ptas) importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicha revista en el año actual, que extra summa se abone con cargo a la part 48 artº 11 Capítº 2º.

Abono de conferencias telefónicas de la Delegada Local de la Sección Femenina de P. E. y de las P.M.S.

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que le ha visitado la Delegada Local de la Sección Femenina de P. E. y de las P.M.S. camarada Josefa Muñoz para manifestarle que como tal Delegada había tenido que celebrar cuatro conferencias telefónicas en Badajoz y Calamonte (donde en la sazón se hallaba la Catedra Ambulante) y relacionadas con la sección femenina, siendo el importe de las citadas conferencias la suma de sesenta y cinco pesetas (65.00) y conociendo la sección de fondos para abonos de importe solicita que las mismas fueran abonadas por la Corporación Municipal.

La Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad acuerda prestar su aprobación a la referida suma de sesenta y cinco pesetas y que la misma se abone con cargo a la part 6º artº 11 Capítº 2º.

En habiendo más asuntos de que tratar como ninguno de conveniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente lo tanto la rebiró a las doce horas y diez minutos habiéndose invertido en la misma una hora y diez minutos y mandando extender la presente que firman los Sres. que asisten de la que yo el Secretario certifico:-



*[Signature]* Santiago Prieto  
*[Signature]* Jose Casado

sesión ordinaria del 25 de Enero 1962

Sres que asisten  
Presidente  
D. Miguel Fernandez Suarez  
Sres Tenientes  
D. Jose Mancha Prieto  
D. Santiago Prieto

Don Villapensado siendo las doce horas del día veinticinco de febrero del año mil novecientos sesenta y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los Señores Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se relacionan y que constituyen la Comi

secretario  
D. Lorenzo Tamara

sesion Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este dia

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario y de orden de la misma se dio lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia dieciocho del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana recordando la Comision quedara enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto interese o afecte a esta Corporacion

Distribucion de fondos para el mes

Continuacion por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relacion de los pagos que ~~debe~~ fin del mes actual han de realizar el Ayuntamiento a los funcionarios, técnicos, Administrativos y subalternos, activos y pasivos asi como tambien a la quincena por limpieza de la oficina, minima de quince reales anuales ascendiendo a la suma total de Catorce mil setecientos ochenta pesetas con veinte centimas (14.780-20)

La Comision Permanente despues de examinar detenidamente dicha relacion y hallandola conforme con los fondos del Presupuesto por unanimidad se le dio su aprobacion y que su importe antes expresado se abone a los respectivos perceptores con cargo a los parrafos, articulos, Capítulos que se detallan en los respectivos Mandamientos de pagos.

Abono de la limpieza del reloj de la Villa

Dada lectura a la factura que el vecino de esta villa Encargado de reparar el reloj de la Villa D. Jose Romo y Sanchez presenta al Sr. Alcalde por valor de Cien to cincuenta pesetas importe de lo suplido por el mismo en concepto de limpieza y engrase del reloj de la Villa durante el pasado año de 1961, La Comision Permanente de



para de examinar dicha factura por unanimidad se sintió necer  
dear prestarse su aprobacion y que su importe se abase con cargo a  
la partida 93 int. 3. Cap. 7.º

Reparacion y blanqueo de la Casa Cuartel de la Guardia Civil. Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta  
que en el pasado mes de Septiembre se procedio  
del igual que en años anteriores al blanqueo de  
la Casa Cuartel no sin antes realizar obras de reparacion  
entieria recorrido del tejado y otras trabajos importado todo  
ello la suma de dos mil quinientas pesetas segun se justifica con la  
factura que presenta el Maestro de Obras de esta Villa D. Eusebio Val  
verde Espinosa. La Comision Permanente vioda las mani  
festaciones de la Presidencia y despues de examinar detenidamente  
dicha factura por unanimidad acordó prestarle su aprobacion y que  
su importe se abase con cargo a la part. 41 int. 11. Cap. 2.º

Alcorno de la Mancomunidad  
Sanitaria Provincial de haberes.  
quincenas - Ayuda Familiar y me  
dicamentos al Personal Sanitario  
durante el 1.º Trimestre 1961

Dada lectura acto seguido a la Carta de pago nume  
ro mil veinticuatro que la Mancomunidad Sanitaria  
Provincial presenta al Sr. Alcalde por valor total de  
diecisiete mil novecientas setenta y una pesetas  
ochenta y cinco centimos (17.941-85 pts) ingresada  
por este Ayuntamiento para pago de los conceptos que  
a continuacion se detallan: Siete mil setecientos noventa y cin  
co pesetas noventa y un centimos (7.795-91 pts) importe de los tra  
beses a todo el Personal Sanitario Estular en el 1.º Trimestre de  
1961 = Ochocientas tres pesetas con treinta centimos (803-30 pts) im  
porte de las quincenas del Personal Sanitario durante el citado  
trimestre = Novecientas ochos pesetas con cincuenta centimos  
(902-50 pts) importe de los derechos de reconocimientos de cen  
al de Veterinario Estular en el indicado Trimestre =  
Dos mil setenta y dos peseta diecinueve centimos (2.072-19 pts)  
importe de la Ayuda familiar del Personal Sanitario en el ci  
tado trimestre = Seis mil trescientos noventa y siete pes  
tas noventa y cinco centimos (6.397-95 pts) importe de los medica  
mentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipi  
pal en el citado trimestre. La Comision Permanente despues de  
examinar detenidamente dicha Carta de Pago y hallandola con

forma y ajustada a las partidas del presupuesto por unanimidad de servicio acordar presta a la misma su aprobación (Albano de dos cristales). Seguidamente acuerda la Permanente presta su aprobación a la factura que el industrial carpintero D. Antonio Hurtado Caballero presenta con fecha Veintinueve del pasado mes de Diciembre por valor de Cuarenta y ocho pesetas veinticinco centimos (48.25 ptas) importe de dos cristales colocados en el Comercio del Industrial vecino de esta D. Manuel Pomer, los cuales fueron foto por los fareros de esta localidad Alvaro Suenar, Vicente Gomez, los cuales habían impreso previamente su importe en la depositaria municipal.

Secorro a un obrero y su familia. Usa sepulcralmente de la palabra la Presidencia y transeunte y su familia manifiesta que en el día de ayer se le presentó al obrero Manuel Pera Santo acompañado de su esposa y dos hijos para solicitar un recurso con el fin de poder trasladarse a San Benito en unión de su familia para ser colocado en dicha Ciudad, por carecer de recurso para ello por lo que en vista de la espantosa situación de este obrero y su familia resolvió el Recaudador Municipal D. Modesto Barraso de abonar en concepto de socorro la suma de Cien pesetas al afectado y por ello se pone en conocimiento de la Permanente para la resolución que proceda.

La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia tras breve deliberación acuerda por unanimidad presta a las mismas su aprobación y que la suma indicada se abone al referido Sr. Barraso Demos cargo a la part 60 art. 11 Capitulo 2.

Adquisición material. Dada lectura a las facturas que las imprentas e impresos de oficinas (Hilario Limerer, y Durán de Villanueva de la Serena y Madrid respectivamente presentan al Jefe de Culto por valor de 300 y 339.10 ptas que hacen un total de seiscientas treinta y nueve pesetas con diez centimos (639.10 ptas) importe del material e impresos de oficinas que en las mismas se detallan facilitado a este Ayuntamiento con destino a

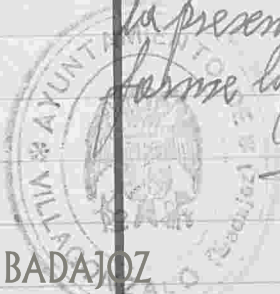
las dependencias municipales la Comisión Permanente por unanimidad acordó prestarse su colaboración y que su importe se abone con cargo a la part 38 artº 2º Capítº 2º

Orden de reparación de una puerta del Water de la Escuela de niñas n.º 1ª de esta localidad } Por último se dio lectura a la factura que el industrial carpintero D Luis Espinosa Casallanca presenta al Sr. Alcalde por valor de setenta y cinco pesetas (75.00) importe del arreglo de una de las puertas del Water de la escuela de niñas de esta localidad así como también la construcción de una tapadera de madera para el Water del Ayuntamiento. La Comisión Permanente acordó aprobar dicha factura y que su importe se abone con cargo a la part 41 artº 11 Capítº 2º

Alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil } Ocho seguidos fuere informada la Permanente de que la Dirección General de la Guardia Civil había impuesto en la Depositaria Municipal por conducto del Sr. Comandante del puerto de esta Villa la suma de trescientos treinta y tres con treinta y tres centimos (333.33 pts) importe del alquiler del local que ocupa la casa Cuartel propiedad del Ayuntamiento y correspondiente al pasado mes de Diciembre acordando que dicha suma se impese con cargo a la part artº 1º Capítº 8º

Impreso por multas municipales } Seguidamente la Comisión Permanente fuere informada de que por los vecinos Juan Antonio Vivas Ferrnandez y Fernando Mascillo Perro había entepido en la Depositaria Municipal la suma de Cien pesetas -importe de la multa de cincuenta pesetas impuestas a cada uno por la Presidencia por infracción a los bandos dictados por la misma, acordando la Permanente quedar enterada y que se referida suma se impese en la Depositaria con cargo a la part 40 artº 2º Capítº 2º

No habiendo más asuntos de que tratar y como ningún Sr. Comiente de Alcalde quisiera usar de la palabra la Presidencia levantó la sesión a las trece horas y quince minutos mandando extender la presente que despues de leida por mi en voz alta, hallandola conforme la firmaron los bes que asistieron de lo que yo el Securº certifico



*[Signature]* Santiago Ruiz *[Signature]* José Carrera

Sesión ordinaria del día 1º de Febrero 1962

Senores que asisten  
 Presidente  
 D. Miguel Fernandez Suarez  
 D. Tres Cimientos  
 D. Jose Mancha Prieto  
 D. Santiago Ponce Rueda  
 Secretario  
 D. Jose Carrera Samara

En el pueblo de Villayónalo siendo las doce horas del día primero de Febrero del año mil novecientos sesenta y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez, los Tres Cimientos de Abolite cuyos nombres y apellidos al margen se expresan, que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo presidida de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día Veinticinco del pasado tenero la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones de Seguimiento por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones y correspondencia oficial habidas durante la semana accionando la Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Cuenta de medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal

Dada lectura a la factura que el Sr. Farmaceutico Titular Interim D. Ignacio Pagan Mayorca presenta al Sr. Alcalde por valor de mil cuatrocientos veinticinco pesetas con noventa y cinco centimos (1.425-95 pts) importe de los medicamentos suministrados por el mismo a las enfermas de la Beneficencia Municipal que en la misma se detallan durante el pasado mes de Enero.

La Comisión Permanente despues de examinar detenidamente dicha factura y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acompaña por unanimidad se sirvió acordar prestarle en aprobacion y que su importe antes indicado se abonden en dia de interesarlo con cargo a la part 56 artº Un. Capítº 2º

Cuenta de medicamen-  
tos a las funcionarios municipales

Leida acto seguido la factura que el citado Sr. Farmaceutico presenta con igual fecha al Sr. Alcalde por valor de quinientas sesenta y seis pesetas con setenta y cinco centimos (566.75 ptas) importe de los medicamentos suministrados a las funcionarios municipales que en la misma se detallan durante el pasado mes de Enero. La Comisión Permanente despus de examinar detenidamente dicha factura y hallandola conforme con las recetas expedidas por el Sr. Facultativo Ecular que a la misma se acompaña, por unanimidad se sirvió acordar presentarle su aprobación, que su importe en los conductos se abone con cargo a la part 3.ª Art. 2.º Cap. 1.º

Festividad de las  
Candelas

Seguientemente usa de la palabra la Presidencia, manifestando que el Sr. Cura Parroco le ha enviado un Saludo invitando a la Corporación Municipal para que asista a los actos religiosos que han de tener lugar mañana día Dos del actual en la Iglesia Parroquial con motivo de celebrarse la fiesta de la Asunción de la Virgen Maria, conocida tambien con el nombre de la Festividad de las Candelas, en cuyo acto religioso tendra lugar la bendición de las Velas, lo pone en conocimiento de la Permanente para la resolución que proceda; La Comisión Permanente acosta las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar que por la Presidencia se invite a los miembros de la Corporación Municipal asi como tambien a las Autoridades locales para que asistan a dichos actos religiosos y asistir a la Presidencia para que requiera las velas precisas para las Autoridades y Concejales que asistan a dichas actos, aborandose el importe de las mismas con cargo a la part 3.ª Art. 2.º

Aprobación de varios in-  
gresos recaudados por el  
Recaudador Sr. Barraso Domingo

Continuación por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de las cantidades recaudadas por el Recaudador Municipal Sr. Barraso Domingo durante el pasado mes de Enero de los diferentes arbitrios que se le tienen encomendados, y terminada la lectura de dicha relación la

Permanente después de examinar detenidamente los orígenes por una mitad de servicio acordar prestar su aprobación a las mismas y que su respectivas importes se ingresen en la Depositaria Municipal con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que a continuación se detallan -

- Del Recaudador Municipal Sr. Barraso Donoso la suma de seiscientos doce pesetas con treinta y cinco centavos (612-35) importe de lo cobrado por este del arbitrio sobre consumo de carne y pescados en el mes de Enero part 9 art 11 Cap 3
- Del mismo Recaudador la suma de Dascientas cuarenta pesetas (240-00) importe de lo cobrado del arb<sup>o</sup> sobre licencia de construcciones en el citado mes part 11 art 1<sup>o</sup> Cap 3
- Del mismo Sr. la suma de Cuatrocientos ochenta y tres pesetas (483-00) importe de lo cobrado por el arb<sup>o</sup> de inspección sanitaria de artículos alimenticios en dicho mes, part 13 art 1<sup>o</sup> Cap 3
- Del mismo Sr. la suma de Ciento cuatro pesetas cincuenta centavos (104-50) importe de lo cobrado del arb<sup>o</sup> de servicio del Matadero en el citado mes part 15 art 1<sup>o</sup> Cap 3
- Del mismo la suma de Treinta pesetas (30-00) importe de lo cobrado del arb<sup>o</sup> de servicio del Cementerio en dicho mes part 16 art 1<sup>o</sup> Cap 3
- Del mismo Sr. la suma de Cuatrocientos cincuenta y ocho pesetas (458-00) importe de lo cobrado del arb<sup>o</sup> de Industrias Ambulantes y Callejeras en dicho mes part 24 art 2<sup>o</sup> Cap 3
- Del mismo Sr. la suma de Treinta pesetas (30-00) importe de lo cobrado por concierto sobre Industrias Ambulantes y Callejeras en dicho mes part 24 art 2<sup>o</sup> Cap 3
- Del mismo Sr. la suma de Cuatrocientos ochenta y dos pesetas (482-00) importe de lo cobrado del arb<sup>o</sup> de puestas de venta en la plaza durante dicho mes part 27 art 2<sup>o</sup> Cap 3
- Del Auxiliar Administrativo Sr. Sesma Oras la suma de Ciento treinta pesetas (130-00) importe de lo cobrado por el por anterior con fines para sacrificar 13 cerdos en dicho mes part 13 art 1<sup>o</sup> Cap 3

Alonso de un escrito para el uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que en  
fraseado de una enferma al Sr. la mañana de hoy le ha visitado la vecina de esta P.  
Sr. Telasco Sanchez para interesante un escrito o do



mativo para poder trasladar a Badajoz a su hermana María Luisa para su ingreso en el Hospital Provincial; hace constar la Presidencia que de las tres reunidas es bien conocida la enfermedad que esta vez le parece por lo que el Ayuntamiento la viene sacando con cantidades para el pago de medicamentos, pero no obstante entiendo que debe concederse un donativo para los gastos del traslado de la misma a Badajoz ya que ha de hacerse en coche por su estado delicado. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad de las mismas por unanimidad se acordó concederle la suma de Cincuenta pesetas para dichos gastos y que esta suma se abone con cargo a la part. 60 art. 11 Cap. 2º.

Suscripción al Boletín. Seguidamente acuerda la Permanente se abone al oficial del movimiento } de Administrador del Boletín Oficial del Movimiento la suma de Cincuenta pesetas (30.00) importe de la suscripción de este Ayuntamiento a dicho Boletín durante el año actual y que esta suma se abone con cargo a la part. 93 art. 3º Cap. 7º.

Adorno de varios artículos de limpieza para el Ayuntamiento } Continuación se da lectura de la factura que el Industrial vecino de esta d. Pedro Duran presenta al Sr. Alcalde por valor de Cuarenta y nueve pesetas (49.00) importe de artículos que en la misma se detallan facilitados para la limpieza de las dependencias municipales. La Permanente por unanimidad se acordó prestar su aprobación a la misma y que su importe se abone con cargo a la p. 11 art. 11 C. 2º.

Adquisición de material de oficina } Leída la factura que la Imprenta de Misericordia presenta al Sr. Alcalde por valor de Cuatrocientas siete pesetas (407.00) importe del material e impresos de oficina que se detallan en las adjuntas notas que a la citada factura se unen; facultado a este Ayuntamiento con destino a las dependencias municipales, La Comisión Permanente después de examinar dicha factura y hallándola conforme por unanimidad se acordó prestarle su aprobación y que su importe se abone con cargo a la part. 38 art. 11 Cap. 2º.

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que

debe por la Excm<sup>a</sup> Dipu<sup>ta</sup>cion Provincial

hace unos dias entio la Excm<sup>a</sup> Diputacion Provincial treinta arboles y que habia ordenado la plantacion de los mismos, las cuales actualmente se esta realizando junto a las nuevas locales escuelas asi como se han repuesto algunas que se habian perdido en la via publica por lo que lo pone en conocimiento de la Permanente para los efectos precedentes. La Comision Permanente oidas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar presta su aprobacion a la plantacion de las referidos arboles en los sitios antes indicados, que actualmente se estan realizando y que el importe de los jornales que se invierten en esta operacion se abone con cargo a la Decima del Puro Obrero quedando autorizada la Presidencia para ello -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como sin quisiere quisiera usar de la palabra la Presidencia levanto la sesion a las trece horas y treinta minutos mandando extender la presente acta que firman los Sres que asisten de lo que yo el Secretario certifico

*[Signature]*

Santiago Pina

*[Signature]*



Sesion ordinaria del dia 8 de Febrero 1962

- Señores que asisten
- Presidente
  - D. Miguel Fernandez Suarez
  - Señores Tenientes
  - D. Jose Mancha Prieto
  - " Santiago Ponce Pineda
  - Secretario
  - D. Jose Carrera Lamana

En el pueblo de Villaguarda a las doce horas del dia cinco de Febrero del año mil-novecientas sesenta y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez los tres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistido de mi como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar la sesion ordinaria convocada para este dia. Leíste el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la ultima sesion ce



lebrada el día primero del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
Oficiales

Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencia oficiales habidas durante la semana recordando a la Comisión quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Instancia de Don Antonio Espinosa Gil solicitando autorización para obras

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta D. Antonio Espinosa Gil dirigió con fecha 10 del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en el edificio de su propiedad n.º 89 de la Calle Guiso Felicitato, consistente dichas obras en limpiar el tejado, separar desperfectos interiores y poner para piteras de la fachada principal, solicita permiso para ello. La Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Espinosa Gil la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de las arbitrios municipales correspondientes.

Arreglo de la pared medianera de la Casa Ayuntamiento con la de la vecina D.ª Petra Álvarez

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que tiene conocimiento por haberla visto personalmente que la pared medianera de la Casa Ayuntamiento con la de la vecina D.ª Petra Álvarez Amador se encuentra en malas condiciones por haberse desmenuado parte de ella en el lado de la casa de la citada vecina, por lo que procede el inmediato arreglo de la misma, y por ello lo pone en conocimiento de la Permanente para la resolución que proceda.

La Comisión Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar que pase este asunto a informe de la Comisión Municipal de Ornat y con vista del mismo resolver lo que proceda.

Continúa la Presidencia y manifiesta que

el Cementerio Municipal } como les consta a los tres reunidos se encuentran  
} varios nichos en el Cementerio Municipal, conce-  
} tamente tres, uno en el parte primero lado derecho enterrado  
} y dos en el parte segundo lado izquierdo que se encuentran  
} totalmente en estado ruinoso, siendo además desconoci-  
} do sus dueños, pues nadie se ha presentado a repararlos a pe-  
} zar de haber transcurrido con exceso el plazo de un mes  
} que se concedió al vecindario por acuerdo de esta Permanen-  
} te del día veintuno de Diciembre último por lo que pro-  
} ce de acordar en reparación. La Comisión Per-  
} manente vista las manifestaciones de la Presiden-  
} cia por unanimidad se sirvió acordar pase este asun-  
} to a informe de la Comisión de Ornato y con vista del mis-  
} mo resolver lo que proceda -

Instancia de don Manuel } Dada lectura a la instancia que don  
} Manuel Conde Lopez solicitando }  
} terreno para instalar una tombola } desde Merida con fecha veintuno del  
} en las ferias de Abril - } pasado Enero al Sr. Alcalde en la que ex-  
} pone que posee unas atracciones con- }  
} sistente en una tombola de 18 metros de larga por 3 de }  
} fondo y deseando instalarla durante los días de las }  
} fiestas de Abril, solicita permiso para la instalación }  
} de la misma. La Comisión Permanente termi- }  
} nada la lectura de la referida instancia y por unani- }  
} midad se sirvió acordar conceder al exposado Sr. Con- }  
} de Lopez la autorización necesaria para la instalación }  
} de la tombola que indica, comunicándose este acuerdo }  
} al interesado para conocimiento y fecha

Suscripción al Boletín oficial } Seguidamente la Permanente por unani-  
} del Colegio Nacional de Secretarios } midad se sirvió acordar prestar su aproba-  
} ción al reembolso que el Colegio Nacional }  
} de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Admón. }  
} Local dirigi al Sr. Alcalde por valor de doscientas cinco }  
} pesetas con cincuenta y cinco centimos (205.55 ptas) }  
} importe de la suscripción de este Ayuntamiento al Boletín

del referido Colegio y correspondiente al año actual, y así mismo acordó que la dicha suma se abone con cargo a la partida 49 art.º 2.º Cap.º 3.º del presupuesto de Santos en curso.


Fluido eléctrico para las dependencias municipales } Dada lectura a las facturas que la Empresa Hijos de La  
cinto Guillen S.ª. presenta al Sr. Alcalde por valor  
de Cuarenta y seis ptas cinco centimos - treinta y cinco ptas ochenta y cinco centimos y veintiseis pesetas cuarenta y cinco centimos que hacen un total de Ciento diez pesetas con treinta y cinco centimos (110-35 ptas) importe del fluido eléctrico para el alumbrado de las dependencias municipales las dos primeras por materiales la tercera correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre últimos. La Permanente después de examinar dichas facturas por una comisión se acordó acordar prestarle su aprobación y que su importe se abone con cargo a la part. 41 art.º 2.º Cap.º 3.º

Orden de tramitación al Regente del Ayuntamiento en Madrid } Recomiendación por mi el Secretario se dio lectura  
de la factura que el vecino de Madrid D. Celestino  
Duis, Munier presenta al Sr. Alcalde por valor de Esc  
cuentas setenta y cinco pesetas importe de sus transe  
vías como Regente representante de este Ayuntamiento en  
Madrid, correspondiente al Primer trimestre año actual  
acordando la Permanente prestar su aprobación a dicha  
factura y que su importe se abone con cargo a la partida 18 de  
Artículo 1.º Cap.º 4.º

Arbitrio sobre inspección y reconocimiento de artículos alimenticia (leche de vaca) } Acordó segundo la Permanente fue informada  
de que por el Ayuntamiento de este Ayuntamiento  
D. Faustino Ferrnandez Ramires se había entregado  
en la Depositaria Municipal la suma de Ochocientos  
pes veinticinco pesetas (825.00) importe de lo cobrado por el  
del art.º municipal sobre inspección y reconocimiento de ar  
tículos alimenticia (leche de vaca) correspondiente al pe  
sado mes de Enero, acordando la Permanente quedar ente  
rada y que la referida suma se ingrese con cargo al Capítulo  
3 art.º 1.º Partida 13 del presupuesto de Santos en curso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como  
ningun de Veniente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente

levantó la sesión a las trece horas y diez minutos habien-  
dose invertido una hora y diez minutos, mandando  
extender el presente acta que firman los Sres que asisten  
de lo que yo el secretario certifico:



*[Signature]*

Santiago Púa

*[Signature]*

Sesión Ordinaria del día 15 Febrero 1962

Señores que asisten  
Presidente  
D. Miguel Fernández Pumar  
Sres. Vocales  
D. José Mancha Prieto  
" Santiago Ponce Rueda  
Secretario  
D. José Carrera Larama

En el pueblo de Villagans del Bierzo a las doce horas  
del día quince de Febrero del año mil novecientos se-  
senta y dos se reunieron en estas Casas Consistoria-  
les, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernández  
Pumar los Sres. Vocales de Alcalde cuyos nombres, a pe-  
llidos al margen se expresan y que constituyen la Comi-  
sion Municipal Permanente del Ayuntamiento de este  
pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación  
con el fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para  
este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mi el secre-  
tario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el  
día ocho del actual la cual fue aprobada y ratificada.

Disposiciones Oficiales  
Seguidamente por mi el secretario y de orden de  
la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y co-  
rrespondencia oficiales hechas durante la semana  
precedente la Comisión quedo enterada y que por la Presiden-  
cia se de cumplimiento a cuanto afecte o interese a esta  
Corporación.

Instancia de D. José Salguero  
quiere solicitando licencia para  
obras.

Se dio lectura a la instancia que el vecino de es-  
te D. José Salguero Pumar dirige con fecha trece  
del actual al Sr. Alcalde en la que expone que  
desea hacer obras en el edificio de su propiedad  
nº 10 de la Calle Obispo consistente esta en derribar total-  
mente la casa y levantarla nuevamente, sin fijar de mo-  
mento el altura que desea de hacer así como también

si ha de tener ventanas o balcones y solicita permiso para ello. La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida instancia tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Salguero Fuentes la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada si bien deberá poner en conocimiento de la Alcaldía una vez terminada la referida obra, la altura de la referida fachada así como las ventanas o balcones que la misma haya de tener, comunicándose este acuerdo al interesado para su conocimiento y efectos.

Instancia de don Dardo lectura a la instancia que don Damián Fuentes de la Fuente solici- de la Fuente dirije desde Montijo con fecha siete de agosto terreno para instalar una } del actual al Sr. Alcalde en la que expone que tumbola en las días de las Feras } desea instalar una tumbola de 10 x 3 metros de fondo con motivo de las Feras de Abril.

La Comisión Permanente tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió conceder al solicitante Sr. de la Fuente la autorización necesaria para la instalación de la tumbola solicitada, si bien se le advertirá que con anterioridad ha sido solicitado y concedida autorización a S. Manuel Comte para la instalación de otra tumbola.

Adquisición de picos } Ocho seguidos la Comisión Permanente acordó por una con destino a la calefacción } ruididad prestar su aprobación a la adquisición de de las dependencias } cinco sacos de picos al vecino de Blisa de Merida D. Valen- tin Salguero Rebollo, con destino a la calefacción de las dependencias municipales y que el importe de las mismas que asciende a la suma de Ciento Veinticinco pesetas (125.00) se abone al interesado con cargo a la part.ª 11.ª art. 11.º Cap. 2.º

Reparación y arreglo de la } Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que máquina de escribir marca } la Delegación local de Falange tiene una máquina Remington de Falange - } de escribir marca Remington, n.º 4-62-887, la cual se encuentra totalmente deteriorada casi inservible en el momento actual, si bien dicha máquina ha estado prestando servicio al Ayuntamiento hace ya varios años y

como ahora cumpliendo ordenes de la Jefatura Provincial hoy  
que organizan las distintas delegaciones de servicios dependientes  
de la Jefatura de Falange, se hace preciso e indispensable  
el uso de la citada maquina de escribir y como por otra parte  
la Delegacion local de Falange, como les consta a los Sres. señores  
carece de fondos para dicha reparacion, la cual segun pre-  
supuesto de la Casa Cayetano "Ledes" concesionario de la Hispe-  
no Olivetti, con taller de reparacion, que han examinado detenida-  
mente la citada maquina, dicha reparacion total y quedada  
en perfectas condiciones de funcionamiento asciende a la suma  
total de Mil quinientas ochenta y cinco pesetas (1.585.00pts) por  
ello propone a la Comision orden de la reparacion de la citada  
maquina de escribir y pago del importe de dicha reparacion.

La Comision Permanente vistas las manifestaciones  
de la Presidencia y de conociendo la veracidad de las mismas por  
unanimidad se vio acordar presentar su aprobacion al  
presupuesto que la Casa "Ledes" de Badajoz presenta para la repa-  
racion total de la maquina de escribir marca "Berrington" nu-  
mero 4-62.887 que ha sido fecho y autorizar a la Presidencia para  
que una vez reparada dicha maquina alegue su importe de Mil  
quinientas ochenta y cinco pesetas con cargo a la part. 4.1 art. 11  
Capit. 2º del presupuesto de Santos en curso -

Adquisición de un Inodoro de  
losa y su colocación en la Casa  
de Ayuntamiento

Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y ma-  
nifesta que hace unos dias se otorgó el Water del  
Ayuntamiento y como quiera que apesar de los es-  
fuerzos realizados por un obrero para desatacarlo no  
lo consiguiere, fue necesario el levantar la tasa para evitar  
la obstruccion y al efecto requirió la presencia del Maestro Al-  
barril D. Fermín Valverde, quien al levantar la referida tasa  
debido al estado en que esta se encontraba la sanjipio por  
lo que tuvo necesidad de pedir a la Casa Marco Marichu una ta-  
sa de Inodoro de losa nuevo cuyo importe asciende a Ciento sesen-  
ta pesetas y por los materiales y colocación de la misma en fun-  
cion que evita nuevas obstruccionen al citado Maestro Albarril  
presenta factura por valor de Doscientas noventa y cinco

pesetas incluido el jornal del obrero invertido en desastacarlo, y todo ello asciende a la suma total de Cuatrocientos cincuenta y cinco pesetas (455-00 ptas), por lo que propone la aprobacion de dichas facturas. La Comision Permanente oidas las manifestaciones de la Presidencia por conformidad con las mismas por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobacion a dichas facturas y que el importe total de ellas que ascienden a la suma antes indicada de 455-00 ptas se abonen con cargo a la part 41-art 11 Cap 2

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como ningun Regente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr Presidente levantó la sesion a las tres horas y quince minutos habiendose visto todo en la misma una hora y quince minutos mandando extender la presente que despues de leida por mi el Secretario en voz alta y hallandola conforme es firmada por los Sres que asisten de tal modo que yo el Secretario certifico:



[Handwritten signature]

Santiago Prieto

[Handwritten signature]

Sesion ordinaria del dia 22 de Febrero 1962

Personas que asisten: En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del dia Veintidos de Marzo del año mil novecientos sesenta y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr Alcalde D Miguel Fernandez Suarez, los Sres Regentes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comision Municipal Permanente del Ayuntamiento de esta Villa asistidos de mi como Secretario de la Corporacion Municipal con el fin de celebrar la sesion ordinaria señalada para este dia

Ordeno el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dió lectura del acta de la ultima sesion celebrada el dia quince del actual la cual fue aprobada y ratificada

Seguientemente por mi el Secretario y de orden de la Be

Oficiales

Presidencia por mi el secretario se dió lectura a las disposiciones y correspondencia oficial recibida durante la semana recordando la Permanente quedas enterada y que por la Presidencia se dió cumplimiento a cuanto afecte e interese a esta Corporación

Distribución de fondos para el mes actual

Seguidamente por mi el secretario y de orden de la Presidencia se dió lectura a la relación de los papas que como fin del mes actual ha de hacer el Ayuntamiento a los funcionarios, técnicos, Administrativos y subalternos activos y pasivos de este Municipio así como también la nómina de mediana y graduación de la incapacidad de la limpieza de las Casas Consistoriales, cuya relación asciende a la suma total de Catorce mil seiscientos dieciséis pesetas con veinte centimos (14.116 20 ptas)

La Permanente despues de examinar detenidamente dicha relación y hallandola conforme con las partidas del vigente presupuesto por unanimidad se sirvió acordar presta la misma su aprobación y que el importe antes indicado se abone a los respectivos perceptores en su día con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que se detallan en los respectivos mandamientos de pago

Instancia de D. Francisco Sanchez Cerrato solicitando autorización para realizar obras

Leida la instancia que el vecino de esta D. P. Francisco Sanchez Cerrato dirige al Sr. Alcalde con fecha dieciséis del actual en la que expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad n.º 4 de la Calle Obispo Felix Gato consistente en reparar la techumbre y poner un palo o da, solicita el permiso para ello. La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Sanchez Cerrato la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitante previo pago de los volúmenes correspondientes:

Instancia de D. Luciano Mendes solicitando la baja de

Leida la instancia que el residente en la finca Las Redondas



carro de su propiedad } de este termino municipal D. Saturno Mendez Ra-  
por traslado de residencia } mos dirije con fecha diecinueve del actual al Sr.  
Alcalde en la que expone que es dueño del carro  
numero de una Caballeria, y habiendo decidido trasladar  
su residencia al pueblo de Pena de esta provincia solicita  
la Baja del referido carro en el Padron de Rodaje de esta lo-  
calidad. La Comisión Permanente tras breve deli-  
beración y por unanimidad se interese del Ayuntamiento  
de Pena si el referido carro ha sido dado de alta  
por el interesado para en caso afirmativo darlo de Ba-  
ja en el padron de Rodaje de esta localidad.

<sup>no</sup> Instancia de Don San } deida la instancia que Don Santia-  
turjo Gonzalez Lambano se } go Gonzalez Lambano dirije desde  
solicitando autorización para in- } Puentes del Maestro con fecha dieci-  
stalar unas atracciones en la feria } seis del actual al Sr. Alcalde en la  
que expone que desea instalar con moti-  
vo de la proxima feria de Abril una Caseta de tiro al blan-  
co y un pabellon de Fubolines que miden 4x4 y 6x3, asi  
como tambien un balneario infantil, solicita permiso  
para las referidas instalaciones.

La Comisión Permanente tras breve deli-  
beración y por unanimidad se sirvió acordar conceder  
al solicitante la autorización para instalar las atraccio-  
nes antes indicadas.

Instancia de Don } deida acto seguido lectura a la instancia que  
Rodríguez Murem solicitando } el vecino de esta y Practicante Titular interior de  
licencia para obras } Rubalbio Rodríguez Murem presenta con fecha vein-  
te del actual al Sr. Alcalde en la que expone  
que desea hacer obras en la casa de su propiedad n.º 5 de  
la Calle General Franco consistentes las mismas en hacer  
dos habitaciones interiores, y colocar una ventana en don-  
de estaba el escaparate, solicita permiso para ello.

La Permanente terminada la lectura de la referi-  
da instancia tras breve deliberación y vista la obra que  
se trata de realizar por unanimidad se sirvió acordar

Pago del alquiler del Centro Telefonico Local

conceder al solicitante Sr. Rodriguez Moreno la auto-  
nunciación necesaria para llevar a efecto la obra solicitada  
previa pago de las arbitrios municipales -

Leida la factura que la Compañia Telefonica  
Nacional presenta al Sr. Alcalde por valor de Ciento  
cincuenta pesetas importe del alquiler del local  
que ocupa el Centro telefonico en esta Villa y correspondien-  
te al pasado mes de Enero. La Comisión Permanen-  
te por unanimidad se sirvió acordar prestar su aproba-  
ción a dicha factura y que su importe se abone con cargo a  
la part. 110. art. 11. Cap. 2º

Abono de cuota del telefono y conferencias oficiales

Seguidamente se dio lectura a la factura que  
la citada Compañia Telefonica presenta al Sr. Alcalde  
por valor de Trescientas sesenta y una pesetas con  
noventa y cinco centimos (361.95 ptas) importe de la cuota de abo-  
no y conferencias oficiales hechas durante el pasado mes de  
Enero. La Comisión Municipal Permanente por unani-  
midad se sirvió acordar prestar su aprobación a dicha  
factura y que su importe se abone con cargo a la partida  
67 art. 11. Cap. 2º

Justificación al tallador de las masas del Acemplao orctual

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que  
como se consta a los Tres reunidos el pasado día  
18 del orctual tuvo lugar el acto de la declaración  
y clasificación de las masas del orctual, anteriores reemplazadas  
en cuyo acto las masas son previamente talladas, pesadas  
y habiendo verificado este servicio el vecino de esta, D. Juan  
Cristóbal retinado D. Andres Sanchez Espin, propone se le conceda  
al mismo la justificación de cincuenta pesetas al jornal  
que el año anterior. La Permanente oída las mani-  
festaciones de la Presidencia y por unanimidad se sirvió acor-  
dar de conformidad con las mismas, conceder al referido  
Sr. Sanchez Espin la justificación de cincuenta pesetas por el  
servicio prestado y que dicha suma se le abone con cargo a  
la part. 42 artículo 4. Cap. 2º

Abono de cuota del telefono y conferencias oficiales

Se dio lectura seguidamente a la factura que



para el alumbrado público industrial vecino de esta. Lux Sola Mesero "Casa Pepe" presenta por valor de Dascientas pesetas importe de veinte lámparas de 15 v por 130 w facilitadas al Ayuntamiento con destino al alumbrado público. La Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a dicha factura y que su importe antes expresado se abone con cargo a la part 68 art 4º C 2º

Subscripción en favor de los damnificados por las inundaciones en Sevilla y otras provincias. Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que por orden del Excmo Sr Gobernador Civil de la provincia ha sido abierta en esta localidad y demás pueblos de la provincia, una subscripción pública con el fin de allegar recursos con destino a reparar las inmensas daños que las recientes lluvias han causado en Sevilla y otras provincias y temiendo encuentra que se deberían secundadas algunas de ellas aunque no mucho, entiende que la Corporación Municipal no debe faltar de contribuir a la misma por ello propone se acuerde la cantidad con que debe contribuir. La Comisión Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia y de conformidad con las oraciones por unanimidad se sirvió acordar contribuir con la suma de Dascientas pesetas (200.00) a dicha subscripción cuya suma se abonará con cargo a la part 73 art 3º C 4º

Abono de la cuota a la Mutua Nacional de Previsión de la Admón Local mes de Noviembre. Seida la carta de pago que la Excmo diputación Provincial presenta al Sr Alcalde, bajo el nº 51 de orden y fecha 31 del pasado mes de Enero por valor de mil seiscientos treinta y una pesetas con dos centavos (1.631.02 ptas) importe de la cuota que este Ayuntamiento que abona a la Mutua Nacional de Previsión de la Admón Local correspondiente al pasado mes de Noviembre y cuya cantidad se compensa de la suma de igual cantidad que este Ayuntamiento tiene que cobrar a/e de su participación en el cobro sobre la Piqueros Provincial del año 1964.

La Permanente tras haber deliberado y por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a dicha compensación, abonándose el pago con cargo a la part artículo 1º Capít 8º y el Ingreso con cargo a la part artículo 2º Capít 8º

adquisición de picos con destino a la calefacción

Dada lectura a las facturas que los vecinos de Oliva de Merida Antonio Moreno Carrasa y Javier Gomez Posa presentan al Sr. Alcalde por valor de sesenta y cinco pesetas y ciento veinte pesetas respectivamente que hacen un total de (185-00) Ciento ochenta y cinco pesetas importe de siete sacas de picos facilitadas por los mismos conductos a la calefacción de las dependencias Municipales. La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestante su aprobación y que su importe tanto expresados se exponen a las ordenanzas con cargo a la part. H. art. V. Cap. 2º.

Suscripción al diario Hoy

La Comisión Permanente acordó por unanimidad prestar su aprobación a la factura que el Editor del diario Hoy presenta al Sr. Alcalde por valor de treinta y cinco pesetas importe de la suscripción a dicho diario en el mes de la fecha y que dicha suma se abone con cargo a la part. 52 art. V. Cap. 2º.

Alcorno de carteles anunciadores de Zona Escolar y Villa Gonzalo en la entrada del pueblo

Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que como les consta a las señorías los carteles con el Emblema de Falange y nombre de este pueblo que desde hace tiempo está ordenado colocarse en la entrada del pueblo, estos eran de madera y colocados con postes de maderas totalmente deteriorados y estropeados y por ello ha encargado al Industrial benemérito de esta Villa D. Vicente Vargas Mayoral presupuesto para la confección de los referidos carteles así como otros indicadores de Zona Escolar para su colocación en las inmediaciones de las locales escuelas situadas a la entrada de este pueblo cuyos carteles han de ser de chapa y sobre tubos de hierro, los cuales según factura que pone de manifiesto incluido otro pequeño trabajo que el mismo tiene que realizar asciende a la suma total de mil setecientas setenta pesetas (1.770-00 ptas) y propone se acuerde la confección de referidos carteles. La Permanente oídas las manifestaciones de la Presidencia tras breve deliberación y de conformidad con la misma por unanimidad se sirvió

recorda se confecciona por el berrero de Vargas los castulos de este in-  
dicados, en chapa y sobre todo en la forma y con la indicacion del  
propuesta por la Presidencia y una vez confeccionados se abonan su im-  
porte ante indicados con cargo a la part 93 art 3º Cap 7º

Ingresos del arbitrio sobre  
consumo de bebidas realiza-  
dos por el Agente de Acosta

A continuacion fue la Permanente enterada de que  
por el Agente de este Ayuntamiento de Acosta Murillo se habian  
remitido a la Depositaria la suma de mil noventa y  
dos pesetas cincuenta centimos (1.092.50 ptes) importe  
delo cobrado por el del arbitrio sobre bebidas correspondiente al  
pasado año de 1961. En Comision Permanente por unanimidad  
se sintio acordar que dicha suma se ingresase en la Depositaria con  
cargo a la part 1º art 2º Cap 8º

No habiendo mas asuntos de que tratar y como  
nada de lo presente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente  
levantó la sesion a las doce horas y cincuenta minutos habien-  
do invertido en la misma una hora y cincuenta minutos  
y mandando extender el presente acta que forman las fojas que  
asisten de lo que yo el Secretario certifico.



*[Signature]* Santiago Ruiz

*[Signature]*

Sesion ordinaria del dia 1º de marzo 1962

- Señores que asisten
- Presidente
- D. Miguel Fernandez Sainza
- Ases Leientes
- D. Jose Manchro Puerto
- Santiago Lopez Raeda
- Secretario
- D. Jose Carrera Comariva

En el pueblo de Villagonzalo a las doce  
horas del dia primero de marzo del año mil  
novecientos sesenta y dos se reunieron en es-  
tas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Sainza  
los Señores Leientes de Alcalde cuyos nombres  
y Apellidos al margen se expresan y que con-  
stituyen la Comision Municipal Permanente  
del Ayuntamiento de este pueblo reunidos de mi  
como Secretario de la Corporacion con el fin de celebrar  
la sesion ordinaria hemalada para este dia  
Oyendo el acto por la Presidencia por-

mi el Secretario y se dio lectura del acta de la última se-  
sion celebrada el dia veintidos del pasado mes de  
Febrero la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones  
oficiales

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la  
Presidencia se dio lectura a las disposiciones y curren-  
cias oficiales hechas durante la semana  
recordando la Comision quedo enterada y que por  
la Presidencia se di cumplimiento a cuantos efectos  
o intereses a esta Corporacion

Cuenta de los medicamen-  
tos suministrados a los enfer-  
mos de la Beneficencia Municipal

Dada lectura a la factura que el Fi-  
farmaceutico Titular D. Ignacio Ben-  
mayoral, presenta al Sr. Alcalde con fe-  
cha veintisiete del pasado mes de Fe-  
brero por valor de mil ochocientos treinta y nueve pe-  
setas con diez centimos (1.839-10 ptas) importe de los  
medicamentos suministrados a los enfermos de la Be-  
neficencia Municipal que en la misma se detallan du-  
rante el citado mes de Febrero. La Comision Per-  
manente despues de examinar debidamente dicha  
factura y hallandola conforme con las recetas expedi-  
das por el Sr. Facultativo Titular que a la misma se acom-  
paña por unanimidad se sirvió acordar prestarle  
su aprobacion y que su importe antes expresado se abone  
al interesado con cargo a la part. cont. Único Cap. 2º

Cuenta de los medicamentos  
suministrados a los funcionarios  
Municipales en el mes de Febrero

Leida seguidamente la factura que el fi-  
farmaceutico Titular D. Ignacio Ben-  
mayoral presenta al Sr. Alcalde con fecha veintidos de  
Febrero por valor de trescientas una peseta  
con noventa y cinco centimos (301-95 ptas) importe  
de los medicamentos suministrados a los funcionarios  
municipales que en la misma se detallan durante  
el pasado mes de Febrero. La Comision Permanente des-  
pues de examinar la misma por unanimidad se sirvió  
acordar prestarle su aprobacion y que su importe antes  
expresado se abone con cargo a la part. cont. Único Cap. 1º

Instancia de D. Pedro Duran Halperera solicitando licencia de obras } D. Pedro Duran Halperera dirigió con fecha veintiseis del pasado mes de Febrero al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en el edificio de su propiedad n.º 67 de la Calle Obispo Félix de los consistentes las mismas en echar tribique y una bodega, solicita el permiso para ello. La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Duran Halperera la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada.

Instancia de Juan Silva Vargas solicitando licencia para obras } Seida a continuación la instancia que el vecino de esta Juan Silva Vargas presenta al Sr. Alcalde con fecha veintisiete del pasado Febrero en la que expone que desea hacer obras en la Casa de su propiedad n.º 11 de la Calle Santa Eulalia consistentes las mismas, en reparaciones interiores, limpieza y reparación del tejado, hacer una Cuadra, para lo cual solicita el oportuno permiso. La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Silva Vargas la autorización necesaria para llevar a efecto la obra solicitada previo pago de las utilidades municipales correspondientes.

Telegrama al Excmo. Sr. Gobernador Civil al cumplirse los dos años al frente del Gobierno } Usa de la palabra la Presidencia y manifiesta que el día veintiseis del pasado mes de Febrero se cumplió el segundo aniversario de la toma de posesión del Gobierno Civil de la provincia por D. Francisco Santolalla de Vidalle y con tal motivo dirigió al referido Sr. Santolalla de Vidalle el siguiente telegrama: En nombre de la Corporación, Consejo Local y Vecindario y en el mio propio, tengo el honor de felicitar efusivamente a V. E. el cumplir los dos años al frente de ese Gobierno Civil de su digno mando, deseándole al propio tiempo muchos años más al frente del mismo, en bien.

de los intereses y prosperidad de la provincia. Salúdale.  
La Comisión Permanente terminada la lectura del  
mismo por unanimidad se sirvió acordar prestarse su  
aprobación y que el importe del mismo que asciende a la  
suma de            ptas se abone con cargo a la part. 93 artículo  
3º Cap. 1º Imprevistos

Aprobación de diferentes  
pagos

Seguidamente por mi el Secretario, de orden  
de la Presidencia se dio lectura a las facturas  
presentadas durante la semana para su cobro  
las cuales fueron examinadas detenidamente por la  
Comisión Permanente la que encontrándolas confor-  
mes por unanimidad se sirvió acordar prestarse su  
aprobación y que su importe se abone a los respectivos  
perceptores con cargo a las partidas artículos y Capítu-  
los que en continuación se detallan

A la Casa Carbacho de Meriola la suma de Cuatrocientas  
veinticinco pesetas (425-00) importe de la reparación  
de la maquina de escribir Remer propiedad de este Ayuntamiento  
Capt. 2º art. 11 Part. 41

A Don Alonso Varpa Mayoral la suma de Cuinientas pe-  
setas importe de la pintura de los Carteles anunciados de  
Zona Escolar así como de los de Falange y Villayanosito  
colocados en las inmediaciones de los números locales ex-  
tra los primeros, a la entrada del pueblo las referentes, por  
tida 68 art. 11 Cap. 2

A Don Luis Gomez Parram, Maestro Albarral de esta locali-  
dad importe de la colocación de los tres Carteles anuncia-  
dos de "Zona Escolar" en las inmediaciones de los números lo-  
cales escuelas por 68 art. 11 Cap. 2 (195-00 ptas)

A Doña Maria Francisca Mereno Ruiz Vecina de esta la suma  
de Ciento veinticinco pesetas (125-00) importe de la gratifica-  
ción por la preparación de la leche en polvo para el alumien-  
to escolar durante los meses de Enero y Febrero part. 93 art. 3º 1º

A Francisco Gallardo Delgado la suma de Treinta y cinco pesetas  
(35-00 ptas) importe de una esportilla para el Ayuntamiento y tres



resadajas de termino para tambien con tamujas los arboles de la via publica, punt 3º art. 1º Capít. 1

Viaje del Secretario a Badajoz para asuntos oficiales

Uso de la palabra la Presidencia y manifiesta que el día veintiseis del pasado mes de Febrero tuvo que trasladarse a Badajoz el Secretario de la Corporación llamada por conferencia telefonica por el Servicio Provincial de Inspección y Censo de las Corporaciones Locales, para tratar de asuntos oficiales relacionados con el Servicio provincial, por lo que propone se abone a dicho Servicio la suma de doscientas pesetas. La Comisión Permanente vistas las manifestaciones de la Presidencia y por unanimidad se sirvió acordarse abone a dicho Secretario la suma antes indicada con cargo a la part. 1º art. 1º Capít. 1º

Impreso por Decima del Puro obrero

Seguidamente por mi el Secretario, de orden de la Presidencia se dio lectura a la carta que el Sr. D. Arguñada dirige al Sr. Alcalde en la que manifiesta que se emite un Cheque por valor de Cuatro mil veintinueve pesetas con setenta y cuatro centimos (4.029-74 ptas) importe de lo cobrado por el en la Delegación de Hacienda de la provincia por el Concepto de Decima del Puro obrero correspondiente al 3º trimestre del pasado año de 1961. La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida carta por unanimidad se sirvió acordarse que esta enterada y que la referida suma se imprese en la Depositaria Municipal con cargo a valores independientes del Presupuesto.

Impresos por multas municipales

Continuación la Permanente fue informada de que por el vecino de esta D. José Barrero Lerma y Cuatro señores más se había ingresado en la Depositaria Municipal la suma de Ciento veinticinco pesetas (125-00) importe de la multa de veinticinco pesetas impuestas a cada uno de ellos por la Alcaldía por infracción en las banderas otorgadas por la misma. Acordando la Permanente que la referida suma se impresese con cargo a la part. 1º art. 2º Capít. 2º

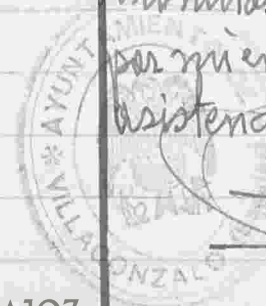
Alquiler de la Casa  
Cuartel de la Guardia Civil

Acto seguido la Permanente fue unánimemente informada de que por la Dirección General de la Guardia Civil se había remitido la suma de trescientos treinta y tres pesetas con treinta y cinco céntimos (333-35) importe del alquiler del local que ocupa la Casa Cuartel de la Guardia Civil dependiente de este Ayuntamiento y correspondiente al pasado mes de Enero. Al por unanimidad se acordó que dicha suma se ingresase en la Depósito con cargo a lo pact. 36 art. 3º Capít. 5º

Alta en el Padrón de la Beneficencia Municipal

Usando de la palabra la Presidencia y manifestando que le ha visitado hace unos días el vecino de esta Fructuoso Donoso Galan de profesión peon al banil para manifestarle que su hijo Juan Donoso Carmena se encuentra enfermo desde hace bastante tiempo y que tiene que ser sometido a operación quirúrgica y que careciendo de medios económicos para ello le interesa su inclusión en el Padrón de la Beneficencia Municipal y como les consta a los tres señores que el referido Fructuoso Galan posee bienes de fortuna para poder atender a los gastos de una operación quirúrgica propone al presente la inclusión del mismo en dicho Padrón de la Beneficencia Municipal. La Comisión Permanente al haber manifestado la Presidencia y de conformidad con las mismas por unanimidad se acordó incluir al referido Fructuoso Donoso Galan en el Padrón de la Beneficencia Municipal en unión de su familia.

No habiendo más asuntos de que tratar, como ningún de ferente quisiera usar de la palabra la Presidencia levantó la sesión habiéndose interrumpido en la misma una hora y cincuenta minutos y mandando extender la presente que después de leída por mí en voz alta y hallándola conforme la firman los señores asistentes lo que yo el Secretario certifico



*[Signature]*

Santiago Pina

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 8 de Marzo de 1962

Senores que asisten  
 Presidente

D. Miguel Fernández Suárez

Pres. Teniente

D. José Mancha Pineda

" Santiago Ponce Trueta  
 Secretario

D. José A. Carrera Lamanera

En Villagomarz de las doce horas del día ocho de marzo del año mil novecientos sesenta y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernández Suárez las Pres. Tenientes de Alcalde cuyas nombres y apellidos al margen se expresan, que constituyen la Comisión Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistida de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Disposiciones  
 Oficiales

Oportuno el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión celebrada el día primero del actual la cual fue aprobada y ratificada seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura de las disposiciones y correspondencias oficiales habidas durante la semana recordando la Permanente que quedara enterada y que por la Presidencia se diera cumplimiento en cuanto afecte o interese a esta Corporación.

Instancia de D. Juan María Sánchez solicitando autorización para colocar unos aparatos con motivo de la próxima feria

Dada lectura a la instancia que D. Juan María Sánchez feriante dirigió desde Oliveda Merida con fecha primero del actual al Sr. Alcalde en la que expone que desea instalar con motivo de la próxima Feria de Abril un aparato de barcas de ocho metros, uno de caballitos infantiles de cuatro metros y una caseta de tipo de Cinco metros que hacen un total de diecisiete metros, solicita permiso para instalar tales aparatos. La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida instancia por unanimidad se sirvió acordar conceder al solicitante Sr. Juan Sánchez la autorización necesaria para la instalación de los referidos aparatos.

Instancia de Angel Vivas Pérez solicitando autorización para erigir un nicho en un panteón de su propiedad

Dada lectura a la instancia que el vecino de esta D. Angel Vivas Pérez dirigió con fecha primero del actual al Sr. Alcalde en la que expone que deseando construir un nicho

encima de un panteon de su propiedad sito en el Cementerio Municipal, con el fin de trasladar al mismo los restos de un familiar. Firmado el 29 de Agosto de 1956 solicita permiso para ello. La Comisión Permanente terminada la lectura de la misma por unanimidad se vio acordar conceder al solicitante Sr. Juan Perez la autorización necesaria para llevar a efecto la obra por el mismo solicitada previo pago de los arbitrios municipales correspondientes -

Instancia de Encarnación Carrillo Morales solicitando terreno en el Cementerio Municipal para la construcción de un nicho

Leída seguidamente la instancia que le vecina de esta D<sup>ca</sup> Encarnación Carrillo Morales dirigió al Sr. Alcalde con fecha cinco del actual, en la que expone que deseando construir un nicho en el Cementerio Municipal, de características iguales a las que se vienen concediendo y a continuación del últimamente concedido para poder en su día trasladar los restos de su finado esposo Sr. Antonio Ferrera Perro, solicita se le conceda un terreno de 2-81 m<sup>2</sup> previo pago de su importe. La Comisión Permanente terminada la lectura de la referida instancia y por unanimidad se vio acordar conceder a la solicitante Sr. Carrillo Morales el terreno solicitado en el Cementerio Municipal previo pago de su importe con arreglo a lo que dispusese la vigente Ordenanza municipal -

Instancia de D<sup>ca</sup> Luisa Ferrer Perro solicitando licencia para obras

Leída lectura acto seguido a la instancia que la vecina de esta D<sup>ca</sup> Luisa Ferrer Perro dirigió con fecha de ayer al Sr. Alcalde en la que expone que desea hacer obras en la casa de su propiedad, n<sup>o</sup> 3 de la Calle Local consistentes las mismas en ponerle la techumbre nueva, levantar la fachada una fachada mas, solicita el permiso para ello previo pago de los arbitrios municipales correspondientes. La Comisión Permanente vista la obra que se trata de realizar tras breve deliberación y por unanimidad se vio

acordar conceder a la solicitante Sr. Ferrnando Carras la autorizacin necesaria para la obra por la misma solicitada por  
 vio pago de las contribuciones municipales correspondientes.

Alonso de jornales invertidos en la limpieza de las alcantarillas existentes en la Calle Vijo } Usa de la palabra la Presidencia, manifiesta que como resultado de unas gestiones hechas por el cerca del Sr. Sr. Presidente de la Excm. Diputacion Provincial, se habia personado en esta localidad un funcionario de la citada Diputacion con el fin de proceder a la colocacion de unas rejillas en las alcantarillas que existen en el cruce de las Calles de Vijo y de Obispo Felix Loto con la cancheta de este pueblo al de Valverde de Merida, y previamente habiendo necesidad de emplear unos jornales para la limpieza de dicha alcantarilla los cuales segun justificante que pone de manifiesto ascienden a la suma de Ciento ochenta pesetas. La Comision Permanente oida las manifestaciones de la Presidencia y despues de examinar dichas justificante por unanimidad se sirvio acordar prestarle su aprobacion y que su importe antes indicado se abone con cargo a la part. 33 art. 1.º Cap. 1.º

Alonso de la puda de los arboles de la via publica } Continúa la Presidencia en el uso de la palabra y manifiesta que siendo la epoca de la puda de los arboles habia ordenado al vecino de esta villa q el Flores Carrasa que procedien a la puda de los existentes en la via publica, el que lo ha llevado a efecto en union de otro obrero Angel Peresta Hurtado, habiendole invertido en la misma unos jornales y medio importando dicha puda la suma de noventa y cinco pesetas cincuenta centimos (95-50 pts) la Comision Permanente oida las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se sirvio acordar prestarle su aprobacion a la referida puda y que su importe se abone con cargo a la part. 32 art. 1.º Cap. 1.º

Adquisicion de pieles para la oficina municipal } Acto seguido la Permanente acordó por unanimidad prestar su aprobacion a la factura que el vecino de Oliva de Merida Fernando Carrasa

Suma por valor de Ciento cincuenta pesetas (150-00) importe de seis sacos de picon, facilitados al Ayuntamiento con destino a la calefaccion de las dependencias municipales y que su importe se cobre al interesado con cargo a la part. #1 art. 11, Cap. 2º

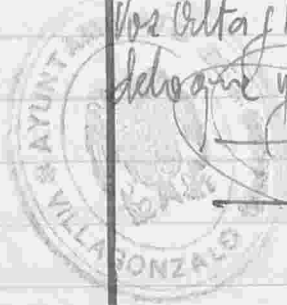
Abono del fluido electrico a las dependencias municipales

Seguidamente la Corporacion dio la Comision Permanente merito a aprobacion a las facturas que la Empresa Hijos de Jacinto Guillen S.L. presenta al Ayuntamiento por un importe total de Ciento treinta y tres pesetas ochenta y cinco centimos (133-85) importe del fluido electrico suministrado a las dependencias municipales asi como materiales y trabajos invertidos en la reparacion de la instalacion en dichas dependencias, y que dicha suma se cobre con cargo a la part. #1 art. 11, Cap. 2º

Ingresos por reconocimiento de articulos alimenticios

La Comision Permanente fue informada a conti- nuacion de que por el Alguacil de este Ayuntamiento Sr. Fernando Ramirez se habia entregado en la depositaria municipal la suma de Setecientos sesenta y cinco pe- setas importe de lo cobrado por el del arbitrio municipal sobre inspeccion y reconocimiento de articulos alimenticios (leche de vaca) y en el pasado mes de Febrero, acordando seguidamen- te por unanimidad que dicha suma de (765-00 ptas) se im- prese en la Depositaria Municipal con cargo a la part. 13 art. 1º C. 3º

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y como nin- gun Sr. Eminentemente quisiera usar de la palabra el Presidente le- vantó la sesion a las trece horas y treinta minutos habiendole invertido en la misma una hora y treinta minutos mandan- do extender la presente que despues de leida por mi el Secretario en voz alta y hallandola conforme la firman las Ses que asisten de lo que yo el Secretario certifico



[Handwritten signature]

Santiago Tena

[Handwritten signature]

sesión ordinaria del día 15 de Marzo de 1962

Penas que asisten }  
 Presidente }  
 D Miguel Fernandez Cuasar }  
 Dros Ferrientes }  
 D José Mancha Prieto }  
 D Santiago Ponce Rueda }  
 Secretario }  
 D José Carrera Samartín }  
 En Villayamalo siendo las doce horas del día quince de Marzo del año mil novecientos sesenta y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D Miguel Fernandez Cuasar, las Penas Ferrientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos al margen se expresan y que constituyen la Comisión Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mí como secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abierto el acto por la Presidencia por mí el Secretario se dió lectura del acta de la última sesión celebrada el día ocho del actual la cual fué aprobada.

Disposiciones }  
 oficiales }  
 Seguidamente por mí el Secretario y de orden de la Presidencia se dió lectura a las disposiciones correspondientes habidas durante la semana recordando a la Comisión quedar enterada y que por la Presidencia se dió cumplimiento a cuanto respecta o interese a esta Corporación.

Instancia de D. Antonio Casablanca Ponce }  
 solicitando }  
 la baja de un carro en el Padrón }  
 Dada lectura a la instancia que el vecino de esta D. Antonio Casablanca Ponce dirigió con fecha diez del actual al Sr. Alcalde en la que expone que el carro de una caballería mayor de su propiedad matrícula nº 176 no lo utiliza desde hace tiempo por estar en mal estado, por lo que solicita la baja del mismo a efectos censales, la Comisión terminó la lectura de esta instancia tras breve deliberación y por unanimidad de su voto acordó se acceda a lo solicitado por dicho Sr. previa comprobación por el Recaudador de Arbitrios de Barriso Donoso y que se notifique este acuerdo al interesado.

Adquisición de los }  
 esculapjos para la imprenta }  
 de la vía pública }  
 Por la Comisión Permanente se acuerda se abone al vecino de esta D. Eusebio Moreno Castañeda la suma de diez pesetas con cargo a la part. H. art.º 11.º Capt.º 2.º por dos esculapjos facilitados a este Ayuntamiento.

abono del premio de cobranza al Recordador y Agente Ejecutivo Sr Acosta Murillo -

tamiento condestino a la limpieza de la via publica. Por la Presidencia se hace saber que el Recordador y Agente Ejecutivo Sr Acosta Murillo habia consignado en la depositaria municipal la suma de 5.413-97 ptas recaudadas por el mismo en periodo voluntario del urb. municipal sobre Contribucion Urbana correspondiente al 1º trimestre del año actual, y que el premio de cobranza que al mismo le corresponde asciende a la suma de Doscientos dieciseis pesetas cincuenta y cinco centimos (216-55 ptas) o sea el 4% de la cantidad recaudada por lo que procede el abono del referido premio. La Comision Permanente por unanimidad y de conformidad con las manifestaciones de la Presidencia se acordó acordar se abone al expresado Sr Acosta Murillo dicho premio con cargo a la part 7ª art 1º Cap 1º

Abono de la aportacion municipal al Pasito Local

seguidamente la Permanente por unanimidad acordó se abone al Sr Depositario del Pasito Local la suma de Dos mil quinientas noventa y ocho pesetas veinte centimos (2.598-20 ptas) importe de completo pago de la Aportacion que este Ayuntamiento tiene que hacer para sostenimiento del Pasito Local y correspondiente al pasado año de 1964, con cargo a la part 1ª art 1º Cap 8º

Suscripcion al diario Hoy

Oada lectura a la factura que el Sr Administrador del diario Hoy presenta al Sr Alcalde por valor de treinta y cinco pesetas importe de la suscripcion de este Ayuntamiento a dicho diario en el mes de Marzo actual, la Comision Permanente acordó prestarle su aprobacion y que su importe se abone con cargo a la part 5ª art 11º Cap 2º

Ingreso del Recordador y Agente Ejecutivo Sr Acosta

La Comision Permanente quedo enterada de que el Recordador y Agente Ejecutivo Sr Acosta habia hecho entrega en la depositaria municipal de la suma de Cinco mil cuatrocientas trece pesetas con noventa y siete centimos (5.413-97 ptas) importe de lo cobrado por el en periodo voluntario por el mismo municipal sobre Urbana correspondiente al primer trimestre del año actual, acordando que dicha



suma se ingrese en la Depoitaria Municipal con cargo a la partida 3 outo 4o Capto 1o

Preintegro de un pago duplicando

Sepridamente la Permanente fué informada de que por el Regente de este Ayunt<sup>o</sup> de Sanzala Burgos se había entregado en la Depoitaria Municipal la suma de Cuarenta peseta importe de la devolución de la referida suma duplicada en el libram<sup>to</sup> n<sup>o</sup> 33 de este año por otra ya justificada la misma en el libramiento n<sup>o</sup> 388 de fecha treinta del pasado mes de diciembre, acordando sepridamente que dicha suma se ingrese con cargo a la partida 412 outo 4o Capto 2o

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como ningun<sup>to</sup> Teniente de Alcalde quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión a las tres horas y treinta minutos habiéndose convertido en la misma una hora y treinta minutos, mandando extender el presente acta que firman las Pres que asisten de lo que yo el Secretario certifico:



*[Handwritten signature]*

Santiago Prieto

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 22 de marzo 1962

Pres que asisten

Presidente

D. Miguel Fernandez Suarez

Tenientes

D. Jose Manchado Prieto

" Santiago Prieto Reseda

Secretario

D. Jose Carrera Carranza

En el pueblo de Villagonzalo siendo las doce horas del día veintidos de marzo del año mil novecientos sesenta y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Fernandez Suarez las Pres Tenientes de Alcalde cuyos nombres y apellidos en el margen se expresan y que constituyen la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de este pueblo asistidos de mi como Secretario de la Corporación con el fin de celebrar la sesión ordinaria señalada para este día.

Abrió el acto por la Presidencia por mi el Secretario se dio lectura del acta de la última sesión



celebrada el día quince del actual la cual fue aprobada y ratificada

Disposiciones oficiales } Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las disposiciones, correspondientes a las oficiales habidas durante la semana recordando la Comisión Permanente quedar enterada y que por la Presidencia se de cumplimiento a cuanto afecta o interesa a esta Corporación

Saluda del Sr. Cura } Saludó al Sr. Cura Carrasco solicitando un donativo para las Misióneras } Saludó al Sr. Cura Carrasco de esta localidad dirigiéndose al Sr. Alcalde de fecha de hoy en el que solicita de la Corporación un donativo extraordinario para abonar una gratificación a los P. P. Misioneros que actualmente se encuentran en esta localidad

La Comisión Permanente por unanimidad se acordó se valore al Sr. Cura Carrasco en concepto de donativo la suma de Cien pesetas con cargo a la part. int. Capit. del Presupuesto de Gasto,

Alta en el Padron de la Beneficencia Municipal } Saludó al escrito que el vecino de esta } Saludó al escrito que el vecino de esta localidad (Juan Carrasco Parro (menor) dirigió al Sr. Alcalde con fecha veinte del actual en el que participa que su esposa Juana Carrasco Demaso viene padeciendo desde hace tiempo trastornos mentales, y que de poco tiempo a esta parte los referidos trastornos son cada vez mas frecuentes llegando en algunas ocasiones a revestir carácter agresivo por lo que constituye un peligro para el vecindario, habiendo sido aconsejado por el Sr. medico titular la internación de su esposo en un establecimiento asilatico, y como carece de medios economicos para atender a los gastos de la curación de su mentada esposa solicita la Inclusión del forniante y en familia en el Padron de la Beneficencia Municipal. La Comisión Permanente tras breve deliberación y reconociendo la veracidad de lo consignado en el expresado escrito por unanimidad se acordó incluir al referido Juan Carrasco Parro (menor) en

el Patron de la Beneficencia Municipal -

Adquisición de picos para la calefacción de las dependencias Municipales

La Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar se abone al vecino de Oliva de Merida Ferron de Carrerosa Gomez la suma de Cienventa pesetas importe de dos sacos de picos, facultados al Ayuntamiento condonando en la calefacción de las dependencias municipales con cargo a la part. 1.ª art. 16.º Cap. 2.º

Adquisición de los libros de Contabilidad para el año actual

Leída la factura que la Imprenta Municipal de Bordujin S. A. presenta al Sr. Alcalde por valor de Cienveinticinco pesetas y una pesetas con veinticinco centavos (541-25 ptas) importe de los libros de Contabilidad para el año actual facultados a este Ayuntamiento, la Comisión Permanente después de examinar dicha factura y por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que su importe se abone con cargo a la partida 38 artículo 16.º Cap. 2.º

Abono de material usado en un brazo del alumbrado público

Leída lectura a la factura que la Empresa Hijos de Sacin de Guillen S. L. dirige al Sr. Alcalde por valor de Ciento treinta y cuatro pesetas (134-00 ptas) importe de los trabajos que en la misma se detallan invertidos en un brazo del alumbrado Público, la Comisión Permanente por unanimidad se sirvió acordar prestar su aprobación a dicha factura y que su importe se abone con cargo a la Part. 7.ª art. 11.º Unico Cap. 2.º

Aprobación de diferentes Ingresos

Seguidamente por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a la relación de las cantidades que han sido Recaudadas por el Cobrador de Gubiertos Municipal Sr. Barraso Domingo de los diferentes arbitrios cuya cobranza se le tiene encomendada y terminada la lectura de la referida relación, la Comisión Permanente después de examinar detenidamente la misma por unanimidad se sirvió acordar prestarle su aprobación y que sus respectivos importes se inscriban en la Depositaria Municipal con cargo a las partidas, artículos y Capítulos que se detallan en continuación

Del Recaudador Municipal Sr. Barraso Domingo la suma de Ciento veinticinco

treinta pesetas cincuenta centimos (125.50 ptas) importe de lo cobrado por el del artº/Consumo de Carnes en Febrero por 9 artº 11 Captº 3º  
Del mismo es la suma de Trescientas cuarenta y cinco pesetas (345.00) importe de lo cobrado por el del artº/ Limpieza Sanitaria de carnes y pescada mes de Febrero por 13 artº 1º Captº 3º

Del mismo es la suma de Diez pesetas (10.00) importe de lo cobrado por expedición de una autorización para el sacrificio de un cerdo por 13 artº 1º Captº 13

Del mismo es la suma de sesenta pesetas (60.00) importe de lo cobrado del artº/ servicio del Matadero por 15 artº 1º Captº 3º

Del mismo es la suma de Treinta y dos pesetas (32.00) importe de lo cobrado por el del artº/ ocupación de la vía pública con escombros mes de Febrero por 19 artº 1º Captº 3º

Del mismo es la suma de Trescientas setenta y seis pesetas (376.00) importe de lo cobrado por el del artº sobre Ventas con Gulantos en el mes de Febrero por 24 artº 1º Captº 3º

Del mismo es la suma de Trescientas setenta y seis pesetas <sup>(376.00)</sup> importe de lo cobrado por el del artº sobre puertas fijas en la vía pública durante el mes de Febrero por 24 artº 3º Captº 3º

Memorandum de Comisio- Usa de la palabra la Presidencia y mandados para la incorporación a filas de las masas del Reemplazo de 1961 y anteriores } frente que ordenado por el Ministerio de la Guerra la incorporación a filas de las masas pertenecientes al Reemplazo de 1961 y preparadas, cuyo acto ha de tener lugar los días 12-14-16-17-20-22 y 24 del actual, según oficio del Sr. Jefe de la Unidad de Reclutamiento y Reemplazo, y disponiendo la referida Orden que los expresados reclutas han de hacer su incorporación acompañados de un Comisionado del Ayuntamiento, así como que a los referidos masas se le ha de abonar en concepto de socorro de marcha la suma de Diez pesetas setenta centimos a cada uno y cumplimentando dicha orden ha designado Comisionados para el acto de la entrega de las citadas masas en los días que se expresan y los tres siguientes - Día 1º del actual Comisio nado al teniente de la Corporación D. José Carrera Llamana

Día 14 al Auxiliar D. Luciano Ferrnandez Lora, día 16 al Concejal D. Manuel Gomez Malfredo - día 17 Concejal D. Pedro Caza Lelama Salguero - día 20 Comiente de Alcalde D. Santiago Lopez Rueda  
 Día 22, Auxiliar D. Juan Ferrnandez Diaz, día 24 Concejal Don Alonso Barco Garcia; por lo que lo pone en conocimiento de la Permanente para la resolución que proceda, la Comisión Permanente visto las manifestaciones de la Presidencia por unanimidad se sirvió acordar presentar su aprobación a dichas sumas de Comisionados designados por la Alcaldía, que se valorará cada uno de ellos la suma de seiscientos pesetas en concepto de dietas y gastos de locomoción y estancia de Badajoz con cargo a la part 4ª art.º 1º Unico Capít.º 3º y que así mismo, con cargo a dicha partida se abonen los sobras de marcha ordenado a las masas que han de incorporarse, las cuales se van reintegrado a esta Depositoria por los respectivos Censos que van destinados las masas una vez que se le formule los correspondientes Cargos -

Impreso realizado por el  
 Recaudador y Agente Ejecutor  
 D. Acosta a cuenta del  
 arbitrio municipal sobre Rústica

Seguidamente la Comisión Permanente fue informada de que por el Recaudador y Agente Ejecutor de este Ayuntamiento D. Acosta Merello se había remitido por transferencia del Monto de Piedad a esta Depositoria Municipal la suma de Veinticinco mil pesetas (25.000-00 ptas) a cuenta de lo cobrado por el arbitrio municipal sobre la rústica cuya recaudación se le tiene encomendada, acordando la Permanente quedar enterada y que dicha suma se ingrese en la Depositoria Municipal con cargo a la partida 4ª artículo 1º Capitulo 1º del presupuesto de Ingreso en curso -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, como ningún Comiente quisiera usar de la palabra el Sr. Presidente levanto la sesión a las trece horas y quince minutos habiéndose invertido en la misma una hora y quince minutos, mandando extender la presente que des

después de leída por mi el Secretario en sus alta, por-  
llandola conforme es firmada por las señas que asisten  
de todo lo que yo el Secretario certifico:



*[Handwritten signature]*

Santiago Púa

*[Handwritten signature]*



































DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

